Fundado el 14 de Enero de 1917
AÑO XXVIII N.o 9,726

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

EDICION DE 20 PAGINAS

SANTIAGO DE CHILE, SABADO 22 DE JULIO DE 1944

PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: Nublado o neblina.

SUBLEVACION EN FLOTA ALEMANA

BASILEA, 21 (U. P.)— Informaciones que llegan a esta ciudad expresan que se tiene entendido que estalló una revuelta entre las unidades navales alemanas en Kiel y Stettin.

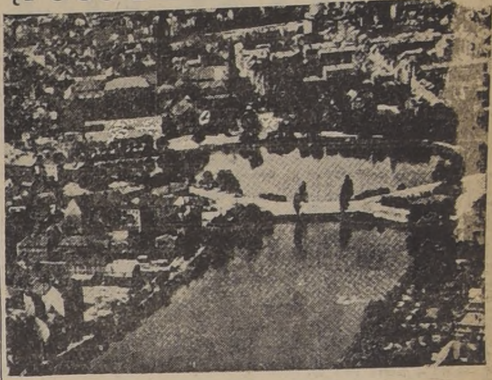
Ha trascendido que 34 generales alemanes han sido arrestados, y que muchos de ellos ya fueron ejecutados. Todas las tropas de la Wehrmacht en Münich fueron desarmadas y encerradas en sus cuarteles. También se ha detenido a numerosos altos oficiales, pero se tiene entendido que aun siguen en libertad muchos otros relacionados con el complot.

Según informaciones dignas de la mayor confianza recibidas en ésta, en Alemania reina una situación que puede calificarse de guerra civil, y tropas de asalto patrullan las calles día y noche, deteniendo a miles de personas.

Las últimas noticias llegadas a la frontera expresan que los revolucionarios trataron sin éxito de apoderarse de la estación emisora de la "Deutschlandsender"; por esa causa las tropas de asalto detuvieron a la totalidad de los altos funcionarios de la radioemisora.

La tentativa ha sido atribuída al servicio de seguridad del ejército, cuyos miembros han sido arrestados y reemplazados por elementos de las tropas de asalto.

¿FOCO DE INSURRECCION?



Vista de la base naval alemana de Kiel, donde, según informaciones procedentes de Basilea han estallado motines a bordo de las unidades de la flota de guerra e igualmente en Stettin. Como se recordará, Kiel fué en 1918 el primer foco de la insurrección que trajo por consecuencia la caída del régimen del Kaiser Guillermo II, y el advenimiento de la paz.

RESUELTO AVANCE BRITANICO EN EL FRENTE DE NORMANDIA

Ocuparon otros seis centros poblados



Nº 1: Lessay, localidad que está siendo atacada por las fuerzas del general Bradley, Nº 2: Zona comprendida entre Bourgebus y Troarn, donde se ha producido una profunda y amplia irrupción de los aliados, a pesar de la tenaz resistencia opuesta por los alemanes. Las flechas señalan la dirección de los principales ataques de los aliados.

VIRTUAL ESTADO DE SITIO EN LA CAPITAL ALEMANA

SEGUN VIAJEROS QUE LLEGAN A NORUEGA DESDE BERLIN

ESTOCOLMO, 21.— (U. P.).— (Por Jack Fleischer). — Pasajeros que llegaron anoche a Malmoe desde Berlín en dos aviones, en las últimas horas de esta tarde, declararon que la capital alemana esta virtualmente en estado de sitio, y que sólo se ven tropas de asalto y de la Gestapo, y que, al parecer, las fuerzas del ejercito regular han sido enviadas fuera de la ciudad Añadieron que la atmósfera de Berlín es de tranquilidad, y que no ha habido indicios de disparos o de revuelta.

Entretanto, las autoridades telefónicas informaron que los servicios respectivos con Berlín quedaron reanudados, "en escala limitada" a las 6 de la tarde, lo que indicaría que los nazis estiman que nuevamente tienen el control de la situación; las comunicaciones telefónicas con la capital alemana estaban interrumpidas desde ayer.

Los pasajeros que llegaron a Malmoe, donde fueron entrevistados por el corresponsal de la United Press, informaron haber sabido que muchos cientos de los mejores oficiales de la Wehrmacht habían sido ejecutados, y que los principales desórdenes no ocurrieron en los distritos de la capital u otras ciudades del centro, sino que en el este de Alemania y en Prusia Oriental, al parecer debido a la amenaza del avance soviético.

La impresión en esta capital es que el Jefe de la Gestapo y ahora comandante en jefe del frente interno, Heinrich Himmler, puede controlar la situación interna; nada puede saberse en realidad, respecto de lo que ocurre, pero puede presumirse que Himmler no perderá tiempo en su nuevo cargo, por lo qu se estiman exactas las informaciones dadas por los viajeros aludidos, en el sentido que las represalias bañan en sangre a Alemania.

Los rumores de que tropas del ejército combatian con fuerzas de la policía militar de las tropas de asalto— que integran hombres escogidos— no han sido confirmados en Estocolmo, y todos los observadores aconsejan máxima cautela ante las noticias y rumores que circulan, si bien puede admitirse que ya hay resquebrajaduras en la estructura nazi.

Todos los diarios de Estocolmo han publicado la noticia con grandes caracteres, y los vespertinos especialmente han acogido toda suerte de informes sensacionales.

El Aftonbladet dijo en su edición de las primeras horas de la tarde: "Los puntos principales han sido ocupados por los revoltosos, dice Moscú", basándose en una noticia que habría dado el Comité Nacional Alemán que funciona en la capital soviética.

Los observadores locales creen que los despachos de la radio Atlantic son mera propaganda, pero que puede haber algunos visos de verdad en parte de sus noticias.

Otros diarios suecos citan una presunta nueva emisora de radio secreta alemana, la "Neuer Deutscher Volkssender", que hizo un llamado a los alemanes para que derrocaran a los nazis.

.. Sin indicar la fuente de origen, el Aftontidningen expresó que tropas de asalto marchaban hacia Berlín para reforzar las fuerzas nazis, y que todos los edificios del gobierno habían recibido doble guardia. Agregó el mismo diario que se había propagado por todo el Reich una proclama que decía: La fuerza está contra la organización del terror: la revuelta del pueblo contra Hitler es ya un hecho".

El mal tiempo dificulta las operaciones en todos los sectores.- Von Kluge se retira ofreciendo tenaz resistencia

COMANDO SUPREMO ALIADO, 21.— (U. P.)— (Por Phil AULT).— Las fuerzas anglo-canadienses continuaron hoy abriéndose paso por las defensas nazis en su perímetro de ataque y ocuparon otras seis aldeas, a pesar de la lluvia torrencial que desde hace 36 horas azota todo el frente, obstaculizando las acciones terrestres y aéreas.

Se informa que las fuerzas blindadas alemanas se retiran desde el vértice de la saliente de penetración al sureste de Caen ante la amenaza de quedar rodeadas por las tropas de Montgomery, acción que en la jornada había empezado a proyectarse y que ha adquirido lento desarollo dificultada por el mal tiempo.

Los canadienses avanzaron casi un kilómetro desde la ocupación St. André-sur-Orne, para conquistar la vecina aldea de St. Martin de Fontenay, a poco más de seis kilómetros al sur de Caen; ésta cayó con otros cinco poblados a lo largo de los frente británico y norteamericano; en este último la situación experimentó también pocos progresos debido al tiempo.

Los alemanes lanzaron un fuerte contraataque contra el frente canadiense al sur de Caen, pero fueron rechazados. Al oeste, del sector, las tropas inglesas se anotaron ganancias frente a débil oposición al sur de la carretera de Caumont a Tilly-sur-Seulles; al sur de esta última ocuparon Monts, mientras que en un sector de tres kilómetros de ancho, cerca de St. Crox de Landes, avanzaron más de un kilómetro.

Las fuerzas de von Kluge siguen en posesión del vértice y los extremos occidentales de la aldea de Bisque, al noroeste de Troarn, pueblo del cual los aliados siguen controlando la estación ferroviaria que está en las afueras de la población. Al noroeste de Troarn los alemanes resisten con cañones de grueso calibre, emplazados en los bosques del sector; cuentan especialmente con cañones antitanques, incluso de 88 mm., de tiro rápido.

En el sector de Evrecy la lucha fué fluctuante por la línea de posiciones que corre recta a través del poblado y por la aldea de Bougy al noroeste de Evrecy.

Las tropas británicas siguen en posesión de Esquay y del terreno dominante de las cercanías.

Desde la zona de St. Lo nada hay que informar, dice el Comando Supremo, excepto la copiosa lluvia; pero ayer jueves los norteamericanos lograron ciertos progresos cerca de la ca-

(PASA LA PAGINA 6)

Norteamericanos desembarcaron en isla de Guam

ESTABLECIERON UNA FIRME CABECERA DE PLAYA BAJO LA PROTECCION DE LA FLOTA Y LA AVIACION NAVAL

PEARL HARBOR, 21.— (UP).— (Por Frank Tremaine). Tropas de asalto norteamericanas, expandiendo sus posiciones en la zona de defensa interior del Japón y en preparación, del ataque directo contra el propio Japón metropolitano, desembarcaron en la isla de Guam en las primeras horas del jueves (hora de Longitud Occidental) y establecieron cabezas de puente en la primera isla norteamericana que cayó en poder de los nipones en la guerra del Pacífico.

El hecho fué anunciado en un comunicado extraordinario dado por el cuartel general del almirante Chester W. Nimitz, quien expresó que tropas del ejército y de la infantería de Marina continúan llegando a las playas bajo la protección de poderoso bombardeo naval y aéreo y enfrentando sólo "moderada oposición terrestre".

La invasión de Guam, base naval norteamericana antes de la guerra, a 1.579 millas al sureste de Tokio, siguió en apenas 12 días a la conquista final de la isla de Saipan, 130 millas más al norte, donde se ha librado la más costosa operación del Pacífico, ya que hubo 15.000 bajas norteamericanas entre muertos, heridos y desaparecidos.

Los primeros informes indican que la oposición inicial de los japoneses no es tan poderosa como la de Saipan, pero la isla es mayor en superficie y puede ser objeto de una campaña más prolongada; la invasión se ha producido en el momento en que Japón atraviesa por una de sus más graves crisis política, con la caída de todo el gabinete que encabeza Tojo como consecuencia directa de la pérdida de Saipan.

Cientos de aviones con bases en porta-aviones prepararon el camino para los desembarcos, pues mantuvieron un bombardeo casi no interrumpido en los pasados 17 días. La Quinta Flota norteamericana empezó a ablandar las defensas de Guam mientras las tropas norteamericanas proseguían aún los combates y operaciones de limpieza, cañoneándola desde corta distancia en acciones que culminaron a comienzos de la semana cuando dichos bombardeos se hicieron mucho más violentos y seguidos. todos los desembarcos se cumplieron de acuerdo con el plan trazado, indicando que en ninguna parte las tropas norteamericanas abandonaron las playas que se habían fijado como sitios de desembarco. Las fuerzas participantes se han descrito como similares a las que tomaron parte en las operaciones de Saipan, y se presume que equivalen a unas tres divisiones, o 45.000 hombres

No se sabe cuantos japoneses están destacados en Guam; en Saipan había de 20 a 30 mil de éllos.

Las operaciones estuvieron al mando del contraalmirante Richard L. Conolly, que dirigió las operaciones anfibias, y el mayor general Roy S. Green, de infantería de Marina, que dirige el 3.er Cuerpo Anfibio.

Guam es la isla más meridional y la mayor del grupo de las Marianas; fué ocupada por los japoneses cuatro días después de su traidor ataque contra Pearl Harbor, afirmando que habían tomado 300 prisioneros. Tiene la isla 50 kilómetros de largo, 6. 5

(PASA LA PAGINA 6)

AVANZAN HACIA EL INTERIOR DE GUAM

OBSTINADA RESISTENCIA

WASHINGTON, 21 — (U. P.).— El Departamento de Marina anunció esta noche que la infantería de marina y soldados norteamericanos siguen avanzando hacia el interior de la isla de Guam, tropezando con una resistencia creciente en algunos sectores, después de haber establecido "buenas" cabeceras de puente.

Dice el comunicado que han sido desembarcadas nuevas tropas, encontrándose sólo escasa resistencia inicial. Añade que los aparatos con bases en portaaviones lanzaron 627 toneladas de bombas y 147 toneladas de bombas-cohetes, en las operaciones del miércoles destinadas a demoler las defensas.

Las baterías de artillería enemiga que están todavía activas, están siendo neutralizadas por medio del fuego de cañones y bombardeo aéreo.

Mediante sangrientas medidas, Hitler trata de ahogar la revuelta

Berlín informa que los conspiradores han sido detenidos y ejecutados

ENTRE ELLOS FIGURA EL GENERAL L. BECK

LONDRES, 21 (U. P.) (Por Joseph W. GRIGG).— Adolfo Hitler abrió las compuertas de un río de sangre en todo el Reich en represalia por la fracasada revuelta que amenazó sumir a Alemania en una guerra civil.

Berlín anunció la ejecución del coronel general Ludwig Beck, ex jefe del estado mayor, como cabecilla de la conspiración contra Hitler; y del coronel conde Claus von Stauffenberg, que colocó la bomba que hizo explosión en el cuartel general del Fuehrer. Es indudable que decenas de altos jefes retirados o en servicio activo de la Wehrmacht han caído en este "baño de sangre", y que existe una verdadera caza de conspiradores en varias grandes ciudades alemanas. La agencia oficial Transocean dijo que varios generales y coroneles con el mando de importantes centros del ejército, repartidos en todo el Reich, estaban implicados en el complot, y que "intentaron dar órdenes diciendo que Hitler había muerto".

La capital, según despachos dados por las propias emisoras alemanas, es ahora punto de concentración de miles de miembros de las tropas de asalto y de la Gestapo que guardan los edificios principales del Gobierno; y una división entera ha sido repartida en la región de Berchtesgaden para impedir la repetición del levantamiento.

SEIS HORAS DURO LA CONSPIRACION

Según afirmó la DNB, todo el curso de la conspiración, desde el momento del atentado hasta el arresto del último conspirador

(PASA LA PAGINA 6)

¿A. HITLER DETENIDO?

NUEVA YORK, 21. — (U. P.). — El corresponsal en Angora de la National Broadcasting Corporation informa que en esa ciudad circula insistentemente el rumor no confirmado de que Hitler ha sido detenido.

El corresponsal citado agrega que círculos diplomáticos creen que es posible que Hitler se encuentre bajo custodia, pero sólo con el deseo de protegerle contra cualquier otro atentado.

REGIMIENTOS ENTEROS EJECUTADOS EN PRUSIA

LONDRES, (UP).— Según un despacho de Malmoe transmitido por el corresponsal de la Exchange Telegraph, viajeros llegados de Berlín dicen que se han propalado el rumor de que regimientos enteros han sido fusilados en Prusia Oriental por intentar amotinarse, y que otros regimientos han sido enviados fuera de la provincia.

Algunos viajeros expresaron que la situación de Alemania es desesperada, y añadieron su creencia de que no puede tardar mucho en producirse el derrumbe total. Según la opinión de los mismos, los primeros disturbios serios en favor de la paz ocurrirán fuera de Berlín, como en la guerra mundial anterior.

REBELDES RESISTEN EN ARSENAL DE NEU HERBERG, EN MUNICH

NUEVA YORK, 21 (U. P.)— Los puestos de escucha de la National Broadcasting Corporation captaron una transmisión de la emisora clandestina "Atlantic", en la que se informó que elementos sublevados del ejército alemán se apoderaron del arsenal de Neu Herberg, cerca de Munich, y que este arsenal continúa en su poder.

La transmisión aludida agregó que el comandante de la guardia personal de Hitler, teniente general Wilhelm Thomas fué detenido junto con el jefe de brigada Ratternhuber, bajo la acusación de haber descuidado las medidas necesarias para la seguridad y la vida de Hitler.

Más adelante expresó que el Cuartel General del Ejército alemán está custodiado por las tropas de asalto, y que el cuartel general sublevado se encuentra bajo el mando del general Eugen Mueller. Según Radio Atlantic, uno de los gestores de la revuelta es el coronel Fritz Amei, hermano político del general Brauchitsch.

Añdió luego que han desaparecido muchos altos jefes militares alemanes, incluyendo a los generales Kessler y Dalich, al coronel Conde Von Kirbach, al mayor general Von Greifenberg, a los generales Schweigart y Hossbach, al almirante Schlieben, y al mayor general Wilhelm Borgdorf.

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

PROPIEDADES EN GRAN AVENIDA

50.000, SAN FRANCISCO, ESQUINA, LOCAL CON CASITA de 2 piezas, galpón, bodega, patio y entrada de auto. Facilidades de pago.— Ossandon.
70.000, A MEDIA CUADRA DE GRAN AVENIDA, PARADERO 13, casa un piso, bien tenida, con hall, comedor, dormitorios, baño, dependencias y patio.— Nueva York 25.
90.000, A DOS CUADRAS DEL PARADERO 19, CASA ESQUINA, un piso, sólida, bien tenida, con 6 piezas, baño instalado, dependencias, garage y patio con parrón. Tiene un local de renta. Deuda 11.000.— Ossandon.
100.000, SANTA ROSA, CASA UN PISO, MODERNA, SOLIDA, con living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín y patio.— Nueva York 25.
100.000, A SEIS CUADRAS DEL PARADERO 13, BUNGALOW moderno, sólido, con living, comedor, 2 dormitorios, baño, dependencias, jardín, patio y entrada de auto. Deuda 42.000.— Ossandon.
100.000, A DOS CUADRAS DEL PARADERO 27, BUNGALOW moderno, esquina, construcción sólida. Living, comedor, 2 dormitorios, baño, dependencias, jardín, árboles frutales, entrada de auto. Deuda 7.000.— Nueva York 25.
105.000, A DOS CUADRAS DEL PARADERO 9, CASA UN piso, bien tenida. Tiene living, comedor, galería, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín y patio. Deuda 60.000.— Ossandon.
130.000, POBLACION ATACAMA, CASA UN PISO, SOLIDA, bien tenida, con living, comedor, 3 dormitorios baño, dependencias, jardín, parrón, árboles frutales.— Deuda 20.000.— Nueva York 25.
130.000, A DOS CUADRAS DEL PARADERO 18, BUNGALOW moderno sólido con living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, patio, entrada de auto.— Ossandon.
150.000, PROXIMO AL PARADERO 7, PROPIEDAD DE renta, un casa de altos con 7 piezas, locales y piezas interiores. Facilidades de pago.— Nueva York 25.
150.000, INMEDIATO AL PARADERO 14, BUNGALOW moderno, asísmico. Living, comedor, 2 dormitorios, baño, dependencias, patio. Deuda 85.000.— Ossandon.
195.000, A UNA CUADRA DEL PARADERO 3, CASA CON 8 piezas, baño y cocina, y un establo. Deuda 20.000. — Ossandon.
200.000, INMEDIATO AL PARADERO 9, BUNGALOW MOderno, sólido, con hall, living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, patio y garage. Deuda 21.000.— Nueva York 25.
200.000, A SEIS CUADRAS DEL PARADERO 19, CASAQUINta un piso, bien tenida, con 2.000 m2. de jardines, parrón, árboles frutales. Galerías, comedor, 2 dormitorios, baño, dependencias, gallineros para 200 aves. Facilidades de pago.— Ossandon.
200.000, PROXIMO AL PARADERO 11, CHALET MODERNO, asísmico. Con porch, galería amplia, comedor, escritorio, 2 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, parrón, árboles frutales.— Nueva York 25.
205.000, INMEDIATO AL PARADERO 23, BUNGALOW moderno, rodeado de 1.000 m2. de jardines y árboles frutales. Living, comedor, 3 dormitorios con closets, baño instalado, dependencias, garage. Deuda 60.000.— Ossandon.
220.000, A UNA CUADRA DEL PARADERO 27, BUNGALOW recién terminado, asísmico, aislado. Pintado totalmente al óleo. Living con chimenea, comedor, 2 amplios dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, árboles frutales, entrada de auto.— Nueva Rork 25.
220.000, A 30 METROS DEL PARADERO 10, BUNGALOW recién terminado, asísmico, con living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, patio, garage.— Ossandon.
220.000, EN LA CISTERNA, PARCELA DE 25.000 m2., TOtalmente plantada. Tiene una casita de 4 piezas.— Nueva York 25.
220.000, AURORA MIRA, PARADERO 8, CASA UN PISO sólida, bien tenida. Tiene galería, comedor, salón, 4 dormitorios, baño, dependencias, jardín, parrón, árboles frutales. Tiene renta. Deuda 7.000.— Ossandon.
230.000, SAN IGNACIO, CHALET MODERNO, ASISMICO Living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, toilette de visitas, dependencias, jardín, árboles frutales, entrada de auto. Facilidades de pago.— Ossandon.
360.000, GRAN AVENIDA, ANTES DEL PARADERO 12, bungalow asísmico, rodeado de 2.000 m2. de jardines, parrón, árboles frutales. Living y comedor con parquets. Tres dormitorios, baño instalado, dependencias, garage con pieza de chofer. Deuda 7.000 y facilidades de pago.— Nueva York 25.
360.000, GRAN AVENIDA (LO OVALLE), BUNGALOW MOderno, rodeado de 1.050 m2. de jardines, parrón, árboles frutales. Living, comedor, 5 dormitorios, baño instalado, dependencias garage. Deuda 35.000.— Ossandon.
370.000, LADO GRAN AVENIDA, PARADERO 11, BUNGALOW moderno, sólido rodeado de 1.500 m2. de jardines, parrón, árboles frutales. Living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, cocina a gas instalada, dependencias, garage. Deuda 63.000.— Nueva York 25.
420.000, INMEDIATO AL PARADERO 9, CHALET MODERno, aislado, asísmico. Hall, living, comedor, escritorio, 4 dormitorios con closets, baño instalado, toilette de visitas, dependencias, jardín, parrón, árboles frutales, terraza, garage. Deuda 40.000.— Ossandon.
450.000, PROXIMO AL PARADERO 23, CASAQUINTA CON 10.000 m2. de jardines, parrón, árboles frutales. Tiene hall, salón, comedor, escritorio, 2 dormitorios, baño, dependencias, gallineros para 1.500 aves, criadora para 1.000 pollitos, caballerizas, garage. Tiene una casa pequeña de renta. Facilidades de pago.— Nueva York 25.
455.000, GRAN AVENIDA, ESQUINA, ANTES DE LO OVAlle, chalet nuevo, asísmico, calefacción central y parquets. Hall, living con chimenea, comedor, 4 dormitorios, 2 baños instalados, toilette visitas, dependencias, terrazas, garage. Deuda 120.000.— Ossandon.
500.00, LLANO SUBERCASEAUX, CHALET MODERNO, aislado, asísmico. Hall, living, comedor, escritorio, 4 dormitorios con closets, baño intsalado, toilette de visitas, dependencias, terrazas, jardín, parrón, árboles frutales, garage con pieza de chofer. Deuda 150.000.— Nueva York 25.
630.000, INMEDIATO AL PARADERO 20, BUNGALOW BIEN tenido, rodeado de 16.000 m2. de jardines, parrones, árboles frutales y de sombra. Hall, comedor, 2 dormitorios, baño instalado, dependencias en edificio aparte. En altos una extensa pieza con closets. Gallineros para 500 aves. Deuda 110.000.— Ossandon.
MI OFICINA SE OFRECE PARA HACERLE EL NUEVO AVALUO DE SU PROPIEDAD QUE UD. ESTA OBLIGADO A PRESENTAR DURANTE EL MES DE JULIO A IMPUESTOS INTERNOS.

CARLOS OSSANDON G.
NUEVA YORK 25

S. SACK
FIERRO NACIONAL
REDONDO-CUADRADO-PLANO
SECCION ESPECIAL
Sn. PABLO 1179
MORANDE 817

"LA NACION"
SERVICIO TELEFONICO

Presidente del Consejo	Fono N.o	82336
Director	"	69474
Subdirector	"	82227
Gerente	"	60591
Jefe Crónica	"	67036
Jefe Avisos	"	88607
Portería	"	82222
Cables	"	82223
Crónica	"	82224
Deportes	"	82225
Talleres	"	82226
Fotografía	"	83740

VALOR DE LAS SUSCRIPCIONES

Anual	$ 320.00
Semestral	162.00
Trimestral	83.00
Extranjero (anual)	400.00
Norte y Sud América	340.00

INDICE DE AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

AGENCIA DE "LA NACION"
PARA LA RECEPCION DE AVISOS ECONOMICOS
CIGARRERIA "EL RECORD"
SAN DIEGO 1181
Teléfono 70039
FERIA MATADERO N.o 42
PORTAL EDWARDS 2748
CIGARRERIA
SAN PABLO 3258
PELUQUERIA
MAPOCHO 2674
PELUQUERIA
PROVIDENCIA 1340
PASTELERIA CHILE
IRARRAZAVAL 2897
frente Teatro HOLLYWOOD
ROBERTO CARRASCO
MAULE 1006
RECOLETA 794
PELUQUERIA "PARIS"
DOMINICA 835
LAVANDERIA
INDEPENDENCIA 819
LAVANDERIA HIGIENICA
ALMACEN DE MUSICA
HUMBERTO MUÑOZ
SAN PABLO 15.

1.—Alhajas, monedas y antigüedades.

COMPRO BRILLANTES, JOYAS Precios insuperables. Kardonsky. Estado 384. 31 julio

BRILLANTES, JOYAS, BOletos, vendo y compro. Supero cualquier oferta. Ahumada 88, esquina de Nueva York. 30 Jul

¡¡TRUST!! JOYEROS, COMpro urgente brillantes, oro, platino, boletos. — Compañía 1029, teléfono 66394. 30 Jul.

PARA SANITARIOS
MERCERIA GRAN BRETAÑA
Av MATTA 1072 al 1082
FONO 51760
13 Agosto

¡¡NOVIOS!! PARA ARGOLLAS FAbrica Sostin. — Nueva York 66. 31 julio

ORO, JOYAS, BRILLANTES, PLATIno, plata, monedas antiguas, compramos, superando cualquiera oferta — Bandera 86. 30 Jul.

BOLETOS JOYAS, BRILLANTES platinos, oro, plata, compramos Superamos cualquier oferta — Huérfanos 1121. 31 julio

NOVIOS: ARGOLLAS ORO 14 y 18 kilates, macizas, grabadas, desde 160 pesos par.— San Diego 780 — Relojería Sportman. 31 julio

¡¡¡CASA REAL!!! ORO, JOYAS, brillantes, fantasías, compraventa, composturas, transformaciones. — Compañía 1025 frente Teatro Real Fono 65855. 31 julio

JOYAS BOLETOS. COMPRO EL Cronómetro Suizo.— Agustinas 889 Composturas relojes finos 23 Julio

2.—Automóviles, camiones y vehículos

NECESITO GUARDAR BAJO TECHO dos camionetas y auto chico, pago tres meses por anticipados. Llamar teléfono 68329. 23 Julio

3.—Neumáticos, accesorios y garages.

BATERIAS. VENDO — ARTURO Prat 22. 2 Octubre

5.—Arriendos ofrecidos.

ARRENDAMOS PROPIEDADES.— CAja Propietarios, Santo Domingo 1249 15 Feb.—45

ADMINISTRAMOS ROPIEDADES. — Caja Propietarios, Santo Domingo 1249. 15 Feb.—45.

6.—Abarrotes, comestibles y frutos del país.

PAPAS, MAIZ, FREJOLES BURRItos.— 94375. 28 Julio

7.—Arboles y plantas.

CRIADERO SAN ANTONIO. TIENE gran cantidad de frutales y forestales a la vista del público, para comerciantes precios especiales en sus tres grandes depósitos de ventas B O'Higgins 416 (frente al cerro); Irarrázaval 413, y B. O'Higgins 1369 al lado Caja EE. PP. Fono 84022. 22 Julio

CRIADERO SANTA MARTA. SAN Diego 2299, esquina Placer, teléfono 50677. Entrega inmediata; Eucaliptos, macrocarpas, especiales para cercos y toda clase frutales. 30 Jul.

ARBOLES FRUTALES: ARBUSTOS, plantas, ofrece Criadero Corrial. Alameda esquina Arturo Prat. Viveros: en Renca, Lo Herrera, parcelas 22 y 23 y Buin. 30 Jul.

A 10 MESES PLAZO!
TERNOS Y ABRIGOS SOBREMEDIDA.
Entrega inmediata
la Sastrería
ORINBERG
San ANTONIO 470
y la Sastrería
ARGENTINA
San PABLO 1279
2 Agosto

ALAMBRE
CAÑERIA
METAL DESPLEGADO
S. SACK
Sn. PABLO 1179
MORANDE 817

9.—Artículos de escritorio, librerías e imprenta.

PLUMAS FUENTES, ENCENDEDOres, lápices; arreglo. Galería Alessandri 30. 29 Jul.

12.—Compras y ventas. —Varias.

¡¡¡COMPRAMOS!!! — DENTADURAS, dientes sueltos, usados. Bandera 86. 30 Jul.

BODEGA "LA CHINGA", COMPRA cueros de conejos y liebres, pagando los mejores precios en plaza.— Manuel Montt N.o 2899 (Estación Central), fono N.o 92546, casilla 2721. 10 Agto.

15.—Educación

HUMANIDADES RECUPERACION Agrupación Profesores "Manuel Bulnes". Profesores establecimientos fiscales.— Agustinas 972. Of. 645. — Vergara 66. 21 Octub.

¡¡¡TRIUNFE UD.!!! ESCUELAS POlitécnicas Profesionales "Díaz-Gascogne". Reconocidas Supremo Gobierno. Treinta años fundación. Mecánica Dental (lucrativo). Modas (perfecto, fácil elegantísimo). Peinados artísticos, Sombreros, Manicure, Bordados, Sastrería, etc. Internado. ¡Apresúrese! Unicamente: Santo Domingo 670. 30 Jul.

ESFORZANDOSE PUEDE TERMINAR durante segundo semestre cualquier curso en Instituto Comercial Mixto "Alfredo Torrealba".— Huérfanos 1734. Matrícula diariamente, enseñanza individualizada. 1.o Agosto

ACREDITADO INSTITUTO TECNICO Santo Domingo 1307, esquina Teatinos. Cursos completos. Comercio, Dactilografía, Telegrafía, Corte, Confección, Sastrería, Peluquería. Solicite prospectos. 28 Julio

CURSOS RAPIDOS, CONTABILIDAD, redacción, ortografía, taquigrafía, escritura máquina. Enseñanza completa, eficiente. Solicite prospectos. Instituto de Contabilidad fundado 1922. — Santo Domingo 1030 (cerca Puente). 4 Agt.

18.—Ocupaciones ofrecidas

MUEBLISTAS Y GOTICOS COMPEtentes, necesito.— Chiloé 1189. 24 Julio

MUEBLES
Antigua Fábrica
"EL PORVENIR"
Sazié 2450 Fono 93820
MUEBLES MODERNOS, MACIZOS
Pequeña cuota al contado, resto grandes facilidades.
Profesorado: CONDICIONES ESPECIALES
22-Jul.

MEMORANDUM DE "LA NACION"

TURNO DE BOTICAS

Semana del 15 al 22 de julio:
Brand, E. Selmen, Portal Bulnes 445; Troncoso, B. Troncoso Agustinas-Teatinos; Andacollo, L. Padilla, Mapocho 2319; Iglesias, P. Iglesias, Bernardo O'Higgins 1707; Salamovich, S. Salamovich, San Pablo 3242; Ideal, M. Rojas, Mapocho 4052; Labrin, Carrasco y Cía. Aromos 101; Arica, G. Tapia, G. Velásquez 501; Bulnes, L. Espinoza, Borgoño 311 (Población Bulnes); Purísima, L. Chamorro, Purísima 145; Contador, B. Contador, Independencia 2668; Simón, I. Gil, Independencia 695; Modelo, Weissman y Cía.. Recoleta 2110; San Camilo, C. Crimberg, Portugal 53; Eugenin, A. Castellanos, Avenida España 294; Francesa, E. Libedinski, San Diego-Matta; Ruiz, Ruiz y Cía., Bascuñán 1963; Matadero, Huidobro y Cía., Franklin 704; Victoria, A. Ponce, Victoria-Cochrane; La Nacional, A. Bustos, Portugal 1399; Nataniel, Y. Torres, Nataniel 390; Vicuña Mackenna, J. González, Vicuña Mackenna 521; Central, L. Inostroza, Gran Avenida 6321; Andes, P. Villalón, Gran Avenida 9065; Díaz, T. Díaz, Bascuñán 402; Slava, P. Vuskovic, Avenida Ossa 13 (Los Guindos); Soza, R. Soza, Avenida Irrarázaval 3133; Central Macul, H. Santander, Avenida J. P. Alessandri 3120; Oriente, L. Soza, Avenida Bilbao 2415; Las Condes, F. García, Avenida I. Goyenechea 26; Manuel Montt, B. Cristi, Avenida Manuel Montt 26; Prusia, M. Wuth, Avenida J. M. Infante 1517.

JULIO
22
SABADO
SANTOS DE HOY
María Magdalena
SANTOS DE MAÑANA
Liborio

BOLETIN DEL TIEMPO

(Redactado a las 20 horas del día 21 de julio de 1944)
El tiempo ha estado bueno con nublados locales y nebilnas, en la mayor parte del país. En el extremo sur ha estado variable con vientos del Norte.
APRECIACION GENERAL
Continuará el buen tiempo en la mayor parte del país.
INFORMACIONES DE SANTIAGO
TEMPERATURA DEL AIRE (Día 21).— Máxima: 16.0° C a las 16.10 horas; Mínima: 4.8° C a las 5 horas.
HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE (Día 21).— Máxima: 100 o|o a las 11 horas; Mínima: 68 o|o a las 16 horas.
SOL (Día 22).— Salida: a las 7.41 horas; Puesta: a las 17.57 horas.
LUNA (Día 22).— Salida: a las 9.20 horas; Puesta: a las 20.18 horas; Fase: Cuarto Creciente el 28 del presente.
Oficina Meteorológica de Chile
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

LLAMADOS DE URGENCIA

Asistencia Pública, San Francisco 80, teléfono 68191; Posta N.o 2 de la Asistencia Pública Maule esquina de Chiloé, teléfono N.o 85408; Posta N.o 3 de la Asistencia, Chacabuco esquina de Compañía, teléfono N.o 83838; Asistencia Pública Ñuñoa, Villagra esquina de Irarrázaval N.o 1017, teléfono N.o 61548; Asistencia Pública de Providencia, Manuel Montt N.o 803, teléfono 29053; Prefectura de Carabineros, Moneda esquina de Morandé teléfono 60151; Bombas 61171

CRUZ ROJA DE LAS MUJERES DE CHILE
Independencia 339

Atenciones gratuitas para indigentes:
Policlínica: Curaciones y cirugía menor e inyecciones, diariamente de 14 a 16 horas.
Destística: Niños Lunes y miércoles de 9 a 11 horas.
Adultos: Jueves de 9 a 11 horas.
Pediatría (Atención de niños) Sábados de 14 a 16 horas.
Luz Ultravioleta, diariamente de 14 a 16 horas.

¿NECESITA MAS RENTA?
Si su capital le produce una renta insuficiente inviértalo en préstamos hipotecarios por intermedio de mi oficina y obtendrá la mejor renta y el máximo de seguridad
Carlos Ossandón,
NUEVA YORK 25

FARMACIA de TURNO
permanente hasta la una de la madrugada
Andrade
DELICIAS 2902 Telef. 92340

TINTORERIA NECESITA FINERAS pañeras, hasta 40 diarios.— Providencia 2577. 25 Julio

CAMISERAS, PLANCHADORAS DOblés, lavanderas, necesito hasta 30 diario.— Providencia 2577. 25 Julio

20.—Materiales de construcción

REALIZO TODOS LOS MATERIALES de construcción por cambio de giro. San Diego 1671. 23 Julio

FIERRO ACANALADO, GALVANIzado.— Morandé 817 30 Jul.

ZINC, ROBLE, PINO OREGON, DIFErentes dimensiones, tablas piso, cielo, nuevas, usadas. Puertas, ventanas, galerías, artefactos sanitarios, cañerías, baldosas, etc.— Feria Materiales Construcciones, Avenida General Bustamante 772. 26 Julio

FIERRO REDONDO CONSTRUCCION —Sack. 30 Jul.

PINTURA PASTA. SACK. 30 Jul.

CEMENTO MELON.— SACK. 30 Jul.

FIERRO GALVANIZADO LISO. — 30 Jul.

ZUNCHOS LISOS, AMPOLLADOS. — San Pablo 1179. 30 Jul.

S. SACK. BARRACA FIErro San Pablo 1179.— Morandé 817. Precios bajos. 30 Jul

TALLERES "FENIX", PUERTAS ventanas.— San Antonio 816 30 Jul.

LIQUIDO: TABLAS PISOS MACHIEMbradas, cuartones, viguetas y suples, álamos; pilastras, guardapolvos, roble varias medidas. ¡¡¡Consúltenos Precios!!! San Diego 743. 12 Agt

¡¡¡GRAN DEMOLICION!!! — Zinc, roble, pino 12 mts., ladrillos, puertas, etc.— Huérfanos 761. 24 Julio

---

FIERRO ACANALADO GALVANIZADO PRIMER USO
6'7'8'9 y 10 de Nº 24
REALIZA
S. SACK
SAN PABLO 1179

PUERTAS, VENTANAS, MAMPARAS galerías, en existencia, para entrega inmediata. ¡¡¡Consúltenos precios!!! —San Diego 743 12 Agt

CAÑERIA GALVANIZADA 3|4 y 1|3 pulgada, vendo 55 metros, $ 700. — Compañía 1532 de 8 a 12 horas. 23 Julio

22.—Motores, maquinarias y artículos eléctricos.

PASTA "DIXON" PARA CORREAS de transmisión, no hay mejor, vende a precios económicos. Fundición Grajales.— Grajales 2548, Santiago. 31 Julio

MAQUINARIAS DE OCASION.— Huérfanos 2448 22 Agt.

TRANSMISIONES, EJES, DESCANsos, consolas, machones, poleas de acero "American" correas, uniones pasta para correas, ofrece Kupfer Hnos. A. C.— Libertad 53 2 Agosto

OPTICA

NOVEDADES EN ANTEOJOS Y LENTES
AHUMADA 268
ROTTER

24.—Muebles, menajes y artículos sanitarios.

¡¡OCASION!! VENDO AMOBLADOS dormitorio, comedor, hall, muebles sueltos.— Delicias 2456. 2 Agosto

¡¡¡COLCHONES!!! — "Colchonería Francesa", Refacciona colchones domicilio. — San Diego 9, teléfono 86259. 5 Agosto

URGENTISIMO VENDO COMEDOR piezas, 1.100; dormitorio terciado, 1.500; salita, 500; hall, 800.— Serrano 188. 24 Julio

MUEBLES FINOS. DIRECTAMENTE en la fábrica "La Ideal". Cochrane 1482. Exposición en San Diego 187, frente a Tarapacá. Amplios créditos sin recargo. Fono 52571 y 62625. 14 agosto.

LINDO DORMITORIO TERCIADO con marquesa.—Santa Rosa 745. 30 Jul

IMPERMEABLES
Y CASACAS DE CUERO
SURTIDO COMPLETO
FABRICA DE IMPERMEABLES
1260 ROSAS 1260
1.o-ag.

MUEBLES FINOS
Directamente en la Fábrica
AMPLIOS CREDITOS
SIN RECARGO
"LA IDEAL"
COCHRANE 1482
Exposición en SAN DIEGO 187
frente a Tarapacá
FONO 52571 y 62625
31-Jul.

"MUEBLERIA RITZ". GRAN STOCK de muebles al alcance todos los bolsillos. Concedemos créditos, también provincias. San Antonio 439. 30 Jul.

CAMBIO MUEBLES ANTIguos, viejos, por modernos. Doy facilidades. — Fono N.o 51583. 30 Jul.

REGIO LIVING, HALL, CON COJInes.— Santa Rosa 745. 30 Jul.

COMEDOR, LUJOSO, ENCHAPADO, muy elegante.— Santa Rosa 745. 30 Jul.

COCINAS, LAVAPLATOS, BAÑOS, CAnales, cañones, cubetas, silenciosos, en rincón de las cocinas.— Chacabuco 21 M., fono 94532. 14 Agto.

DORMITORIOS, CUBIERTA ESPEJO juegos bombé desarmables.— Santa Rosa 563. 31 Julio

VENDO DORMITORIOS TERCIADOS, comedores bombé, juego hall, muebles sueltos.— Santa Rosa 563. 31 Julio

ME CALZO
SOBRE MEDIDA DONDE
¡¡VILLAGRA!!
ZAPATERIA EL
Submarino
Reparamos calzado fino
DELICIAS 2851
FONO 90872


OCASION VENDO URGENTISIMO, dormitorio $ 380; otro 580; comedor, confortable, salita, marquesas, mesas, sillas, ropero.—Portugal 279. 31 Jul

20 MESES PLAZO, DORMITORIOS, comedores, muebles sueltos.— Serrano 283. 31 Jul.

25.—Modas e interés para el hogar.

$ 65, MANTEL CUADROS 150x150, CON 6 servilletas.— Molina 96, esquina Manuel Montt. 28 Julio

$ 48, CREA BLANCA BRASILENA, 180 centímetros.— Molina 96. 28 Julio

$ 295, RIQUISIMA COLCHA BLANCA piqué, importada, para 2 plazas.— Molina 96. 28 Julio

$ 130, CASIMIR LANA NEGRO, MArino, 150 centímetros.— Molina 96. 28 Julio

¡¡¡PIELES!!! CONFECCIONES, HEchuras, transformaciones. Trabajo perfecto. Precios módicos. "El Canadá".— Merced 301 12 Agt

$ 88, SOBRECAMA COLOR, UNA PLAza.— Molina 96. 28 Julio

$ 168, FRAZADAS LANA 1 1|2 PLAZA, nuevos colores.—Molina 96. 28 Julio

$ 125, JUEGO ROPA INTERIOR LUIsina floreada, importada.— Molina 96. 28 Julio

$ 180, JUEGO CAMA CREA COLOR, 4 piezas, 1 1|2 plaza.— Molina 96. 28 Julio

¡¡PARA BANQUETES!!, FIESTAS SOciales y arriendo de servicios, antigua "Casa Acevedo". San Pablo 1009, teléfono 63037. 24 Julio

30.—Préstamos, acciones y bonos.

¿NECESITA DINERO? FACILITO cualquier cantidad, anticipando dinero por muebles, menajes completos de casa, cristales, pianos, radios; máquinas para industrias, automóviles o camiones. Si Ud. nos ordena, la venta de ellos, financio cualquier negocio rápido.— Casa de Remates Nicanor Marticorena, Moneda 856, fono 68749. 30 Julio

IMPERMEABLES A PRECIOS NUNCA VISTOS
Ofrecemos un extraordinario surtido para señoras, caballeros y niños.

Capas para colegiales. Mantas impermeables y de castilla
FABRICA
MODELO EUROPEO de
JOSE MEDVINSKY
31-Jul
BENAVENTE 308
Nota.
Bajarse en Alameda esq. Simón Bolívar, Avda. Pje. Franceses

LINGOTE GRIS PARA FUNDICION
Nº 1, 2 y 3
A PRECIOS BAJOS
S. SACK
Sn. PABLO 1179

31.—Productos medicinales.

FARMACIA "LA NACION", Bolívar 298. Una farmacia tan buena como la mejor del centro. Precios bajísimos Teléfono 86075. 2 Agosto

PARA SU REUMATISMO, AMARGO Indiano 1 Julio

CONTRA TOSES, BRONQUITIS, Pectoral "As". Base: Tiocol, Codeína.

"GASTRISAN" RECOMENDADO PARA contrarrestar males estómago, acidez, flatulencia, úlcera gástrica. Base: Anestisina, alcalinos.

GRAJEAS PERSICAS, INDICADAS desinfección vías urinarias, como auxiliar tratamiento gonorrea. Base: metilentetramina Cubeba.

CEREBROL, ESTIMULANTE EFICAZ reanima personas debilitadas por trabajo físico, mental. Base: Fósforo, fierro


LAMPARAS DE CRISTAL
de lágrimas, holandesas
Modernas, cromadas.
Apliquées, lámparas de velador.
Variado surtido en artículos para regalos
FACILIDADES DE PAGO
MONJITAS 825

32.—Propiedades compran.

REPARAMOS PROPIEDADES.— Caja Propietarios, Santo Domingo 1249. 15 Feb.

COMPRAMOS PROPIEDADES.— Caja Propietarios, Santo Domingo 1249. 15 Feb.

33.—Propiedades venden.

VENDEMOS FUNDOS.— CAJA Propietarios, Santo Domingo 1249. 15 Feb.

VENDEMOS PROPIEDADES.— Caja Propietarios, Santo Domingo 1249. 15 Feb.

VENDEMOS FUNDOS. — CAJA Propietarios, Santo Domingo 1249. 15 Feb.

VENDEMOS PROPIEDADES.— Caja Propietarios, Santo Domingo 1249. 15 Feb.

35.—Radios e instrumentos de música

RADIOS R. C. A. Y DISCOS Victor. — Fco. Figueras y Cía. Isabel 0301 A, entre Avenida Seminario y Condell. Fono 44420. Facilidades de pago

37.—Notificaciones y citaciones.

COMISION MIXTA DE SALARIO Mínimo de la Industria Molinera.— Habiéndose solicitado la constitución de la Comisión Mixta de Salario Mínimo de la Industria Molinera, Aceitera y Plantas de Vila-Oro y Anexos, se previene que en el plazo de diez días, contados desde esta fecha, tanto los patrones como los obreros deberán remitir sus ternas a la Inspección Provincial del Trabajo, Agustinas 1503, para el correspondiente nombramiento de la Comisión. Informaciones al respecto se proporcionarán en la misma Inspección Provincial.

ASOCIACION CANAL DE CUMPEO —Por acuerdo del Directorio, cito a los señores accionistas a Junta General Extraordinaria para el día 25 de julio próximo, a las 11 horas, en el Club de Setiembre, a fin de autorizar al Directorio para contratar, dar o cambiar el préstamo de $ 900,000 de la Corporación de Fomento de la Producción en la Caja, por otro a largo plazo en la Caja Hipotecaria u otra institución análoga.— Julio 12|44.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADO

LITTRE QUIROGA
Abogado
de 15 a 18 horas.
Compañía 1289. Of. 4. Tel. 87164
13 Mzo. 1945.

MEDICOS

WAUGH
Cirugía.
Endocrinología
Impotencia sexual
Várices — Hemorroide.
Moneda 1541 — Teléfono 82149.
31 Julio

Dr. CASTAÑON
Exclusivamente pulmón.
Consultas: 6 a 7.
Agustinas 1269. Edificio LA NACION
4.o piso.

STUTZIN
Ex Director Hospital Berlín
Urinarias. Sexología.
(Impotencia). Teléfono 61473.
Ahumada 47.
31 julio.

RAIMUNDO RATINOFF
Broncopulmonares.
Asma. Corazón. Rayos X.
10—6. Agustinas 681. — 32521.
30 Jul

ABRAHAM WAISSBLUTH
Especialidad: Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado Rayos X
Avenida República 68.
3—6. Fonos 94092 — 86402

Dra. LUISA PACHECO P.
Médico Cirujano.
Especialista enfermedades de señoras y niños.
De 1 a 3.— Nataniel 475. Fono 86762.
10 Septbre.

GASTON RAMIREZ
San Isidro 65
Piel — Venéreas.
2 Agosto

DOCTOR
THOMPSON SCHWARZENBERG
Metabolismo, impotencia sexual, señoras, glándulas, obesidad, Arterioesclerosis, reumatismo, hígado, estómago, intestino.— Merced 486 A. Fono 33788
2 Agosto

ERNANI PARODI
Piel — Sífilis — Venéreas.
Arturo Prat 177.
17 Agosto

CLINICA HOMEOPATICA.
Pensionado Médico.
Doctor Ramón Pineda.
Piezas 1.a, 2.a.
Catedral 2363.
Teléfono 94467.

DOCTOR DRINBERG.
Enfermedades niños.
Consultas: 3.30 a 5.
Santo Domingo 2988.— Fono 90188
28 Jul.

Dr. DIMITSTEIN
Señoras — Partos.
Ahumada 47
18 septiembre

Dr. GORGEWSKY
Rayos X.
Broncopulmonares. Estómago. Hígado. Diabetes.
Almirante Barroso 57. — 2 a 5
15 Agto.

DR. FAIVOVICH
Corazón. Pulmón. Estómago. Rayos X
Agustinas 673
Teléfonos 63975 — 33517.
25 Julio

DOCTORA BEHM
Ahumada 47
7 Agosto

OPTICOS

OPTICA OSCAR HAMMERSLEY
Anteojos.
Bandera 290.
2 Agosto

DENTISTAS

DR. HECTOR PACHECO P.
Extracciones difíciles puentes placas modernas
De 3 a 7. Edificio LA NACION
Agustinas 1269 — Teléfonos: 82222 — 47506.

MECANICOS DENTALES

COMPOSTURAS PLACAS
San Francisco 120.
18 Agt.

PRACTICANTES

ESCOBAR
Curaciones — Inyecciones.
San Antonio 281.
20 Sept.

MATRONAS

FILOMENA YEVENES
Grajales 2810. — Fono 92861.
20 Julio

SEÑORA MATUS
Atiende enfermas provincias.
Tratamientos especiales
Agustinas 1758.
Teléfono 81106.
16 Agosto

H. IZQUIERDO
Partos. Traslадóse su estudio Esmeralda 775. — Teléfono 30183.
18 Agosto

SEÑORA MORAL
Embarazos toda época.
Tratamientos casos urgentes.
Monjitas 421. Dpto. 9. Fono 31894.
30 Jul.

BLANCA PINEDA
Consulta gratis.
Recibe pensionistas.
San Diego 267.
31 julio

MATERNIDAD PARTICULAR
Avenida España 324.
Teléfono 94094.
2 Agosto

MERCEDES DARRIGRANDI
Estudios extranjero.
Ultimos adelantos.
Monjitas 335. — Teléfono 31844.
2 Agosto

MATERNIDAD
"LUISA KAPLAN"
Servicio Médico Permanente
ARTURO PRAT 139
TELEFONO 83128
30-Jul.

LA NACION

Santiago de Chile, sábado 22 de julio de 1944.

SITUACION INTERNA DE ALEMANIA

Los hechos ultimamente ocurridos en las altas esferas del régimen gubernativo de Alemania demuestran que ha comenzado en ese país la atmósfera de desmoralización interna que precede a los grandes desastres.

Y no se trata ya de estratagemas de la propaganda adversaria, sino de sucesos denunciados al pueblo alemán y al mundo por el propio Hitler y sus más próximos lugartenientes. Un coronel, generales y oficiales del Ejército han sido sindicados por aquéllos como responsables de un movimiento revolucionario dirigido a terminar con la tiranía nazista. Y la acción debe ser tan vasta y de tantas ramificaciones, que aún las ordenes militares de los diversos frentes han de ser confirmadas por determinadas directivas antes de que se les dé cumplimiento. Por otro lado, se observa que las fuerzas armadas, a las que se reputa como sospechosas, han pasado a ser dirigidas por un jefe policial.

Cualesquiera que sean las futuras proyecciones de la situación evidenciada en Alemania cabe reconocer que se ha producido ya allí el primer síntoma denunciante del derrumbe que siempre sirve de episodio final a las tragedias tiránicas. Mientras triunfos efímeros iluminan el paso marcial de los dictadores, pueden contar con la adhesión y el entusiasmo fanático de sus partidarios y de las masas engañadas. Pero apenas asoman las primeras contrariedades y se van esfumando las esperanzas de victoria todo el edificio comienza a remecerse y cada cual busca la manera de eludir responsabilidades y de encontrar un asilo ante el próximo arreglo de cuentas.

Hitler siempre prometió el dominio del mundo a corto plazo, y así logró convertirse en ídolo. En cambio, dentro de una democracia, cuando se recurre a una opinión libre y consciente, es posible no prometer otra cosa que lágrimas, sudor y sangre, y movilizar, sin embargo, a todo un pueblo en defensa de su derecho a seguir viviendo con dignidad.

En Italia primero, hoy en Alemania y Japón, los dictadores pueden convencerse de que las armas fabricadas por ellos para entronizar en el mundo el reinado de la violencia se vuelven bien pronto contra sus amos. Y es ésta una de las más ennoblecedoras lecciones que la humanidad habrá de recoger de la catástrofe bélica.

Nuestra América, herida tantas veces por regímenes oprobiosos y dictatoriales, tiene hoy un amplio escenario al cual mirar para hacer el trazado de su porvenir y para reafirmarse en su voluntad inquebrantable de no vivir sino dentro de los moldes prestigiosos de la democracia.

Medida financiera

Hace algunos días el Ministro de Hacienda analizó diversos aspectos relativos a la actualidad económica y financiera del país. Después de referirse al presente y al futuro de los Presupuestos de la Nación y de insistir en la conveniencia y posibilidad de equilibrarlos, continuó su exposición enumerando los factores que más decisivamente intervienen en la inflación. Entre ellos, ocupando un lugar preferente, señaló la emisión obligada de billetes por el Banco Central por circunstancias derivadas de las características presentadas por el intercambio comercial.

De todos son conocidas las consecuencias del franco predominio de las exportaciones sobre las importaciones. El aumento de la capacidad adquisitiva y las restricciones experimentadas por los mercados internacionales en lo concerniente a la oferta de productos han sumado sus efectos a los originados en la producción nacional, que se muestra insuficiente para abastecer las necesidades de la República. Todas estas circunstancias han influído en el sentido de depreciar la moneda, contribuyendo al encarecimiento de la vida en un margen que ha sido ampliado por las maniobras de los especuladores. Poner atajo a la inflación significa dar mayor estabilidad a la moneda, lo cual importa, traducido en términos humanos, remediar en parte las consecuencias desastrosas de los altos precios alcanzados por las subsistencias.

El acuerdo gestionado por el Embajador de Chile en Washington, en orden a procurar la adquisición de dólares por parte de las compañías cupríferas, tiene por objeto primordial, justamente, amenguar la emisión de billetes, y con ello eludir el cortejo de circunstancias adversas que acompañan a tal operación. Las divisas que las compañías productoras de cobre deben retornar al país podrán ser utilizadas para comprar maquinarias para la agricultura, la minería y demás industrias; pero como actualmente ello no es posible, dichas compañías otorgarán bonificaciones de un cinco por ciento a los compradores de dólares, quienes sólo podrán utilizarlos una vez transcurridos quince meses desde su adquisición. Así el Ministro de Hacienda manifiesta en un oficio explicativo que "la aplicación de este procedimiento no va a afectar en lo más mínimo los recursos en divisas extranjeras de que dispone el Banco Central de Chile, y puede contarse con la seguridad de que los dólares de las compañías cupríferas que se entreguen al Banco Central para la realización de las operaciones en examen encontrarán colocación en el público con mucha facilidad, por los fines a que están destinados y por las ventajas provenientes de las bonificaciones.

No existiendo exceso de divisas que exijan la emisión de billetes para la compra de los dólares se evitará, como dijimos, el principal factor inflacionista. Esta medida financiera tiene por consiguiente el alcance de un alivio que se concede a la población consumidora, sin perjudicarse las disponibilidades en divisas que tan útiles serán cuando se reanuden normalmente las importaciones. Muchos beneficios han de esperarse de tan acertado acuerdo con las compañías cupríferas.

BIBLIOGRAFIA

"EL PENECA"

Hoy sábado se entrega al público el ejemplar 1,858 de "El Peneca", la revista infantil que por su material escogido cuenta con el más grande sector de lectores en la América Latina. Sus seriales "La amiga del piel roja", "La Flecha negra", de R. L. Stevenson; "Herencia Fatal" y "El Tesoro de los Macini" abarcan los más diversos escenarios de aventuras: el Canadá con los últimos reductos de pieles rojas; la Edad medieval, con la guerra de las Dos Rosas; Shangri-Ho, una ciudad oculta en las misteriosas tierras de Mongolia, y Córcega, la isla donde se cumplen "vendettas" por tradición.

Completan el material las series a todo dibujo: "El Halcón de los Mares", "Sandar y los Pigmeos" y "El Valle Secreto".

CONSEJO DE GABINETE CONOCERA LAS FINANZAS DEL ULTIMO SEMESTRE

El Presidente de la República, Excmo. señor Juan Antonio Ríos, ha convocado a un Consejo de Gabinete para el martes próximo, a las 17 horas.

El objeto de esta reunión es escuchar una exposición que hará el Ministro de Hacienda, don Arturo Matte Larraín, sobre el resultado financiero del último semestre.

DOS REGLAMENTOS CONOCERA HOY S. E.

Hoy será llevado a la consideración del Presidente de la República, por el Ministro de Economía, el texto de los reglamentos de Correoores de Propiedades, y del Título II de la Ley Económica, referente a la importación y racionamiento de las materias primas o mercaderías esenciales para el normal abastecimiento del país.

PUNTOS OBSCUROS EN EL RACIONAMIENTO DE LA BENCINA

Una de las ventajas de la democracia consiste en que, investida como está por los poderes soberanos que le entrega el pueblo, puede enmendar rumbos cuando cree fundadamente que alguna medida equivocada haya emanado de sus organismos dependientes.

Esto ha ocurrido con ciertas disposiciones relacionadas con el racionamiento de la gasolina, que en un principio trajeron justificada inquietud y hasta llegaron a producir alarma en casi todos los sectores del país.

En realidad, el problema de la bencina, que se arrastra penosamente desde hace dos años y cuyas consecuencias han debido sufrir especialmente las clases necesitadas parece haberse creado más bien a base de factores psicológicos.

Si analizamos las estadísticas sobre internación de bencina al país, tomando los rubros anteriores al actual conflicto bélico, llegaremos a la conclusión de que la cuota de bencina que teníamos en época normal sólo ha disminuído ligeramente con relación a la época de emergencia. En efecto, en el año 1939 Chile consumió un promedio de 11.000.000 de litros de bencina al mes. El año 1941 acusa la curva más alta de este consumo, con un promedio de 13.000.000 de litros, y los años siguientes, hasta los meses transcurridos del actual, este promedio se ha mantenido alrededor de 10 millones de litros.

Salta a primera vista el hecho de que la disminución no pudo afectar en ningún caso el normal desenvolvimiento de las actividades vitales del país. Pero ha ocurrido en la práctica que la distribución de este carburante nos ha traído serios trastornos, cuyo peso se deja sentir especialmente en los medios de locomoción colectiva.

Muchas conjeturas se han hecho alrededor de esta distribución de la gasolina, que ha abierto un amplio campo al mercado clandestino. Se ha podido comprobar en la práctica que el racionamiento otorgado a los automóviles particulares apenas si podría alcanzarles para circular cinco días al mes. En cambio todos ellos han podido hacerlo sin interrupción, lo que acusa un consumo por lo menos seis veces superior al que se les otorga oficialmente. Puede sostenerse que Chile tiene en la actualidad la misma cantidad de bencina que en épocas normales y que el problema creado alrededor de esta materia no está ligado a las disponibilidades reales de combustibles líquidos.

Al anunciarse hace cerca de dos años que se restringiría el consumo de este carburante se creó de inmediato el pánico colectivo, y cada cual quiso asegurarse la cuota que utilizaba normalmente. De esta lucha de intereses provino la desorientación de los organismos que se encargaron de distribuir la gasolina, y más tarde aparecieron los sombríos personajes que crearon este comercio ilícito de la bolsa negra. Si se hubiera disminuído por parejo en un 20 por ciento o 30 por ciento el total de los consumos no habríamos tenido que lamentar la serie de malas consecuencias derivadas del racionamiento, porque puede asegurarse que en ningún mes desde el año 1942 a esta parte nuestro país ha dispuesto de menos del 80 por ciento de la cantidad de bencina que tuvo en tiempos normales.

Para afianzar esta tesis, basada en números estadísticos, diremos que solamente en el rubro de la locomoción colectiva se han economizado desde la iniciación del racionamiento más o menos 1.100.000 litros mensuales. Por otra parte, los vehículos motorizados han disminuído en comparación con el año 1939, lo que indica lógicamente un menor gasto de combustible.

A esto debemos agregar también el funcionamiento de cerca de mil automotores a base de gasógenos y otros carburantes, a más de un porcentaje importante de vehículos que no se encuentran en condiciones de trabajar por falta de repuestos o inutilizados por una larga inmovilización.

Se deduce de estos antecedentes que nuestro país, con una cuota media de 9.000.000 de litros mensuales, no debió sufrir ninguna consecuencia que afectara a sus actividades más importantes, ni siquiera la paralización de los automóviles, que están considerados con toda propiedad como elementos de trabajo.

¿Cómo pudo, entonces, producirse este desequilibrio que no guarda relación alguna con la realidad? Hemos tratado de buscar una explicación atinada para justificar el actual estado de cosas, pero ella no fluye de ninguno de los antecedentes acumulados.

Para saldar un déficit de gasolina, que por centésima vez se denunció en mayo último, fué adoptada la medida de dar libre circulación a todos los automóviles particulares, racionando sólo una parte de ellos. Todos los automóviles salieron a la circulación y no pudieron consumir, en ningún caso, un promedio menor de cien litros mensuales cada uno. ¿De dónde salió esta bencina? ¿Cómo y por qué alcanzó hasta el fantástico precio de $ 25 el litro?

Si la circulación se normalizó y las actividades productoras no sufrieron menoscabo, era evidente que el problema no se relacionaba con la cantidad de gasolina internada al país. Por lo menos así lo prueban las estadísticas y la realidad en amigable consorcio. Cabe preguntarse, entonces, si han existido errores fundamentales desde que se inició el racionamiento, ya que de la honradez funcionaria de quienes lo han tenido a su cargo no puede dudarse.

Desgraciadamente el país, y muy especialmente la población de escasos recursos, ha sufrido en carne propia las más serias consecuencias. Por eso el Gobierno ha decidido retrotraer en parte la situación con las medidas que se adoptarán a partir del 1.o de agosto, destinadas a poner término a los abusos y a velar porque no falte la gasolina a ninguna de las actividades productoras del país.

C.

El Cuarto Frente

Por ANDREW NALE

Las radioemisoras del Tercer Reich nos han dado ya noticias suficientes para justipreciar exactamente lo acaecido en el Cuartel General de Adolfo Hitler. Y el acaecimiento es éste: el nazifascismo lucha ya en un cuarto frente. Este cuarto frente es acaso el más ominoso de todos, porque representa la ruptura de la unidad alemana y el ataque, y por la espalda, a manos de los propios compañeros de armas.

El suceso era previsible. Los vendavales de la derrota suelen traer en sus rachas la discordia para los vencidos. El fracaso y la inminencia del castigo han disociado siempre a los cómplices de todos crímenes. Pero en el caso de Alemania la previsión de esta tragedia tenía además motivos concretos en que fundarse.

El verdadero núcleo, el sólido esqueleto del imperialismo alemán, ha estado siempre constituido por los hidalgüelos terratenientes, los "junkers", que han nutrido la oficialidad de las fuerzas armadas y sobre todo han integrado esa organización técnica, política y social, sobreviviente de todos los regímenes: el Estado Mayor Alemán.

Derrotados en la primera guerra mundial, los "junkers" fueron los que, por medio de su organización militar, ganaron la paz para Alemania y para el pangermanismo, a través de la República de Weimar. Cuando llegó la sazón de intentar nuevamente la conquista del mundo los "junkers, siguiendo su tradicional política, pactaron alianzas con aquellas fuerzas sociales que dentro de Alemania les eran indispensables para la empresa. Se concertaron, pues, con los magnates de la industria y las finanzas y se convinieron también con el movimiento nacional-socialista.

Este les era necesario por una razón palmaria. Los "junkers" se habían mostrado incapaces de arrastrar en su estela vastas masas populares. El fracaso de las intentonas de Von Kapp y de Von Ludendorff para adueñarse del poder les habían convencido de la utilidad de asociarse con ese grupo de aventureros, capitaneado por un demente, pero que estaba logrando alucinar a grandes muchedumbres.

Nació así la alianza entre el Estado Mayor y el nacional-socialismo. Mas cuando Hitler se negó a desempeñar el papel de mascarón de proa que los "junkers" le tenían asignado, y conquistado el poder comenzó a imponer su voluntad en el "sancta sanctorum" del Estado Mayor, al punto surgió la enemiga entre los representantes de la tradición militar y los advenedizos nazis, con su mesiánico caudillo a la cabeza.

Los episodios de esta sorda rivalidad jalonan la historia entera del Tercer Reich. Uno a uno, primero, y luego en grupos, los grandes jefes militares del Reich han ido cayendo por la voluntad del Führer. Antes de estallar la guerra ya desaparecieron Von Blomberg y Von Fritsch. En el curso de la guerra todos los mariscales de la vieja escuela, Von Brauschitsch, Von Leeb, Von Bloch y muchos generales del viejo cuño y oficiales de antigua cepa han ido pasando al ostracismo y aún a la muerte.

En la espectacular etapa de las victorias alemanas el sordo y amargo antagonismo quedó soterrado por el éxito. Pero a medida que las armas del Tercer Reich han ido cosechando la nefasta mies de sus desastres presentes, la mutua hostilidad ha ido ensañándose y emponzoñándose. El reciente relevo del mariscal Von Rundstedt y del general Von Falkenhausen, últimos representantes de la tradición militar alemana, y los tremendos reveses que acosan al nazismo en sus tres frentes exteriores, han hecho estallar la bomba que el coronel conde Von Stauffenberg colocó al costado de Hitler en su propio cuartel general.

Las rápidas medidas anunciadas por el Führer, la entrega del mando militar interior a Himmler y la orden de desobedecer a los usurpadores irradiada por el dictador alemán presagian que la conspiración es amplia y seria y anuncian desde luego el comienzo de ese cuarto frente en la retaguardia del nazifascismo, cuya apertura significa el principio del fin.

A. N.

La Reina María y el pueblo rumano

En la situación dolorosísima en que se encuentra hoy día el pueblo de Rumania el aniversario de la muerte de la Reina María deberá tener un profundo significado. El día 22 de julio de 1938 fallecía la hermosa Reina, cerca del pintoresco pueblecito de Sinaia, en el histórico Castillo de Peles, a unos 120 kilómetros de Bucarest.

Sus contemporáneos prescindieron de su calidad real para rendir en todas formas el más justo homenaje a su extraordinaria belleza, que tomó siempre relieves aún mayores porque era una Reina que vivió con el siglo, luchando contra los prejuicios y prodigando su afecto de mujer por sobre las ceremonias, los muros y los centinelas y séquitos que guardaban antes a los monarcas.

La Reina María, a más de ser una soberana de cultura extraordinaria y de haber tenido una influencia decisiva en los destinos del país que la adoptó como su Reina, fué por sobre todo una artista en el más amplio y hermoso alcance del concepto. En su cultura y en su formación espiritual rivalizaron las enseñanzas de la escuela de la Reina Victoria de Inglaterra, su abuela paterna, y la fineza innegable de la familia de los Zares de Rusia; era hija de la Gran Duquesa María y nieta del Zar Alejandro II.

Es interesantísimo recorrer hoy día las páginas de su última obra "Historia de mi Vida", en los capítulos en que cuenta la situación rumana durante el año 1915 y cuando el país debía entrar a la guerra, según todos los antecedentes, del lado de las potencias centrales y de Alemania. Aquello parecía inminente no porque el pueblo rumano fuera partidario de aquellas potencias ni de sus principios sino porque, mal que mal, el Rey Fernando, así como su tío el Rey Carol I y la Reina Elisabeth (Carmen Sylva) eran alemanes de cepa, parientes inmediatos del Kaiser Guillermo II y Hohenzollern por completo.

La Reina María cuenta en sus memorias las visitas que le hacían los representantes diplomáticos de Austria, Hungría y de Alemania, anotando con ironía las argumentaciones de aquellos, que le aseguraban que había llegado el último momento, la hora undécima para la salvación del país, si Rumania entraba a la guerra del lado de ellos, ya que "tenían ganada la partida".

Pero la Reina jamás perdió la confianza en sus convicciones íntimas, y con un tesón y habilidad de estadista que hoy más que nunca deberán reconocerle los rumanos y los que juzgan a ese país hoy día por la apariencia que le da la máscara colocada por el tirano Antonescu— más traidor que todos los quislings — logró conducir al país por el verdadero camino de la victoria: la victoria que diera origen a la que con razón se llamó hasta 1940 "La Gran Rumania".

Al referirse al momento en que Rumania ha decidido entrar al conflicto de parte de Inglaterra y Francia puede apreciarse en el libro de la Reina María la forma en que ella domina su júbilo desbordante, y pensando en la tía Elisabeth, Reina antes que ella, dice textualmente:

"La querida tía ha muerto! Gracias a Dios, que se la llevó antes de que viera lo que sucede. Es mejor que haya muerto antes. Ella creía que solamente Alemania tiene el derecho de vencer, de existir y que había llegado el momento para que ellos dominaran el mundo y que ellos eran el pueblo elegido..." "Sin embargo, a pesar de todo, nuestro país está del otro lado y cree en el éxito final de los Aliados y en la realización del gran ideal". Y luego agrega con emoción: "Nuestro pequeño país ha llegado a ser aliado de la querida y vieja Inglaterra, de Francia, Rusia, Serbia, Italia y de la pequeña y heroica Bélgica".

Seis años de residencia en Rumania me autorizan para decir que el pensamiento de la Reina María, en cuanto a la posición de Rumania en la otra guerra, era el sentir auténtico de todo el pueblo rumano ante el actual conflicto. La historia de los pueblos escribe a veces, al lado de sus páginas de gloria, los hechos abominables de la traición. Por fortuna los traidores no alcanzan a manchar la conciencia de los pueblos que han traicionado, sobre todo cuando han tenido a su cabeza personajes como la Reina María, que escribió las más bellas páginas de la historia de una nación romántica, pacífica y orgullosa de su pasado.

FRANCISCO MADRID.

DE JOAQUIN EDWARDS BELLO

ALREDEDOR DE LA BUROCRACIA

He recibido más de una docena de cartas referentes al artículo titulado "Burocracia". Como no pretendo conocer la verdad eterna voy a publicar tres de entre ellas, por estar bien escritas y por contener ideas en pro y en contra de dicho artículo. Dos de ellas justifican abiertamente a la enorme y creciente ola de empleados fiscales. Otra señala llagas aún peores. Como simple "secretario del público" las presento sin críticas de mi parte, seguro de que los lectores inteligentes sabrán sacar de ellas un fruto sabroso y nutritivo de mejor conocimiento.

1.o CARTA DONDE SE DEFIENDE A LA BUROCRACIA

Estimado señor Edwards:

Su artículo del domingo — "Burocracia" — es una excelente contribución a la creciente campaña de desprestigio y odio en contra de todos los ciudadanos que desempeñan un empleo público; pero ¿ha meditado Ud. en la injusticia que puede encerrar esa campaña de carácter general?

Soy funcionario fiscal desde hace 20 años y puedo declarar a Ud. que considero injustos esos ataques generalizados. Además debo agregar que no me produce vergüenza ser de esos que tan despreciativamente llaman "burócratas", porque tengo el convencimiento de que no es desdoroso prestar servicios al Fisco y que éste pague una retribución al empleado que cumple sus obligaciones con honradez. Yo he trabajado siempre en forma consciente; no pertenezco a partido político alguno; ingresé a la Administración Pública sin recomendaciones ni empeños, y mis ascensos — desde el último grado del escalafón hasta el cargo que hoy tengo — los recibí porque los merecía. Y no crea Ud. que he tenido que rebajarme a adular o a convertirme en servidor incondicional de jefes o partidario fervoroso de todos los Gobiernos: he conservado mi independencia, he cumplido con mi deber y siempre se me ha respetado.

Con el conocimiento que tengo de la Administración por dentro, sé que estoy lejos de constituir una excepción: conozco casos análogos al mío, y eso es lo que me impulsa a escribirle, porque el número de empleados públicos dignos de respeto y de consideración es más que suficiente para merecer que se detenga esta campaña difamatoria, gracias a la cual parece lógico exhibir a todos los funcionarios fiscales como unos desvergonzados burócratas. Si periodistas como Ud. no tienen inconvenientes para cooperar en la injusticia que encierra dicha campaña, llegará a producirse la desmoralización de los que hasta ahora estamos cumpliendo honradamente nuestras obligaciones, porque resulta una tarea sobrehumana mantener un esfuerzo cotidiano en medio de la incomprensión, viendo crecer una atmósfera de odio y sufriendo los mismos vejámenes que recibiríamos si nos limitáramos a justificar esa triste fama.

Afirma Ud. en su artículo que desde 1938 los empleados públicos han aumentado en 31.000. Hay discusión respecto a la cifra y todavía no se ha informado sobre un desacuerdo producido entre la Oficina del Presupuesto y la Dirección General de Estadística sobre el número exacto de "burócratas", pero si existieran 31.000 empleados de más, lo correcto sería atacarlos a ellos, porque si no trabajan y cobran sueldos son verdaderos ladrones, lo cual no justifica en caso alguno que se desprestigie a todos los funcionarios del Estado sin responsabilidad en que para agradecer servicios electorales, favorecer arribismos, pagar adhesiones, etc. se hayan abierto descontroladamente las puertas de casi todos los Servicios Públicos y que se estén regalando los fondos presupuestarios en pago de trabajos inexistentes.

Si existen abusos, hay que atacar esos abusos, pero no parece justo envolver en una campaña absurdamente generalizada a todos los empleados públicos, a los que cumplen sus tareas con dedicación y a los que asisten a la oficina cuando se les ocurre o el día en que se pagan los sueldos. Hay que decir muy alto que la Administración Pública chilena no está perdida, pues en realidad es una de las más eficientes de Sud-América y cuenta con un personal que, en general, está muy lejos de merecer la fama que le ha dado una sostenida campaña de calumnias e injurias.

Su artículo "Burocracia" habla sólo de empleados públicos, pero no menciona a una categoría de funcionarios aparecida en los últimos tiempos, que goza de sueldos fantásticos, gratificaciones permanentes, muy cómodos horarios de trabajo, facilidades de acumulación de sueldos, etc. Son los empleados semifiscales, que desde el año 1941 subieron sus sueldos a una escala superior a la que, en forma teórica, figura en el nuevo Estatuto Administrativo, sin que nadie los ataque ni se preocupe de las situaciones privilegiadas que tienen personas que han llegado de la calle, al formarse tales organismos, y que disfrutan de cien mil y más pesos anuales de sueldo, sin contar gratificaciones. Yo tampoco quiero caer en el error de la generalización, pero en esas Cajas, Vicepresidencias, Direcciones Generales, etc., es mucho más difícil encontrar las demasiado comunes excepciones que pueden hallarse entre los empleados públicos.

Medite respecto a estas injusticias y rectifique su campaña: ataque a los que cobran sueldos sin trabajar, a los que están en la Administración Pública en calidad de correligionarios, no de empleados, a los que tienen dos o más puestos por ser amigos o parientes de alguien con influencia política, a todos los que parecen creer que el presupuesto fiscal es algo semejante a un fondo de beneficencia para los audaces y desvergonzados. Si Ud. sabe quién es el Director citado en su artículo que hace copiar libros de la biblioteca para que sus dactilógrafas tengan trabajo, nómbrelo, exhíbalo a la vergüenza pública, pero no contribuya con su pluma a que la opinión de país desprecie y haga mofa de todos los funcionarios fiscales, por el solo hecho de serlo.

Ojalá que estas líneas improvisadas — y escritas en mi casa, no en la Oficina en horas de trabajo — puedan servir para que un hombre como Ud. asuma la defensa de los funcionarios del Estado que cumplen su deber y que son muchísimo más numerosos de lo que la gente supone.

Lo saluda muy atentamente su S. S.— S. V.

2.o CARTA DE LOS ANDES QUE DEFIENDE A LA PEQUEÑA BUROCRACIA PROVINCIANA.

Estimado señor:

Cada vez que leo una obra o un artículo suyo quedo con la firme impresión de que la sencillez de expresión es parte de la maestría de los grandes escritores.

Después de haber leído su artículo "Burocracia", aparecido en LA NACION de hoy, no he podido resistir al impulso de dirigirle estas líneas. Créame que muchas veces siento este impulso, que venzo para no aparecer ante usted como un majadero. Pero su artículo de hoy me ha decidido. Hay en él afirmaciones tan exactas, tan humanas, tan desnudas, que podrían parecer exageradas si no fuera por el simple hecho de que también pertenezco a la burocracia, pero no a la alta, a la categoría de "tiburones", "gavilanes" o "príncipes", como quiera que se les llame, sino a la burocracia de los grados bajos, de los que formamos, si así podemos llamarlo, al proletariado del escalafón fiscal, que aún después de ocho años de servicios no alcanzamos a los grados "15, 16 y 17 donde existen miserables jóvenes sin pretensiones".

Sin duda alguna la verdadera burocracia es de Santiago. En provincias sólo existen, por lo general, los empleados indispensables para el desempeño normal de las labores que se les encomiendan. En el Correo de Los Andes, por ejemplo, (no soy empleado de Correos), el personal debe trabajar muchas veces hasta después de las 12 de la noche para recibir la correspondencia internacional. Sólo después de esa hora se les paga sobretiempo. Esto, que parece chiste, es la realidad cotidiana. Y a esa hora hay algunas veces una temperatura bajo cero en un recinto donde no puede haber estufas. Naturalmente que el señorito santiaguino, el burócrata afortunado, el que disfruta de sinecuras, trabaja en oficina calefaccionada en invierno y con ventiladores eléctricos en verano, que cobra a fines de mes un suculento sueldo con poco esfuerzo, nada sabe de lo que sufren algunos empleados públicos a través del país, abandonados en pueblos y aldeas miserables, donde no existe luz eléctrica ni agua potable, donde conseguir un doctor en caso de enfermedad grave es cosa casi imposible y donde los partos de las mujeres de los empleados públicos deben ser atendidos por ellos mismos o por vecinas que suplen sus conocimientos de obstetricia por una genuina y franca buena voluntad de hembras del pueblo. Veo que me alargo demasiado y no tengo derecho para quitarle su tiempo. Pongo punto final.

Lo saluda muy cordialmente y lo felicita muy de veras su admirador.—Gonzalo Drago.

3.o CARTA EN QUE SE TRATA DE LA HERENCIA NEGATIVA DEJADA A CHILE POR LAS GUERRAS DE EMANCIPACION.

Señor Edwards:

Respondo a su artículo "Burocracia", y lo hago por creer que no basta señalar una llaga sin aportar la penicilina social que debe curarla y sin señalar las "otras llagas" muchísimo peores.

En Chile, por ser un país demográficamente muy pequeño, asume caracteres catastróficos la cerrada casta de los directores, gerentes, consejeros o técnicos de bancos, sociedades anónimas, sociedades comerciales limitadas, etc. Un mismo sujeto tiene hasta ciento siete cargos idénticos en diversas sociedades, y lo acapara todo, tanto en pesos como en influencias. Entonces, ¿dónde van a ganar el pan los 106 posibles aspirantes a directores, gerentes o consejeros? Caen, simplemente, en la Administración Pública, que es la tumba de la clase media. Pero como si esto fuera poco, la sociedad anónima capitaliza intereses, emite nuevas acciones y sube, en forma artificial, el costo de la vida diciendo: el capital era de tanto, ahora asciende a tanto, luego el interés que produce es muy bajo; hay que subir los precios, etc. Hoy día con el rubro de "sociedad anónima" se burlan impuestos y se comete toda clase de abusos.

Además veo que la lucha suya, contra el burócrata, contra el empleado público, se torna encarnizada. Igual criterio han adoptado otros periodistas y periódicos, incluso "Las Ultimas Noticias". ¿Se debe esto a que el empleado público carece de uniforme, tanques y ametralladoras? Supongamos que sus afirmaciones fuesen exactas y aceptemos que desde 1938 hay 31.000 empleados más en la administración civil. Sin embargo, nadie repara en Chile, o se atreve a decirlo, que nuestros militares, marinos y aviadores son excelentes chilenos, que saben su oficio y que cuestan a los contribuyentes mil millones al año.

Si nuestros militares estuviesen colonizando las provincias australes, con nuestra pobre clase media que está ganando sueldos de hambre en la Administración Pública; si nuestros marinos de guerra estuviesen montando una marina mercante y nuestros aviadores, también de guerra, estudiando, planeando y construyendo rutas comerciales, nadie diría que estos mil millones están mal invertidos. Pero como nada de esto se hace y hay catorce almirantes para veintisiete buques, incluyendo escampavías y hay en el Ejército veintiún generales para un total de treinta mil hombres, de capitán a paje, ¿cómo no decirlo?

En Chile la burocracia (si es que existe) tal vez sólo sea un seguro contra cesantía y nada más. ¿Qué quiere Ud. que hagan estos hombres, si en este país sólo se presta dinero al que tiene dinero y los negocios y posibilidades están en veinte manos? La honradez, la cultura, la vida privada intachable, la salud física, no pesan para nada. A Tarzán, un gerente de Caja de Ahorros no le prestaría diez centavos, a pesar de ser capaz de echarse un peumo al hombro, con frutos y todo.

Portales quiso barrer en Chile con "el traumatismo de los héroes", o sea, la negativa herencia dejada al país por la Guerra de la Independencia. Después hemos tenido el traumatismo de la Guerra del Pacífico, y hoy quien dice "fuerzas armadas", dice "fuerzas sagradas". Se gastan mil millones al año en ellas y nadie repara en esto. ¿El clima andino, como ha dicho Ud. en un rasgo de intuición, nos ha vuelto locos?

Su persona se atreve a decir por la prensa lo que se habla en los corrillos. No creo que haya un pueblo con mayor desnivel entre los eufemismos de su prensa y lo que se expresa en la calle. Por ello me dirijo a Ud., con la seguridad de que estas ideas encontrarán eco.— **Luis Vélez Silva.**

RESPUESTA:

A causa del respeto debido al espacio, en esta época de restricciones, me reservo las respuestas o comentarios para otra vez.

J. E. B.

Don Arturo Alessandri envió una carta al Partido Conservador, agradeciéndole su proclamación de candidato a senador

CONTINUA EL DIFERENDO CONSERVADOR-LIBERAL ACERCA DE SUS RESPECTIVAS FUERZAS ELECTORALES EN LA SEXTA CIRCUNSCRIPCION.—LA ALIANZA DEMOCRATICA DESIGNO UNA COMISION PARA QUE ESTUDIE LA POSIBILIDAD DE PRESENTAR CANDIDATO PARA LA SENATURIA VACANTE, Y QUE RESUELVA RESPECTO DE LA PERSONA QUE SERA PROCLAMADA

El señor Arturo Alessandri Palma, envió ayer la siguiente carta al presidente del Partido Conservador:

"Santiago, 21 de julio de 1944 —Señor don Joaquín Prieto Concha, presidente del Partido Conservador. —Presente.

Mi distinguido y estimado amigo:

He tenido el gusto de recibir su atenta comunicación de ayer en la que me comunica que la Junta Ejecutiva del Partido Conservador ha acordado proclamar mi candidatura a Senador por Curicó, Talca, Linares y Maule, en la vacante recién producida.

Agradezco a Ud. y al Partido en cuyo nombre habla, la adhesión que me ofrece y reitero en esta ocasión mis agradecimientos por la cooperación patriótica y desinteresada que prestaron a mi Gobierno, durante el período de 1932 a 1938, para resolver problemas vitales que interesaban al país.

No podemos olvidar que el 24 de diciembre de 1932 al recibir la Presidencia de la República, el estado de la Hacienda Fiscal era desastroso. Se necesitaban 1 060 millones de pesos para cubrir los gastos nacionales del año 1933. El cálculo de entradas alcanzaba sólo a 540 millones de pesos. El déficit de arrastre ascendía a 422 millones, más una deuda flotante de 358 millones y anticipos bancarios por 1.090 millones de pesos de seis peniques.

La agricultura, la industria salitrera, la minería, la industria fabril y el comercio soportaban una dolorosa y aguda crisis que, como era natural, producía una cesantía de 180.000 o más de nuestros trabajadores que pasaban sus dolores y miserias por los centros poblados en busca de amparo y trabajo, que no encontraban en parte alguna.

Naturalmente no existía el Presupuesto que debía regir en 1933. Era indispensable formarlo, encontrar los recursos necesarios y levantar al país de su postración financiera, económica y comercial. Con grandes esfuerzos se pudo realizar aquella magna y difícil tarea. El Presupuesto de 1933 se dictó equilibrado; terminó además el primer ejercicio financiero con un modesto superávit que aumentó considerablemente en los años posteriores de mi Administración, en forma que cerraron con superávit los seis presupuestos.

Para realizar la obra constructiva que los acontecimientos nos señalaban, eran necesarias rigurosas medidas administrativas y leyes de carácter vital. El Partido Conservador no apoyó oficialmente mi candidatura de 1932; pero, comprensivo de las circunstancias y de las necesidades nacionales de la hora dificilísima que vivíamos, prestó su franca cooperación a las leyes de salvación que se hacían necesarias y urgentes.

Se unieron así en un propósito común de salvación nacional, los conservadores a los liberales, partido en cuyas filas he militado durante toda mi vida, y que me acompañó con permanente e inalterable lealtad, y a los radicales que contribuyeron a mi elección y que participaron y cooperaron a mi Gobierno en forma patriótica y abnegada durante la mayor parte de mi Administración. Prestaron también su concurso los demócratas y muchas otras fuerzas de opinión cristalizadas en partidos minoritarios.

Fué así cómo se dictó, con la cooperación ya indicada, la Ley que creó la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo, que puso término a la crisis aguda de aquella vital industria, y, sobre esa base, vino el resurgimiento inmediato de la agricultura, de la minería, de la industria fabril y del comercio en general. Se incrementó la producción, surgiendo así en el país la potencialidad tributaria que se requería para levantar del desplome a las finanzas nacionales, vigorizar las industrias abatidas y absorber en el trabajo a la totalidad de los cesantes.

Se pudo así disponer durante la Administración hasta de 1.000 millones de pesos de entradas ordinarias de la Nación, que se invirtieron en la construcción del Estadio Nacional de Santiago y en más de 70 en las provincias; se construyeron y repararon edificios públicos, hospitales pavimentación, obras de puertos, ferrocarriles y caminos. Se dieron también fondos para renovar el material de Aviación, Marina y Ejército. Se recuperó el crédito público, tan indispensable como obra de salvación y progreso para los países jóvenes. Se restableció el pago de la deuda externa y se amortizaron 100 millones de dólares.

Ante la situación financiera mejorada, se pudo devolver a los empleados públicos el 25 o|o de sus sueldos que administraciones anteriores habían tenido que retener urgidos por insalvables necesidades financieras.

Con la cooperación de todos los partidos a que me he referido anteriormente, se reconoció la capacidad civil de la mujer y desapareció de nuestro Código Civil la clasificación de hijos adulterinos, sacrílegos e incestuosos, que era un estigma de nuestra legislación y que hacía recaer sobre los hijos una falta de la que ellos no eran responsables.

Se creó el Departamento de la Madre y el Niño, medida que, al poco tiempo, se tradujo en una disminución considerable de la mortalidad infantil, que ha sido durante tantos años el más doloroso flagelo de nuestro país.

La Ley de Medicina Preventiva, humanitaria y eficaz para aliviar dolores y salvar muchas vidas, fué también una de las grandes obras realizadas. Se creó el Consejo de Alimentación en defensa de la raza. La Dirección General de Sanidad, amparada por el Gobierno, exterminó en el país la viruela, la bubónica y el tifus exantemático, el tracoma y muchas otras enfermedades que representaron un notable mejoramiento en el estado sanitario del país y que se tradujeron en la salvación de muchas vidas y en la disminución de la mortalidad. Se dictaron severas medidas y leyes represivas del alcoholismo, resguardando a la vez los intereses de la industria vitivinícola que representa para el país riqueza y trabajo.

Fueron respetadas y perfeccionadas en cuanto se pudo las leyes sociales que han enriquecido el acervo de nuestra legislación. Se dió especial importancia al trascendental problema de la habitación popular, dotando a la Caja de los fondos necesarios. Se dieron atribuciones y los máximos fondos posibles a la Caja de Colonización Agrícola para fomentar la división de la propiedad, para poner al alcance de sus beneficios al mayor número de nuestros conciudadanos.

La Instrucción Pública, en todas sus ramas, fué la atención preferente de mi Gobierno. Se creó la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, organismo que, automáticamente, ha construído ya más de 120 establecimientos de primer orden, que han aumentado en más de 80.000 el número de escolares que hoy reciben instrucción. Se establecieron, además, como 400 nuevas escuelas.

Se imprimió con tenacidad un rumbo práctico a la enseñanza, buscando formar hombres aptos para la lucha económica por la vida. En las Escuelas Primarias se daba enseñanza vocacional, manual, doméstica, labores y dibujo. Se extendió también el campo de aprendizaje a las faenas agrícolas. En las Escuelas Normales se daba gran impulso a la enseñanza, procurando formar con especial empeño y energía, un verdadero sacerdocio en los profesores de instrucción primaria, para cuyo efecto se hacía una escrupulosa selección entre los alumnos que acudían a aquéllas. Se crearon cursos de perfeccionamiento y, durante mi Administración, se dignificó al personal docente bajo la dirección de un ciudadano eminente, estableciendo como norma, para la provisión de todos los cargos, el concurso, a fin de encontrar a los más aptos y acabar así con el régimen del empeño o de las influencias indebidas. Se crearon Escuelas-Granjas. El mismo criterio se aplicó a la enseñanza secundaria, encaminándola siempre en la tendencia de formar hombres aptos para la lucha por la vida.

Se dió especial importancia a los Institutos Comerciales, a las Escuelas Técnicas Femeninas, a las Escuelas Industriales y de Minería, procurando siempre dar conocimientos especiales apropiados para las industrias o trabajos que imperaban en las regiones donde aquellos establecimientos funcionaban.

Se perfeccionó también la Ley de Empleados Particulares, durante mi Administración, sobre la base de fijar un salario vital y de reconocer el desahucio.

Ante las medidas administrativas que se tomaron durante los años 1932 a 1938, y las leyes dictadas con la cooperación patriótica y eficiente de quienes me acompañaron, pude con mucha razón decir en mi último Mensaje lo siguiente:

"Finalmente, conciudadanos del Senado y de la Cámara de Diputados, es un hecho que yo recibí un país destrozado, sin presupuestos, sin fondos para saldarlos, sin trabajo para dar alimentos, abrigo y habitación a los asalariados ni a la gente de escasos recursos; con todas sus industrias en derrumbe, su comercio paralizado y todas sus actividades económicas y sociales azotadas por el frío de la inacción.

"Devuelvo un país con sus finanzas saneadas, con sus industrias y comercio en gran prosperidad, sin cesantes, con obreros, empleados particulares y públicos mejor pagados de lo que estaban antes, con el estado sanitario en perfectas condiciones.

"Este país es hoy día un modelo de orden y prosperidad en todas sus actividades y energías nacionales.

"He cumplido lealmente con mi deber; mi conciencia está tranquila. Me acompañará esa satisfacción en mi retiro de simple y modesto ciudadano y seguiré haciendo votos por que la Divina Providencia, siempre pródiga en dispensarme sus favores, siga acompañando y defendiendo a este país, para que continúe en la ruta próspera de orden, de progreso y bienestar en que lo entrego".

La experiencia de mi última Administración y de los muchos años de mi vida pública, han afianzado en mi espíritu, cada vez con raíces más hondas, la necesidad absoluta de propender con todas las energías de nuestro patriotismo a formar la unión indisoluble y estrecha de todos los hombres que amen a su país, alrededor de ideales de bien público y de salvación nacional, sin detenerse ante las fronteras de los partidos políticos, que pueden discrepar en cuestiones de carácter secundario; pero que jamás podrán sentirse separados por fronteras insalvables cuando están en juego los grandes y vitales problemas nacionales.

Todos sabemos que son graves y numerosos los problemas que requieren pronta, definitiva y rápida solución. Entre ellos ocupa lugar preferente el abaratamiento de la vida, impidiendo, con mano severa, la especulación donde aparezca y dictando las medidas eficacez que el caso requiere. No hay desacuerdo en orden a remediar el mal. Todos aceptamos la necesidad de construir rápidamente las habitaciones populares que se necesitan con urgencia. Nadie desconoce ya el problema y la necesidad de darle urgente solución. Es ya hora de proceder con energía y rapidez.

Continuemos defendiendo eficazmente la vida, desarrollo, crecimiento y educación del niño.

Reforcemos la economía nacional con medidas eficaces de protección a la agricultura, que es la base primaria y fundamental de la alimentación del pueblo y de todos los ciudadanos. Industrialicemos a este país y, para conseguirlo, volvamos nuestras leyes sociales hacia las finalidades que se persiguieron cuando fueron dictadas. Las leyes sociales tuvieron por principal objetivo producir la armonía entre el capital y el trabajo. Con ese propósito se reconocieron los derechos y deberes del capital, frente a los derechos y deberes del obrero. Se establecieron medios para que cada una de estas dos fuerzas económicas pudieran hacer valer y defender sus derechos respectivos. Se crearon Tribunales especiales para que entre los derechos y deberes de unos y otros, se encontrara siempre la ecuación de justicia y equidad para resolver los conflictos.

Perfeccionemos, si es necesario, nuestra legislación social para colocarla en situación de cumplir las finalidades que la engendraron: la armonía entre el capital y el trabajo. Aquella sincera y estrecha armonía es absolutamente indispensable para incrementar la producción con el concurso de los dos factores que la determinan. El aumento de la producción nacional es el medio más sólido y eficaz para reducir a sus mínimas proporciones el costo de la vida. Sin armonía absoluta y perfecta entre el capital y el trabajo, dentro de los derechos y deberes respectivos de los unos y los otros, no será posible aumentar la riqueza pública y aliviar la vida de los ciudadanos. Sin aquella armonía será también imposible la industrialización efectiva y necesaria de nuestro país.

No desnaturalicemos las altas finalidades de las leyes sociales. No hagamos de ellas herramientas de política partidista o de luchas estériles.

Felizmente, por las publicaciones reiteradas de la prensa me he podido imponer que las clases obreras de este país han comprendido ya la importancia transcendental del problema que esbozo, y se manifiestan llanas a buscar la armonía con el capital indispensable y deseado.

Aprovechemos esta buena voluntad reiteradamente manifestada y que viene de un pueblo que comprende ya sus verdaderos intereses y que mantiene inalterable su patriotismo y amor por la República, virtudes que han contribuído a elevarnos e imponernos al respeto y a la consideración dentro y fuera de nuestro Continente.

Los problemas que hoy nos preocupan son grandes. Tienen trascendental importancia para el bienestar colectivo. Son necesidades urgentes; pero grandes, mucho más grandes, serán los que se levanten en nuestro camino cuando termine la tragedia dolorosa y horrible que hoy despedaza al mundo civilizado. Tenemos que prepararnos para aquella hora. En el Senado pondré toda mi larga experiencia en busca de la solución justa y correcta de aquellos problemas; pero, para acercarnos a aquél gran objetivo, preparémonos, y el primordial medio de conseguirlo consiste en producir el desarme de los espíritus y que nazca de allí la unión sagrada de todos los chilenos envuelta en la bandera del amor sincero a la Patria.

Juntémonos, reunámonos y, así como pudimos salvar a la República de la situación desastrosa en que se encontraba el año 1932, podremos nuevamente, con espíritu levantado, sin egoísmos, sin considerar intereses pequeños, redimir y salvar a nuestro país de los acontecimientos más trascendentales que puedan influir sobre nosotros a través de nuestra Historia, al término de la contienda horrible que destroza al mundo. Por estas razones, aún cuando no se compartan mis ideas, yo seguiré pensando que los problemas de la hora suprema en que vivimos deben realizarse dentro de un Gobierno nacional inspirado sólo en ideales de redención y salvación pública.

Dejemos las cuestiones pequeñas de política que dividen, para épocas más tranquilas, cuando la existencia misma y la vida de la República no estén amenazadas.

Hoy más que nunca necesitamos afianzar y mantener con religiosa resolución nuestro régimen democrático de gobierno y unirnos estrechamente en un espíritu de solidaridad interna, externa y continental, para defender los principios democráticos junto a los países que luchan por ellos y salvar así a la Humanidad. Mi adhesión a la Democracia y a la defensa de sus sagrados y nobles principios. ha sido siempre para mí un apostolado que he servido y defendido con hechos y actitudes durante toda mi vida pública. Hoy más que nunca me afianzo en aquella doctrina y en esos propósitos.

En fin, mi distinguido Presidente, al agradecer la cooperación de su Partido, que Ud. me ofrece, y que tanto aprecio, he querido manifestarle mi ideología y los propósitos y orientaciones que seguiré cuando llegue, con la cooperación de Uds., al Senado de la República.

Dentro de los conceptos que he esbozado encontraremos la ecuación de orden que necesita el país para avanzar en el camino de su progreso y de bien estar colectivo.

Antes de terminar quiero recordar las palabras del eminente maestro, escritor, estadista y publicista chileno, don Miguel Luis Amunátegui, quien, al borde de la tumba del patriarca del Partido Conservador, don Manuel Antonio Tocornal, al despedirlo, con voz conmovida, dijo: "Este hombre sólo odió al odio". ¡Eso es lo que yo quiero! Es lo que pido a todos mis conciudadanos. Declaremos la más encarnizada guerra al odio; unámonos y solidaricémonos en grandes y nobles ideales de salvación nacional, y cumpliendo así ese alto deber nos bendecirán las generaciones presentes y las venideras.

Seré tal vez un ideólogo. Muchos creerán que son aspiraciones imposibles de alcanzar; pero, a través de la historia del mundo no es la primera vez que grandes y nobles ideales que parecían irrealizables se han impuesto por la fuerza de la verdad, de la justicia y del bien que ellos representaban.

Reitero mis sinceros agradecimientos y quedo del señor Presidente, Atto. S. S. y decidido amigo.—Arturo Alessandri.

VIEJA GUARDIA DE BALMACEDA

La Mesa Directiva de esta institución pasó ayer a saludar al señor Arturo Alessandri Palma y presentarle sus respetos, con motivo de haber sido designado candidato a Senador por los partidos Conservador y Liberal.

REPLICA DE CONSERVADORES A LIBERALES

La Secretaría del Partido Conservador nos envió la siguiente información oficial, para su publicación:

"Se ha publicado en la prensa un cuadro demostrativo de las fuerzas electorales que tienen en la agrupación de Curicó, Talca, Linares y Maule los diferentes partidos que participaron en las últimas elecciones municipales, el cual fué entregado por el diputado liberal, don Pedro Opaso Cousiño.

"Dicho cuadro no corresponde en absoluto a la realidad electoral. En la Dirección del Registro Electoral, en donde fué confeccionado, se nos informó que se ha hecho a base de las declaraciones de candidaturas, atribuyéndose al partido que ha inscrito cada lista todos los votos emitidos a favor de los candidatos que en ella figuran. Ahora bien, en muchas de las comunas de la agrupación, los candidatos conservadores fueron incluídos en las listas inscritas por el Partido Liberal.

"Para que pueda apreciarse la inexactitud del referido cuadro podemos anotar algunos hechos. En el Registro de Varones, correspondiente al Departamento de Curicó, obtuvo el Partido Conservador en la última elección 1,981 votos y el liberal 898; sin embargo, nuestro Partido aparece en toda la provincia con 1,090 votos solamente, y el liberal con 2,425. En la Provincia de Maule, aparecen en el cuadro 637 votos conservadores, y 3,304 liberales; y el número de regidores de ambas colectividades es el mismo: ocho cada uno. Nótese, por último, que en toda la agrupación hay cincuenta y cuatro regidores conservadores y 47 liberales, lo que representa para los primeros el 32 por ciento, y para los segundos, el 28 por ciento del total de ciento setenta regidores de la agrupación.

"Esta Secretaría publicará un cuadro definitivo y exacto de la última elección municipal tan pronto como puedan obtenerse algunos datos que faltan y que la Dirección del Registro Electoral proporcionará una vez que se publique el fallo del Tribunal Calificador.

"Como un antecedente para apreciar las fuerzas efectivas de los diversos partidos en la agrupación, damos el resultado de la elección senatorial de 1941:

Provincias:	Conservador	Liberal	Radical	Socialista	Comunista	Demócratico
Curicó	1.786	1.577	1.348	908	1.193	366
Talca	4.373	2.781	2.544	1.626	1.795	223
Maule	1.590	2.388	1.968	416	271	313
Linares	4.428	1.884	2.284	1.922	829	449
TOTALES: .	12.177	8.630	8.164	4.872	4.088	1.351

REUNION DE LA ALIANZA

Ayer a mediodía se reunió la directiva nacional de la Alianza Democrática de Chile, presidida por don Alfredo Rosende y con la asistencia de los delegados de partidos aliados, señores Luis A. Cuevas, Angel Faivovich y Rudecindo Ortega, radicales; Salvador Allende, Carlos A. Martínez y Astolfo Tapia, socialistas; Santiago Wilson y Antonio Poupin, democráticos; Elías Lafertte, César Godoy Urrutia y Carlos Guerra, comunistas y delegados de la Confederación Nacional de Trabajadores.

Se consideró en forma amplia la situación política electoral frente a la senaturía por la Circunscripción de Talca, Linares, Maule y Curicó, vacante por fallecimiento del senador comunista señor Amador Pairoa.

El senador señor Elías Lafertte, y el diputado señor César Godoy Urrutia, informaron oficialmente a la directiva de la Alianza, del acuerdo adoptado por el Comité Central Comunista, en el sentido de no llevar candidato propio a esa elección complementaria, y apoyar al candidato que designe esta combinación izquierdista, siempre que sea de filiación radical.

Después de cambiarse diversas impresiones acerca de este problema, se designó una comisión integrada por los señores Alfredo Rosende, radical; Elías Lafertte, comunista; Santiago Wilson, democrático, y Salvador Allende, socialista, para que estudie la posibilidad y resuelva en definitiva sobre el candidato que presentaría la Izquierda para esa senaturía.

Esta comisión fué citada para reunirse a las 19.30 horas, pero, por ausencia del señor Rosende, esa reunión no se efectuó.

Es posible, que hoy a mediodía se constituya esta comisión.

LA REFORMA DEL PROCEDIMIENTO EN LOS PROCESOS POR INFRACCION A LA LEY DE SEGURIDAD EXTERIOR APROBO LA CAMARA

FUERON DESPACHADOS TAMBIEN VARIOS PROYECTOS DE INTERES LOCAL, QUE INTERESAN A DIVERSAS CIUDADES E INSTITUCIONES.— AUTORIZACION PARA ERIGIR MONUMENTOS A DOMEYKO Y MANSO DE VELASCO

La Cámara de Diputados celebró ayer sesión especial, para ocuparse del proyecto del Ejecutivo, que modifica la letra c) del artículo 5.o de la ley 7,401, sobre Seguridad Exterior del Estado.

Presidió el señor Santandreu, y estuvo presente el Ministro de Justicia señor Oscar Gajardo.

El proyecto fué despachado.

La reforma establece, en los procesos por infracción a la Ley de Seguridad Exterior, el sumario no podrá durar más de ocho días, salvo que el Presidente de la Corte, en casos calificados, acordare prorrogar este término La prórroga no podrá exceder de 60 días.

Establece también que, en estos procesos, no procederá la libertad provisional.

Las disposiciones transitorias determinan que el plazo del sumario se aplicará a los actuales procesos; pero que no regirá respecto de ellos la improcedencia de la libertad condicional.

OTROS PROYECTOS DESPACHADOS

En seguida la Cámara despachó los siguientes proyectos: modificación de la ley 7,395; que autorizó la transferencia de un predio fiscal al Cuerpo de Bomberos de San Bernardo; transferencia de un predio al Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa; cambio de nombre de la calle Silva, de Cartagena por el de Josefina Nieto; cambio de nombre de la calle Diego Portales, de Valdivia, por el de Cabo Oróstegui, declaración de monumento nacional de la propiedad en que se instaló el Cuartel Directorial del Ejército del Sur, en la ciudad de Talca, en que se proclamó la Independencia; autorización para erigir monumentos a don Ignacio Domeyo y a don José Antonio Manso de Velasco.

En este último proyecto se suprimió el título de Conde de Superunda, que ostentaba Manso de Velasco.

UN ACTO DE AYUDA AL PUEBLO ESPAÑOL SE EFECTUARA MAÑANA

TENDRA LUGAR EN EL TEATRO CAUPOLICAN, A LAS 9.30 HORAS, EN CONMEMORACION A LA DEFENSA DE LA REPUBLICA.—HABLARAN GABRIEL GONZALEZ VIDELA, ELIAS LAFERTTE, PABLO NERUDA Y OTROS DIRIGENTES DE IZQUIERDA

La Comisión Hispano Chilena de Ayuda al Pueblo Español, trabaja activamente en la preparación de la concentración que mañana, a las 9.30 horas, se efectuará en el Teatro Caupolicán, en conmemoración del 18 de julio, aniversario del comienzo de la gran epopeya de la España Republicana y de ayuda al movimiento de liberación que en el interior del país dirige la Junta Suprema de Unión Nacional.

El anuncio de este acto, su finalidad y los trabajos que se llevan a cabo por diversos Partidos y organizaciones democráticas, ha suscitado gran entusiasmo. Sé cuenta con la adhesión y la colaboración de la Asamblea Radical de Santiago, de la C. T. CH., federaciones nacionales industriales y numerosos sindicatos de la capital, del Partido Comunista, de la Comisión de Unidad de la Juventud y diversos organizaciones españolas y extranjeras antifascistas.

ORADORES

Hablarán, como ya se ha anunciado, don Gabriel González Videla, ex Embajador de Chile en Brasil, por el Partido Radical; el senador don Elías Lafferte, por el Partido Comunista; el poeta Pablo Neruda; Juan Briones, por la C. T. CH.; Antonio Guardiola, dirigente español; Dr. Miguel S. Cunillera, diputado al Parlamento de Cataluña, y Miguel Lazo, por el movimiento juvenil.

CINE Y VARIEDADES

Se exhibirá una interesante película española y cantará jotas españolas el destacado cantador Ponciano Martínez.

PRECANDIDATOS DEL PARTIDO RADICAL

JORGE RIVERA VICUÑA.— En la última reunión del comité … precandidatura, se dió a … comité femenino de trabajo … está integrado por las siguientes correligionarias: Odilia Amaro … jas, María Bazaes, Eliana … za, Olga Escobar Escobar, … Eissmann, Sara Moraga, Rebeca … Lira Mora, Raquel Ortega … Pacheco de Vidal, Luisa … Salinas, Elena Ramsay, … mírez Neira, Celia Valen… Adriana Parra.

Este comité se reunirá el … miércoles, a las 19 horas, en la … cretaría de esta campaña.

PARTIDO RADICAL

ASAMBLEA DE LA CISTERNA.— … tase a sesión ordinaria para … las 17 horas. Se encarece la … cia por haber asuntos importantes que tratar.

ASAMBLEA DE RENCA.— … sesión ordinaria para mañana … go 23, a las 11.30 horas, en el … costumbre.

LOS SECRETARIADOS SECCIONAL… GROVISTAS CELEBRARAN AMPLIA…

SE CONSTITUIRAN MAÑANA EN ESTA CA… TAL.—EL REGIONAL DE ÑUBLE Y LAS SECC… NALES DE TOCOPILLA Y VALLENAR ADHIE… REN A ESTA DIRECTIVA SOCIALISTA

Mañana a las 10 horas, se constituirá en el local central del Partido Socialista, Bandera 323, el ampliado de secretariados seccionales de la provincia de Santiago, a que convocara la directiva regional que preside el señor Carlos Venegas.

En este acto, la directiva regional dará a conocer los planes de organización y las diversas tareas que les son propias, de acuerdo con las líneas trazadas por el Congreso Extraordinario recientemente realizado.

REPRESENTACION DEL COMITE EJECUTIVO

Se ha designado para que representen a la directiva nacional del Socialismo, en el seno del ampliado de seccionales de la provincia, a los señores Enrique Arriagada Saldías, secretario nacional de relaciones, y Joaquín Martínez Arenas, jefe del Departamento Nacional de Propaganda, quienes darán los informes sobre la acción política del Partido y las actividades de organización y propaganda que corresponde desarrollar a las seccionales en sus respectivas comunas.

RECONOCEN DIRECTIVA DE GROVE

En una comunicación enviada por el Regional de la provincia de Ñuble, da cuenta de que casi la totalidad … seccionales y más del 90% … ses y directivas, reafirman su … favorable al movimiento … que en corto plazo serán … dos los casos de rebeldía. La … de los delegados al Congreso … dinario fué aprobada. Firman … rigentes regionales: Leoncio … L., Secretario Regional, y … Pérez, René Alvarez P., … Smith y Renato Burarey, … la directiva provincial.

La Seccional Tocopilla, después de escuchar la cuenta de los … Congreso Extraordinario, … herir con la totalidad de … dirigentes, al movimiento … encabezado por el líder … mo, senador Grove. Firman … nicación: Luis Arancibia, … reja, Ramón Castillo, Juan … Hernán Leuton y Eleuterio … seccionales.

Comunican de Vallenar que … ses socialistas y sus dirigentes … nales, apoyan con todo entusiasmo … "Padre del Socialismo chileno" … dor Marmaduke Grove. Firman … vigentes seccionales: Diego … car Fuentes, Enrique Rivera … Catalán, Hugo Díaz y Ester …

GRUPO DE RADICALES FESTEJARAN HOY A DON HERNAN PINTO D.

Hoy se efectuará la manifestación que un grupo de radicales y miembros del Grupo Funcional de la Caja de Colonización Agrícola, ofrecen a don Hernán Pinto Véliz, por su elección como miembro del Consejo Ejecutivo Provincial de Santiago. A este acto han adherido destacados miembros del Partido y algunos parlamentarios y regidores.

Esta manifestación se llevará a efecto a mediodía en la Quinta Las Brisas, Paradero 22, La Cisterna.

ESTA CITADO A SESION EL COMITE EJECUTIVO NAC. DE PERIODISTAS

El presidente del Comité Ejecutivo Nacional de Periodistas nos encarga citar a los siguientes miembros de ese organismo, a una sesión que se efectuará el lunes próximo, a las 18 horas, en la Cámara de Diputados: Carlos Fortín, Manuel Rozas, Ramón Cortés, Diego Sierpe, Galileo Urzúa, Lautaro Ojeda, Carlos Anfruns, Enrique Alvarado, Exequiel Gac, Arturo Aranis, Alfonso Valdebenito y Carlos Valdés.

Si a la hora indicada no hubiere la mayoría necesaria para sesionar, se convoca en segunda citación, para 18.15 horas, con espera de 15 minutos, a fin de sesionar con el número que asista.

SENADOR SR. CONTRERAS LABARCA VISITO AYER AL PRIMER MANDATARIO

El senador don Carlos Contreras Labarca, Secretario General del Partido Comunista, celebró en la mañana de ayer una prolongada entrevista con el Ministro del Interior, don Osvaldo Hiriart Corvalán. La conversación fué mantenida en reserva, aunque se dijo que habían considerado la actualidad política interna.

Terminada la entrevista, los señores Hiriart y Contreras Labarca pasaron a la Presidencia de la República, para reunirse con el Jefe del Estado, Excmo. señor Juan Antonio Ríos, con quien conversaron largamente sobre la misma materia.

Más tarde supimos que S. E. había invitado a almorzar con él, en la Moneda, al Ministro Hiriart.

JUVENTUD SOCIALISTA CELEBRARA MAÑANA UN AMPLIADO REGIONAL

El Comité Central de la Juventud Socialista llama a un ampliado a todas las Seccionales de la provincia, con sus Secretariados completos, militantes y aspirantes, para el próximo domingo, a las 9 horas, en Teatinos 666.

El Secretario General de la Federación de Juventud Socialista, señor Aniceto Rodríguez, dará cuenta de los acuerdos y conclusiones del Congreso Nacional del Partido, efectuado en Talca.

En víspera de la celebración del 10.o aniversario de la fundación de la Federación de la Juventud Socialista, cuyas jornadas se realizarán en septiembre próximo, y ante la convocatoria del Comité Central, llamando a Congresos Regionales en el mes de agosto, el Secretario General, también informará del estado orgánico de la F. J. S.

Como es tradicional, la Juventud Socialista, rendirá un homenaje público a Héctor Barreto.

PARTIDO DEMOCRATICO

CLUB RAFAEL VALENZUELA. — La nueva mesa directiva de esta entidad, ha quedado compuesta de las siguientes personas: presidente honorario, diputado Pedro Cárdenas; presidente general, María Quezada; secretaria, María Piña; tesorera, Consuelo Araya; secretaria de Actas Mercedes Mora; de Prensa, Francisca Sepúlveda; Sindical, Gertrudis Jiménez; de Cultura, Ana Hernández; presidenta honoraria, Graciela Sánchez; vicepresidenta, Uberlinda Almonacid.

AMPLIADO DE DELEGADOS. — Las agrupaciones del Tercer Distrito celebrarán mañana, a las 15 horas, un ampliado de delegados, convocado por la Agrupación Departamental de San Miguel, en San Joaquín 1260. Se tratará la siguiente tabla: acuerdos relacionados con la próxima elección parlamentaria de marzo; y cuenta del Director general de Distrito, señor Julio Oñate, sobre su actuación ante la Junta Ejecutiva del Partido.

PRECANDIDATURA PEDRO CARDENAS.— Los centros Antonio Poupin, Julio Aravena, Angel Guarello, La Vanguardia y otros, han adherido a la reunión que celebrará mañana, a las 10.30 horas, en Puente 682, el Comité Central de esta precandidatura.

En su última sesión el Comité acordó cambiar las reuniones para los días domingos, a las 10.30 horas, en Puente 682, altos por lo que se cita a la primera asamblea de dirigentes y delegados de Centros adherentes y de miembros del Partido en general para mañana a la hora indicada. Se elegirán Comisiones de trabajo y se dará cuenta de las nuevas adhesiones en favor del diputado, don Pedro Cárdenas Núñez.

El Comité recomienda concurrir hoy a Santo Domingo 1277, de 17 a 19 horas, a reinscribirse en los Registros de la Agrupación, lo que también podrá hacerse mañana, de 10 a 12 horas. Atienden la Comisión de la Junta Ejecutiva y el Directorio Departamental.

COMITE DE FERROVIA… PARA LA REELECCION … DIPUTADO SEÑOR BRA…

El diputado radical de San … nardo, Melipilla y San Antonio, señor Raúl Brañes, ha recibido la carta de los señores Avelino Fuentes, Carlos Humberto … Juan Oyanedel Chacón, … gara Peña y Alberto Zepeda, … le comunican que un … ferroviarios radicales de San … nardo han resuelto organizar … trabajos necesarios, en favor de … reelección parlamentaria, para … constituyeron un comité, cuya … directiva forman los firmantes.

En la comunicación, agregan: No podemos negar la … satisfacción con que hemos … esta responsabilidad ya que … resto de nuestros correligionarios … consideramos de imprescindible … sidad para los intereses vitales … Partido y de la patria que Ud. … tinúe en el alto cargo al que … llevado por dos veces … la espontánea y efectiva … popular, a la que Ud. por sus … cimientos, se ha hecho … acreedor.

Por las razones expuestas y … en sus manos está exclusivamente … posibilidad de que conservemos … nuestro Partido el asiento … tario que Ud. ocupa con … brillo, venimos en rogarle … ner a bien aceptar para su … didatura la adhesión personal … infrascritos y de aquellos a … representamos.

En la confianza que la petición … la hacemos, aunque le … grandes sacrificios, será … vorablemente por Ud ya que … ha pospuesto su interés … los grandes intereses del Partido … del país, nos reiteramos sus … amigos y obsecuentes servidores.

RADICALES de TALAGA… EXPRESAN ADHESION A… DIPUTADO MUÑOZ AYL…

El diputado radical del … distrito de Santiago, señor … Muñoz Ayling, ha recibido la … guiente carta:

Talagante, julio 17 de 1944. Señor Héctor Muñoz Ayling, Santiago.

Distinguido correligionario: Los que hemos seguido de … la trayectoria política de … principalmente, la que … en los instantes que … a la elección que lo ungió … dato primero y diputado … hemos experimentado la … satisfacción de que las … vas cifradas no fueron … Lo hemos visto llegar al … mento e inmediatamente … derecho a las actuaciones … cer esas esperas que, a … len prolongarse demasiado.

Somos conscientes que su … jo ha sido tesonero y efectivo … nor de sus relevantes … En las comisiones, sitios … hace sin ruido la labor, … tentaciones ni aplausos, … estado siempre ágil y … ra su acción; en el debate … las sesiones ha abordado, … éxito, asuntos de interés … nuestro partido, para la … vidad y para los bien … intereses nacionales.

Con satisfacción hemos … parte de sus colegas del Partido … to y correligionarios, … al punto, que este prestigio … cio por usted conquistado … dujo en la designación de … bro del Comité Parlamentario … dical, delicado cargo que … buen juicio, tino, preparación … inteligencia para desempeñarlo … bidamente y usted lo desempeña con brillo singular.

Todo esto y mucho más … en obsequio a la brevedad no … camos, ha hecho que para … no existiera noviciado en … mer período parlamentario, … que, su colocación fué en la … ra fila; lógico es suponer … en este segundo período, … gueado, tendremos en usted … gislador de fuste.

Estas circunstancias, sumadas … reconocimiento de su amplio … píritu de servicio nos ha … do con entusiasmo, formar … Comité, en pro de su … datura, cuya directiva … en su conocimiento.

Pres. Dr. Armando Rodríguez … V.; secretario, Luis Herrera … tores, Maximiliano … Amalia Jaramillo de … Manuel Oportot; Carlos … G., Enrique Araya, Manuel … berts y Adolfo Aranda.

Nos es grato ponernos a … denes y saludarlo cordialmente … Armando Rodríguez V., … dente; Luis Herrera M., secretario.

LABOR DEL CENTRO DE PADRES DE ESC. N.o 1…

Ayer se llevó a efecto una … nión del Centro de Padres … Escuela Vocacional No 1… rante la cual se hizo entrega … cinco Estante y dos … que el Centro prestó al … blecimiento.

Por encontrarse enfermo … sidente don Carlos Sánchez … nombró presidente auxiliar … Guillermo Cárter.

AVISOS ECONOMICOS

La señora Zoila Cabrera de Montero.--

Rodeada del afecto de los suyos y de sus numerosas relaciones sociales, ha dejado de existir en esta capital la distinguida dama señora Zoila Cabrera vda. de Montero, vinculada a respetables hogares de Colchagua y de Santiago.

La extinta contaba con el cariño de cuantas la conocían y pudieron aquilatar las nobles de su espíritu y sus cristianos sentimientos. Madre ejemplar tuvo la satisfacción antes de cerrar sus ojos para siempre de ver a sus hijos ocupando destacadas situaciones en diversas actividades profesionales, entre ellos se cuenta el prestigioso Abogado don Enrique Montero Cabrera, que reside en Iquique como miembro del Consejo de Defensa Fiscal.

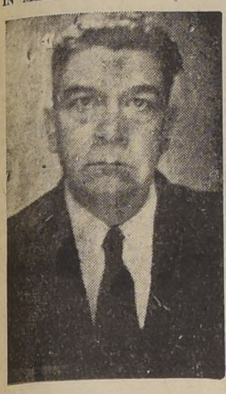
Los funerales de la señora Cabrera vda. de Montero dieron lugar a una sentida manifestación de duelo y constituyeron una exteriorización elocuente del afecto y respeto de que vivía rodeada la distinguida dama.

MANIFESTACIONES.—

Un grupo de comerciantes y profesionales ofrecerá hoy a las 19 horas, una manifestación en honor del señor Carlos Campaña Santa Cruz, distinguido funcionario de la Caja Nacional de Ahorros, con motivo de su traslado como contador a la oficina de Rancagua.

La manifestación tendrá lugar en el Restaurant "La Bahía".

IN MEMORIAM.—



Mañana Domingo 23, primer aniversario de la muerte de nuestro querido esposo, padre y hermano, don Francisco Ibarra Contreras, se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma en la capilla del Cementerio General, a las 11 A. M.

Rogamos a los que fueron sus amigos asistir a ella.

Casimira C. vda. de Ibarra, Francisco Ibarra C., Filomena Ibarra de Valenzuela, Sara Ibarra de Cornejo, Juan Ibarra.

En el Carrera,

Hoy será ofrecido un almuerzo en los salones del hotel, por el Instituto Vida Sana, en honor de la Prensa con motivo del Décimo Aniversario de su fundación.

—La señora Mina Burschell Hiriart ofrecerá hoy un té en el gran comedor del hotel, a un grupo de sus relaciones.

—En honor del señor Guillermo Lagos Carmona y señora Nilda Erazo de Lagos ofrecerá hoy una comida un grupo de sus relaciones, con motivo de haber sido nombrado el señor Lagos Primer Secretario de la Embajada de Chile en México. Las adhesiones se reciben en la caja central del hotel hasta las 12 horas de hoy.

—La melódica Orquesta Panamericana de Eugenio Nóbile es una de las principales atracciones a la hora del té en los grandes salones del hotel, como igualmente en las noches en la Boite "Millaray", donde también actúan "César y Nona", célebre pareja de bailes españoles.

—The Carrera Melody Band dirigida por el maestro Jaime Ceitel ,a quien el público cariñosamente llama el Virtuoso del Violín, continúa actuando con singular éxito en la hora del té y Boite "Millaray".

COMIDA.—

Don Arturo Aldunate Phillips y señora Elena Bezanilla de Aldunate, ofrecieron anoche una comida en honor de don Armando Braun Menéndez y señora, que se encuentran pasando una temporada en Santiago.

Culto.--

AVISO A LOS PARROCOS Y RECTORES DE IGLESIAS.—

Se avisa a los señores Párrocos, Rectores de Iglesias y demás personas que deban entregar fondos de la colecta pro Templo de Maipú, que a contar desde el lunes próximo los tesoreros generales atenderán solamente de 10 a 12 horas, en Catedral 1261.

PREPARACION AL CONGRESO NACIONAL DE LA A. J. C. F.—

El Consejo Arquidiocesano de Santiago de la A. J. C. F., ha elaborado un plan completo de preparación al Congreso Nacional que culminará con las Asambleas del domingo 20 de agosto en nueve Teatros de Santiago simultáneamente.

Estas Asambleas tienen por fin hacer participar del movimiento renovador que debe traer el Congreso, a todas las jóvenes de Santiago.

Retiros:

Esta semana se inician los Retiros para Dirigentes y Responsables de los Centros parroquiales, en el siguiente orden:

Sábado 22, de 14.30 a 17.30 horas: en el Colegio Santa Familia, para las Parroquias de la Sexta Región: Sagrado Corazón, Apóstol Santiago, San Gerardo, San Alfonso, Jesús Obrero (Velásquez) y Buen Consejo, y los Centros: Jesús y María. Las Rejas y San Luis Gonzaga. Predica el señor Presbítero Juan Collenghi.

Domingo 23 de 15.30 a 18 horas, en la Parroquia San Rafael, para los Centros de las Regiones séptima y décima; Corazón de María, San Isidro, San Juan Evangelista. Sacramentinos, San Rafael y Sagrado Corazón; Santísima Trinidad, Sagrada Familia, Santa Sofía, San Nicolás, Santa Lucrecia, El Carmelo y San Antonio de Padua.

Lunes 24, de 14.15 a 17.15 horas, en el Colegio "Sagrado Corazón" Externado, para las Parroquias de la quinta Región: Salvador, Sagrario Santa Ana, Santa Catalina de Sena, San Lázaro "Santos Angeles", La Inmaculada Concepción, Instituto Familiar, San Francisco de Asís, Vera Cruz, Predicará el Pbro. señor Juan Collenghi Asesor de la A. U. C.

Martes 25, todo el día en la parroquia de los Rvdos. Padres Capuchinos, para las parroquias: Capuchinos, Asilo del Carmen y San Saturnino.

En cada uno de estos retiros habrá una sesión de estudio sobre el espíritu de nuestro Congreso, lo que debemos hacer para realizarlo y para hacer llegar su espíritu al máximum de niñas en todo el país.

Matrimonio Hertz Aracena-Escudero Quiroga.--



Señorita Luz Escudero Quiroga, cuyo matrimonio con el señor Manuel Hertz Aracena sera bendecido hoy, a las 16.30 horas, en la iglesia de los Padres Franceses, por Monseñor Eduardo Escudero Otárola.

Serán padrinos de la novia, el general don Oscar Escudero Otárola y la señora Berta Quiroga de Escudero; y del novio don Manuel Hertz de la Fuente y la señora Ofelia Aracena de Hertz.

En la ceremonia religiosa serán testigos don Elicerio Quiroga, don Carlos Escudero Otárola, don Baulio Bahamondes, don Perfecto de la Fuente del Villar y don Ricardo Quiroga Honorato, por parte de la novia; y don Carlos de la Fuente Aracena, teniente aviador don Diego Aracena González, don Absalón Valencia Zavala, don Tomás Vargas Silva, don Enrique del Campo Thorud y don Carlos Luján Williams, por parte del novio.

En la inscripción civil realizada ayer, fueron testigos de la novia, el general don Jorge Escudero Otárola, el general don Arturo Espinoza, el almirante don Vicente Merino Bielich, general del aire don Manuel Tovarías Arroyo y el doctor don Carlos Cuevas Fernández; y del novio el general don Diego Aracena Aguilar, don Gregorio de la Fuente Aracena, don Alfredo Rosende Verdugo, don Eduardo Reyes Corona y don Gustavo Silva Campo.

Los novios partirán mañana a Buenos Aires, vía Panagra.

Celebración del 28 de Julio

El Club Peruano ofrecerá el 28 de julio a las 19 horas, en sus salones, una champañada a los socios y sus familias, celebrando la epopeya magna de la Independencia del Perú.

Para esta recepción, el directorio que preside el señor J. Alfonso Bardelli ha invitado especialmente al Excmo. señor Arturo García Salazar, señora e hija, personal de la Embajada y del Consulado General, y personas prominentes del mundo social y diplomático.

Para los socios y sus familias no hay invitaciones especiales.

—La colonia peruana residente celebrará el aniversario de su país con una comida y baile, que será servida en el Crillón el jueves 27 a las 22 horas, y a la que asistirán especialmente invitados el Excmo. Sr. Arturo García Salazar, señora e hija.

Para esta comida, que ha despertado inusitado entusiasmo, y teniendo en cuenta las numerosas adhesiones, se nos avisa que los interesados pueden inscribirse en la caja del hotel o en Amunátegui 337, teléfono 64847.

LOS DINNERS DANSANTS DEL CLUB DE LA UNION—

Con éxito sin precedentes se vienen realizando los cocktails y dinner dansants los días sábado en el Club de la Unión.

Tanto el bar del segundo piso como el gran comedor se hacen estrechos para contener los socios y sus familias, que en gran número concurren a disfrutar del ambiente alegre y distinguido, característico de nuestro primer centro social.

La magnífica orquesta que dirige Stephan Tertz ameniza estas reuniones, con el aplauso unánime de la distinguida concurrencia.

Mañana, de 12.15 a 13.15 horas, cocktail en el hall, con el concurso del conjunto Tertz.

EN LA EMBAJADA ARGENTINA.—

Con motivo del regreso a la Argentina de los señores Dr. Julio Emilio Alizón García y Dr. Juan Scarpati, comisionados por el Banco Central y el Ministerio de Agricultura de Buenos Aires, para realizar en Chile investigaciones económicas, el Embajador argentino y la señora de Güiraldes ofrecieron el jueves 20, en su residencia particular, un cocktail en honor de los mismos, al que fueron invitadas las siguientes personas:

Sócrates Aguirre y señora, Adolfo Adriazola y señora, Esteban Ivovich, Francisco Solar Neira, Guillermo Gandarillas y señora, Ramón Montero, Guillermo del Pedregal y señora, Desiderio García y señora, Fabián Levine y señora, Javier Olea y señora, Gustavo Vicuña, Hugo Zañartu y señora, Manuel Casanueva y Sra., Julio Ruiz y señora, Claudio Aliaga y señora, Ramón Sotomayor, Guillermo Bianchi, Fernando Deichler, Fernando Salas, Luis Dávila Echaurren y señora, Ebríspides Letelier y señora, Enrique Garnham, Rodolfo Megus, Horacio Suárez Herrero, Enrique Marshall y señora, Luis Schmidt Quezada y señora.

LA SRA. MARINA CORREA DE MUÑOZ.—

Ha dejado de existir en esta capital la señora Marina Correa de Muñoz, vinculada a distinguidas familias de esta capital. Su fallecimiento ha causado hondo pesar en el círculo de sus relaciones, donde era altamente apreciada por las nobles virtudes que la adornaban.

Sus funerales se efectuarán hoy a las 15 horas, partiendo el cortejo desde su casa habitación, Almagro 131, en dirección al Cementerio General.

Matrimonios.--

Hoy se efectuará en Valparaíso el matrimonio del Teniente de la Armada señor Carlos Vial Castro con la señorita Raquel Inés Le Roy Villarroel.

Contraerán matrimonio hoy:

Don Guillermo Larenas Salvo con la señorita Lucía Mouat Gajardo, en la Parroquia de San Ramón (Los Leones).

—Don Miguel Celis Augeraud con la señorita Marta Castro Oliveira.

—Circulan las siguientes invitaciones:

José Tomás Reyes Prieto participa a Ud. el matrimonio de su hijo Tomás con la señorita Carmen Vergara Mackenna y le invita a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Iglesia de las Agustinas (Moneda 1054), el domingo 30, del presente, a las 12 horas.

Santiago, julio de 1944.

—"José Alberto Sánchez Cruz y María Cristina González de Sánchez participan a Ud. el matrimonio de su hijo Alberto con la señorita Virginia Zañartu Errázuriz, y le invitan a su bendición, que se efectuará en la Iglesia de los SS. CC. (RR. PP. Franceses), el sábado 29 de julio, a las 12 horas.

Santiago, julio de 1944.

Viajeros de EE. UU.--



En avión Panagra llegó ayer a Los Cerrillos, de regreso de los Estados Unidos de Norte América, el vicepresidente de Viñas Unidas S. A., don Ismael Tocornal Gandarillas, acompañado de su esposa señora Amelia Zañartu de Tocornal.

El señor Tocornal Gandarillas, cuya visita a Norte América ha sido de positivos resultados para el aumento de la exportación de vinos chilenos a Estados Unidos y países sudamericanos del Pacífico, fué objeto de una cordial recepción a su llegada a Santiago.

FIESTA INFANTIL EN LA "MAISON DE FRANCE".—

Mañana tendrá lugar, en los salones de la "Maison de France", Agustinas 719, desde las 15 horas, la fiesta infantil que se celebra anualmente a beneficio de los niños franceses.

Habrá un programa muy variado: cinema, pesca milagrosa, loterías, bailes infantiles, circo, juegos diversos, etc. Los padres no serán olvidados y podrán participar a esta manifestación en un cocktail-danzant, debiendo seguir la fiesta infantil.

Todos los franceses y amigos de Francia, grandes y chicos, son cordialmente invitados mañana a la "Maison de France".

COCKTAIL.—

En honor del Embajador de Chile en Estados Unidos señor don Rodolfo Michels y señora, ofrecieron un cocktail el señor Hernán Videla Lira y señora, al que concurrieron el Presidente de la República, señor don Juan Antonio Ríos y señora; los Ministros de Relaciones Exteriores Educación, Hacienda y Comercio, como asimismo distinguidos miembros del parlamento y de la sociedad.

AL EXTRANJERO —

En algunos días más se dirigirán en viaje al Cuzco, Bolivia y Argentina, don Juan Tocornal Ross, señora María Rogers de Tocornal y señorita Regina Claro Tocornal.

NACIMIENTO .—

Han nacido dos hijas del señor Alfonso Ramírez de Quevedo y de la señora Esperanza de Ramírez.

ONOMASTICO.—

Con motivo de su onomástico, el día 16 del presente, la señorita Carmen Correa Berríos ofreció una manifestación a sus relaciones en su residencia.

Asistieron las siguientes personas: señoritas: Carmen Correa, Silvia Campos, Anita Casanova, Mónica Lorca, Gladys Avila, Amalia Vildósola, Judie Ubeda, Silvia Sandoval, Blanca Vallejos, Yolanda Díaz, Chela Reyes, Frida Ruiz, Tita Díaz, Clara Aguirre, y señores Marcos Benovich, René Castro, Carlos Ojeda, Luis Navarrete, Mario Lazo, Eduardo Müller, Carlos Aníbal Concha, Mario Giagnoni, Julio Valenzuela, Armando Beer, Mario Cerda, Guillermo Navas, Sergio Avalos, Rafael Ordenes, Rigoberto Janett, Renato de Lucas, Enrique Evans, Francisco Ordenes, Jorge Sandoval, Octavio Vallejos y Hernán Soto de Vincensi.

MUSICA

CUARTO CONCIERTO DIRIGIDO POR BUSCH

Del maestro Fritz Busch, frente a partituras de Haydn Mozart y Brahms, sólo podremos esperar versiones cuya calidad son la y cuyo sentido musical dan margen al más entusiasta comentario. La "Sinfonía Oxford", de José Haydn, como la "Sinfonía Concertante para viola, violín y orquesta, de Mozart, y la segunda "Sinfonía" en re mayor, de Johannes Brahms, son creaciones instrumentales que producen gran efecto emocional en manos de quienes conocen a fondo su estructura armónica y la aparente simplicidad de sus diversos giros melódicos.

Las obras orquestales de Haydn, Mozart y Beethoven fueron los escalones que sirvieron a Brahms para ascender y lograr la perfección sonora que se admira en el "Allegretto" de su Sinfonía en re mayor. En él la gracia y el sentimiento son vieneses, así como la profundidad y el encanto de la forma acusan su origen puramente germano. Haydn se inspiró en las canciones del pueblo, Mozart puso el ademán cortesano de su tiempo, aún, hasta sus más íntimas obras pasionales, y Brahms fusionó la gravedad teutona con la brillante expresión magiar. Haydn, Mozart, Beethoven, Schubert, Mendelssohn, Schumann y Brahms son siete compositores que se suceden naturalmente, como los días de la semana. Cada uno de ellos se hermana con el vecino, revelando muchos aspectos semejantes.

La "Sinfonía" de Haydn parece reproducir escenas de un alegre día de fiesta, en cambio la de Brahms, salvo el maravilloso "Allegretto", parece estampar las profundas inquietudes que traen al espíritu los problemas cotidianos.

En la Sinfonía Concertante de Mozart predomina el sentimiento y la ternura, en todas sus partes.

Ese sentimiento y esa ternura fueron expresados por el violista Fredy Wang y el violista Zoltán Fischer en perfecto acuerdo con las indicaciones impartidas por la batuta del maestro Busch.

Al interpretar la obra de Brahms el director se superó en forma apreciable, logrando uno de los más brillantes triunfos de la actual temporada de audiciones sinfónicas.

A. A.

ARRAU Y EL CUARTETO CHILE

El séptimo concierto de abono de la Sociedad de Música de Cámara tendrá lugar pasado mañana en el Teatro Municipal, a las 18.45 horas. Este concierto presenta un máximo relieve artístico por lo selecto de su programa y por la participación de Claudio Arrau, junto con el Cuarteto Chile en su única presentación en música de cámara, dentro de la presente temporada.

Arrau es desde los comienzos de su carrera en Alemania y recientemente en Estados Unidos, uno de los más destacados y prestigiosos intérpretes de tríos, cuartetos y quintetos con piano, tanto de autores clásicos como modernos.

En el concierto del lunes, ejecutará el "Cuarteto con piano en Sol", de Mozart, con Fredy Wang, Raúl Martínez y Odnoposoff, el último trío de Beethoven llamado del Archiduque, ejecutado por Arrau Wang y Odnoposoff, y el "Quinteto con piano", de Dvorak, con la participación del eximio pianista y el Cuarteto Chile.

Los socios abonados de Música de Cámara podrán retirar sus localidades reservadas hasta las 12 horas de hoy, como último plazo. Un reducido número de localidades queda en venta en boletería a los precios de platea $ 70, platea alta $ 50, balcón $ 30, anfiteatro $ 20 y galería $ 10.

PROGRAMA DE RADIO DE ONDA CORTA EN CASTELLANO

WCRC	25 3 metros	11.85 meg.	17.30 a 24.— horas
WLWK	19 metros	15.25 meg.	17 30 a 20 15 horas
WLWK	49 metros	6.08 meg.	20.30 a 24.— horas
WLWO	16 metros	17 8 meg	17.30 a 18 45 horas
WLWO	31 metros	9 59 meg	19 a 24.— horas

SABADO 22 DE JULIO DE 1944

17.30	Noticias y comentarios desde Washington.	20.30	Salón de concierto.
17.55	Resumen de programas.	21.00	NOTICIAS.
18.00	NOTICIAS.	21.15	El Hit Parade.
18.05	Roy Shield y su orquesta.	21.45	Jubilaires.
18.30	Tribuna Femenina.	22.00	NOTICIAS.
18.45	Baseball, juego de hoy.	22.15	Nuestro folklore.
19.00	NOTICIAS.	22.30	Concierto Sinfónico.
19.15	Espíritu deportivo — Luis Alcívar.	23.00	NOTICIAS.
19.30	Marion Inclan, Néstor Chayres y Orquesta Panamericana.	23.15	La Orquesta Panamericana.
20.00	NOTICIAS.	23.30	Música por Warrington.
20.05	Comentarios por "Aramis".	24.00	NOTICIAS.
20.15	Música popular.	0.15	Ritmos latinos.
		0.30	Ritmo y danza.
		1.15	Raymond Scott y su orquesta.
		2.00	Fin de la transmisión.

INFORMACIONES CABLE GRAFICAS

EL PORVENIR ECONOMICO DE AMERICA LATINA PUEDE SER MEJOR QUE DESPUES DE 1918

DECLARACIONES DE Y. SMITH, DE LA O. DE LAS REPUBLICAS AMERICANAS DEL DEPTO. DE COMERCIO DE EE. UU.

WASHINGTON, 21.— (U. P.) — Un pronóstico oficial de las condiciones de la postguerra en la América Latina dice que esas naciones, como fuentes de productos para la rehabilitación "deberían pensar en mantener y expandir su actual prosperidad". El pronóstico fué hecho por Rollo Smith, de la oficina de las repúblicas americanas de la Secretaría de Comercio, quien manifestó que la economía de la América Latina debería sobrevivir mejor después de esta guerra que después de la primera guerra mundial, debido a la mayor diversidad de productos y a la industrialización.

Añadió que algunas industrias designadas de producción de guerra en la América Latina probablemente no serán suficientemente poderosas para sobrevivir al período de postguerra, pero "no habrá retroceso en el cuadro general". Agregó que todas las repúblicas de la América Latina han progresado, algunas hasta un alto grado de autarquía, especialmente Argentina y Brasil.

Prosiguió Smith: "La brusca cesación de las compras de tiempo de guerra por las Naciones Unidas pondrá fin a la afluencia de fondos hacia la América Latina, al menos temporalmente, y puede perturbar los cambios y mercados monetarios, a menos que puedan tomarse medidas especiales de fiscalización. Afortunadamente se ha acumulado un excedente de fondos y cantidades de divisas monetarias extranjeras además de apreciables acumulaciones de oro, que se han duplicado desde fines de 1941".

Añadió que había sobrados motivos para esperar una expansión industrial basada en lineamientos adecuados del consumo interno y en una limitada distribución en el mercado interamericano.

Se agrega a esto la "probabilidad de que los latinoamericanos que buscan capitales dedicarán atención en forma creciente a las posibilidades de montar, envasar y elaborar productos hasta ahora importados en forma terminada".

QUE SE ESTUDIE LA UTILIZACION MONETARIA DE LA PLATA

DELEGACION PERUANA A CONFERENCIA MONETARIA APOYA UNA MOCION EN TAL SENTIDO

BRETTON WOODS, 21.— (U. P.)— Manuel B. Llosa, delegado peruano, al hablar ante la tercera Comisión de la Conferencia Monetaria y Financiera de las Naciones Unidas, apoyó la moción de la Comisión en el sentido de que las cuestiones sobre el valor de la plata y la utilización monetaria de tal metal "merece nuevos estudios de parte de las naciones interesadas". Añadió que "el fondo histórico de la utilización de la plata como valor monetario no puede ser olvidado y no debe ser menospreciado".

Manifestó: "No puede negarse el valor psicológico de la plata ni su popularidad entre las clases menos favorecidas del mundo. Varios países, entre ellos el Perú, utilizan la plata como parte de las reservas monetarias secundarias. Distinguidos representantes de la doctrina de la plata han sostenido que a menos que se asigne a la plata un lugar en la estabilización monetaria habrá insuficiencia de medios para el arreglo de los saldos internacionales y se resentirá el uso de la plata como moneda".

Actividades de la Misión Militar de Chile en Argentina

ROSARIO, 21. — (U. P.) La delegación militar chilena que preside el general Ochoa visitó las destilerías San Lorenzo durante el cumplimiento del programa de visitas a las instalaciones industriales militares argentinas, acompañada por el Jefe del Estado Mayor General von der Becke y el Director de Fabricaciones Militares, general Savio.

Después de las visitas del día, el general Ochoa y demás chilenos rindieron homenaje a San Martín en una sencilla ceremonia presenciada por miles de rosarinos junto a las autoridades locales, civiles y militares.

La misión Ochoa regresa a Buenos Aires el domingo.

NOTICIAS DE LA AMERICA LATINA

ARGENTINA

LA PLATA, 21 (U. P.)— La delegación de estudiantes chilenos de la facultad de derecho e Internado Barros Arana, visitó al nuevo interventor de la provincia de Buenos Aires, general Sanguinetti, después de haber hecho una ofrenda floral en el monumento a Joaquín González en la Universidad Nacional. En la ceremonia fueron acompañados por el presidente del establecimiento, Ricardo Labougle.

Los estudiantes también visitaron la facultad de derecho, donde el profesor de derecho Alfredo Molinari pronunció un discurso ante los chilenos. Durante la entrevista con Sanguinetti éste recalcó la vieja amistad que tiene con los compañeros de armas chilenos, agregándoles: "En esta tierra argentina se trabaja en paz, mirando siempre al bienestar del país y al cada vez mayor estrechamiento de los sólidos vínculos que nos unen a nuestros hermanos de América".

BUENOS AIRES, 21 (U. P.)— Con una ceremonia en que participó el Gobierno se inauguró el nuevo edificio del Banco de la Nación en la Plaza de Mayo, que se considera el mejor y más moderno del hemisferio occidental. Para recorrerlo es necesario valerse de un guía.

El edificio fué construído con miras a la mejor distribución interna y la mejor asistencia del público. Se empleó una considerable cantidad de mármol y un sistema de ascensores relámpago entre los tres pisos, para hacer frente al movimiento diario que representan las 15,000 personas que tienen negocios con el banco.

La red de subterráneos cuenta con un departamento especial para el servicio de vigilancia y cuenta también con personal médico y de enfermeras.

El principal orgullo de los constructores del banco es que se levantó con un 95 por ciento de exclusivo material argentino. La sala de la presidencia luce un gran retrato de su fundador, don Carlos Pellegrini en 1891. El presidente actual es don Cosme Masini Ezcurra.

BOLIVIA

LA PAZ, 21 (U. P.)— La importante institución municipal "Amigos de la Ciudad" aprobó un voto de reconocimiento a la Argentina por el obsequio de 20.000 libros para la exposición, en "cuyo contenido palpitan el alma y el esfuerzo de Argentina y de todos sus prohombres que soñaron con la grandeza alcanzada por ese pueblo".

La asociación de periodistas bolivianos agasaja hoy a los delegados argentinos que encabeza Sergio Chiappori, director de la propaganda del Estado de Argentina, y durante la ceremonia se les entregarán diplomas de socios honorarios. Como culminación de la exposición habrá una serie de recepciones oficiales.

COLOMBIA

BOGOTA, 21 (U. P.)— "El Tiempo" anuncia que comenzaron a funcionar dos consejos de guerra verbales, que juzgarán a los comprometidos en el levantamiento de Pasto.

Añade el periódico que los consejos desempeñarán su cometido ciñéndose a las normas legales.

CUBA

LA HABANA, 21 (U. P.)— Mr. Carl Ackerman, decano de la escuela de periodismo de la Universidad de Columbia, entregó la plaqueta de plata del Premio "Cabot" al señor Pedro Cué, director de "El Mundo", y al personal del mismo diario, en una ceremonia realizada en la sala de redacción de "El Mundo", con asistencia del Vicepresidente de Cuba, señor Cuervo Rubio, el Embajador de Estados Unidos, Braden, representantes de otros periódicos de La Habana y figuras del mundo intelectual y otras personalidades.

El señor Ackerman pronunció un breve discurso en que elogió la contribución de "El Mundo" a las relaciones interamericanas. Respondió el señor Cué ofreciéndose después una manifestación.

ECUADOR

QUITO, 21 (U. P.)— El Ministro de Gobierno se entrevistó con los dirigentes políticos, pidiéndoles un esfuerzo general para que las elecciones se desarrollen en un ambiente de tranquilidad. Entre las medidas adoptadas por el Gobierno se cuentan la prohibición de portar armas de cualquiera clase, y también se ha dispuesto la supresión del tránsito de toda clase de vehículos durante el día de las elecciones, exceptuando los de sanidad y diplomáticos.

Las mesas de votación funcionarán en la calle, y los votantes serán revisados antes de acercarse a ellas.

MEXICO

CIUDAD DE MEXICO, 21 (U. P.)— Un disturbio estalló anoche en plaza central de la capital, frente al Palacio Nacional. Muchas personas, inclusive policías y bomberos quedaron heridos, antes que la fuerza de policía pudiera dispersar a los manifestantes, con bombas lacrimógenas.

El disturbio, al parecer, surgió de una manifestación obrera contra el programa de seguro y asistencia social.

LOS RUSOS OCUPARON LA FORTALEZA DE OSTROV

Esta victoria soviética hace inminente la caída de la base de Pskov

MOSCU, 21. (U. P.) — (Por Harrison Salisbury). — El recientemente creado Tercer Ejército del Báltico, del general Iván Maslennikov, se anotó su primera victoria de importancia después de la ruptura inicial de las defensas alemanas que resguardaban a Letonia, con la conquista de Ostrov, poderosa fortificación enemiga situada sobre la carretera que conduce directamente a Riga.

La toma de este importante centro de comunicaciones, hace inevitable la caída de Pskov, 120 kilómetros al norte, puesto que sus propias comunicaciones pueden ahora ponerse en peligro mediante una embestida auxiliar hacia el norte, en conjunción con las esperadas ofensivas rusas en las zonas de Narva y Pskov. Pskov, la puerta meridional de Estonia, ha resistido a las acometidas soviéticas desde la última campaña de invierno. La caída de Ostrov deja plenamente abierta a las fuerzas de Maslennikov la mitad septentrional de las fronteras letonas.

La importante victoria obtenida hoy fué anunciada por el mariscal Stalin en una orden del día dirigida a Maslennikov, en la que dice: "Las tropas del Tercer Frente del Báltico, como resultado de un hábil movimiento de flanqueo coordinado con un ataque frontal, tomaron hoy por asalto Ostrov, gran empalme de comunicaciones y poderoso reducto de las defensas alemanas que cubren los caminos hacia la región central de los Estados bálticos". Stalin ordenó con este motivo que se dispararán 20 salvas de 224 cañones.

La orden del día destaca la actuación de las fuerzas de artillería a las órdenes de dos generales y un coronel, de tanques comandados por un general y cuatro coroneles, de la fuerza aérea de un general y cinco coroneles de zapadores dirigidos por dos generales y un coronel, y de señaleros de un general y tres coroneles.

Abriéndose paso a través de otro sector de 65 kilómetros de ancho de las defensas alemanas sobre el río Bug, los rusos se encontraban esta noche a unos 110 kilómetros del Vístula, la histórica barrera hacia Alemania sudoriental, y a menos de 65 kilómetros de Lublin, el último reducto y centro de comunicaciones de importancia al sudoeste de Varsovia.

AMENAZA INMEDIATA SOBRE LUBLIN

Los nuevos cruces del Bug occidental, detrás del cual Hitler en un tiempo tuvo la esperanza de contener la avalancha rusa, presentan una amenaza inmediata para Lublin y todas las defensas alemanas del Bug, que se encuentran ahora peligrosamente flanqueadas. Las veloces fuerzas blindadas rusas, que atacan hacia el norte en un terreno ideal para las operaciones de tanques, pueden cortar a los alemanes la ruta de retirada hacia el oeste, si mantienen sus actuales posiciones.

El Bug occidental había sido previamente cruzado en una extensión de 145 kilómetros. En esta forma, los soviéticos han logrado pasar la barrera del río en una distancia de 210 kilómetros, aunque los dos sectores en que ha sido vencido el Bug se encuentran separados por una zona de 50 kilómetros al oeste de Vladimir-Volynsk.

Entre las principales ventajas obtenidas que menciona el comunicado de esta noche, se destacan la captura de Izuv, 18 kilómetros al oeste de Vladimir-Volyns tomada ayer, y Lyubich-Krulzvska, 16 kilómetros al noroeste de Ravarusskaya, también tomada ayer.

Los ataques rusos al sudoeste de Tarnopol, en la zona de Buchach, han permitido ya recuperar la mayor parte del terreno que se vieron obligados a ceder ante el violento contraataque alemán de la primavera pasada.

Mediante este ataque el frente se ha ampliado en otros 80 kilómetros hacia el sur, y los rusos están nuevamente amenazando las posiciones fortificadas alemanas de Stanislav y Kolomya, que custodian los pasos a través de los Cárpatos hacia Hungría. Sokolov, que fué tomada hoy, se encuentra 48 kilómetros al este de Stanislav.

La captura de Ostrov amenaza con aislar a los alemanes, que cuentan ahora sólo con una angosta brecha para su retirada hacia Estonia. La estación ferroviaria de Cherskaya, tomada hoy, está sólo 27 kilómetros al sur de Pskov, sobre el ferrocarril de Pskov a Ostrov. Informaciones de este frente dicen que la celeridad del avance ruso supera a los más rápidos logrados por la Wehrmacht, y que están comenzando a rendirse grandes grupos de fuerzas alemanas.

La confianza de los soviéticos en una rápida victoria en la zona de Lvov, se vé reflejada en la revelación de que personal civil administrativo ruso, secretarios del partido, maestros, médicos, farmacéuticos, arquitectos y empleados de banco, toman ya las medidas para instalar inmediatamente la nueva administración. Una imprenta móvil ya está imprimiendo las primeras ediciones del diario de Lvov "Ucrania Libre", mientras las fuerzas de ingenieros construyen carreteras asfaltadas hacia Lvov para apresurar el avance.

Al sur y sudeste de Kaunas los rusos han lanzado sus primeras embestidas de reconocimiento en gran escala, contra, contra Niemen, creyéndose que los soviéticos preparan una acometida a fondo. Von Olberg dijo que los soviéticos están empleando un número "difícilmente superable" de divisiones de infantería, que están empleando para romper el frente dividiéndolo en una serie de grupos de combate en puntos aislados, en lugar de la acostumbrada línea continua del frente.

Por su parte Ernst von Hammer, de la DNB., dijo que los soviéticos están llevando nuevas formaciones de tanques y motorizadas al este y noreste de Lvov, renovando sus tentativas de cercar y aniquilar a poderosas fuerzas alemanas.

En el flanco norte fracasaron violentos ataques frontales soviéticos tanto al noreste de Drinsk como entre Ostrov y Pskov. La intensidad de la lucha aumentó ayer en el frente norte. Los soviéticos, con varias divisiones de infantería y dos cuerpos de tanques efectuaron un ataque en masa en un frente muy angosto, tratando de flanquear las posiciones septentrionales alemanas. Los ataques fueron rechazados en toda la línea, y brechas locales aisladas fueron selladas.

La emisora de la DNB anunció además, que Hitler concedió las hojas de roble con espadas a la Cruz de Caballero de la Orden de la Cruz de Hierro, para el teniente general Rainer Stahel, "el valiente defensor de Vilna". Stahel fué comandante de Roma, después de ocupada esa ciudad por los alemanes. Defendió a Vilna "mientras esto fué posible, y después se abrió paso combatiendo hasta las líneas alemanas, junto con su guarnición.".

RESUMEN DE LA GUERRA

NUEVA YORY, 21.— (U. P.).— Según las noticias recibidas o captadas en las últimas 24 horas por la United Press, la siguiente era esta noche la situación en los diversos teatros de operaciones:

PACIFICO.— Infantería de marina y soldados norteamericanos desembarcaron en al isla de Guam, la primera posesión de Estados Unidos tomada por los japoneses al estallar la guerra.

NORMANDIA.— Norteamericanos y británicos tomaron otros seis pueblos. La intensa lluvia retarda la lucha.

ALEMANIA.— Los nazis ejecutaron al coronel general Ludwig Beck, ex Jefe del Estado Mayor del Ejército, por tomar parte en el complot contra Hitler. Se informa que el jefe de la Gestapo, Heinrich Himmler, ha desencadenado una "matanza" en el Reich.

RUSIA.— Los soviéticos se acercaron a Lvov, e irrumpieron a través del río Bug, avanzando hasta 112 kilómetros de la frontera de Checoeslovaquia.

ITALIA.— Los alemanes cañonearon Liorna. Las vanguardias norteamericanas cruzaron el río Arno y avanzaron hasta la Línea Gótica.

GUERRA AEREA.— Más de 3.000 aviones, en diversas formaciones, bombardearon el sur, sudeste y norte de Alemania.

CHINA.— Las tropas chinas luchan encarnizadamente por liberar la ciudad sitiada de Heng-yang.

ASIA SUDORIENTAL.— Los aliados atacaron la línea de retirada de los japoneses desde la India, con una incursión contra Meiring, 41 kilómetros al sur de Ukhrul.

Flanqueadas todas las defensas nazis del Bug.- Los rusos se aproximan a Lemberg

MANIFESTACIONES ANTI-ALEMANAS EN CAPITAL HUNGARA

ANGORA, 21. — (U. P.).— Sesenta mil personas efectuaron una manifestación en Budapest el domingo pasado y gritaron: "Queremos la paz" "No queremos pelear por Hitler", hasta que un regimiento de tropas de asalto alemán las dispersó matando e hiriendo a numerosos participantes, según han informado los viajeros.

El hijo del ex Premier Cristor Mallay, uno de los jefes de la manifestación fué detenido cuando trataba de cruzar la frontera de Eslovaquia.

Una división completa de tropas de asalto alemanas patrullan la ciudad.

Quinto Ejército a solamente 25 kmts. de Florencia

LONDRES.— (UP).— La BBC. refiriéndose a una información de la Radio de Argel dijo que elementos del quinto Ejército habían tomado un pueblo a 25 kilómetros de Florencia. Agregó que las tropas británicas habían avanzado hasta una distancia de 35 kilómetros de Florencia.

Mediante sangrientas...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

duró seis horas, y ello evidencia que Hitler reaccionó con la misma rapidez y furia que durante la carnicería del 13 de junio de 1943.

Generales alemanes, al parecer temerosos de la amplitud y alcance de la depuración o "purga", se han apresurado a proclamar públicamente su lealtad a Hitler. Según Transocean, el general von Falkenhorst dirigió esta mañana en Noruega un llamamiento a las tropas bajo su mando para que mantengan la lealtad al Fuehrer; el general von Weich envió un mensaje personal felicitando a Hitler por su escapatoria; el mariscal von Kluge emitió una proclama similar a la de von Falkenhorst desde su cuartel general en Normandía. En todas las guarniciones de la Wehrmacht se pasó lista a las unidades, reiterándose las promesas de lealtad a Hitler.

El anuncio de la ejecución de Beck indica que Hitler está resuelto a exterminar toda oposición entre los jefes militares que se sabe se han opuesto a su política de expansión; pero es imposible calcular hasta dónde llegará la carnicería. Sin embargo, se sabe que entre los generales que como Beck, se oponían al belicismo nazi, figuran jefes como von Rundstedt, Blaskowitz, von Falkenhausen, von Mannstein, von Brauchitsch, von Bock, von Lee y von Kleist, e innumerables otros, desde el grado de coronel arriba. Queda por verse si estos sucumben en la "purga". La despiadada matanza ordenada por Hitler, de von Schleischer, Roehm y otros oponentes en 1934, es prueba que Hitler no vacila en sacrificar a nadie, por más distinguidos o allegados a él que sean.

EL ANUNCIO DE LA DNB

El anuncio dado por la DNB informando del término de la revuelta, dado por radio Berlín a las 10 A. M., dice:

Se anuncia oficialmente en Berlín que el curso de la conjuración, desde el momento del atentado hasta el arresto del último conspirador no duró más de seis horas. El intento de la pequeña camarilla conspiradora para apoderarse del poder en el Reich, fué hecho abortar en sus comienzos, fácilmente, sin concentración de formaciones de tropas y sin que se derramara una sola gota de sangre aparte de la de los conspiradores".

Indican así los nazis que, a pesar de la crítica situación que encara el régimen, como en 1934, Hitler ha recurrido a los medios más sangrientos para acallar la revuelta; y, al menos por el momento, los nazis siguen firmes en el control del poder y de los ejércitos en la mayor parte de los territorios por ellos ocupados, incluso el propio Reich.

Prácticamente no se ha tenido noticias en las últimas 36 horas aparte de la cuidadosamente redactada propaganda nazi, cuyo portavoz ha sido el subjefe de prensa alemán Hellmuth Suendermann, quien reiteró hoy sus acusaciones de que los conjurados tenían relación con "países enemigos". El propio Suendermann, dió a entender que la "depuración" sería vastísima y que estaba ya en vías de ejecución, pues "la dirección bélica alemana será más fuerte que nunca después que todos los elementos perturbadores hayan sido eliminados; y no os quepa duda que lo serán".

Suendermann dijo que el complot era un fracaso del enemigo "y es absolutamente ridículo pensar en alguna otra cosa que no sea la Alemania nazi. No hay relación alguna entre los aventureros y el pueblo. Nada detendrá la revolución".

La Wilhemstrasse, insistiendo en que los enemigos del Reich tenían que ver con el atentado, dijo que todas las esperanzas que pudieran abrigar aquéllos en el éxito del complot habían caído por tierra. Añadió: "El Ministerio de Relaciones Exteriores es de opinión que quienes participaron en el complot deben ser considerados criminales, y como culpables apoyaron en realidad el deseo del enemigo de destruir a Alemania. Es un hecho lógico que acontecimientos como los que provocaron la actitud de Badoglio, no podrán repetirse en Alemania, cuya resolución para encarar los peligros sólo se verá robustecida por este fracasado intento".

La DNB y la Transocean mantuvieron constante transmisión durante el día detallando los hechos; subrayaron además los nombramientos dispuestos por Hitler y anunciados en su discurso de anoche: es decir, que Himmler reemplaza al coronel general Fritz Fromm como comandante en jefe del ejército radicado en Alemania; que el coronel general Hans Jurgen Stumpt es comandante en jefe de la Luftwaffe radicada en Alemania, al parecer pronta para bombardear las zonas insurgentes dentro del Reich; y que el coronel general Heinz Guderian reemplazó al general Kurt Zeitzler como jefe del estado mayor del ejército.

Las mismas agencias informaron que el general von Keitel no resultó herido durante el atentado, y que uno de los "mecanógrafos" de Hitler, llamado Berger, de quien se dijo que estaba gravemente herido, falleció.

Se cree que las ejecuciones de Beck, von Stauffenberg y otros se han efectuado, según los métodos favoritos de Himmler: en lugares apartados y tras las altas murallas de prisiones como la Lichterfelde en Berlín, donde fueron fusilados la mayoría de los "purgados" en junio de 1934, o en el cuartel de la policía secreta en Alexanderplantz, en el corazón de Berlín.

LA DNB HACE UN RECUENTO DE LOS HECHOS

Esta noche, a las 11 P. M., la DNB, hizo por Radio Berlín un resumen detallado del atentado contra Hitler, dando a conocer nuevos aspectos.

Dijo que el coronel conde Claus von Stauffenberg era el ejecutor principal, dando así por primera vez su nombre completo; reiteró que el grupo "estaba en estrecho contacto con una potencia enemiga, como lo demostraron documentos y otras pruebas tenidas en pocas horas". Añadió que von Stauffenberg y otros complotados, incluso los cabecillas, fueron interrogados y luego ejecutados. Agregó:

"La camarilla la formaban varios generales retirados y una cantidad de oficiales que ocupaban puestos de importancia en el ejército de reserva", (generalmente llamado ejército interno), pero subrayó que hacía años que no desempeñaban cargos en el ejército alemán. Dijo que "durante algún tiempo en el pasado tuvieron contacto con el enemigo".

Subrayó la DNB que el ejército nada tenía que hacer con el atentado y que los comandantes de diversos frentes habían emitido proclamas en favor de Hitler.

Es importante hacer notar que la DNB o los portavoces del régimen no dieron nombres de los generales envueltos en la conspiración, al parecer temerosos de la influencia que esos nombres pudieran tener entre los soldados.

Reveló la DNB que los conspiradores se apoderaron "de cierto aparato difusor de noticias", y que trataron de dar órdenes a los puestos del ejército en el país y en el frente, pero que tales órdenes "fueron reconocidas inmediatamente como traición".

Añadió que cuando Hitler, Goering y Doenitz hablaron anoche "no tenían detalles todavía de cómo y durante cuánto tiempo la camarilla tendría en su poder los medios de transmitir noticias. Sus declaraciones, que mientras hablaban quedaron ya retrasadas respecto de los acontecimientos, estuvieron destinadas a impedir que las órdenes de los traidores fuerán consideradas legítimas por los puestos receptores".

Subrayó la agencia que Himmler, desde su cargo de comandante en jefe del ejército de reserva "garantiza el intensificado y total despliegue de la nación para obtener la victoria".

La agencia citó, en su despacho a partes militares competentes como diciendo:

"Una traidora camarilla, con ayuda de cierto aparato difusor de noticias que había sido colocado a su disposición por un oficial que estaba implicado en la conjuración, trató de dar órdenes a otros puestos en el interior y en frente. Estas órdenes, debido a su tendencia fueron, sin embargo, reconocidas en todos los puestos receptores como una abierta traición y no fueron obedecidas. Por esta razón en ninguna parte hubo duda de lo que sucedía. El conocimiento del hecho de que la camarilla se había apoderado de ciertos medios difusores de noticias fué, sin duda, la razón de la declaración formulada anoche por Hitler.

"Hitler y los comandantes en jefes de la Luftwaffe y la Armada que rápidamente se dirigieron a donde él estaba, Goering y Doenitz, no tenían aún detalles cuando formularon sus declaraciones y emitieron sus órdenes del día. No tenían detalles todavía de cómo y durante cuánto tiempo la camarilla contaría con los medios difusores de noticias. Sus declaraciones, que mientras hablaban quedaron retrasadas debido a los acontecimientos, estuvieron evidentemente destinadas a impedir que las órdenes de los traidores fueran consideradas como genuinas por los puestos receptores.

"En todos los puntos de los puestos de comando militar, hasta en las posiciones más avanzadas del frente, las voces de Hitler y sus comandantes fueron recibidas con alivio y confirmaron la actitud asumida antes". "Hitler, junto con Goering, Himmler, Goebbels, Keitel y Doenitz, tuvieron cada fase de los hechos firmemente bajo su control desde el mismo momento del atentado".

BATALLON MILITAR RESGUARDA EL ORDEN EN BERLIN

Indicio de lo que ocurrió en Berlín se tuvo en una transmisión de la Radio Berlín para el consumo interno, en la que uno de los reporteros describió una visita a los cuarteles de Berlín "llenos de aguerridos soldados de los frentes de batalla, que fueron traídos a Berlín para recibir instrucción especial". Se presume que éstas fueron unidades especiales de las Waffen de tropas de asalto, llevadas apresuradamente cuando los nazis vieron la magnitud del peligro.

Además, la Transocean reveló que un batallón de la división escogida Gros Deutschland (Gran de Alemania), ocupó en la tarde de ayer el distrito gubernamental de Berlín para asegurar el orden.

Según la Transocean, un mayor llamado Remer, Cdte. del batallón cumplió con la labor de establecer un cordón en torno al distrito de edificios del Gobierno en la capital durante varias horas de la tarde del jueves. Luego citó a Remer informando al diario del frente "Front Und Heiman", diciendo:

"¿Ha sufrido el Fuehrer un accidente fatal? ¿Se habla de inquietud en el país? ¿Ha asumido el ejército el Poder Ejecutivo?

"Debe haber un error. Para cada alemán ha habido una sola cosa: tener la mente despejada. Se dieron órdenes a un batallón de la división Gros Deutschland de Berlín para ocupar el distrito del Gobierno, órdenes que fueron cumplidas rápidamente. Debido a las circunstancias excepcionales que prevalecían, los oficiales del cuerpo recibieron órdenes de mi parte de obedecer sólo mis órdenes".

Añadió Remmer que, dadas las circunstancias, se dió cuenta de que su deber era "tomar contacto con el Dr. Goebbels, presidente del distrito del Gran Berlín", lo que hizo. Dijo después: "Recibí órdenes de presentarme al Dr. Goebbels y supe que el Fuehrer estaba ileso. Mi alegría no conoció límites cuando poco después tomé contacto con él por teléfono y recibí órdenes estrictas sobre el empleo de mi batallón.

"En raras ocasiones había visto tanta alegría como en el momento en que el Dr. Goebbels anunció a mi batallón que Hitler no estaba herido, y en enérgicos términos criticó la vil acción de una pequeña camarilla de oficiales.

"En pocas horas, toda la situación quedó nuevamente en claro".

DIARIOS Y RADIOS INSISTEN EN LA COMPLETA CALMA

El tema de los despachos radiados desde Berlín era que la más absoluta calma existía en Berlín y todo el Reich, y que los conjurados habían sido "liquidados".

Resuelto avance...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

rretera de St. Lo a Periers, que tuvieron como objetivo principal ajustar las líneas.

PUEBLOS OCUPADOS POR LOS NORTEAMERICANOS

En los avances al noroeste de Periers los norteamericanos ocuparon Seves, a cuatro kilómetros al norte, Raids sobre la carretera de Carentan a Periers, y Les Mesnil Eury a 12 kilómetros al sureste de Periers en la carretera a St. Lo. Las tres aldeas contaban con núcleos aislados de alemanes, los cuales fueron eliminados; contraataque contra raids fué desbaratado. En la zona de St. Lo misma los norteamericanos avanzaron para ocupar posiciones al noroeste de la ciudad al oeste del río Vire. Según un despacho oficial, hay alguna resistencia germana al norte de St. Lo.

Hacia el este los norteamericanos avanzaron casi dos kilómetros al sur de la carretera troncal de St. Lo a Bayeux, hacia los puntos en torno al empalme con el camino de Verugny, que está totalmente en manos de las fuerzas del general Bradley.

El tiempo estuvo hoy tan malo que hasta las 2 P. M. no se había registrado una sola incursión de la fuerza aérea táctica ni tampoco desde las canchas en Normandía, donde la visibilidad era de 800 metros y el techo de unos 200 metros hacia las primeras horas de la tarde.

LA LINEA DE POSICIONES HASTA MEDIODIA DEL VIERNES

El frente de combate corre ahora a lo largo de 113 kilómetros, desde un punto al oeste de Lessay hasta la costa en el río Orne, y luego al sur de Caen. Los anglo-canadienses mantienen un arco de 30 kilómetros que se extiende al sur, este y noreste de Caen hasta el mar.

Los últimos despachos del frente dicen y los informes del Comando Supremo permiten establecer la siguiente línea aproximada de posiciones:

Desde la costa occidental sigue la ribera norte del río Ay, tuerce al este por el camino de St. Jores a Periers, y luego gira ligeramente al sur hasta un punto a unos 3,5 kilómetros al norte de Periers. Después de hacer una pequeña saliente al norte, toma al sureste e incluye Raids, recientemente capturada.

Desde Raids la línea sigue la dirección general del sureste a un punto a unos pocos cientos de metros al oeste de Remilly-sur-Lozon, y luego toma al sur este a la carretera de Lessay a St. Lo, cerca de Les Mernil Eury. La línea sigue paralela al camino hasta cortar el río Vire, al noroeste de St. Lo. Los norteamericanos se encuentran a unos 500 metros al sur de St. Lo.

Continúa la línea casi paralela al camino de St. Lo a Bayeux hasta Beringy, que los aliados emplean como base; Berigny está a 11 kilómetros al este de St. Lo. En seguida la línea toma al sureste para incluir Caumont, y después tuerce al noreste por las alturas al sur del camino de Caumont a Tilly-sur-Seulles hasta llegar a St. Vaast-sur-Seulles.

Tuerce bruscamente al sur desde allí para pasar por Monts, y después sigue al noreste hasta un punto ligeramente al norte de la aldea de Noyers. Desde equí turce al sureste y pasada por Bougy y Evrecy, ambos puntos ahora disputados por los dos bandos.

La línea tuerce después al norte incluyendo Esquay, pasa un poco al oeste de Maltot e incluye Eterville para tocar un punto ligeramente al sur de Louvigny. Desde aquí tuerce nuevamente al sureste, cruza el río Orne para incluir St. André-sur-Orne, y después toma al este hasta Bourguebus.

Desde allí la línea hace una ligera salinete al norte a poca distancia al oeste de Bourguebus. Al este de esta localidad la línea pasa por Frenouville, y después toma al norte-noreste, abarcando Cagny, y pasando un poco al oeste de Emieville.

Desde este punto gira al este hasta los extramuros de Troarn y sigue al norte de la población hasta un punto a un kilómetro al oeste de la aldea de Bures, sobre el río Dives, a 2,5 kilómetros al noreste de Troarn.

Finalmente, la línea pasa por las orillas meridionales y occidentales de los grandes bosques de Bavent, al noroeste de Troarn, para seguir casi rectamente al mar, hacia el norte.

IMPORTANTES CONVERSACIONES POLITICAS SE EFECTUAN EN LA CAPITAL JAPONESA



YONAI



KOISO

NUEVA YORK, 21.—(U. P).—El general Koiso y el almirante Yonai están haciendo algún progreso, según se informa, en las conversaciones para reemplazar el régimen caído de Tojo, pero no se ha anunciado ningún resultado desde Tokio.

La agencia noticiosa oficial Domei, citando la declaración emitida por "la oficina de informaciones del gabinete" en Tokio, dijo que ambos jefes tuvieron conferencias que progresaron "muy satisfactoria y seriamente", pero no llegaron a decisiones definitivas.

Dijo la agencia que la declaración de la conferencia fué emitida por el teniente general Yaheita Saito, asesor de Koiso. La conferencia se celebró después de una visita conjunta al palacio imperial y una discusión posterior con otros funcionarios japoneses, entre ellos Tojo.

Aunque existe la posibilidad de la jefatura conjunta del gabinete, Koiso parecía estar yendo a la cabeza de la situación; él visitó a Tojo y también fué al cuartel general del estado mayor del ejército y conversó con el general Umezu, que reemplazó a Tojo como jefe del estado mayor.

EL NUEVO GABINETE NIPON

NUEVA YORK, 22.— (U. P.). — Según informaciones de la Agencia Domei, captadas por la Comisión Federal de Comunicaciones, el nuevo Gabinete japonés ha sido encabezado por el general Kuniake, Koiso, ex Gobernador de Corea.

Los demás miembros del Gabinete japonés, son:

Ministro de Relaciones Exteriores y de la Gran Asia Oriental, Mamoru Shigemitsu.

Guerra.— Mariscal de Campo, General Sugiyama.

Interior:— Shigeo Adachi.

Hacienda.— Sotaro Ishiwata.

Justicia.— Hiromasa Marsuzaka.

Educación.— Harushige Ninomiya.

Bienestar.— Hisatada Hirose.

Municiones. — Ginjaro Fugiwara.

Agricultura y Comercio.— Toshio Shimana.

Transportes y Comunicaciones. —Yonezo Maeda.

Asuntos de Estado. — Chuji Machida, Hideo Kodama y Taketora Ogata.

La constitución del nuevo Gobierno, a los cinco días de renuncia del Gabinete de Tojo, ha dado término a la crisis que coincidió con la primera admisión japonesa de la pérdida de Saipán.

Koiso pertenece al poderoso grupo militar Kwantung, del cual también es miembro el ex Primer Ministro Tojo.

ITALIA

GRAZZIANI RENUNCIO COMO MINISTRO DE DEFENSA DE MUSSOLINI

ROMA, 21. — (U. P.). — El matutino obrero-democrático "Ricostruzione" publica en su primera página un despacho de Berna en el que se anuncia que el mariscal Rodolfo Grazziani renunció a su cargo de Ministro de Defensa del gobierno de Mussolini, y a partir de hoy día el Ejército Republicano Fascista quedará bajo las órdenes directas del Alto Comando Alemán.

Norteamericanos...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

de ancho en el extremo norte y 13 kilómetros de ancho en el sur. Los dos tercios meridionales están cruzados por colinas y cerros algunos de los cuales se levantan a 300 metros de altura, mientras que el otro tercio, que forma el extremo septentrional, es una meseta árida y seca con una altura media de 100 a 200 metros. La bahía de Apra es el punto principal de Guam y era sitio de la base naval norteamericana; está en la costa occidental de la isla.

El comunicado extraordinario dado por el almirante Nimitz anunciando los desembarcos, dice:

"Tropas de asalto de la infantería de marina y el ejército de Estados Unidos, establecieron cabezas de playa en la isla de Guam el 20 de julio, fecha de Longitud Occidental, con el apoyo de aviones con bases en porta-aviones y unidades de combate de superficie de la quinta Flota. Las defensas enemigas están siendo intensamente bombardeadas y cañoneadas desde corta distancia. Las operaciones anfibias contra la isla de Guam son dirigidas por el contraalmirante Richard L. Conoly, y las tropas expedicionarias de asalto están al mando del mayor general Roy S. Green, de la infantería de Marina, que tiene el comando general del Tercer Cuerpo Anfibio. Los desembarcos de Guam continúan contra moderada oposición desde tierra".

PERFORADAS LAS DEFENSAS ALEMANAS EN EL RIO ARNO

CONTINUA EL AVANCE ALIADO A LO LARGO DE TODO EL FRENTE

ROMA, 21.—(U. P).—(Por Reynolds Packard).—Patrullas de combate del 5.o ejército perforaron las fuertes defensas alemanas en el río Arno, cruzando el río a lo menos en un punto hacia las sierras frente á la Línea Gótica, mientras que otras ametrallaban las instalaciones nazis al norte del río desde los terrenos dominantes conquistados en las márgenes meridionales.

En uno de los períodos de 24 horas más tranquilos desde que los aliados lanzaron la ofensiva hace una quincena, los norteamericanos aprovecharon la mejoría del tiempo y arrollaron los dispersos núcleos de resistencia de los alemanes al sur del río Arno.

Sobre la costa los cañones alemanes de todos calibres bombardearon Liorna desde posiciones ventajosas en el monte Pisano, al noreste de Pisa.

Entre el canal Antifossero, que corre precisamente al norte de Liorna, y el río Arno, unos cuantos puntos fuertes alemanes retardaron el avance aliado y las ametralladoras nazis hicieron fuego sobre las unidades de limpieza desde detrás del canal, que ha sido convertido en una pequeña línea de contención a lo largo del Arno.

Las patrullas alemanas han estado más activas y una logró entrar nuevamente en Cassina precisamente al sur del Arno, donde el río se encuentra con el canal 12 kilómetros al estesudoeste de Pisa.

Cassina está 7 kilómetros al oeste-noreste de Pontedera.

En el flanco derecho del 5.o ejército los alemanes en retirada se aprovecharon de lterreno montañoso y sembraron minas profusamente e hicieron demoliciones para retardar el avance de los aliados. Hasta el mediodía de ayer, no obstante, los norteamericanos habían avanzado 1,600 metros más allá de Cortaldo, 12 kilómetros al noroeste de Poggibonsi, a lo largo de la carretera que corta la carretera de Pisa-Florencia, precisamente al sur del río Arno.

Las fuerzas polacas del 8.o ejército a lo largo de la costa del Adriático avanzaron más allá de la conquistada Ancona en tres embestidas, llegando o situándose al alcance de tres puntos estratégicos; el primero es el monte Marciano, 3 kilómetros al norte del río Esino, y los otros dos están tierra adentro y son el monte San Vito, 18 kilómetros al noroeste de Ancona y 7 tierra adentro, y el morro d'Alba, 5 kilómetros más allá de Esino y 9 tierra adentro.

Más hacia el oeste las tropas italianas avanzaron tierra adentro a lo largo de las márgenes del Esino hasta un punto 1,600 metros más al norte de Jesi, situada a 16 kilómetros de la costa.

En las montañas de la zona occidental de Arezzo los británicos forjaron un avance de poco más de tres kilómetros, expulsando a los nazis de Ricasoli. Al norte de Radda los británicos llegaron a 27 kilómetros de Florencia, ocupando la altura dominante de San Miguel, 7 kilómetros al norte de Radda, y monte Querciabella, hacia el sur

En el valle del Alto Tiber otras patrullas del 8.o ejército avanzaron unos 5 kilómetros pasado Citta di Castello, donde los alemanes se han atrincherado para presentar una fuerte batalla defensiva. Los nazis también están preparándose para resistir en monte Cassale, 11 kilómetros más al este.

Los ingenieros confirman que los alemanes destruyeron metódica e implacablemente todas las instalaciones del puerto de Liorna de valor potencial para los aliados, hundiendo ocho barcos en cada uno de los dos canales principales del puerto y hundiendo lanchones frente a cada uno de los 60 muelles. Los complicados espigones fueron destruídos por demoliciones cada varios metros y tienen que ser completamente reconstruídos. Todos los 21 almacenes están destruídos y no se encontró intacta una sola grúa.

Tentativa para derrocar a Horthy del poder

LONDRES, 21.— (U. P.) — El comentarista de asuntos diplomáticos del "News Chronicle" citando despachos de fuentes húngaras bien informadas, dice que se han recibido comunicaciones en el sentido de que se registró una tentativa de derrocar a Horthy y reemplazarlo por una dictadura fascista encabezada por Imredy.

Agrega que en estos últimos días elementos instigados por Imredy trataron de secuestrar a Horthy y mantenerlo incomunicado mientras se establecía la dictadura, pero fuerzas leales del ejército húngaro frustraron el complot.

ITALIA
LLEGO EL ARZOBISPO DE NUEVA YORK

CIUDAD DEL VATICANO, 21 — (U. P.). — Monseñor Francis J. Spellman, Arzobispo católico de Nueva York, llegó esta noche a ésta.



Personalidad de los principales protagonistas del drama alemán

ALGUNOS HAN DESAPARECIDO COMPLETAMENTE Y OTROS HAN REAFIRMADO SU POSICION.— ¿QUE ES DE GOEBBELS?

LONDRES 21 (U.P.).—(Por Joseph W. GRIGG).—La crisis provocada en Alemania con el atentado contra Hitler, ha sacado a relucir nuevas personalidades dentro de la jerarquía del ejército o el partido nazi, o han obligado a ocupar un segundo plano a otras. Algunas han desaparecido completamente, ejecutadas por quienes detentan el poder.

Heinrich Himmler, jefe de la Gestapo, es quien se destaca ahora como el "hombre fuerte" del Tercer Reich, quizá si con poderes mayores que el mismo Hitler, a quien puede deponer si tal deseara por las enormes fuerzas que tiene a su mando. Junto con ascender aún más el siniestro jefe de la policía secreta y de las tropas de asalto, se subraya en Londres la desaparición de la escena pública del ministro de Propaganda, Joseph Goebbels, quien para nada es mencionado en las noticias relacionadas con el atentado

Vuelve a brillar nuevamente un general de la Wehrmacht, Heinz Guderian, que se destacó como jefe de tanques en las campañas de Polonia, Francia y los Balcanes, y que fracasó en la ofensiva contra Moscú.

Surge también el coronel general Hans Jurgen Stumpf, de la Luftwaffe, favorito de Hitler quien comandará las fuerzas aéreas dentro del Reich para lanzarlas contra los revoltosos si éstos persisten en sus propósitos.

Han desaparecido el brilante jefe militar coronel general Ludwing Beck, que fuera muchos años jefe del Estado Mayor General, y que fué ejecutado como uno de los autores del complot; y el coronel, conde Claus Phillipi von Stauffenberg, miembro de una prominente familia católica bávara, de quien dice Hitler que había colocado la bomba destinada contra él.

Y desaparecen de la escena el general Zeitzler jefe del Estado Mayor, personaje anodino, que ascendió gracias al partido nazi; y el general Fritz Fromm, que era comandante en jefe del ejército dentro del Reich.

PERSONALIDAD DEL CONDE VON STAUFFENBERG

El coronel conde Claus Phillip von Stauffenberg, ejecutado ya y culpado de ser quien colocó la bomba que estalló en el cuartel general de Hitler, nació hace 37 años, y era miembro de una antigua familia católica, originaria de Swabia, Wuerttenberg, y cuyo hogar, por muchas generaciones ha sido el castillo de Lautlingen.

El conde von Stauffenberg usaba una venda negra sobre el ojo derecho, que perdió junto con su mano derecha en un ataque aéreo británico contra Túnez, donde servía a las órdenes del mariscal von Arnim,, posteriormente capturado por los británicos. Von Stauffenberg fué evacuado junto con otros heridos poco antes que von Arnim capitulara.

Después de mejorar fué ascendido de mayor a coronel y agregado nuevamente al Estado Mayor General, donde servía bajo las órdenes directas del general Jodl.

Von Stauffenberg era casado con la baronesa Nina von Lerchenfeldt, y tenía tres hijos, de cuatro, ocho y diez años. Según se sabe, nunca participó en la política activa y pertenecía al círculo de oficiales católicos, que desaprobaba a Hitler, pero que creía su deber obedecer órdenes militares superiores.

Su hermano, barón Hans Christoph Schenk von Stauffenberg, no ha sido mencionado en relación con el atentado; en 1937 casó con lady Camilla Achesen, hija mayor del conde de Gosford y la condesa Mildred Gosford, en el oratorio de Brompton, Inglaterra.

EL GENERAL LUDWG BECK ERA BRILLANTE ESTRATEGA

El anuncio de la ejecución del coronel general Ludwig Beck fué hecho en Berlín por el jefe de prensa Helmuth Suendermann, quien dijo que durante años Beck había sido mencionado en los anuncios hostiles sobre un inminente putsch general en Alemania, "lo que revela que mantenía contacto con poderes enemigos. Al parecer esta carta era la que tenían los enemigos, pero todo ha sido roto en pocas horas".

La Transocean añadió por su parte: "Beck fué siempre mencionado durante años en todos los anuncios enemigos sobre golpes contra el Gobierno; si unos pocos reaccionarios, con medios criminales pero en forma primitiva, intentaron usurpar el poder, ello no tiene la más mínima relación con el frente interno."

El coronel general Beck tenía 64 años de edad; fué jefe del estado mayor alemán hasta noviembre 1.o de 1938, cuando renunció y fué reemplazado por von Halder; era conocido como un brillante estratega, pero enérgico opositor a la política expansionista de Hitler que anticipó que arrastraría a Alemania a una guerra que él sabía no estaba plenamente preparada para disputar.

Su desacuerdo con Hitler llegó a una culminación a comienzos de 1938, cuando uno de los generales alemanes que en representación de sus colegas fué donde Hitler para expresarle su descontento con la política exterior y militar del Tercer Reich; éllo dió por resultado una "purga" de generales, a la cual, sin embargo, sobrevivió Beck.

Pero hubo un nuevo choque con Hitler respecto de la invasión de Austria, paso al cual Beck se oponía enérgicamente; llegó a ofrecer su renuncia, que el Fuehrer rechazó.

Durante todo el verano y el otoño de 1938 aumentó la tensión entre Beck y los nazis y en muchas ocasiones se dió como inminente la renuncia del general.

Nuevamente se opuso a la política de Hitler en la crisis checa, y pronto después fué colocado en la lista de retiro con el grado de coronel-general.

Desde entonces vivió en completa obscuridad y no participó en asuntos públicos o militares. Desempeñó el cargo de jefe del estado mayor general desde su creación por Hitler en 1935; después de su renuncia fué a Francia por breve período, como particular.

HIMMLER ASUME MAXIMOS PODERES

Los expertos militares y políticos en asuntos europeos y los representantes de los gobiernos en exilio están de acuerdo esta noche en que "el carnicero bávaro" Heinrich Himmler, ha emergido de la crisis interna de Alemania como el segundo hombre más poderoso del país, y que sin duda reemplazará a Hitler si algo sucede al Fuehrer.

Una alta fuente militar checa interpretó el nombramiento de Himmler como comandante en jefe del ejército alemán dentro del Reich "para establecer el orden de una vez por todas", como una advertencia al pueblo alemán en el sentido que el menor indicio de revuelta de los grupos militares será aplastado implacablemente. Añadió: "Es la amenaza del partido a la nación o a los sectores alemanes que ya no ocultan su cansancio de la guerra".

Tomó mucho tiempo a Himmler, y también mucha paciencia, para culminar su carrera como lo ha hecho ahora, y tiene ya ejércitos enteros a su mando y legiones de fanáticos terroristas bajo sus órdenes. Sus espías están en todas partes y en la mente de todos.

En fuentes de los gobiernos exilados se ha señalado que, por sobre todo, Himmler ha recibido del Fuehrer oportunidades únicas que se acomodan a su naturaleza: llevar a cabo una represión brutal si el frente interno empieza a ceder.

Desde el comienzo de la guerra Hitler ha tomado todas las precauciones para impedir que se repita lo de 1918, cuando los marineros alemanes se amotinaron en Kiel y desde allí propagaron la revolución a toda Alemania. Hace un año, en el funeral del jefe de las tropas de asalto Viktor Lutze, Hitler aclamó a Himmler como el tercero de los más grandes hombres de Alemania, después de Todt y Heydrich.

Con su nuevo nombramiento, el jefe de la Gestapo está en posición de convertirse en el nuevo líder alemán si algo sucede a Hitler, pues sus poderes son realmente omnímodos, aún sobre el mismo Hittler quien en realidad no podría impedir que Himmler encabezara una revuelta para asumir el poder si lo quisiera.

En cinco años de guerra Himmler ha multiplicado su poder y ha extendido su influencia en todas las direcciones posibles; pero, como siempre, ha preferido ejercer su poder y control por intermedio de agentes a quienes ha colocado en los pueblos principales; los más altos rangos de la administración están llenos de agentes de la Gestapo, así como el ejército, donde influye por intermedio de las tropas de asalto que han sido reconocidas como fuerza separada de la Wehrmacht y bajo su comando directo.

En el frente interno Himmler ejerce su poder por diversos conductos con poderes absolutos: desde el estallido de la guerra ha tenido a su cargo los traslados de poblaciones y establecimientos de campesinos alemanes en los territorios ocupados del oeste. Después del primer bombardeo aliado con mil aviones contra Colonia, Himmler asumió el control de los servicios de precauciones antiaéreas en toda Alemania y las organizacinoes de la defensa civil.

HEINZ GUDERIAN ASUME LA JEFATURA DEL ESTADO MAYOR

El atentado dirigido a eliminar a Hitler ha llevado el foco de la atención al general Heinz Guderián, quien se convierte en Jefe del Estado Mayor en reemplazo del general Zeitzler.

Guderián es un hombre de cara de mejillas pronunciadas y ojos brutales, y que ha recibido mayores alabanzas aparte de Rommel; fué él quien comandó el ataque con pánzers contra Austria en 1938, y una de las principales figuras en la conquista de Polonia en 1939. Guderián nació en al aldea polaca de Chulm, sobre el Vistula, que sus tanques cruzaron en septiembre de 1939.

Hitler le destacó en 1940 cuando sus tanques envolvieron la línea Maginot en Sedán. En diciembre de 1941, después de embestir a través de cientos de kilómetros de territorio soviético hasta las puertas de Moscú, fracasó. Por un tiempo perdió el favor oficial.

Posteriormente el Fuehrer le reinstaló, pues era un jefe de tanques demasiado bueno para no aprovecharlo: durante toda su carrera Guderián ha sido un "hombre de Hitler".

En tres ocasiones se le dió por muerto durante la ofensiva contra Rusia. Sus soldados le llaman "Cara de Guagua".

Guderián debe mucho de su innegable habilidad como soldado al general Charles de Gaulle, pues su técnica estratégica se basa en las teorías del jefe francés.

GOEBBELS DESAPARECE DE LA ATENCION PUBLICA

Uno de los misterios de la actual crisis es la completa desaparición de la escena del Ministro de Propaganda, doctor Joseph Goebbels.

En 1934 Hitler colocó a Goebbels en la difícil tarea —poco popular desde luego— de decir al pueblo alemán y al resto del mundo lo que no era verdad respecto del "baño de sangre" de los secuaces del Fuehrer.

Goebbels tuvo que cumplir la misma tarea en noviembre de 1938, cuando explicó los progromos judíos.

En la actual crisis no se ha oído la voz de Goebbels, y el portavoz de Hitler, para el mundo ha sido ahora el hombre número 3 del Ministerio de Propaganda Helmuth Suendermann, ayudante del jefe de prensa, Otto Dietrich.

Se dan varias explicaciones como posibles. Goebbels no es amigo de Himmler, y como éste es ahora la figura más poderosa en el Reich después de Hitler, es seguro de que Goebbels ha sido relegado a segundo plano dentro de la jerarquía nazi. Otra teoría plausible es que Goebbels puede haber renunciado definitivamente a cumplir con una tarea tan poco popular. La tercera, y que no está fuera de las posibilidades, es la teoría de que Goebbels puede haber estado implicado en alguna forma en el complot y ha caído víctima de la nueva "purga"; sin embargo, los círculos informados lo consideran poco probable, pues el pequeño doctor ha estado tan implicado en los crímenes nazis de los últimos 20 años, que es difícil creer que en la hora undécima pudiera tratar de desprenderse de ese peso.

Además, la DNB repitió esta noche su artículo semanal en Das Reich, lo que evidentemente no se habría hecho si hubiera sido eliminado o hubiera caído en desgracia.

QUIENES SON ZEITZLER, VON STUMPF Y FROMM

El general Kurt Zeitzler, quien ha sido reemplazado por Guderian en la jefatura del estado mayor, es un hombre de 49 años, que no se ha distinguido como personalidad de importancia; fué nombrado jefe de estado mayor en marzo de 1942, cuando reemplazó a Halder.

Es hijo de un pastor protestante y nació en un pequeño pueblo de Alemania Central. No se sabe que haya pasado jamás por una Academia de Guerra. En la pasada guerra mundial fué un oscuro teniente; la empezó con ese grado y terminó siempre como teniente. Abandonó el ejército en 1919 y se reincorporó en 1933 cuando volvió con el rango de capitán. Fué ascendido a mayor en 1934 y un año después debido a sus relaciones con el Partido Nazi ascendió a coronel. Sirvió en las campañas de Polonia y Francia como jefe de estado mayor de una división de tanques; en los Balcanes fué jefe de estado mayor de von Kleist y poco después fué ascendido a mayor general.

Se le ha conocido por mucho tiempo como un nazi cien por ciento e íntimo amigo de Himmler, y siempre se le consideró como el representante personal del jefe de la Gestapo en el estado mayor. Su nombramiento como jefe del mismo hace dos años, se le estimó un intento de Hitler para obtener el completo control de ese organismo más bien conservador

El coronel-general Hans Stumpf, nombrado por Goering como comandante de la Luftwaffe en el frente interno, tiene 54 años; fué jefe de la Luftwaffe en Noruega. Era oficial de infantería de la Prusia Oriental, y como tal actuó en la pasada guerra; en 1933 fué trasladado a la Luftwaffe. Ha sido favorito de Goering, quien le utilizaba principalmente en labores administrativas.

El coronel general Fritz Fromm, que ha sido reemplazado por Himmler en el cargo de comandante en jefe del ejército dentro de Alemania, tiene 56 años; al comienzo de la guerra era jefe de los servicios de instrucción del ejército y posteriormente se le encargó la unificación y coordinación de los ejércitos de los aliados y satélites de Alemania. Se sabe que ha cooperado estrechamente con Goering en el plan de Cuatro Años. Su labor principal dentro del ejército ha sido siempre de organización y administración, y se le estimaba como nazi ciento por ciento.

OTROS DOS MIL AVIONES ATACARON OBJETIVOS EN TERRITORIO DEL REICH

OTRAS FORMACIONES REALIZARON INCURSIONES CONTRA EL NORTE DE FRANCIA Y BELGICA

LONDRES, 21.—(U. P).—(Por Walter Cronkite). — Más de 2,000 bombarderos pesados y cazas norteamericanos, de las fuerzas de Gran Bretaña e Italia volvieron a efectuar hoy un raid coordinado contra el Reich, atacando plantas de montaje de aviones y fábricas de rodamientos en el sureste y sur de Alemania, después que una poderosa fuerza de bombarderos nocturnos de la RFA lanzó centenares de toneladas de bombas sobre objetivos nazis en el Reich, Bélgica y el norte de Francia.

El Comando de Bombardeo de la RFA lanzó en 12 horas hasta las 3 A. M. de hoy, más de 4.500 toneladas de bombas contra los objetivos designados a los pilotos.

La incursión combinada diurna, la tercera consecutiva de esta naturaleza, tuvo los siguientes objetivos:

La planta de montaje de aviones de Regensburg, a 90 kilómetros al sureste de Nuremberg; la fábrica de cojinetes de Schweinfurt y la planta similar de Ebelsbach, cerca de Bemberg, y también en la zona de Nuremberg; la planta de montaje de partes de bombarderos de Neuaubing cerca de Munich; y otros blancos no especificados en el sur de Alemania; estos fueron blancos de la 8.a Fuerza Aérea, mientras que la 15.a atacó objetivos en Brux, Sudeten, a 200 kilómetros al sur de Berlín; además, a su paso los Liberators atacaron los astilleros de Mestra, a seis kilómetros al oeste de Venecia, en el norte de Italia.

Con las operaciones de hoy los bombarderos norteamericanos de Gran Bretaña e Italia cumplieron más de 6.500 vuelos y los cazas de la escolta más de 4.500 para la semana. El total no incluye otras operaciones en la zona del Mediterráneo, sino únicamente las efectuadas contra Italia.

El tiempo estuvo de regular a malísimo sobre los blancos en el Reich, por lo que hubo que hacer algunos bombardeos con instrumentos por sobre las nubes, mientras otros pilotos aprovecharon claros para lanzar las bombas visualmente.

Terminados los bombardeos los cazas de la escolta cumplieron misiones separadas, ametrallando vías y transportes ferroviarios y aeródromos.

Hubo alguna oposición solo para una formación de bombarderos, que tuvo que repeler con su escolta pocos ataques directos de los cazas alemanes; pero la resistencia anticérea fué violenta y la responsable de la pérdida de la mayor parte de los 35 bombarderos de la 8.a Fuerza Aérea que no volvieron a sus bases; se perdieron además 11 cazas. En los combates el enemigo perdió 16 cazas, 10 de ellos derribados por los bombarderos y seis por los cazas de la escolta.

Anoche los bombarderos de la RFA lanzaron un ataque violentísimo contra las plantas de petróleo sintético en Homber y Bottrop-Welhem, en el Ruhr; el comunicado del Ministerio de Aviación dice que la operación fué altamente concentrada y que se causaron cuantiosos daños. Una fuerza de aviones Mosquito atacó simultáneamente Hamburg. También se atacaron las plataformas de bombas voladoras en el norte de Francia. La RFA perdió 31 aviones en todas estas operaciones.

Durante la tarde hubo apenas vuelos de rutina sobre la zona del Canal y Normandía, debido al pésimo tiempo; se registraron, sin embargo, esporádicos ataques contra las comunicaciones enemigas.

GRAN BRETAÑA
LORD BEAVERBROOK VOLO DE LONDRES A WASHINGTON, EN 19 HORAS Y 40 MINUTOS

LONDRES, 21. — (U. P.). — El Ministerio de Aviación anunció que Lord Beaverbrook, Lord del Sello Privado, voló de Londres a Washington, en 19 horas y 40 minutos.

ESPAÑA
ATRASADO EL AVION BERLIN-BARCELONA

BARCELONA, 21. — (U. P.) El avión comercial de la línea Berlín-Barcelona no había llegado todava a esta ciudad a las 6 P. M., informando los funcionarios del aeropuerto que hasta las 4 P. M. no había salido todavía de Berlín.

Se cree que todos los vuelos de esta línea han sido cancelados hasta nuevo aviso.

Profunda grieta abre en el frente interno alemán el golpe revolucionario

ESP. PARA "LA NACION", POR L. F. KEEMLE

NUEVA YORK, 21 (U. P.)— (Por Louis S. Keemle).— La mejor apreciación del levantamiento dentro de Alemania en esta temprana hora, cuando se ignoran tantos hechos, parece ser la de la autorizada British Press Association. El corresponsal diplomático de la agencia cree ver en ello "una trizadura en la fachada de la solidaridad alemana detrás de Hitler".

Eso corresponde a la idea expresada aun antes de la actual ocurrencia por corresponsales de la United Press familiarizados directamente con la organización nazi. Creen estos observadores que Hitler y los nazis tienen un desesperado agarre de la vida alemana, vulnerable en momentos de desesperado peligro nacional como el presente.

El primer intento de revuelta podrá no tener buen éxito, pero podría preparar el camino para otro mayor que lo tendría. El régimen nazi es descrito por uno de los observadores como "frágil" y susceptible de romperse en pedazos como un vidrio bajo la extrema presión o un fuerte golpe. Esto puede ser la primera "trizadura" en el vidrio.

La sospecha que los sucesos actuales puedan ser presentados como otros engaños nazis fué expresada por Lord Vansittart, ex subsecretario permanente de Relaciones Exteriores británico e implacable enemigo del militarismo alemán, quien dió plausibles razones para la creencia, tales como el efecto en los países aliados y la oportunidad que proporciona a Himmler para tener reprimido el frente interno.

Sin embargo, hay algo que más que cualquiera otra cosa hace que esto parezca una verdadera revuelta y es la extraña e insistente advertencia hecha por Hitler, Goering y otros a los miembros de las fuerzas armadas y a los civiles de desoír las "órdenes" impartidas por el grupo rebelde. Goering aconsejó que, si había duda acerca de tales órdenes, debían confirmarse por teléfono.

El uso de la palabra "órdenes" implica un bien organizado y altamente colocado grupo, capaz de darlas y de apoderarse de las comunicaciones para diseminarlas. La advertencia se aplica expresamente a los soldados en campaña.

El hecho que los nazis aun parecen tener control de las comunicaciones internas y externas apoya la alegación que la revuelta fué sofocada. Sin embargo, los síntomas que existen y la manifestación pueden afectar considerablemente a la moral interna, ya que los nuevos dirigentes del pueblo se verán obligados a tomar medidas drásticas para mantenerse en el poder.

También puede tener considerable efecto perturbador sobre las tropas en campaña, cuando la noticia de la disensión interna filtre hasta el frente. Se había inculcado a los soldados alemanes que la guerra anterior fué perdida por una "puñalada por la espalda" en el frente interno.—L. F. KEEMLE

GRAN BRETAÑA
EDEN SERA INTERPELADO SOBRE REPRESALIAS CONTRA LOS JAPONESES

LONDRES, 21. — (U. P.). — El laborista Mr. P. Prince preguntará en la Cámara de los Comunes al Ministro de Relaciones Exteriores Mr. Anthony Eden si en vista del hecho de que los japoneses han ejecutado aviadores aliados, de los que han caído en el Japón, él consultará con los demás gobiernos aliados afectados, con vistas a poner en práctica la retribución de esos crímenes".



H. S. Truman elegido candidato demócrata a vice Presidencia

OBTUVO 1,100 VOTOS CONTRA 66 EN FAVOR DE WALLACE

CHICAGO, 21.—(U. P).—El senador Harry S. Truman fué elegido esta noche por la Convención del Partido Demócrata, candidato a la Vicepresidencia, para acompañar a Mr. Roosevelt en su campaña tendiente a ocupar la Presidencia de Estados Unidos, por un cuarto período.

Mr. Truman, quien tiene 60 años de edad, contaba con la aprobación personal del Presidente Roosevelt, quien expresó su actitud en este sentido en una carta al presidente nacional del Partido Demócrata, Robert Hannegan. Previamente el Primer Mandatario había dicho que personalmente votaría por Wallace en el caso de haber sido delegado a la Convención, pero dejó a ésta en libertad para elegir su propio candidato.

En la primera votación de la convención para elegir el candidato, ninguno de los aspirantes reunió los sufragios suficien tes reunió los sufragios suficien-429 1|2 votos; Truman, 310 1|2; Barkley, 49; el senador Scott Lucas, 61. Los votos restantes se distribuyeron entre otros 12 candidatos.

TRUMAN 1.100, WALLACE 66

Se procedió a la segunda votación, y en la mitad de ella pudo notarse un repentino cambio de los delegados en favor de Truman. Según el cómputo oficial, el resultado definitivo fué 1.100 votos para Truman, 66 para Wallace y cuatro para el juez de la Corte Suprema William Douglas.

Apenas tuvo conocimiento de la noticia por las informaciones radiales, Mr. Wallace llamó a los periodistas, a los cuales manifestó encontrarse satisfecho del resultado, añadiendo: "Quiero reiterar lo que manifesté en mi discurso de ayer: que debe prevalecer el liberalismo, que Rooesevelt es símbolo del liberalismo en el mundo y que debe ser apoyado en la guerra y en la paz futura."

La elección del senador Truman puso término a una de las luchas más enconadas sostenidas hasta ahora por los demócratas con objeto de escoger su candidato a la Vicepresidencia, hasta el extremo de que Mr. Wallace efectuó un apresurado viaje desde Washington para dirigir su propia campaña. Sin embargo, aceptó su derrota como buen perdedor.

Wallace contaba con el apoyo de muchos firmes partidarios del Gobierno de Roosevelt, como los senadores Joseph Guffey y Claude Pepper, y también del Congreso de Organizadores Industriales, debido a lo cual en la primera votación logró reunir el considerable caudal del 429 y medio votos.

INTIMAMENTE RELACIONADAS LAS OFENSIVAS ALIADAS EN TODO LOS FRENTES EUROPEOS

DEL TENIENTE GRAL., SIR. DOUGLAS BROWNRIGG, ESP. PARA "LA NACION"

LONDRES, 21 (ESPECIAL).— La irrupción británica en el sector de Caen ayuda a colocar en su verdadera perspectiva la ofensiva aliada contra Alemania desde el Oeste, Sur o Este.

Durante el proceso que el avance de Montgomery fuera tan lento en comparación con el de los ejércitos rusos en el este y el de Alexander en el sur. Pero tales comparaciones son erróneas porque las condiciones de batalla son muy diferentes de un teatro de operaciones a otro.

Para empezar con los frentes en que las tropas se enfrentan unas con otras, en Normandía el frente tiene alrededor de 60 millas y sobre 600 en Rusia. Es obvio que un frente corto, con sus flancos situados en el mar, es una posición defensiva mucho más favorable que un frente largo, en terrenos llanos, que está mucho más allá de la capacidad de los defensores para ser cubierto con una línea continuada de defensa.

Tiene que haber sido cosa sabida para Hitler desde el comienzo, que los primeros desembarcos occidentales tendrían que hacerse, ya en un frente comparativamente estrecho y con gran fuerza, o bien en varias playas a la vez, y cada uno con una fuerza menor. El esperaba, por cierto, que se aplicara este último método, de manera de poder liquidar cada cabeza de playa a su turno; pero, tratando con el general Montgomery, debió prever que su esperanza sería vana y que no habría dispersiones peligrosas. Los desembarcos en Sicilia debieron darle ese indicio de los métodos de Montgomery. Pero en cualquiera de los casos, Hitler se hizo la idea de que tenía que derrotar primero a la invasión por el oeste y, mientras los invasores curaban sus heridas, volverse contra los rusos y tratar de detenerlos antes que éstos entraran al sagrado suelo del Reich. Como un incentivo extra para mantener inactivo el frente occidental mientras se volvía al este, instaló emplazamientos de bombas voladoras en la costa francesa para acosar al pueblo británico en su propio hogar y hacerle perder, tal vez, su decisión en la lucha. Estas eran las visiones que acariciaban los pensamientos de Hitler.

Para complementar este plan tajo al grueso de sus fuerzas blindadas al oeste e incidentalmente, se vió obligado a enviar una buena parte de ellas al frente sur de Rusia, para atajar el triunfal avance del mariscal Zhukov sobre Lvov. Esto redujo su poderío mecanizado en los frentes Central y Norte de Rusia, hasta un punto mucho más bajo que lo que permite la seguridad. Desgraciadamente para Alemania, Hitler previó erróneamente el punto en que los rusos lanzarían su ofensiva de verano: iniciaron su gran ataque, el 23 de junio, en el frente del que Hitler había retirado sus fuerzas blindadas. Los resultados han sido los arrolladores éxitos de las últimas tres semanas, en que los ejércitos rojos han avanzado más de 250 millas en algunos lugares, con el frente activo de batalla que se extiende a lo largo de 600 millas.

La posición del frente alemán no es igual en todas partes. A pesar del admirable éxito de los desembarcos iniciales, el general Montgomery no ha podido ganar mucha profundidad en su flanco izquierdo, que está todavía escasamente a diez millas de las playas. Los alemanes presentan en estos sectores una gran oposición mecanizada porque—como se dijo al comienzo—es un frente reducido, en el que los alemanes podrían esperar una decisión favorable (que se está desvaneciendo), mientras que en el frente ruso, diez veces más largo, cualquiera posición defensiva puede ser pronto aplastada o flanqueada.

Otro factor que no debemos olvidar es la fuerza relativa de los antagonistas en los dos teatros de operaciones. No es probablemente, exagerado decir que, en el Este, los rusos tienen una superioridad de cuatro a uno, en cifras. La experiencia dice que no es solamente el número el que importa; pero el Ejército Rojo de hoy no es solamente grande en tamaño, sino que es también grande en espíritu y está muy bien equipado.

No tenemos una indicación de las fuerzas que los aliados han desembarcado en Normandía, pero hay un límite para las fuerzas que pueden ser empleadas en el reducido espacio del extremo oriental de la posición, y es probable que los combatientes no estén en desigualdad numérica.

Todo esto tiende a demostrar cuán improvechosa es la comparación entre las operaciones en Normandía y las del frente ruso. Son campañas complementarias; el imán de Normandía ha atraído a las fuerzas blindadas de Hitler, facilitando así las tareas del mariscal Stalin. Las Naciones Unidas no están compitiendo en una carrera; son componentes de un equipo que lucha por un propósito común.

Tte. General Sir DOUGLAS BROWNRIGG.

LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y LA CONSTRUCCION DEL NUEVO LOCAL PARA EL INSTITUTO PEDAGOGICO

FELICITADO EL SR. ALCAINO POR LA INCLUSION DE ESTA OBRA EN EL PLAN GENERAL

Firmada por el Decano y Secretario de la Facultad de Filosofía y Educación, doctor Yolando Pino Saavedra y Abelardo Iturriaga, respectivamente, el Ministro de Obras Públicas recibió ayer la siguiente nota:

"Señor Ministro:

La Facultad de Filosofía y Educación de la Universidad de Chile, en su sesión última tomó conocimiento de que el Consejo de Ministros, al considerar el plan extraordinario de obras públicas, había acordado, incluir, la construcción del edificio del Instituto Pedagógico dependiente de esta Facultad.

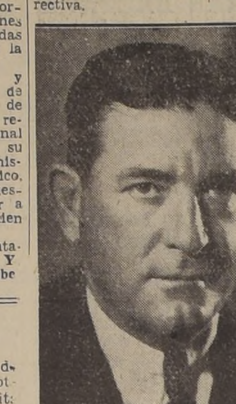
La realización de este anhelo de la Facultad viene a llenar una verdadera necesidad nacional. Con ello gana la cultura del país, puesto que son los profesores de Liceo, formados en este instituto, los que se reparten por todo el país, para formar las generaciones de jóvenes que más tarde dirigirán todas las actividades superiores de la nación.

La Facultad de Filosofía y Educación ha tomado nota de que el acuerdo del Consejo de Ministros a que nos estamos refiriendo se debe a su personal iniciativa. De esta manera su nombre queda ligado a la historia del Instituto Pedagógico, y la Facultad desea, por nuestro intermedio, hacer llegar a usted sus cordiales agradecimientos y su sincera adhesión.

Saluda a usted muy atentamente.— (Fdos.): **Doctor Y. Pino Saavedra, Decano — Abelardo Iturriaga, secretario."**

DISTINGUIDO HOMBRE DE CIENCIA PRESIDE HOY LA STANDARD OIL COMPANY

El señor Eugene Holman, que era uno de los vicepresidentes de la Standard Oil Company (N. J.) acaba de ser elegido presidente de la misma empresa, viniendo así a ocupar el puesto que dejó vacante el señor Ralph W. Gallagher, quien a su vez fué elegido presidente de la Junta Directiva.



El señor Eugene Holman, nuevo presidente de la Standard Oil Company (N. J.)

El señor Holman nació en San Angelo, Tejas, el año de 1895 y se graduó como bachiller en la Universidad de Hardin-Simmons en 1916.

No bien salido de las aulas pasó al servicio de las armas en la primera Guerra Mundial. Terminada la guerra, ingresó en la Comisión Geológica de los Estados Unidos. En 1921 obtuvo colocación en la Humble Oil and Refining Company, filial de la empresa a que antes nos referimos, y llegó a ser su geólogo en jefe cinco años más tarde.

En 1928 fué trasladado al departamento de producción de la citada empresa matriz, en Nueva York, dedicándose con especialidad al estudio de los problemas relativos a la explotación del petróleo crudo en países extranjeros y sobre todo en la América Hispánica. En 1932 era ya vicepresidente de la Pan-American Foreign Corporation, a cargo de los asuntos relacionados con la producción, y presidente de la Lago Petroleum Corporation. En el mes de junio de 1940 fué elegido vocal de la Junta Directiva de la Standard Oil Company (N. J.), y en 1942 pasó a ser uno de los vicepresidentes de la propia empresa y miembro del Comité Ejecutivo.

ULTIMA HORA:

INCENDIO EN EL MANICOMIO SE PRODUJO EN MADRUGADA DE HOY

HAY VARIOS BOMBEROS E INSANOS HERIDOS

A las 2 de la madrugada de hoy se declaró un violento incendio en el Pabellón de Metabolismo de la Casa de Orates. El origen del fuego se ignora, pero las llamas adquirieron desde el primer momento extraordinaria violencia, siendo la labor de las distintas Compañías de Bomberos sumamente ardua, para sofocar el siniestro.

Hasta el momento de entrar en prensa nuestro diario, sabemos que hay ocho bomberos accidentados dos de ellos de gravedad. También dos insanos se encuentran heridos, a consecuencia de haberse arrojado por una de las ventanas de un pabellón.

En el lugar del incendio pudimos presenciar escenas verdaderamente dantescas. Las luces se apagaron, y los enfermeros, ciudadores y carabineros tuvieron que trabajar activamente a fin de encerrar a los locos en los patios y pabellones. Sin embargo, en el pabellón de las mujeres, algunas de ellas consiguieron burlar la vigilancia, aprovechándose de la oscuridad y se confundieron con las personas que estaban presenciando el siniestro, con la consiguiente alarma. Vimos un patio a oscuras repleto de reclusas, algunas cantando y otras pidiendo auxilio a grandes voces. De otros pabellones se asomaban los rostros de algunos locos que pronunciaban discursos incoherentes o pedían socorro a gritos. La tarea de los cuidadores se hizo terriblemente difícil, para vigilar a los insanos, que por todos los medios pretendían huir.

También del pabellón de Metabolismo arrancaron innumerables conejos y cuyes que servían para la experimentación, los que cruzaron los patios y salieron por las puertas hacia la calle. El pánico era indescriptible entre los asilados, dando un espectáculo sobrecogedor y desconcertante para todos los que pudieron presenciar estas escenas.

DON MARCIAL MORA NUEVO EMBAJADOR EN ESTADOS UNIDOS

AYER SE LE OFRECIO EL CARGO, EL QUE FUE ACEPTADO



El presidente de la Unión para la Victoria, señor Marcial Mora Miranda, será el nuevo Embajador de Chile en Estados Unidos.

La noticia, que había sido anticipada hace algún tiempo por nuestro diario, fué confirmada ayer ampliamente.

En la mañana, se dictó un decreto en la Cancillería por el cual se aceptó la renuncia que presentó de este cargo el señor Rodolfo Michels.

En la tarde, el Canciller señor Fernández, en nombre de S. E. el Presidente de la República, ofreció la Embajada al señor Mora, quien la aceptó y agradeció la confianza que le dispensaba el Gobierno.

El agreement será solicitado hoy al Departamento de Estado de Washington, para el envío del correspondiente Mensaje al Senado.

MAÑANA SE INAUGURA SEMANA DE ESTUDIOS DE LA ASOCIACION DE PROFESORES DE EDUCACION FISICA

EL ACTO SE EFECTUARA A LAS 10.30 HORAS EN LA UNIVERSIDAD DE CHILE

El acto inaugural de la "Semana de Estudios", organizada por la Asociación de Profesores de Educación Física de Chile, se realizará mañana en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, a las 10.30 horas.

A este acto se ha invitado al Ministro de Educación Pública, a las autoridades de la educación, instituciones docentes y deportivas.

Con tal motivo se dará una interesante conferencia titulada: "Sexualidad y Educación" a cargo del doctor Alberto Bahamonde Quezada, Jefe del Servicio Médico-Pedagógico del Internado Nacional Barros Arana.

El sumario de esta conferencia es el siguiente:

1.o Fragmentación de la enseñanza; 2.o Conocimiento del niño; 3.o Constituciones bio-psicológicas; 4.o Concepto de la normalidad; 5.o Educar es imprimir en la personalidad el sello del sexo; 6.o Acción deformadora del medio: a) un producto social: el homo vovis; b) la prostitución. 7.o Un deber ineludible de la educación.

El programa del acto inaugural es el siguiente:

1.o Boga Boga. Coro a tres voces, por alumnos del Instituto Nacional, dirigidos por el profesor señor Isidoro San Martín.

2.o Palabras del presidente de la Asociación de Profesores de Educación Física de Chile, señor Víctor J. Seguel.

3.o Cantar chileno, Amengual. Coro a cuatro voces.

4.o "Sexualidad y educación". Conferencia del doctor Alberto Bahamonde Quezada.

5.o Goyescas, Granados. Por... de Cello, por el señor Juan Ma... teucci.

6.o Discurso del Subsecretario del Ministerio de Educación, señor César Bunster.

7.o Serenade, Pierné. Solo de cello.

8.o Marxa dels Molinera... vers. Coro a cuatro voces.

NOTICIAS DIVERSAS

AGRADECIMIENTOS. — El presidente de la Cámara de Comercio de Coquimbo, señor Víctor Goudie, envió una nota al Ministro de Economía señor Moller, por la cual le felicita y le agradece por su intervención para obtener una prórroga para la entrega de minerales.

INSPECTOR EN RESTORANES POPULARES. — Con motivo de denuncias formuladas en la Cámara de Diputados, la Contraloría General de la República designará un inspector para que investigue irregularidades en los servicios de Restoranes Populares.

LINEA DE ALTA TENSION A CORONEL. — Se ha autorizado la colocación de una línea de alta tensión desde Lota a Coronel, para proveer de energía eléctrica a esta última localidad.

VIVIENDAS PARA CARABINEROS. — La Caja de la Habitación Popular ha sido autorizada para construir varias viviendas baratas para la tropa del Cuerpo de Carabineros.

CHOFERES AGRADECEN. — El Ministro de Economía señor Moller recibió una nota del gremio de choferes y cobradores, en que agradecen su gestión en favor del personal que iba a quedar cesante con motivo de la restricción de la bencina.

CONCESION. — La Compañía Minera Cerro Negro ha recibido la concesión de una línea de transmisión de energía eléctrica de servicio privado a sus establecimientos mineros en el Departamento de Petorca.

MINISTROS CON S. E. — Ayer conversaron con S. E. los Ministros de Defensa Nacional, Hacienda, Tierras y Colonización, Interior y Economía y Comercio, para tratar sobre problemas pendientes de sus respectivas carteras.

CONCESION TRANSFERIDA. — El señor Erwin Anderch ha sido autorizado para transferir a la Sociedad Austral de Electricidad la concesión del servicio de alumbrado y energía eléctrica en la ciudad de Río Bueno.

REGLAMENTO MODIFICADO. — Se cursó un decreto que aprueba las modificaciones al reglamento sobre la contribución municipal para el mejoramiento y extensión del alumbrado eléctrico.

CENTRO DE ESTUDIANTES PERUANOS. — El Directorio del Centro Peruano de Estudiantes, cita para hoy sábado, a las 18 horas, a asamblea general extraordinaria, en el local de la Federación de Estudiantes de Chile, Catedral N.o 1477, a todos los estudiantes peruanos, con el objeto de informar sobre el programa de festejos en homenaje al aniversario de la Independencia del Perú y elegir a los secretarios.

NUMEROSAS SOLICITUDES DESPACHO CONSEJO DE CAJA DE EE. PP. Y PP.

NOMINA DE LOS IMPONENTES FAVORECIDOS

El Consejo de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas despacho en su sesión las siguientes solicitudes:

PRESTAMOS ARTS. 46 Y 47. — Solicitudes pagadas en el mes mayo de 1944, por un total de $ 187,732.65.

JUBILACIONES. — PENSION ANUTL. — Juan Fairlie Lillo, 23 mil 800 pesos; Zoila Yáñez Rodríguez, $ 12,160.

SEGUROS DE VIDA. — Mercedes E. Cortés Donoso, $ 33,525.90; Jenaro Aguirre Ahumada, 21,539.99 y Enrique Serrano Gundelach, 31,500.

MONTEPIOS. PENSION ANUAL — Julio Araya Carrasco, $ 1,971.52, Oscar Portus Pérez, 2,098.13; Aníbal Ossandón Gaete, 7,655.41; Carlos Manríquez Rivera, 9,903.98; Mercedes E. Cortés Donoso, 3,129.08; Guillermo Orellana Suazo, 4,935.76; Víctor M. Reyes Figueroa, 2,802.62 y Arturo López Negrete, 780.21.

MODIFICACION DE MONTEPIOS. — En el expediente de don Arturo López Negrete, el 2 de septiembre de 1939, deja de percibir su pensión don Arturo S. López Morris por haber cumplido 21 años de edad. Su cuota acrece la de sus hermanas señoritas Delia Esmeralda y Marta Pilar López Morris.

—En el expediente de don Gregorio A. Acosta Collao, el 15 de octubre de 1943 deja de percibir su pensión don Luis Mario Acosta Avaría por haber cumplido la mayor edad. Su cuota acrece la de sus hermanos Gustavo H., Gastón G., Alicia A., Berta M., Beatriz Elsa, Olga D. y María M. Acosta Avaría.

—En el expediente de don Francisco Aliaga Lagos, el 28 de abril de 1944 deja de percibir su pensión doña Alicia V. Aliaga por haber contraído matrimonio. Su cuota acrece la de sus hermanos Servando Gilberto, Ema Francisca y Viviana del P. Aliaga Delgadillos.

—En el expediente de doña Teodolinda Bacciarini Chávez v. de R., el 25 de septiembre de 1943 deja de percibir su pensión don Oscar Rolando Rojas Bacciarini por haber cumplido la mayor edad. Su cuota acrece la de su hermano señor Carlos H. Rojas Bacciarini.

—En el expediente de don David César Briceño González, el 23 de agosto de 1942 deja de percibir su pensión doña Ana L. Briceño por haber contraído matrimonio. Su cuota acrece la de sus hermanos señores Renán, Luis A. Juana I. y Zoila J. Briceño Acuña.

—En el expediente de doña Feliciana Correa Martínez, el 5 de agosto de 1943 deja de percibir su pensión don Samuel Rubilar Correa por haber cumplido la mayor edad. Su cuota acrece la de sus hermanas señoritas Laura E. Feliciana y Nelly E. Rubilar Correa.

—En el expediente de don Humberto Garcés Silva, el 10 de octubre de 1943 deja de percibir su pensión don Oscar A. Garcés Cuadra por haber cumplido la mayor edad. Su cuota acrece la de sus hermanos señores Jorge A., María M., Silvia T., Jimena I. y Edith G. Garcés Cuadra.

—En el expediente de don Floridor Jara Vera, el 24 de noviembre de 1943 deja de percibir su pensión don Floridor E. Jara Salazar por haber cumplido la mayor edad. Su cuota acrece la de sus hermanos señores Joel Oriol, Waldemar C., Darrinel H., Seomara R. y Judit E. Jara Salazar.

—En el expediente de doña Albertina Jaramillo Guerra, el 16 de julio de 1944 deja de percibir su pensión don Waldo H. Borquez Jaramillo por haber cumplido la mayor edad. Su cuota acrece la de sus hermanas señoritas Miriam R. y Gladys A. Borquez Jaramillo.

—En el expediente de doña Graciela R. Oviedo Escalona, el 31 de octubre de 1943 deja de percibir su pensión don Héctor O. Alvear Oviedo por haber cumplido la mayor edad. Su cuota acrece la de sus hermanos señores Guillermo, Jorge, Galvarino, Fresia y Amanda G. Alvear Oviedo.

—En el expediente de don Gustavo E. Paulsen Urquiza, el 16 de julio de 1943 deja de percibir su pensión don Gerardo E. Paulsen Serrano por haber cumplido la mayor edad. Su cuota acrece la de sus hermanas señoritas Glenia H., Graciana E. y Gladys E. Paulsen Serrano.

—En el expediente de don Miguel Salvatierra Arellano, el 6 de julio de 1944 deja de percibir su pensión don Juan B. Salvatierra Videla por haber cumplido la mayor edad. Su cuota acrece la de sus hermanos señores Miguel A., Daniel A., María T., Angela del C. y Mercedes E. Salvatierra Videla.

—En el expediente de don Manuel Solar Jiménez, el 1.o de julio de 1944 deja de percibir su pensión don Ramón O. Solar Cortés por haber cumplido la mayor edad. Su cuota acrece la de su hermano don Manuel S. Solar Cortés.

—En el expediente de don Joaquín Soto Aguilar Romo, el 8 de noviembre de 1943 deja de percibir su pensión don José J. Soto Aguilar Russell por haber cumplido la mayor edad. Su cuota acrece la de sus hermanos señores Osvaldo y Ana R. Soto Aguilar Russell.

PROPIEDADES, PRESTA CAJA. — Samuel González Molina, imponente compra edificada, cargo Agencia Punta Arenas, 84 mil 846 pesos 27 cts.; Ana L. Navarrete Elizondo, imp. ptmo. hipotecario, ac. H. C. 3 de julio de 1944, $ 74,904.68; Florencia Jiménez Urenda, imp. compra sitio por $ 30,240, cuota al contado $ 20,693.88. Paga con cargo a sus fondos de indemnización por años de servicios (8,33 por ciento), $ 9,546.12.

SEGUNDAS HIPOTECAS. — D. Guillermo Alvarez Alvarez, hasta por $ 80,000, su propiedad ubicada en la calle Placilla N.o 0170, de esta ciudad; don Enrique Barahona Sotomayor, hasta por 17 mil pesos, su propiedad ubicada en la calle Villaseca N.o 520, de esta ciudad; don Oscar Marchant González, hasta por $ 60,000, su propiedad ubicada en la calle Erasmo Escala N.o 2382, de esta ciudad; don Ricardo Ramírez López, hasta por $ 25,00, su propiedad ubicada en la Avenida Fermín Vivaceta, calle San Diego N.o 53, de la Comuna de Conchalí.

AUTORIZACION PARA VENDER — Don Pedro O'Ryan Donoso, su propiedad ubicada en la calle Cortés N.o 2768, de esta ciudad. Adquirida en 1937.

LOS RECURSOS FINANCIEROS PARA LA CAJA DE LA HABITACION

SERAN ENTREGADOS PAULATINAMENTE PARA CUMPLIR EL PLAN DE EDIFICACION

Se encuentra de alta actualidad la aplicación de la Ley N.o 7,600 sobre habitaciones populares.

Dicha ley establece un impuesto del 5 o|o a las utilidades de la industria, como uno de los financiamientos para esta ley de construcción de habitaciones populares.

Como solamente a fin de año sería posible, después de los balances, hacer prácticamente efectivo este impuesto y sólo entonces la Caja podría contar con estos recursos el Gobierno se preocupó en el día de ayer de encontrar los medios necesarios para reemplazar transitoriamente este recurso financiero, a fin de no perjudicar la aplicación de la ley.

Así fué que por iniciativa de S. E. el Presidente de la República, las Cajas de Previsión Social, dentro del plan de coordinación de las actividades de estas instituciones, se verificaron reuniones entre los Ministros del Trabajo y de Hacienda y los vicepresidentes ejecutivos de las Cajas, llegándose al acuerdo de que éstas proporcionarán paulatinamente, o sea, cada... algunos recursos financieros a la Caja de la Habitación Popular sobre las bases de las normas corrientes que rigen a esta clase de operaciones.

Además, se encargará a la Caja de la Habitación la construcción de poblaciones que consultan en el Plan de Edificación de las diversas Cajas de Previsión.

Con estas medidas entra, pues, de lleno la Caja de la Habitación Popular a dar cumplimiento al gran Plan de Edificación que determina la Ley 7,600.

INCIDENTE EN FCA. DE TEJIDOS Y VESTUARIOS RATINOFF PUPKEN

Anoche recibimos la visita de un grupo de alrededor de trescientos obreros de ambos sexos de la Fábrica de Tejidos y Vestuarios Ratinoff Pupkin y Cía. Ltda., a expresarnos ciertas incidencias ocurridas en el establecimiento ubicado en Santa Rosa 3829, y dificultad de carácter económico con sus patrones.

El Comité del personal presentó hace pocos días un pliego de peticiones, debido a los bajos salarios existentes, asunto que se debate en el Tribunal del Trabajo.

En la tarde de ayer un obrero —según nos exponen los dirigentes del Comité— fué golpeado y amenazado con pistola por el Gerente de la Compañía y luego después, por el incidente producido, el Gerente procedió a despedir a cuatro obreros. El personal ha hecho causa común con los afectados y se han dirigido a la Federación Textil del Vestuario y Ramos Similares, haciendo el denuncio correspondiente, para que ésta tome su defensa y la lleve hasta el Ministro del Trabajo.

MINISTERIO DEL TRABAJO

PREVISION PARA AGENTES DE SEGUROS. — En la tarde de ayer se entrevistó con el Ministro del Trabajo, señor Mariano Bustos el Directorio del Sindicato de Agentes de Seguros.

Los miembros de este organismo en conocimiento de que el Ministro señor Bustos se encuentra avocado al estudio del proyecto de ley pendiente actualmente en el Senado sobre Previsión para los Agentes de Seguros, quisieron exponer sus puntos de vista a este Secretario de Estado.

TRASPASO DE BIENES SINDICALES. — Una delegación de dirigentes del Sindicato de Empleados de la Oficina Salitrera "Bellavista" se entrevistó ayer con el Ministro del Trabajo, señor Mariano Bustos para pedirle que habiéndose paralizado esta Oficina, los bienes del Sindicato fueran traspasados a otra organización de la misma índole y de la misma Empresa o sea, la Compañía de Tarapacá y Antofagasta, pues estiman ésto de toda lógica y justicia.

Una delegación del Sindicato del Matadero Modelo de Valparaíso se entrevistó, asimismo, con el señor Bustos para pedirle que en vista de que el Matadero había pasado a ser de la Municipalidad y el Sindicato, por lo tanto, debía disolverse, los bienes de éste fueran traspasados a la Asociación de carácter mutual que con los mismos componentes organizarán.

Entre los bienes de que se trata figura una Escuela Nocturna que actualmente tiene una asistencia de 180 alumnos.

CONFLICTO EN LA FARMO QUIMICA "EL PACIFICO". — En el Ministerio del Trabajo ha dictado un decreto por el que se nombra a don Osvaldo Vergara Imas como Tercer Arbitro en el conflicto colectivo del trabajo existente en la Farmo-Química de El Pacífico, Llay-Llay.

DISUELTO UN SINDICATO. — Por otro decreto del mismo Departamento de Estado, se ha declarado disuelto el Sindicato Profesional de Empleados de W. Scott y Cía. de Valparaíso.

DEL MINISTERIO DE EDUCACION

CON EL MINISTRO. —Ayer se entrevistaron con el Ministro de Educación señor Benjamín Claro, los diputados señores Carlos Melej y Julio Pinto; el Intendente de Llanquihue, el Cuerpo Inspectivo de Educación Primaria de Santiago, el Comité de Profesores de Escuelas Experimentales y el Presidente de la Federación de Estudiantes de Chile, quienes trataron diversos asuntos relacionados con la educación pública.

DIRECTORA DEL LICEO DE SAN BERNARDO. —Por Decreto del Ministerio de Educación se ha designado Directora del Liceo de Niñas de San Bernardo, a doña Laura Salinas Vargas, ... Directora del Liceo de Angol.

PROBLEMAS DEL LICEO N.o 4. —La Directora del Liceo N.o 4 de Niñas de Santiago, señora Laura Carvajal, conferenció ayer con el Ministro de Educación ... algunos problemas relacionados con dicho establecimiento educacional. El Ministro prometió solucionarlos a la brevedad.

PROFESORES DE EDUCACION PARTICULAR. —El Sindicato de profesores de educación particular celebrará hoy, a las 18 horas, una asamblea general extraordinaria, en su local de 10 de Julio N.o 665.

NUEVO PROFESOR DE LA ESCUELA DE LEYES

Profesor de Derecho Comercial de la Escuela de Leyes de la Universidad de Chile, en la vacante dejada por la jubilación de don Gabriel Palma Rogers, se ha nombrado a don Enrique Escala Barros.

LOS PROBLEMAS DE LA COMUNA DE PROVIDENCIA

Ayer, se entrevistaron con el Ministro del Interior, señor Hiriart, el Alcalde de Providencia señor Rafael Vives, en compañía de la regidora de esa Comuna, señora Rosa de Jaques.

El objeto de esta entrevista fué solicitar el concurso del Gobierno para diversas obras de adelanto local de Providencia. Además, se le pidió la construcción de un cuartel para la 14.a Comisaría de Carabineros, para cuyo objeto, la Municipalidad está dispuesta a cooperar con la mitad del costo de edificación.

El Ministro se manifestó, interesado por la labor que realiza el actual Municipio de Providencia, adelantando la noticia de realizar una visita al Mercado Municipal, el que se considera modelo entre los de su género.

Se conversó lo relacionado con el problema de la movilización, y la forma de solucionar el déficit de vehículos, ante el gran números de personas por movilizar. El Ministro quedó de estudiar la manera cómo la Compañía de Tracción puede colaborar en la solución de este problema.

ANIVERSARIO DEL CENACULO DE POESIA

El miércoles 26 del presente, y con motivo de cumplir la institución cuatro años de existencia, el Cenáculo de Poesía tendrá una sesión solemne en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, a las 18.30 horas.

En esta ocasión se hará una exposición de la labor realizada en estos cuatro años y de los propósitos futuros, entre los que tiene preeminencia abrir un certamen poético para premiar el mejor poema que cante la efemérides de Maipú.

Las recitaciones estarán a cargo de los más prestigiosos valores artísticos del Conservatorio de Declamación: señoritas Josefina Silván, con "Sinfonía de la Trilla", de Neruda; señorita Elmira Muñoz, con "Sonatina", de Darío; señorita Nélida Rigoleti, con un poema de Vithman; señorita Alma Montiel, con "La Voz del Viento", de León de Grief.

La señora Fide Alessandrini ha aceptado dar su concurso a esta velada recitando "Marcara", poema muy nuevo de Estrella Genta, la celebrada poetisa uruguaya, de quien la ya notable recitadora lo ha recibido directamente como primicia del último libro de la joven portalira oriental.

La entrada para esta velada es libre.

PLANTEL EDUCATIVO EN EL HOGAR DE LA MUJER

En la tarde de ayer el Director General de Auxilio Social, don Carlos del Río, estuvo preocupado de impartir las instrucciones del caso para que en el establecimiento de su dependencia, "Hogar de la Mujer", se habilite un pabellón para recibir a las niñas que sean puestas a su disposición por el Juzgado de Menores, por vagancia y mendicidad.

Estas menores recibirán en este establecimiento atención médica, ropas etc. Más tarde se les harán clases de actividades propias de su sexo, como ser labores manuales, de cocina y otros, a fin de que les sirva en el futuro para ganarse su sustento.

BLANCO 1161 VALPARAISO TELEFONO 4427

COORDINACION DE LAS ACTIVIDADES PORTUARIAS COMENZO A ESTUDIARSE

INTERESANTE REUNION SE VERIFICO AYER EN VALPARAISO

Una reunión de positivo interés se realizó ayer, a las 10.30 horas, en las oficinas de la Dirección del Litoral, bajo la presidencia del Contraalmirante, don Arturo Young Ward y con asistencia de representantes de la Gobernación Marítima, Superintendencia de Aduanas, Sanidad Marítima, Policía Internacional, Inspección del Trabajo y Correos y Telégrafos para tratar de la coordinación de los servicios públicos que tienen intervención en la seguridad y organización de las actividades portuarias.

Esa reunión obedece a lo dispuesto en el Decreto 233, del Ministerio de Defensa Nacional y, según fuimos informados, ayer comenzó a estudiarse la pauta que habrá de desarrollarse para cumplir con la disposición antes citada.

ORGANIZACION DE LA COLECTA PRO SANTUARIO DE LA PATRIA

FUNCIONARIOS DE LA DIRECCION GENERAL DE INFORMACIONES Y CULTURA CUMPLIERON INTERESANTE LABOR EN VALPARAISO Y VIÑA

El 18 de agosto próximo, como homenaje al ilustre prócer, don Bernardo O'Higgins, se realizará a través de toda la República, una gran colecta nacional, con cuyo producido habrá de iniciarse la construcción del "Santuario de la Patria" donde serán depositadas las cenizas del benemérito General que supo cubrir de gloria a su espada y de honores a su patria.

INTENSA LABOR

De acuerdo con los propósitos del Gobierno, desde hace algún tiempo se vienen realizando los preparativos de la gran cruzada nacional y ayer, una delegación de funcionarios de la Dirección General de Informaciones y Cultura, presidida por don Domingo Durán, que ha sido designado Secretario General Ejecutivo de la Colecta, desarrolló en este puerto y Viña del Mar, una intensa labor, para estructurar la organización de la jornada que habrá de culminar el viernes 18 de agosto próximo.

El señor Domingo Durán y sus acompañantes se entrevistaron con el Intendente interino de Valparaíso, Vicealmirante, don Juan A. Rodríguez y con los Alcaldes de Valparaíso y Viña del Mar, señores Rolando Rivas y Carlos Cuevas, en quienes encontraron la más calurosa acogida.

Se proporcionaron a esas autoridades, amplios pormenores de esa colecta, a fin de que ellas impartan las directivas de rigor para cumplir los propósitos del Supremo Gobierno.

Además, los miembros de la Dirección General de Informaciones y Cultura, se entrevistaron con los directores de los diarios locales y representantes de la Prensa de la capital, a quienes solicitaron su cooperación para tan patriótica como plausible iniciativa.

La comisión que preside el señor Domingo Durán, continuó ayer tarde su labor en las comunas vecinas de Quilpué, Limache y Quillota, desde donde seguirá viaje de regreso a la capital, para reanudar, en seguida, sus actividades en el sur y norte del país.

PROPUESTAS PARA LA BODEGA DE CARGA DE ESTACION DE VIÑA

El próximo lunes, a las 15.30 horas, se abrirán simultáneamente en Valparaíso y Santiago, las propuestas públicas solicitadas por la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, para la construcción de la nueva bodega de carga de la Estación de Viña del Mar.

Con la ejecución de esa obra, que significará una inversión de más o menos, cuatro millones de pesos, parece que empezará a cumplirse el anhelo de la ciudad-balneario de contar con una moderna y confortable Estación de Ferrocarriles.

12.o ANIVERSARIO DEL SIND. CONSTRUCTORES SERA CONMEMORADO HOY

El Sindicato Profesional de Constructores de Valparaíso y Aconcagua, ha cumplido recientemente doce años de existencia, lapso en el cual ha realizado una valiosa y fecunda labor gremial, que ha sido justamente apreciada en todos los sectores de esta ciudad y comunas vecinas.

Con motivo de ese aniversario, esta noche, a las 20.30 horas, se servirá una comida en el Restaurant "Norero", acto en el que se recibirá oficialmente a la nueva directiva de esa prestigiosa entidad. A ese festejo han sido invitadas las autoridades porteñas y viñamarinas, representantes de la prensa, etc.

TOD OEL DIA DE AYER DESCARGO BENCINA EL TRANSPORTE 'MAIPO"

El transporte nacional "Maipo" de la Marina de Guerra, que arribó anteayer de Talara, con un cargamento de gasolina y parafina, estuvo amarrado durante todo el día de ayer, a las boyas de "Las Salinas" vaciando parte de ese combustible en los estanques de las Compañías bencineras.

Es muy posible que en las primeras horas de hoy, el "Maipo" haga rumbo a San Antonio, donde vaciará el resto de los combustibles que trajo desde el Perú.

Se nos ha informado que el lunes próximo, esa nave zarparía nuevamente en viaje directo a Talara, para traer un cargamento de bencina que alcanzaría a 4.400.000 litros.

MOVIMIENTO DE VAPORES

PROXIMAS LLEGADAS:

ALEJANDRO, de Coquimbo.
VICTOR ARANDA LEON, de Coronel.
CHOAPA, de los Estados Unidos.
ARICA, de Río de Janeiro.
JUNIN, de Arica.
MONTEMAR, de Chañaral.
ANDALIEN, de los Estados Unidos.
TAITAO, de Iquique.

PROXIMAS SALIDAS

ARAUCO, para Río de Janeiro.
ALFONSO, para Coquimbo.
TAITAO, para Puerto Montt e intermedios.
... para Iquique e intermedios.
HUELEN, para Chañaral.
LONTUE, para Iquique e intermedios.
MONTEMAR, para San Antonio.
APOLO, para Iquique e intermedios.

ESPECTACULOS PARA HOY

VALPARAISO. — Matinée, vermouth y noche: Lo que el viento se llevó.

COLON. — Matinée, vermouth y noche: Un gran amor de Bethoven.

REAL. — Matinée, vermouth y noche: Regalo de reyes.

VELARDE.— Matinée, vermouth y noche? Los dos pilletes.

VICTORIA.— Matinée, vermouth y noche: Tarzán el temerario.

IMPERIO. — Matinée, vermouth y noche: El charlatán y La tropicana.

RIVOLI. — Matinée, vermouth y noche: Yolanda.

CONDELL (Continuado): Qué lindo es Michoacán y El juego del amor y del azar.

REX (Viña).— Matinée, vermouth y noche: Santa.

RIALTO (Viña).— Matinée, vermouth y noche: Camarillas siniestras.

OLIMPO (Viña).— Matinée, vermouth y noche: Ayúdame a vivir.

EE. DE CONTRALORIA CELEBRAN ANIVERSARIO DE INSTITUCION

Hoy a mediodía se llevará a efecto un almuerzo en los comedores del Estadio Nacional, con motivo del quinto aniversario de la fundación de la Asociación de Empleados de la Contraloría General de la República, al que asistirán, especialmente invitados, el señor Contralor General, don Agustín Vigorena; el Subcontralor General, señor Bruno Krummenacker; el Tesorero General de la República, señor Carlos Castellón; el Director General de Impuestos Internos, señor Julio Pistelli; el presidente de la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales, señor Clotario Blest; el presidente de la Asociación Deportiva de Instituciones Públicas, señor Enrique Poblete, y los presidentes de las Asociaciones de Empleados de Tesorerías e Impuestos Internos.

Esta manifestación de solidaridad y compañerismo de los empleados de la Contraloría General, está llamada, como en años anteriores, a asumir brillantes caracteres.

Antes del almuerzo y como un homenaje al Directorio de la Asociación, los empleados han preparado un programa deportivo consistente en pruebas de atletismo y un partido de fútbol, que se realizará en el mismo Estadio Nacional, a las 12 horas.

ACTO DE PROTESTA CONTRA ATROCIDADES NAZIS EN HUNGRIA

En un acto solemne, organizado por el comité Hungría Libro y los dirigentes de la colectividad israelita de habla húngara se levantó la voz de protesta contra la bestial crueldad con que los nazis están exterminando a más de un millón de judíos refugiados en Hungría.

Ante un público muy numeroso hicieron uso de la palabra los señores Alejandro Havas, José Kornis, Ernesto Mora y Nicolás Hartstein en nombre de todos los sectores de la colonia húngara. Hicieron uso de la palabra también varios dirigentes de diferentes organizaciones judías que expresaron su solidaridad para con las víctimas del terror nazi en Hungría.

Se acordó en esta asamblea solicitar la intervención del Gobierno de Chile; de Su Santidad el Papa; del Nuncio Apostólico; de Monseñor Caro y de los diplomáticos de los países neutrales y beligerantes para lograr la salvación del mayor número de las víctimas inocentes del criminal gobierno de Hungría. Asimismo se acordó pedir a los representantes de las Naciones Unidas, que en caso de que se logra se rescatar cierto número de dichas víctimas, se les autorice la entrada a Palestina y a los países libres del mundo.

Según decidió la samblea, dentro de poco se realizará otro acto público en un teatro de Santiago para apelar a la conciencia del pueblo de Chile, solicitándole que se manifieste solidario con las víctimas.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestra querida esposa, madre y abuelita, señora

ELVIRA RIQUEROS de VALENZUELA

Hoy, a las 10 horas, se oficiará una misa por el descanso de su alma, en su casa habitación, Santa Rosa 1029, desde donde partirá el cortejo a las 16 horas, en dirección al Cementerio General.

La familia

DEL INTERIOR

ACONCAGUA

S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA VISITARA PUEBLO DE LA LIGUA

LA LIGUA, 21.— Accediendo a peticiones de las autoridades, entidades deportivas y partidos políticos de esta localidad, S. E. el Presidente de la República, ha comunicado que el domingo 23 del presente, de regreso de inaugurar las obras mineras de "Cerro Negro", pasará a esta ciudad, donde se le preparan algunos festejos y manifestaciones de adhesión.—(El Corresponsal).

SANTIAGO

CAMINO DIRECTO DE STGO. A LO ESPEJO

LO ESPEJO, 21.—El Comité de Vecinos de este pueblo desde tiempo atrás, venía gestionando ante las autoridades respectivas la iniciación de los trabajos del camino directo entre esta localidad y la capital. Desgraciadamente, estas gestiones no tuvieron el éxito deseado, pero, afortunadamente, podemos informar que en el plan caminero a desarrollar por el Supremo Gobierno, figura la pavimentación del camino de Ochagavía, lo que constituye un gran porvenir para este pueblo, ya que esta pavimentación facilitará enormemente las comunicaciones con Santiago.—(El Corresponsal).

PROTESTAN POR ALZA DE LOCOMOCION DE P. ALTO

PUENTE ALTO, 21.—La Asamblea Radical de esta localidad, reunida ayer entre otros acuerdos, aprobó el siguiente voto relacionado con la movilización a este lugar: "En relación con el alza ilegal del servicio de movilización entre Puente Alto y Santiago, la Asamblea Radical acuerda: Primero: Protestar enérgicamente por este abuso que, entre otras cosas, significa una burla para las autoridades. Segundo: Comisionar a los correligionarios, subdelegado señor Nestor Pacheco Benavente y regidor, señor Juan Castillo Zamorano, para que se entrevisten con las autoridades correspondientes, el señor Ministro del Interior y el Director General de Abastecimiento, señor Osvaldo Martínez, con el objeto de que se cumplan las disposiciones vigentes que impiden el alza que comenzó a regir el 25 de mayo pdo., sin estar autorizada en forma legal.—(El Corresponsal).

CONCEPCION

ESTALLO INCENDIO EN LA GOBERNACION DE CORONEL

CONCEPCION, 21.—A las 6.20 de la madrugada de hoy, se declaró un incendio en el edificio ocupado por la Gobernación de Coronel, donde también reside el Gobernador señor José Astroza Yávar. El jardinero Manuel Jil se encontraba a esa hora en la garita Sur del recinto de la Estación de los Ferrocarriles y fué el primero en darse cuenta del siniestro al constatar la existencia de intenso humo y numerosas chispas que salían de las construcciones interiores del edificio.

El inmueble que ocupaba la Gobernación de Coronel sufrió daños por la acción del fuego, avaluados en sesenta mil pesos, y pertenecía a la sucesión Jacobsen, que lo tenía asegurado en doscientos mil pesos en la Cía. Lloyd de Chile. El menaje del señor Gobernador sufrió daños que se avalúan en treinta mil pesos Daños por diez mil pesos sufrió el C. Alemán, de Coronel regentado por don Juan Denner, quien tiene un seguro por doscientos mil pesos en varias Compañías. También sufrió daños por la acción del fuego el Restaurante Hidalgo, de propiedad de don José Miguel Hidalgo Díaz. Se ignoran hasta el momento las causas del siniestro el que se atribuye a un cortocircuito o a las chispas de la locomotora N.o 30.—(El Corresponsal).

MALLECO

PANAMA CONTRATO A PROFESOR DE LA NORMAL DE VICTORIA

VICTORIA 21.—El profesor de Educación Física de la Escuela Normal de esta ciudad, señor Víctor Sierpe Mansilla, aceptó el ofrecimiento que le hizo el Gobierno de Panamá, para que preste sus servicios en la Escuela Normal Superior de Veraguas de aquel país, por un plazo de ... años, y con una renta bastante apreciable. Este nombramiento alcanza también a la esposa del distinguido educador, señora ...da Moreno de Sierpe, quien actualmente sirve el cargo de profesora de Educación Física de la Escuela Normal de Angol.

Con anterioridad, el profesor Sierpe, prestó iguales funciones en ese mismo país, cuando integró una misión educacional chilena que fué a organizar la Escuela Normal de Veraguas.

Si bien el nombramiento del profesor Sierpe, es una distinción para nuestro país, y a la vez es para él, su alejamiento de esta ciudad va a ser muy lamentado dadas las prendas de carácter ... cumplimiento del deber que adornan.

Tanto el señor Sierpe como su distinguida esposa, con motivo de su viaje han sido muy festejados por el profesorado, por sus ... y la sociedad local.—(El Corresponsal).

ATACAMA

EL PROBLEMA MINERO DE LA ZONA

CHAÑARAL, 21.— En esta ciudad es tema de palpitante actualidad el problema que afecta a la minería, ya que son numerosas las faenas que se encuentran paralizadas debido a que la Caja de Crédito Minero no dispone de fondos para pagar los minerales que adquiere, y las entregas que hacen los mineros. Por compras esta institución, por compras liquidadas adeuda a los mineros ... de dos millones de pesos, habiéndole sido imposible, hasta la fecha, normalizar tal situación ... el hecho de que el dinero que reciben son tan sólo pequeñas cantidades que no le alcanzan para cubrir los saldos adeudados. Por ... causa se teme, y no sin fundamento, que la minería en esta zona ... partamento tienda a desaparecer.—El Corresponsal).

La Conep ante un acuerdo de la Asamblea Radical de Santiago

Se ha dado a la publicidad en la prensa de ayer, a los acuerdos tomados por la Asamblea Radical de la Primera Comuna, de Santiago, en la sesión que este organismo celebró el Miércoles último.

Los dirigentes de la Confederación Nacional de Empleados Particulares saben guardar el respeto debido a todo ciudadano, característica fundamental de toda una democracia, por lo que se extrañan que una de las asambleas de una colectividad política injurie, sin fundamento, a dirigentes gremiales, que en sus actuaciones representan el sentir del sector abrumadoramente mayoritario de los genuinos empleados particulares de Chile.

No podemos seguir a nuestros detractores en el camino iniciado por ellos; nuestra cultura y nuestros principios nos lo impiden. Sin embargo, confiamos en que otros órganos del partido mayoritario del Gobierno, sin perjuicio de adoptar cualquiera resolución acerca del fondo del problema planteado, den amplísimas satisfacciones a los empleados particulares. Seguramente esta iniciativa nacerá de quienes no se sienten afectados por los ataques que nuestra institución ha dirigido a la "mezquina politiquería", que de buena fe creemos que no constituye la característica de la mayoría de ningún partido político.

Las Asambleas de un partido político tienen el deber de mantener posiciones precisas en relación con cualquier problema nacional, pero sin previa comprobación, NO TIENEN EL DERECHO DE INJURIAR CON PUBLICIDAD A DIRIGENTES DE UNA AGRUPACION DE EMPLEADOS ENTRE LOS QUE SE CUENTAN MUCHISIMOS QUE SE SIENTEN HONRADOS CON SER RADICALES.

CONFEDERACION NACIONAL DE EMPLEADOS PARTICULARES (CONEP)

AYER CIRCULARON RUMORES SOBRE ACTIVIDADES SEDICIOSAS

FUERON ACOGIDOS POR EL PARTIDO COMUNISTA Y LA C. T. CH. EN DECLARACIONES PUBLICAS

DECLARACION DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

En el día de ayer circularon insistentes rumores en los diversos círculos de la capital, relacionados con un posible conato revolucionario. Estos comentarios llegaron hasta las directivas de los partidos políticos de Izquierda y de la Confederación de Trabajadores de Chile. En las últimas horas de la noche la Comisión Política del Partido Comunista y el Consejo Directivo Nacional de la Confederación de Trabajadores de Chile entregaron sendos manifiestos, haciendo un llamado a las fuerzas democráticas, a fin de que se unieran en torno del Gobierno para impedir cualquier intento de subvertir el orden público.

Poco después de medianoche el Director General de Carabineros, don Pedro Silva Calderón, celebró una entrevista con el Ministro del Interior, con el objeto de tratar acerca del estado alarmista que se había producido en la ciudad. A la salida de esta reunión, entrevistamos al General señor Silva Calderón, quien nos manifestó que, en realidad, el Gobierno tenía conocimiento de los rumores que circulaban, pero que las autoridades, aunque no los estimaban serios, habían tomado todas las medidas necesarias para reprimir cualquier intento sedicioso. Para tal efecto, se había dispuesto que la tropa de Carabineros se mantuviera en estado de semiacuartelamiento.

Por otra parte, también tuvimos ocasión de conversar con el Ministro del Interior, don Osvaldo Hiriatt, quien nos manifestó que, a su juicio, los rumores alarmistas carecían de fundamento, pero que, no obstante, el Gobierno estaba alerta para sofocar cualquier movimiento subersivo, en defensa del régimen constitucional y de las libertades públicas.

SE REGLAMENTO LA DISTRIBUCION DEL CAUCHO EN EL PAIS

Ayer se dió curso a un decreto que lleva las firmas del Presidente de la República y del Ministro de Economía y Comercio, por medio del cual se reglamenta la distribución del caucho en todo el país.

Se designa una comisión especial para que estudie el problema y lo resuelva, distribuyendo equitativamente esta materia prima entre las industrias que más la necesitan.

SOBRE CONCURSOS DE AFFICHES DC.

Se comunica a los oponentes al Concurso de Affiches a que llamó la Dirección General de la Defensa Civil de Chile en mayo pasado, que no hayan sido premiados o no se les haya comprado su obra, que el 31 del presente, vence el plazo para retirar sus trabajos.

EL GOBIERNO HA DEROGADO EL DECRETO SOBRE EL REAVALUO DE LA PROPIEDAD EN SANTIAGO

NO OBEDECE ESTA MEDIDA A LAS OBSERVACIONES DE QUE SE HA HECHO OBJETO AL DECRETO EN CIRCULOS PARLAMENTARIOS Y EN LA PRENSA.—PATRIOTICA COOPERACION DEL MINISTRO DE HACIENDA

La Secretaría General de Gobierno ha entregado a la prensa la siguiente información oficial:

"El Presidente de la República, de acuerdo con su Ministro de Hacienda, ha procedido a la derogación del decreto N.o 2,437, de fecha 22 de junio, por el cual se ordenó practicar el reavalúo de la propiedad territorial en la comuna de Santiago.

No obedece esta medida a las observaciones de que se ha hecho objeto, en círculos parlamentarios y en la prensa, el decreto referido, porque esas observaciones son infundadas.

En efecto, se ha creído ver en el decreto la posibilidad de que, aumentándose los avalúos, se abriera el camino para que los arrendadores pudieran elevar las rentas de sus propiedades arrendadas.

La ley N.o 7,747, entre tanto, autoriza a los propietarios para solicitar los reavalúos a contar desde el 24 de diciembre de 1944, de tal manera que a contar de esa fecha habrían podido los arrendadores aumentar las rentas, si el Gobierno no se hubiera adelantado a considerar el caso en el decreto reglamentario sobre arrendamientos. En cambio, el proceso de la retasación general es largo y su aplicación sólo podría hacerse a contar desde el año 1946. Por otra parte, los reavalúos se realizan paulatinamente, de acuerdo con la ley de contribución territorial, en todas las comunas del país; en el año actual, correspondía hacerlos en Santiago, y la postergación de las operaciones respecto de esta última comuna alteraría el orden establecido y crearía para ella una situación de privilegio.

Sin embargo, el Gobierno ha considerado que los actuales precios de la propiedad raíz en Santiago se encuentran transitoriamente inflados; que existe una situación de inestabilidad a su respecto, motivada por los acontecimientos internacionales y por la inflación del circulante a que se viene poniendo severos límites, y que no es una época de anormalidad la más propicia para establecer las bases de una tributación que ha de aplicarse durante largos años.

Es en virtud de estas consideraciones, que ha procedido a la derogación del decreto en examen.

El Presidente de la República, de toda suerte, al dejar establecido que las críticas que se hicieron al decreto de 22 de junio, carecen de fundamento atendible, debe señalar el hecho de que el problema de los arrendamientos encontrará más adecuadas soluciones por la revisión de la legislación vigente, que en breve someterá al Congreso Nacional, con la patriótica colaboración de su Ministro de Hacienda, que en todo momento ha prestado a la materia una atención encauzada en los propósitos de servir en la forma más amplia al interés de la colectividad".

EMBAJADOR EN MEXICO CONDECORADO POR PANAMA



A las 18 horas de ayer se realizó en la sede de la Embajada de Panamá, la ceremonia de la entrega de la condecoración de la Orden de Vasco Núñez de Balboa, al Embajador de Chile en México, don Pedro Castelblanco, con que el Gobierno de ese país amigo ha resuelto distinguirle por su labor panamericanista.

Asistieron: el Embajador, Excmo. señor Belisario Porras; el personal de la Embajada, el Primer Secretario de la Embajada de Chile en México, don Guillermo Lagos; el Director de LA NACION, don Domingo Melfi y otras destacadas personalidades.

Hizo entrega de la condecoración, en un conceptuoso discurso, el Excmo. señor Porras, y agradeció el señor Castelblanco.

Al término de la ceremonia, los asistentes fueron festejados con un cocktail por el Embajador.

MINISTRO DE ECONOMIA RECONOCE LABOR DE DON HORACIO MELENDEZ

LA NEGOCIACION CON LA CIA. INTERNACIONAL DE VENTAS DE PANAMA

El Ministro de Economía don Fernando Moller envió la siguiente comunicación al vicepresidente Ejecutivo del Instituto de Fomento Minero e Industrial de Antofagasta don Horacio Meléndez.

"Tengo el agrado de acusar recibo de su oficio N.o 209, de 13 del presente, en que Ud. tiene a bien referirse a dos telegramas remitidos por este Ministerio al señor José Papic y al Instituto de su digna dirección, respectivamente, en que se hace alusión a la firma del contrato que dicho organismo tiene pendiente con la Compañía Internacional de Ventas de Panamá como asimismo al telegrama respuesta de Ud., en que se refiere al curso de la tramitación de las concesiones.

Sobre el particular, me permito manifestarle que los telegramas aludidos reiteran la autorización dada oportunamente por mí a Ud. en varias ocasiones en el sentido de suscribir el contrato con la Compañía antes mencionada y que no teniendo este Ministerio que dictar ningún decreto en relación con esta materia, me causaba extrañeza que no se hubiese puesto fin a dicha negociación.

Debo también agregar a Ud. que no puede estimarse como una censura el telegrama despachado por este Ministerio y el que Ud. alude en el oficio en referencia tanto más cuanto que me es grato expresar mi reconocimiento a la activa, diligente y entusiasta labor realizada por Ud. en el curso y desarrollo de tan importante gestión.

Finalmente, me permito expresar a Ud. que este Ministerio en conocimiento de las facultades que por Ley y Reglamento corresponden al Instituto, siempre ha atendido y atenderá con especial interés todo aquello que tenga relación con sus actividades y primordialmente aquellas que como la presente pueden redundar en bien de la institución de su digno cargo, como del progreso de la provincia de Antofagasta.

Saluda a Ud. muy Atte. — (Fdo.): Fernando Moller, Ministro de Economía y Comercio".

PERIODISTA DE "LA NACION" OBTUVO PREMIO POR INFORMACION SOBRE "CIUDAD DEL NIÑO"

AYER SE HIZO ENTREGA DEL PREMIO A DON ALFONSO VALDEBENITO EN UN ACTO PRESIDIDO POR EL MINISTRO DE JUSTICIA, DON OSCAR GAJARDO



Parte de los asistentes al acto de ayer en el Consejo de la Defensa del Niño

En la tarde de ayer se efectuó la entrega de los premios otorgados por el Consejo de Defensa del Niño a los periodistas de esta capital, que han cooperado más efectivamente a la labor de dicha institución, y han publicado las mejores informaciones, relacionadas con la Ciudad del Niño, y la Escuela Experimental, recientemente inaugurada.

Concurrieron a dicho acto los miembros del Consejo de Defensa del Niño, personal de dicho organismo, y los representantes de los diversos diarios de esta capital. El Ministro de Justicia y Presidente del Consejo, señor Oscar Gajardo excusó su inasistencia, debido a que en la Cámara se votaba un importante proyecto de ley, a esa misma hora.

Hizo entrega de los cheques respectivos el Consejero Sr. Ramón Meza, quien tuvo cálidas frases de agradecimiento a los periodistas, por la cooperación que, en todo momento, han prestado a la labor que desarrolla el Consejo de Defensa del Niño en favor de la infancia desvalida. Agradeció, asimismo, en forma especial, la labor que LA NACION ha desarrollado, a fin de dar a conocer al público la importancia de la Ciudad del Niño, y la trascendencia que, para el futuro, tendrá la Escuela Experimental que funciona en dicha Ciudad.

Usó a continuación de la palabra, el Secretario General del Consejo, señor René Frías de Mendoza, quien tuvo elocuentes frases para destacar la misión de la prensa, especialmente de LA NACION, en la obra en que se encuentra empeñado el Consejo de Defensa del Niño.

Los periodistas agraciados con los premios del Consejo de Defensa del Niño, fueron los señores Alfonso Valdebenito, de LA NACION, y Carlos Andfruns, de "El Mercurio".

A continuación, los periodistas asistentes fueron festejados con un cocktail, que se sirvió en la sala de sesiones del Consejo.

DON JORGE BARRIGA ERRAZURIZ FUE CONDECORADO POR POLONIA

AYER SE LE ENTREGARON EL DIPLOMA E INSIGNIAS DE LA ORDEN "POLONIA RESTITUTA" EN GRADO DE GRAN OFICIAL



El Ministro de Polonia coloca la condecoración al señor Jorge Barriga E.

El Ministro de Polonia en Chile, Excmo. señor Ladislas Mazurkiewicz, hizo entrega anoche a las 20 horas, en el Hotel Carrera, de la condecoración de la Orden "Polonia Restituta", en el Grado de Gran Oficial, al Director del Departamento Consular de la Cancillería, don Jorge Barriga Errázuriz, como reconocimiento de su Gobierno hacia la labor de acercamiento chileno-polaco que ha desarrollado el señor Barriga Errázuriz.

Asistieron a la ceremonia altos funcionarios de la Cancillería, diplomáticos, don Cristóbal Sáenz, representantes de la prensa y otras personalidades.

Ofreció el Excmo. señor Mazurkiewicz y agradeció el señor Barriga Errázuriz, en una elocuente improvisación.

El diplomático polaco tuvo palabras encomiásticas para referirse a la labor desarrollada por el agraciado y los servicios prestados a Polonia.

En uno de los acápites de su discurso, manifestó:

Nuestro querido amigo, a quien festejamos en el día de hoy, Jorge Barriga Errázuriz, y a quién tendré el honor en un instante más entregar la condecoración de "Polonia Restituta", en su grado de Gran Oficial, que le fué concedida por mi Gobierno, por los relevantes servicios, que prestó a mi Patria en carácter de Consejero y después Encargado de Negocios de Chile en Italia, ha sido un fiel intérprete de estos sentimientos de profunda amistad, que inspiran la política del Gobierno de Chile y del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile especialmente hacia Polonia. Hombre cumplido, diámico, inteligente y poseedor de un verdadero talento diplomático, supo en forma brillante secundar la gran labor del Embajador Ramón Briones Luco y cuando este último se ausentó de Italia supo con dignidad y tino en los momentos ya difíciles en las relaciones entre ambos países, Chile e Italia, dirigir la representación diplomática de su país, protegiendo en la manera más eficaz los intereses polacos, confiados al cuidado de la Embajada chilena.

COMISIONADO DEL GOBIERNO DE LA INDIA SE ENCUENTRA EN SANTIAGO

EL SR. JAL RUSTONJI KAVASJI MODI ESTUDIA LAS POSIBILIDADES DEL FOMENTO DEL INTERCAMBIO COMERCIAL ENTRE CHILE Y SU PAIS, PARA LA POSTGUERRA

Ha llegado a Santiago el señor Jal Rustonji Kavasji Modi, delegado del Gobierno de la India, para fomentar el intercambio comercial entre ese país y las Repúblicas Sudamericanas. El señor Modi, que se hospeda en el Hotel Carrera, concedió ayer una entrevista a la prensa, a la cual concurrieron representantes de los diarios, revistas y agencias noticiosas.

OBJETO DE SU MISION

El señor Modi manifestó que trae la misión de estudiar las condiciones industriales y comerciales del país, a fin de fomentar el intercambio de productos. Especialmente, estudiará los productos. Especialmente, estudiará los artículos manufacturados y agrícolas, para determinar los que pueden ser adquiridos para el mercado hindú.

Por otra parte, se entrevistará con las firmas que deseen comerciar con la India y ayudarlas a establecer relaciones con firmas de ese país. Asimismo, el señor Modi será recibido por los Ministros de Relaciones y Economía, con quienes conversará sobre el incremento del intercambio comercial entre Chile y la India.

CON PROYECCIONES PARA LA POSTGUERRA

El representante del Gobierno hindú manifestó que, indudablemente, por el momento no había grandes posibilidades de aumentar los rubros de exportación e importación entre Chile y la India, pero que sus estudios tendían, de preferencia, a investigar las posibilidades que se ofrecerán en la postguerra, las que aparecen con grandes proyecciones y de alto interés para ambas naciones.

ESTARA TRES SEMANAS EN CHILE

El señor Modi tiene su residencia permanente en Buenos Aires, en donde se encuentra desde hace ya año y medio. Hace poco recibió instrucciones de realizar una jira por todos los países de Sud América, la que ha iniciado por el nuestro. Su estada entre nosotros será por el lapso de tres semanas, para continuar después viaje al Perú.

FUE FESTEJADO EL PREFECTO - JEFE DE CALAMA SR. BARRIOS

Ayer se efectuó una manifestación en honor del Comandante del Cuerpo de Carabineros, don Oscar Barrios, con motivo de haber sido designado Prefecto Jefe de Calama.

Esta manifestación fué ofrecida por el prestigioso miembro de la colonia yugoeslava D. José Vuletín, y a ella asistieron altos jefes de Carabineros y numerosos amigos. El primero en hacer uso de la palabra fué el señor Vuletín, quien tuvo palabras llenas de afecto hacia el festejado. Destacó la brillante actuación que le ha correspondido el Comandante don Oscar Barrios, en el delicado desempeño de sus funciones.

A continuación hablaron el vicealmirante en retiro don Luis Alvarez, y el coronel don Guillermo Galindo. Ambos pusieron en evidencia las cualidades sobresalientes del festejado y estaban seguros que sabría corresponder en su nuevo cargo a la confianza que le habían dispensado sus superiores.

Contestó el señor Barrios agradeciendo esta demostración de aprecio, y que si bien es cierto que se alejaba de esta capital donde tan buenos amigos dejaba, le asistía la convicción de que en esta forma cumplía con el deber que le imponía su profesión. Las palabras del señor Barrios merecieron la más franca aprobación de los asistentes que lo hicieron objeto de generales demostraciones de aprecio.

NUEVA PROFESIONAL

Ha recibido su título de abogado, la señorita Mery Núñez, distinguida funcionaria de la Caja de la Habitación Popular.

Con este motivo, el personal de la Caja le ofreció un cocktail al cual concurrieron especialmente invitados el Vicepresidente de la institución señor Abraham Alcaíno y altos funcionarios.

DE LA CANCILLERIA

ENFERMEDAD DEL CANCILLER. — El Canciller señor Fernández no concurrió en la mañana de ayer a su despacho por encontrarse enfermo. En la tarde reasumió sus funciones aliviado de la dolencia que le aquejaba.

REGRESO DEL SR. COHEN. — El Embajador de Chile en La Paz, regresará en la próxima semana a Bolivia. Ayer se despidió del Presidente de la República, con quien conversó sobre el incremento del intercambio comercial entre ambos países.

VISITA DE DIPLOMATICOS. — Los Embajadores de Gran Bretaña y de Argentina, Excmos. señor Charles Orde y Güiraldes, visitaron separadamente en la tarde al Canciller para tratar sobre la actualidad internacional.

REGRESO EMBAJADOR EN PANAMA. — Ayer inició su viaje de regreso a Panamá, el Embajador de Chile en ese país don Héctor Mujica Pumarino, después de hacer uso de una licencia. Fué despedido por el Subjefe del Protocolo, don ... Cubillos, y numerosas relaciones.

INFORME SOBRE SU MISION. — Se encuentra en Santiago el Cónsul de Chile en Buenos Aires señor Jorge Lorca... Ayer visitó a S. E. a quien saludó y le informó sobre su misión en dicha capital.

REORGANIZACION EN LOS ESTUDIOS "CHILE FILMS"

EL CONSEJO ACORDO PONER TERMINO A LOS SERVICIOS DEL DIRECTOR GRAL., SR. LUIS MOGLIA BARTH

En la tarde de ayer se reunió el Directorio de Chile Films, con el objeto de estudiar diversos asuntos de interés para el normal desarrollo de las actividades de esa empresa cinematográfica chilena.

Se acordó ir a una reorganización de los actuales sistemas que se están aplicando en las filmaciones y en el rodaje administrativo de la institución.

El Consejo acordó poner término a los servicios del Director General de los Estudios, señor Luis Moglia Barth. Esta medida no afecta a los demás técnicos argentinos que habían sido contratados.

CAMBIO DE CAÑERIAS DE AGUA POTABLE EN MATADERO MUNICIPAL

El Departamento de Obras Municipales, informando a la Alcaldía acerca del cambio de cañerías de agua de los Pabellones de Vacunos y Cerdos del Matadero Municipal —que se encuentra en pésimo estado— hace ver la necesidad de conocer el detalle del presupuesto confeccionado por la Empresa de Agua Potable, para pronunciarse sobre la materia.

El presupuesto a que hacemos referencia alcanza a la suma de $ 61.987.— y ha sido minuciosamente estudiado por la repartición aludida.

PROYECTOS DE LEY DEL MINISTERIO DEL TRABAJO EN EL PARLAMENTO

EL MINISTRO SR. BUSTOS SE ENCUENTRA VIVAMENTE EMPEÑADO EN SU ESTUDIO

El Ministro del Trabajo ha iniciado el estudio de los proyectos de ley de este Departamento de Estado que se encuentran en trámite en el Congreso Nacional.

Sobre estas materias sostuvo una conferencia con el Secretario de la Comisión de Trabajo y Legislación Social del Senado, señor Vergara Donoso para imponerse especialmente de los antecedentes acumulados acerca de los proyectos que dicen relación con el establecimiento de la Previsión Social para los Agentes de Seguros con la Indemnización por Años de Servicios para los obreros y la entrega de casas a los adquirentes de la Población Lo Franco, que son los tres proyectos que hay pendientes en la actualidad en la Comisión de Trabajo y Previsión Social del Senado.

El Ministro del Trabajo don Mariano Bustos prepara actualmente un memorándum que hará llegar a la Comisión sobre el primero de los proyectos nombrados y oirá a representantes de las partes interesadas.

En cuanto al segundo de los proyectos mencionados, o sea, el de Indemnización por Años de Servicios concurrirá personalmente el próximo lunes a la Comisión de Trabajo del Senado en compañía de los Ministros de Hacienda y Salubridad, para llevar la opinión oficial del Gobierno sobre esta materia.

AYUDA DE CARABINEROS PARA EVITAR ATENTADOS CRIMINALES A LOS TRENES

SOLICITA DIRECTOR DE FERROCARRILES

En vista de los frecuentes atentados a los trenes, cometidos por individuos que lanzan pedradas a los vidrios de los coches, el Director General de los Ferrocarriles, don Jorge Guerra Squella, ha enviado una comunicación al Director General de Carabineros, solicitándole la aplicación de algunas medidas tendientes a evitar la perpetración de estos delitos.

En lo que va corrido de este año se han registrado cinco atentados, dos de los cuales hirieron de gravedad a los pasajeros.

Termina el señor Guerra Squella solicitando la intervención de Carabineros para evitar estos hechos, ofreciendo a su vez, a la superioridad de ese servicio, todas las facilidades requeridas para que se persiga a esos delincuentes que, en forma tan torpe, atentan contra la seguridad de los pasajeros de los trenes.

MAÑANA SE EFECTUARA ACTO EN HONOR DEL VICE PRESIDENTE DE LA CAJA DE P. DE EE. PARTICULARES Y DE DOS CONSEJEROS

RECONOCIMIENTO DE LOS IMPONENTES A LA POLITICA DESARROLLADA POR LOS SRES. FREEMAN, RECABARREN Y LAUREDA

Mañana a mediodía tendrá lugar en el Salón Lucerna, la manifestación que ha preparado el Comité de Propietarios de la "Población Bezanilla Norte" en honor del Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de Previsión de Empleados Particulares, don Pedro Freeman Caris y de los Consejeros, señores Raúl Recabarren Vidal y Carlos Pellegrín Celedón, en reconocimiento a la política desarrollada por los festejados en la mencionada institución y que ha comprometido la gratitud de los imponentes.

Esta manifestación, que, seguramente alcanzará grandes proyecciones a juzgar por los centenares de adhesiones que ha recibido el Comité, tanto de provincias como de la capital, se verá realzada, seguramente, con la presencia del Primer Mandatario de la Nación, Excmo. señor Juan Antonio Ríos Morales, y de los Ministros de Salubridad y Previsión Social, doctor Sótero del Río; del Trabajo, don Mariano Bustos Lagos; del Subsecretario de Salubridad, don Rafael Garretón Silva; de los Vicepresidentes Ejecutivos de las Caja de EE. PP. y PP., don Guillermo Labarca Hubertson; del Seguro Obrero, don Alejandro Tinsly; del Director del Departamento de Previsión Social, Dr Julio Bustos; del Director General del Trabajo, don Róbinson Paredes; de los Presidentes Nacionales de la CONEP, FIEP y UECH, señores René Vial Jones, Edmundo Correa y Francisco Hinojosa Robles, respectivamente; dirigentes provinciales y representantes de la prensa.

Una cadena de broadcasting, encabezada por la radio estación C. B. 138 "El Mercurio", trasmitirá a todo el país los discursos que se pronunciarán en esta oportunidad pronunciarán el Presidente del Comité don Benedicto Vásquez para ofrecer la manifestación; el presidente de la UECH, don Francisco Hinojosa, para rendir homenaje a los festejados a nombre de la institución que dirige los Consejeros, señores Raúl Recabarren Vidal y Carlos Pellegrín Celedón; y el Vicepresidente Ejecutivo de la Caja, don Pedro Freeman Caris; y un representante de la prensa que cerrará la manifestación.

Al discurso que pronunciara el señor Freeman para agradecer el homenaje que se le rendirá, se le atribuye gran importancia, pues según nuestras informaciones, abordará puntos de palpitante actualidad como son los problemas por los cuales hoy lucha el gremio de empleados particulares. También se referirá a la unidad de los asalariados, que actualmente se encuentran en peligro como consecuencia del retiro de una de las Centrales del seno del Comando Unico de los Empleados. Finalmente, analizará la obra desarrollada por la Vicepresidencia y su Consejo, y revelará interesantísimos aspectos del plan que se propone desarrollar en el curso del presente año.

CABILDO ABIERTO EN LA MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Mañana, a las 16 horas, en el edificio de la Municipalidad de La Cisterna, se efectuará un cabildo abierto para tratar de la deficiente locomoción comunal y con el objeto de darle una solución a este problema.

Asistirán representantes de las Municipalidades vecinas.

Concurrirán especialmente invitados, el Director del Tránsito Público, el Director de Abastecimientos, el Gerente Fiscal de Tranvías, dirigentes de la Asociación de Autobuses y Microbuses, Parlamentarios del Distrito y delegaciones de vecinos.

REGRESO DEL NORTE DIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACIONES

DESMINTIO TERMINANTEMENTE NOTICIA SOBRE SU POSIBLE RENUNCIA

En la tarde de ayer regresó del Norte por la vía aérea, el Director General de Investigaciones, coronel don Carlos Labarca Carmona, quien realizó una visita inspectiva a los servicios de la zona. Interrogado por los periodistas, manifestó que venía gratamente impresionado de la marcha de los Servicios en la región nortina.

Se le preguntó también al señor Labarca respecto a una noticia aparecida en un diario de mediodía de ayer, referente a que habría presentado la renuncia de su cargo, manifestando que dicha información era totalmente inexacta pues no había ni siquiera pensado en renunciar. Finalmente, el Director General expresó a los periodistas que hoy se entrevistará con S. E. el Presidente de la República y con el Ministro del Interior, con el objeto de informar a ambos sobre el resultado de su jira al Norte.

PRONTO ENTRARAN EN ACTIVIDAD 29 CARROS PARA EL ASEO DE LA CIUDAD

SERAN A TRACCION ANIMAL Y CON RUEDAS NEUMATICAS.—LOS CHASIS ESTAN LISTOS PARA COLOCARLES LA CARROCERIA

En diversas oportunidades nos hemos hecho eco del justo clamor público por el desaseo que reina en las diversas calles de la ciudad. Este problema ha ocupado preferentemente la atención del Alcalde, regidores y funcionarios encargados de dichos servicios.

Las gestiones encaminadas a solucionar estas deficiencias han culminado con un acuerdo de la Municipalidad que destinó la suma de $ 1.500.000 para adquirir parte del material rodante que se necesita a fin de atender en forma más conveniente el aseo en los diferentes barrios de la capital.

La primera adquisición efectuada corresponde a un equipo compuesto por 29 carros de arrastre, a tracción animal, con ruedas neumáticas. Estos vehículos fueron entregados ayer al Departamento de Aseo y Jardines, y depositados en una de las zonas de aseo, para proceder de inmediato a la construcción de las correspondientes carrocerías y puedan prestar sus útiles servicios a la brevedad posible.

A la Corporación de Fomento de la Producción le correspondió una parte preponderante en las gestiones iniciadas con el objeto de adquirir este material, demostrando un verdadero interés en facilitar las tramitaciones, para lo cual estuvo en constante contacto con la Comisión formada por los regidores señores Israel Friedmann, Carlos Llona y el Jefe de los referidos servicios, don Miguel Bravo Pinchón.

AYUDA PARA OBREROS CESANTES DE LA MINA ESMERALDA DE TALTAL

Con motivo de la paralización total de la mina "Esmeralda", en Taltal, quedaron cesantes más o menos 100 obreros que con sus familias suman un total de 400 personas.

Ante esa contigencia grave, el Director General de Auxilio Social, señor Carlos del Río, ordenó que desde Antofagasta se trasladara a Taltal una Visitadora Social del servicio, a fin de que arbitre las medidas tendientes a ayudar a estas personas e informar para ver la forma de poder ocupar nuevamente a esta gente.

10 MIL PESOS PARA ALIVIAR SITUACION DE NIÑEZ DESVALIDA

DONO EL SR. EUGENIO CASTRO.— UN CAMBIO DE NOTAS

El Intendente de Santiago, D. Washington Bannen recibió una nota del señor Eugenio Castro, en la que le adjunta un cheque por la suma de diez mil pesos, como un aporte a la valiosa tarea de aliviar la situación de indigencia en que se encuentran los niños desvalidos de la capital.

Por su parte, el Intendente envió una encomiástica carta al señor Castro, para agradecerle este donativo, expresándole en uno de sus acápites lo siguiente: "Iniciativas como la suya impresionan gratamente, y es de desear que ellas tengan el mayor número de imitadores, ya que las autoridades están abocadas a este difícil problema social, y los medios con que se cuenta son muy escasos".

CARTAS A "LA NACION"

LA PROGRESISTA MUNICIPALIDAD DE "LA FLORIDA"

"Señor Director:

Digna de ejemplo es la I. Municipalidad de La Florida. Tanto el Alcalde don Alfonso Domínguez E., como todos los regidores, demuestran vivo interés en el mejoramiento de la comuna, que seguramente en pocos años más, será de gran importancia por el carácter residencial que está adquiriendo. La Municipalidad, felizmente compenetrada de su porvenir, ya que se trata de una zona con hermosos paisajes cordilleranos y espléndido clima, está ampliando sus servicios de luz y agua potable, y no omite esfuerzos para seguir adelante las obras de progreso. Esta Corporación, haciendo rara excepción, se reúne semanalmente todos los jueves y procede a resolver los varios problemas comunales, en presencia de los vecinos que gentilmente son invitados a las sesiones con derecho a exponer las necesidades de cada barrio e imponerse de la correcta inversión de los fondos. En esta Municipalidad, no se hace política, se trabaja con entusiasmo y se tiene las puertas abiertas a todos los contribuyentes, quienes felizmente ven garantidos sus intereses por la forma correcta y justa con que se procede.

Le ruego, señor Director, hacer público por medio de las columnas de su prestigioso diario, el La Florida, para su Alcalde y Reaplauso unánime de los vecinos de gidores. — Saluda Atte. a Ud. — (Fdo.) E. A.".

SOBRE TIERRAS DE CULTIVO HABLA… MAÑANA DON CARLOS VALDOVINOS E… LA ASAMBLEA RADICAL DE S. MIGU…

EL ACTO SERA COMPLEMENTADO CON PELI… LAS Y NOTICIARIOS.—LA ASAMBLEA CELEBRA… SESION EN EL TEATRO DE LA COMUNA, PA… DARLE MAYOR REALCE A LA CONFERENCI…

Mañana, a las 10.30 horas D. Carlos Valdovinos dará una conferencia en la Asamblea Radical de esta comuna, sobre las tierras de cultivo de Santiago, en que examinará la deficiente alimentación de los habitantes de la capital, y la necesidad de aumentar las tierras de cultivo en relación al enorme crecimiento de la población.

Con el objeto de dar el mayor realce posible a esta conferencia, la Asamblea célebrará esta sesión en el Teatro San Miguel, y la acompañará con algunas películas. La entrada será libre y se han invitado a los parlamentarios de la provincia, regidores, otras asambleas; y al vecindario en general del Sector Sur de Santiago.

El programa es el siguiente:

PRIMERA PARTE: Películas. Ultimo Noticiario.

Las tierras baldías de Batuco, Norte de Santiago.

La desecación de la Bachada Fluminense, en Brasil.

La habilitación y colonización de la región La Lagunera, en México.

La habilitación del Agro Pontino, en Italia.

SEGUNDA PARTE: Presentación, por el presidente de la Asamblea, don Fernando Hille.

Conferencia de don Carlos Valdovinos.

Temario:

1.—El crecimiento de la población en la capital; aumento de sus necesidades de alime… carestía y escasez de al…

2.—Las tierras de cultiv… Provincia de Santiago; … minución en vez de aum… alto valor; disminución … tivos; cesantía de pequeñ… tivadores.

3.—Tierras con riego d… te; tierras sin riego o d… tierras pantanosas y sa… de la Provincia de San…

4.—Urgencia de un p… defensa, de mejoramient… habilitación de tierras en l… vincia.

5.—Mejor aprovechami… sus aguas.

6.—Una obra de enorm… portancia social y econó… embalse de Polpaico para … go, desecación y aprovech… to de 40.000 hectáreas en … mediaciones de Santiag… trascendencia para la ca…

7.—Ventajas que report… construcción de esta obr… comunas del Sector Sur d… tiago.

8 — La política chilena … mento de obras de riego; … sidad de modificar la ley d… gadío.

9.—Breve reseña de dos … de habilitación de terre… América, para hacer frent… necesidades de alimentació… los habitantes de dos cap… la desecación de la Bachad… minense en Brasil, y la … ción del Lago Texcoco en … xico.

"HA SERVIDO AL PAIS CON CELO, CON INTELIGENCIA Y DESINTERES"

MANIFESTO AYER DON JUVENAL HERNANDEZ EN EL BANQUETE EN HONOR DE DON PEDRO CASTELBLANCO

Ayer se efectuó en el Club de la Unión el almuerzo ofrecido por sus amigos al señor Pedro Castelblanco, con motivo de su designación como Embajador de Chile en México. Asistieron a esta manifestación destacadas personalidades de nuestro mundo social, político y diplomático.

Ofreció el banquete el Rector de la Universidad de Chile, don Juvenal Hernández, y agradeció el festejado en elocuentes y emocionados conceptos. Asistieron a la manifestación las siguientes personas, señores:

Humberto Trucco, Hernán Videla Lira, Jerónimo Méndez, Fernando Moller, Benjamín Claro Velasco, Conrado Ríos Gallardo, Embajador de Guatemala, Virgilio Rodríguez Beteta; Embajador de Panamá, Belisario Porras; Alfonso Quintana Burgos, Osvaldo Vial, Luis Agüero Pérez, Juvenal Hernández, Fernando Freire G. de la H., Marcial Mora, Guillermo del Pedregal, Hermógenes del Canto, Jorge Alessandri R., Ricardo Letelier, Roberto Wachholtz, General Pedro Silva Calderón, Roberto Barros Torres, Guillermo Labarca, General Jorge Carmona Yáñez, Ministro de Yugoeslavia, D. Kolombatovic; Encargado de Negocios de Haití, señor Enrique Vergara Robles; Alvaro Bianchi Paz; Gustavo Silva Campo, Luis Aníbal Barrios, Eduardo Galán Nilo, Oscar Bustos, Santiago Vivanco Ferrada, Eulogio Rubio Flores, Carlos Vega Machier, Jorge Guerra Squella, Julio Lagos Lagos, Manuel Befaluy, Ernesto Merino Segura, Arturo Riveros, Eliecer Mejías Concha, Osvaldo Illanes, Marcial Martínez de Ferrari, Juan de Dios Marticorena, Comandante Julio Maldonado, José Manterola de Ferrari, Juan Miquel F., Nicanor Elgueta, José Leniz Prieto, Ernesto Aguirre Marín, Manuel Merino Esquivel, Luis Azócar Alvarez, Pablo Hoffmann, Ignacio Balbontín F., Armando Band F., Pedro Alvarez Suárez, Claudio Salas, Germán Gaete Reis, Julio Hudson, Edmundo Ramírez, Armando Venegas, Luis E. Brain, Domingo Melfi, Carlos Alzola, Luis Apeláñiz, Enrique Barros Castañón, Daniel Merino Pinochet, Germán Picó Cañas, Gregorio Schepeler, Coronel Fernando Cabezón, Antonio Serrano Palma, Luis Cubillos Achurra, Manuel Barahona Vargas, Eduardo More Montero, Luis Morales Zuaznábar, Aníbal Jara Letelier, Ricardo Montaner Letelier, Carlos Montes Errázuriz, Pablo Larraín Tejada, Julio Bustos Acevedo, Francisco Ceppi Mayol, Jorge Andrés Guerra, Guillermo Lagos Carmona, Julio Contreras Henríquez, Benito del Villar, Andrés Lasalvia, Ignacio Novoa Astaburuaga, Alfredo Pérez Cañas, Manuel J. Herrera, Raúl Aldunate Ph., Osvaldo García Burr, Wenceslao Vivanco, Luis Cañas Morales, Jorge Solís de Ovando, Enrique Riobo, C. Correa Castelblanco, Ramón Salinas Donoso, Rodolfo Rothnstein, Federico Helffmann, Arturo Reñasco de la P., Roberto Domínguez Sergio Infante, Félix Navas Silva, Osvaldo Milnes, Luis Astaburuaga Ariztía, Gabriel Balbontín, Manuel Ugarte Montes, Arturo Guzmán Vargas, Luis Rivera Silva.

Enviaron su adhesión: el Ministro de Relaciones Exteriores, señor Joaquín Fernández; don Guillermo Edwards Matte, don Sebastián Santandreu, don Alfredo Rosende, don Gustavo Montt Pinto, don L. Goycolea don Marcial Martínez de F.

DISCURSO DEL SEÑOR HERNANDEZ

Damos a continuación el discurso pronunciado por el Rector de la Universidad:

"Señores:

Cuando, serena y desapasionadamente, pretende el hombre de nuestro tiempo abarcar en una mirada de conjunto el panorama de la Historia de América, la tarea, aunque difícil, no parece imposible. El destino del Continente Hispano y de los pueblos de habla inglesa que forman la actual República de los Estados de la Unión, a pesar de las distancias geográficas, de su idiosincrasia peculiar o de su capacidad económica diversa, ofrecen idéntica línea de progreso en los rasgos de su evolución democrática.

Se ha recordado, por ejemplo, que la emancipación de América no fué sino un solo hecho histórico modificado en cada país por la influencia de factores locales. La rebelión juntista, célula inicial de la independencia política de los Estados del Continente Sur, fué casi simultánea en países tan distantes como México y Chile. Nuestra independencia parece ser, en realidad, un hecho orgánico, que responde a causas iguales y que persigue objetivos comunes, aunque éstos, en un principio, antes de definirse, hayan tenido los defectos y soportado las alternativas propias a los tanteos en la sombra.

En un momento como este en que los países de América parecen convencidos de la inexorable comunidad de sus destinos, es preciso darle al ritmo simultáneo que se advierte en los acontecimientos políticos del Continente todo el valor que encierran, como enseñanza para las jóvenes generaciones, y como rumbo invariable para los hombres que tienen las responsabilidades del Gobierno en nuestras Repúblicas hermanas.

Pedro Castelblanco ha sabido incorporarse a este nuevo ritmo de los países americanos, en que las patrias desaparecen para cimentar, unidos, esa otra gran patria del espíritu, inasequible para el odio, y de la cual todos somos ciudadanos.

Ha servido al país con celo, con inteligencia, con desinterés; durante muchos años ha desempeñado con eficiencia ejemplar las más altas investiduras parlamentarias; ha vivido las horas más intensas de la política chilena de los últimos tiempos con abnegación y tino excepcionales; como Jefe del Partido Radical salvó airoso las más graves responsabilidades de Gobierno, y la lucha despertó en él las mejores energías para tratar de hacer más justos, más bellos y fecundos los caminos del pueblo. Todo esto habría bastado para llenar su vida de ciudadano y de hombre público; pero su incesante afán de servicio lo llevó a aportar la pureza de sus concepciones americanistas para empujar a los Estados de Sud América hacia la verdadera comunidad internacional. Por su iniciativa se reunieron hace poco en Santiago, diputados de todo el continente en una Asamblea memorable y en que, frente a todo lo que se derrumba en torno nuestro, se vió el anhelo de formar las futuras generaciones en el culto de la democracia verdadera, en el conocimiento recíproco de nuestro medio bajo el imperio de los ideales de concordia universal y de solidaridad humana.

Nuestro festejado habla, pues, el lenguaje de América, y por eso sus amigos celebramos alborozados su designación como Embajador ante un país hermano.

Y nos congratulamos de que vaya precisamente a México. Porque, si bien la ciencia no ha llegado aún a conclusiones definitivas sobre los orígenes de las razas de América, una cosa sí que sabemos de cierto: que hay en nuestro continente, como en otros sitios del orbe, ciertos paisajes donde se ejerce quizá alguna misteriosa influencia que contribuye al amplio y libre vuelo del espíritu. Una de esas conjunciones del hombre, del suelo y del clima se produjo seguramente en la meseta de Anahuac Desde los obscuros tiempos de la prehistoria, el intelecto humano encontró allí un modo singular de expresarse en una gama que iba desde la medición del tiempo, el desarrollo de la agricultura y su organización social, hasta la admirable policromía de sus vasos y tejidos, el tallado de la piedra, la arquitectura de sus templos y los poemas aún indescifrados de los caracteres mayas.

En una arcana gesta de siglos, desde los flancos nevados del Popocatepetl, la colmena humana se extendió por la superficie de las tierras vírgenes hasta las proximidades del Ecuador, para avivar con su aliento el Verbo todavía balbuciente de los pobladores primitivos. El ímpetu vital de la tribu no tenía entonces otro medio de expandirse que el avance invasor y la conquista.

Hoy día, los modernos medios de intercambio, el libro, la prensa, la radio, el cine, no exigen una traslación material para que el espíritu mexicano halle caminos de comprensión por todo el Continente nuestro, ya sea que se exprese en el pensamiento filosófico de Casos y Vasconcellos, en los frescos murales de Diego Rivera o en las pinturas de Orosco. A muchos llega: a unos por la gloria de sus Artes, a otros por los ensayos pedagógicos de redención popular, a muchos por las nuevas formas de convivencia revolucionaria. Torres invisibles de irradiación se yerguen en su Altiplanicie, enviando mensajes que ritman con el latir de estos pueblos hermanos, que hablan de impulsos de liberación, para ensalzar el contenido racial en busca de una forma inédita de expresión: "Por mi raza hablará el espíritu".

Los amigos personales de Pedro Castelblanco sabemos que, además de su talento, de su sagacidad y de su bonhomía, él simboliza en estos instantes el pensamiento del hombre de América, y estamos seguros de que ha de representar honrosamente a Chile en la tierra que confía en el espíritu de la raza para construir la historia del mundo del futuro.

Querido amigo: podéis asegurar al pueblo mexicano que hay tal vez un secreto designio que preside la trayectoria de las diferentes razas, a fin de que se produzcan multiformes aspectos de expresión del hombre infinito y eterno. Pero, que los chilenos tenemos conciencia de la unidad continental, que exaltamos el pensamiento americano, porque sólo juntos hemos de conseguir que hable el espíritu por medio de la raza.

Señores: os invito a brindar por la felicidad de nuestro querido amigo Pedro Castelblanco y la de su distinguida familia, por la entrañable amistad chileno-mexicana y por el porvenir de las democracias americanas unidas".

CONSTRUCCION DE DOS POBLACIONES EN ANTOFAGASTA ACORDO EL CONSEJO DE LA CAJA DE PREVISION DE EE. PARTICULARES

MOCION PRESENTADA POR LOS CONSEJEROS DE LA "CONEP" SOBRE PRESTAMOS DE AUXILIO

Presidida por el vicepresidente ejecutivo de la Caja de Previsión de Empleados Particulares don Pedro Freeman Caris, sesionó el Consejo Administrativo. Concurrieron los Consejeros, señores Contreras, Daroch, Hinojosas, Labra, Laporta, Laureda, Pellegrín y Recabarren; el Fiscal don Aníbal Rogel Arrizaga y el Secretario General don Jorge Campos Torres.

En primer término se consideró la compra de terrenos para construir poblaciones para los empleados particulares de Antofagasta. Como consecuencia de los estudios practicados y a insinuación de los Consejeros señores Francisco Hinojosa Robles y Raúl Recabarren Vidal, el Honorable Consejo acordó comprar a don Cosmé Iuksic, tres lotes de terrenos contiguos con una cabida de más o menos nueve mil metros cuadrados. También se acordó la adquisición de la famosa Quinta Casale y que es de propiedad de don Joaquín Fontborne. Finalmente se acordó rechazar la oferta de venta de terrenos hecha por la Bórax Consolidated, en razón de no ser aceptable ni ventajosa la oferta.

Con la adquisición de estos terrenos y de la quinta mencionada, el Consejo de la Caja de Previsión de Empleados Particulares, satisface un pedido formulado por las instituciones gremiales de Antofagasta a la vicepresidencia ejecutiva de la institución. Como recordarán nuestros lectores, en su debida oportunidad, el Consejero señor Recabarren Vidal, especialmente comisionado por el vicepresidente ejectivo, señor Freeman, se trasladó a Antofagasta y en compañía de los dirigentes gremiales estudió las condiciones de las ofertas que se habían presentado a la Caja, como asimismo escuchó a las directivas de empleados y a los imponentes interesados en tales construcciones.

La edificación de estas dos poblaciones que aliviarán en gran parte el problema de la falta de viviendas que afecta a la ciudad nortina, se hará pór administración y, de acuerdo con el plan elaborado por la vicepresidencia ejecutiva, y se llevará a cabo tan pronto como se termine la tramitación legal de la Luis Contreras Bañados, hablan adquisición de terrenos.

Por su parte, el Consejero don do a nombre de los Consejeros representantes de la CONEP pidió que se estudiara la modificación del reglamento de préstamos de auxilio, en la parte que se refiere al número de cuotas que debe reintegrar el imponente para tener derecho a un nuevo beneficio. Considera la CONEP que en vez de seis cuotas como se exige actualmente, podría considerarse la posibilidad de rebajarla a la mitad o en último caso a cuatro. El Consejo acordó estudiar la petición en una de las próximas sesiones.

Finalmente, el Consejo tomó conocimiento de solicitudes particulares pertenecientes a los siguientes imponentes: Aliro Mori López, Alberto Malicet Grapin, Lindor Pérez Donoso, Rafael Baeza Reyes, Oscar Guzmán Durán, Gerardo Quiroz Naranjo, Juan Santana Zuleta e Inés Unzueta Cruzat.

NUEVAS ADHESIONES RECIBE LA "CONEP" POR LA POSICION QUE HA ADOPTADO ANTE EL PROYECTO DE JUBILACION

MAÑANA HABRA UNA IMPORTANTE CONCENTRACION DE EMPLEADOS EN RANCAGUA

A la Confederación Nacional de EE. PP. siguen llegando cartas y telegramas de adhesión por la posición adoptada por este organismo ante el proyecto de jubilación enviado por el Ejecutivo al Congreso.

Cabe destacar entre los telegramas llegados en el día de ayer, los dos siguientes:

DE LLANQUIHUE:

Comando Unico Provincial Llanquihue acordó ratificar sesión última, acuerdo anterior rechazo proyecto Garretón y retiro Cámara Manifestamos extrañeza falta unidad UECH FIEP provocando desunión gremio ante hechos claros perjuicios irrogaría empleados aprobaron actual proyecto. Desearíamos aras unidad gremio centrales Santiago apoyen retiro Proyecto presentando uno elaborado empleados. Atentamente, Eduardo Schmidt, presidente; Discoro Navarro, secretario general.".

DE PTO. MONTT: (Provincia UECH).:

Reunión Consejo dado conocer su telegrama acordóse rechazar proyecto Garretón, pidiendo retiro Cámara. Acuerdo Comando Provincial Llanquihue preside compañero Schmidt interpreta sentir gremio Providencia, pues proyecto no contempla intereses empleados Apoyaremos legislar jubilación base proyecto elaborado únicamente comisión empleados. Extrañados FIEP UECH hayan propuesto empleados no acéptanlo. Consejo Puerto Montt está desacuerdo actitud Junta Ejecutiva provocado urgencia proyecto cuando mayoría desunión gremio. Rogamos contestar petición sobre población, acusando recibo envío documentos. Atentamente Cantín Schmidt.

OPINION DE UN SINDICATO DE LA FIEP

En carta dirigida a la FIEP por el Sindicato de EE. de la Cía. Industrial este organismo expresa, en una de sus partes:

"Aparte de numerosos artículos que lesionarían nuestros intereses, principalmente no estamos de acuerdo con que se legisle a base de un fondo común, lo cual desde luego nos inclina a rechazar de plano dicho proyecto.

En cambio, considerando que hay necesidades de legislar sobre jubilación de empleados particulares, estaremos muy atentos para apoyar y prestar nuestra ayuda en cualquier forma, con el objeto de obtener la aprobación de un proyecto que sea elaborado con la participación directa de representantes de los empleados y que reflejen el verdadero sentir del gremio.

Según hemos informado, en ediciones anteriores, mañana domingo se efectuará una concentración de empleados particulares en Rancagua, con el objeto de demostrar a los Poderes Públicos que es general el anhelo de este gremio de que sea retirado de la Cámara el Proyecto Garretón, por no interpretar éste las aspiraciones que sobre el particular tienen los empleados.

A la concentración en referencia concurrirán, especialmente invitados, dirigentes delegados de Santiago, de la CONEP.

VICEPRESIDENTE DE LA CAJA DE COLONIZACION

Por decreto de ayer ha sido designado Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de Colonización Agrícola, en reemplazo de don Enrique Mozó Merino, al actual Subsecretario del Ministerio de Tierras y Colonización, señor Luis Morales Z.

El señor Morales asumirá estas funciones el lunes próximo, sin perjuicio del cargo que desempeña.

LAS BASES DEL CONCURSO PARA … MONUMENTO A JOSE V. LATARR…

EL PLAZO EXPIRA EL 24 DE DICIEMBRE PR…

Las siguientes son las bases del concurso para el monumento a José Victorino Lastarria:

Artículo 1.o El tema del monumento será de libre elección del artista, quien podrá inspirarse en la personalidad de don José Victorino Lastarria o en una idea artística representativa de su pensamiento o de su obra.

Tendrá también el escultor la opción de proyectar su obra para ser ejecutada en bronce o en piedra.

Artículo 2.o La ubicación del monumento será determinada después de fallado el concurso, por una Comisión compuesta por el Rector de la Universidad de Chile, el presidente del Instituto Nacional de Urbanismo, el presidente de la Asociación de Pintores y Escultores, el Jefe de Urbanismo de la Municipalidad de Santiago y el escultor premiado, quienes harán la elección del sitio de su emplazamiento según la interpretación del tema dada por el escultor en el proyecto premiado, en el lugar que determinen en una de las siguientes secciones de la ciudad:

1.— Avenida Bernardo O'Higgins.
2.— Parque Forestal;
3.— Parque Gran Bretaña.
4.— Parque General Bustamante;.

Artículo 3.o Los proyectos deberán comprender los siguientes estudios:

a) Una maquette del total del monumento a escala de 1|5, presentada en yeso sin patinar;

b) Un trozo importante del proyecto, realizado en escultura en el tamaño definitivo, presentado también en yeso sin patinar;

c) Una proyección paralela del monumento que comprenda por lo menos la planta y una elevación:

d) Una nota explicativa que contenga aquellas informaciones artísticas y técnicas del proyecto que sean necesarias para su cabal apreciación; y

e) Un presupuesto detallado del costo total del monumento proyectado, en que se indicará el plazo en que el artista se compromete a ejecutar la obra.

Artículo 4.o Se destina a la ejecución del monumento la suma de $ 400.000.

Por decreto del Ministerio de Educación Pública N.o 2,156, de 21 de abril del año en curso, se pone a disposición de la Comisión la cantidad de $ 100.000, debiendo completarse el saldo con el producto de la colecta popular que organizará en todo el país la Comisión designada por decreto N.o 2159, de la misma fecha, … cho Ministerio.

Artículo 5.o El plazo … concurso expirará el 24 de … bre del presente año. Los … tos deberán ser entregados … biotecario de la Casa Cent… la Universidad de Chile, qu… recibirlo extenderá el reci… rrespondiente. Todos los … anexos a la maquette, qu… el artículo 3.o de estas bas… berán presentarse bajo pse… en un sobre cerrado sobr… cubierta se estampará el res… pseudónimo, llevando en … rior un pliego con el nomb… dirección del concursante.

Artículo 6.o El jurado … compuesto por las siguient… sonas: El Rector de la Univ… de Chile, que lo presidirá; … secretario del Ministerio d… cación Pública; el Director … Escuela de Bellas Artes; … muel Claro Velasco, Miem… la Comisión recaudadora … fondos para el Monumento … Domingo Melfi, en represe… de los escritores;

Integrarán también el … con derecho a voz y a vo… representante elegido por l… ciación Chilena de Pintores … cultores; y un representant… signado por la Sociedad N… de Bellas Artes. Actuará de … tario del Jurado, sin derech… to, el Bibliotecario de la U… sidad.

Artículo 7.o La actuació… Jurado se someterá a las si… tes normas:

a) El jurado podrá const… con la asistencia de los d… cios de sus miembros;

b) Las determinaciones … tomadas por la mayoría ab… de votos; y

c) Pdorá declarar desi… concurso o cualquiera de lo… mios que en el artículo si… se establecen; pero no llam… ningún caso, a concurso d… gundo grado.

Artículo 8.o Habrá los si… tes premios para los mejores … jos presentados:

Un 1.er premio de $ 10…
Un 2.o premio de $ 6.0…
Un 3.er premio de $ 4.0…

Al artista que obtenga el … mer premio se le encargará … más, la realización de la ob… las condiciones que él co… con el presidente del Jurado.

Artículo 9.o El presiden… Jurado y de la Comisión Org… dora de este Monumento, … dera un contrato con el … favorecido con el primer p… en el cual se establecerán el … y las condiciones en que … ejecutarse la obra.

T U R F

APRONTES DE AYER EN EL CLUB HIPICO E HIPODROMO CHILE

CLUB HIPICO

PISTA DE ARENA

LETRADO, con P. Flores pasó 1.400 en 1.35 3|5.
CONDE MITIMITI, con J. Ortiz pasó 1.200 en 1.23 3|5.
DUENDECILLA, con E. Castillo pasó 1.200 en 1.23.
REALTO, con E. Farías y ABARQUERO, E. Castillo pasaron 1.200 en 1.21 2|5; llegaron iguales.
PIRULI, con Marchant y CHOKER, A. Salazar pasaron 1.200 en 1.20 2|5; llegaron iguales.
TALISMAN, con O. Castillo pasó 600 en 38.
ROYAL STATUTE, con E. Castillo pasó 800 en 52.
FINANCISTA, con Marchant pasó 600 en 39.
LANCASTER, con J. Araya pasó 1.200 en 1.20.
SOLSTICIO, con E. Castillo y FRANQUEO, E. Farías pasaron 1.200 en 1.18 2|5; llegaron iguales.
LONCOPAHUE, con O. Vergara pasó 700 en 49; repitió en 48.
DADINCO, con L. Galaz y MACHUCA, aprendiz pasaron 700 en 45; iguales.
MOSCARDON, con E. Farías y LEBU, aprendiz pasaron 1.000 en 1.4 2|5. Ganó Moscardón por varios cuerpos.
HOLY SMOKE II, con H. Vergara pasó 1.00 en 1.4 2.5.
ACUARELA, con C. Cruz pasó 1.200 en 1.18.
PURA CEPA, con F. Santander pasó 800 en 51 2|5.
DEBE, con Marchant pasó 500 en 33; repitió 400 en 25 3|5.
MAMANDURRIA, con aprendiz pasó 400 en 26; repitió en 25 2|5.
POMULO, con H. Cariceo pasó 400 en 25.
POLUITO, con J. Ortiz pasó 800 en 50 2|5.
GAY HUSARD, con Marchant y COMOLUZ, A. Salazar pasaron 1.200 en 1.18 2|5. Ganó el primero por varios cuerpos.
SENCILLO, con Marchant pasó 1.000 en 1.8.
BACIGALUPO, con V. González pasó 1.400 en 1.38 2|5.
KUCARRO, con J. Donoso y NO ME DIGA, L. Galaz pasaron 600 en 38 3|5; llegaron iguales.
EFFENDY, con H. Vergara y S. SOMBRA, C. Cruz pasaron 1.400 en 1.34; iguales.
JALI, con E. Asenjo, pasó sin apuro 600 en 39 2|5.
CITO, con J. Ortiz pasó 700 en 46.
GUINCHO, con E. Asenjo pasó 600 en 39 2|5; repitió en 38.
NICANOR, con R. Morales pasó 800 en 52 2|5.
COCKNEY, con C. Cruz pasó 700 en 43.
SAN FRANCISCO, con F. Poblete pasó 600 en 38 3|5.
DICKY, con A. Soto pasó 400 en 25 2|5.
REAL HEMBRA, con C. Cruz, pasó 600 en 38 2|5.
GIPSY, con Marchant pasó 1.200 a voluntad en 1. 25.

HIPODROMO CHILE

PISTA DE ARENA SUBIDA

CONTROL, E. Vásquez 1.000 en 1.9.
PERSONAJE, M. Quezada y FORLI, L. Valencia 600 en 40 3|5; repitieron en 39, ganado Personaje por un cuerpo.
DANEMAN, B. Sandoval 600 en 40; repitió en 39 3|5.
KUNIHICO, A. Silva y CAMPERITA, E. Vásquez 600 en 40; iguales.
MONTELEK, R. Bustamante y REZAGADO, V. Jara 600 en 30 2|5. Ganó el primero por dos cuerpos.
SIN PENA, J. Contreras y CALETA ABARCA, L. Valencia 600 en 39 3|5. Ganó la primera por 1 cuerpo.
FATUO, A. Silva 600 en 40.
EL COPUCHA, F. Gómez 600 en 40 2|5.
CEDRON, J. Gaete 600 en 41.
FIRESTONE, F. Gómez y CHICAGO, F. Vidal 400 en 25 3|5. Ganó el primero por un cuerpo.
HAJDUK, H. Jara 400 en 26.
MELITON, E. Vásquez 400 en 26 2|5.
HITLER, G. Sepúlveda 500 en 23 2|5.
FRISETTE, M. Mockridge 400 en 26 4|5.
HUILICHE, D. D'Andrea y CHILARI, aprendiz 500 en 32 1|5; iguales.
ALTRUISTA, L. Valencia 500 en 33.
LA DOLOROSA, M. Ocampo 400 en 28.
LUCIFER, G. Sepúlveda 400 en 25 3|5.
PIRQUE, L. Rodríguez 400 en 26.
FRANCACHELA, J. Villa 400 en 26 3|5.
ATACALCO, J. Olivares 400 en 25.
KOSAKE, J. Contreras 500 en 34.
PONTEMONTINIA, F. Gómez y PAVOR, A. Silva 400 en 26 2|5. Ganó la primera por un cuerpo; repitieron en 26; llegando iguales.
PACIFICA, G. Toro 400 en 25 2|5.
DERNIER CRI, R. Madariaga 200 en 12.
POLONESA, R. Cruzat 200 en 12 2|5.
DICK TURPIN, J. Olivares 300 en 19; repitió igual.

PISTA DE ARENA, BAJADA

RANCAGUINA, M. Quezada una vuelta en 1.44 1|5.
ASPIRANTA, M. Ocampo y SHEIK, G. Retamal, 1.000 en 1.7 2|5. Ganó la primera por 3 cuerpos.
PROFESA, E. Vásquez 800 en 52.
PALIQUE, D. D'Andrea 800 en 52 2|5.
NO ME OLVIDES, G. Sepúlveda 800 en 53 2|5.
PURITA, M. Quezada 600 en 38.
EN MARCHE, L. Valencia 600 en 38.
DURAZNILLO, V. Jara 600 en 38.
TE LO DIGO, V. Jara 500 en 31.

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

Se dió cuenta de:

1.o— Tres Mensajes con los cuales S. E. el Presidente de la República somete a la consideración del Congreso Nacional, los siguientes proyectos de ley:

Modifica la letra c) del artículo 5.o de la ley N.o 7,401, sobre Seguridad Exterior del Estado.

—Se mandó a Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

Concede pensión a doña Constanza y doña Ester de Agüero Herboso, y

Aumenta la pensión de que actualmente disfruta doña Luisa Antonia González viuda de Retamal.

—Se mandaron a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

2.o— Dos oficios de S. E. el Presidente de la República con los cuales hace presente la urgencia para el despacho de los siguientes proyectos de ley:

a) El que modifica la letra c) del artículo 5.o de la ley N.o 7,401, sobre Seguridad Exterior del Estado, y

b) El que crea la Caja de Previsión de los Comerciantes e Industriales de Chile.

—Quedaron en tabla para los efectos de calificar las urgencias solicitadas. Posteriormente calificadas éstas de "suma", la primera, y de "simple", la segunda, se mandaron agregar a los antecedentes de los proyectos en Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, y en Comisión de Trabajo y Legislación Social, respectivamente.

3.o— Tres oficios del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, con los que contesta los que se le dirigieran a nombre de los señores Diputados que se indican, relacionados con los siguientes asuntos:

De los señores Cárdenas, Rojas, Valdebenito y González Olivares, sobre pronto despacho de las liquidaciones de los fondos de retiro del personal ferroviario;

Del señor Acharán Arce, sobre situación de los ex Astilleros Behrens, de la Compañía Electro-Siderúrgica e Industrial de Valdivia, y

Del señor Videla, sobre fondos para la defensa de la zona de la Isla del Guindo, contra las crecidas del estero Chimbarongo.

4.o— Dos oficios del señor Ministro de Defensa Nacional con los cuales dá respuesta a los que se le dirigieran a nombre de los señores Diputados que se indican, relacionados con los siguientes asuntos:

Del señor Holzapfel, sobre servicio de la Línea Aérea Nacional en Temuco, y

Del señor Bossay, sobre extensión de los servicios de la Línea Aérea Nacional a la ciudad de Valparaíso.

—Quedaron a disposición de los señores Diputados.

5.o— Dos informes de la Comisión de Asistencia Médico Social e Higiene, recaídos en los siguientes proyectos de ley:

El primero de origen en un Mensaje del Ejecutivo, que autoriza a las Municipalidades del país para ceder al Fisco bienes inmuebles para la construcción de obras sanitarias.

Con el siguiente, propone el archivo de las mociones que se indican:

Del señor Carrasco, que establece normas para la jubilación de los empleados de Beneficencia y de Sanidad, y

Del señor Acharán, sobre construcción y dotación del Hospital de Lanco.

6.o— Un informe de las Comisiones de Industrias y de Hacienda, unidas, en segundo trámite reglamentario, recaído en el Mensaje que reserva para el Fisco la propiedad exclusiva de los yacimientos petrolíferos.

—Quedaron en tabla.

7.o— Un oficio de la Comisión designada por la H. Cámara para conocer de la denuncia hecha por la Contraloría General de la República sobre la venta de planchas de acero del ex acorazado "Prat", con el que comunica que ha procedido a constituirse y ha designado como Presidente al H. Diputado señor Olavarría.

—Se mandó tener presente y archivar.

8.o— Una moción de los señores Godoy, Urzúa, Tapia, Valdebenito, Tomic y Sepúlveda Rondanelli, con la que inician un proyecto de ley que modifica la Ley Orgánica de Tribunales, en el sentido de suprimir el examen ante la Corte Suprema para obtener el título de abogado.

—Se mandó a Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

6.o— Una comunicación del H. señor Campos, en que solicita de la H. Cámara, el permiso constitucional correspondiente para ausentarse del país por más de treinta días.

—Quedó en tabla. Posteriormente, se acordó acceder a lo solicitado.

7.o— Una nota del señor Alcalde de Talca, don José L. Escobar, en que transcribe el texto de las conclusiones aprobadas por el Congreso Regional de Alcaldes.

—Se mandó tener presente y agregar a los antecedentes del proyecto en Comisión de Hacienda.

8.o— Dos telegramas:

Con el primero la juventud socialista de Lota, se refiere al proyecto que concede indemnización a los obreros por años de servicios.

—Se mandó tener presente y archivar.

Con el siguiente la Asociación pro Jubilación de Empleados Particulares de Valparaíso, formula una consulta a la H. Cámara, respecto si el retiro del proyecto sobre jubilación de Empleados Particulares, inhabilitaría la presentación de uno nuevo, durante el plazo de un año.

—Quedó en tabla.

V.—TEXTO DEL DEBATE.

1.—CALIFICACION DE LA URGENCIA DE DOS PROYECTOS DE LEY.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Corresponde, en primer lugar, calificar la urgencia del proyecto de ley que modifica la letra c) del artículo 5.o de la Ley N.o 7,401, sobre Seguridad Exterior del Estado.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— ¡Suma urgencia, señor Presidente!

El señor URZUA.— Hay que acordar la suma urgencia para este proyecto, señor Presidente, porque está relacionado con nuestra integridad nacional.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Si le parece a la H. Cámara, se acordará la suma urgencia para este proyecto.

Acordado.

Corresponde, asimismo, calificar la urgencia del proyecto de ley que crea la Caja de Previsión de los Comerciantes e Industriales de Chile.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará la simple urgencia para este proyecto.

Acordado.

2.—PERMISO CONSTITUCIONAL PARA AUSENTARSE DEL PAIS.

El señor SANTANDREU (Presidente). — El Honorable Diputado señor Alfonso Campos solicita autorización para ausentarse del país por más de 30 días.

Si le parece a la Honorable Cámara, se concederá el permiso solicitado.

Acordado.

3.—PREFERENCIA PARA USAR DE LA PALABRA, A FIN DE CONTESTAR UNA ALUSION POR LA PRENSA.

El señor SANTANDREU (Presidente). — El H. señor Vargas Molinare solicita, al término de la sesión, cinco minutos para referirse a una publicación calumniosa, que le afecta, y que aparece en el diario "Noticias Gráficas".

El señor OJEDA.— De acuerdo con el Reglamento, debe hablar al término de la sesión.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Al término de la sesión, podrá usar de la palabra Su Señoría.

4.—CONSULTA SOBRE CALIFICACION DE URGENCIA DE UN PROYECTO DE LEY.

El señor URZUA.— Permítame, señor Presidente.

Como no se oyó bien, ¿podría decirme Su Señoría si se acordó la suma urgencia para el proyecto sobre seguridad exterior del Estado?

El señor SANTANDREU (Presidente). — Sí, Honorable Diputado, se acordó la suma urgencia.

5.—HOMENAJE A LA MEMORIA DE D. ENRIQUE MAC-IVER, CON MOTIVO DEL CENTENARIO DE SU NACIMIENTO.

El señor RODRIGUEZ QUEZADA.— Señor Presidente, pido la palabra para rendir un homenaje.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Con el asentimiento unánime de la H. Cámara tiene la palabra, Su Señoría.

El señor RODRIGUEZ QUEZADA. — Cien años, señor Presidente, extendidos, así, en ringlera a través de la marcha eterna de la Humanidad, pueden, por carecer del ímpetu realizador o de filosofías innovadoras, formar acontecimientos intrascendentes que desembocan en el olvido; pero cien años, justos en medida de intensidad, abarcan, Honorable Cámara, para la vida de una joven República como la nuestra, casi su historia integral: mucho de su infancia, toda la adolescencia y porción determinante de su plenitud.

Por eso, al hablar en este instante en júbilo de homenaje y de gratitud hacia el recuerdo del ilustre repúblico Enrique Mac Iver, parece que todo lo que tiene nuestra Patria de prestancia jurídica y social, de recia vertebración en su espíritu, en su cultura y en su democracia y de respetabilidad en el orden internacional, se abriera en su página céntrica, ampliamente, en dignidad generosa, para entregarnos fecundas consignas, ejemplarizantes fórmulas de superación y de respeto a los principios permanentes de nuestra nacionalidad, hoy en evidente peligro. A nosotros — en especial — por el deber que investimos por voluntad popular, nos incumbe oír la voz de la tradición, siempre rica en generosidades.

Preciso, con la anuencia de mis Honorables colegas, buscar, humildemente, una comparación gráfica para reproducirla con palabras nuestras, en trance de ser útil; mas, sin el brillo original.

Hernández Catá, el hábil diplomático cubano, decía hace tiempo desde el paraninfo de nuestra Universidad, con ese lenguaje tan suyo y en el chisperío de su talento: "Cuando hablo de Martí se me llena la boca de Cuba". Y bien, señor Presidente, así podríamos decir los radicales: cuando hablamos de nuestros repúblicos ilustres, verbi gracia, en este instante, de Enrique Mac Iver, la esperanza de nuestra causa se tonifica y se limpia, y se agiganta la fe en los grandes destinos de Chile.

Más que nunca comprendo, ahora, la actitud de los creyentes cuando en silencio visitan sus templos, o cuando el caminante limpia sus sandalias para enfrentarse con la divinidad, encendiendo las luces de sus mundos interiores, pues hay mística de legítimo fervor en nuestras filas cuando Enrique Mac Iver hace presencia de doctrina y de honradez ciudadana.

Por eso, señor Presidente y Honorable Cámara, entendiéndose la figura de este ilustre servidor público como auténtico patrimonio de la cultura chilena, es que los radicales, concentrando nuestra fe, purificando nuestros anhelos, buscamos — tesoneramente — en la vida ejemplarizante del maestro afirmativos derroteros para cumplir en esta hora tremenda y definitiva nuestros deberes de combatientes de la democracia. De Enrique Mac Iver, príncipe de la elocuencia, que hizo de la política, según rigurosa cátedra aristotélica, una moral y una belleza; moral, porque en todos sus actos puso el sello indiscutido e intransferible del hombre recto, tolerante y valeroso, y belleza, porque fué un permanente y formidable creador de riquezas espirituales.

Enrique Mac Iver, limitándolo en el tiempo, nació en el año de 1844 en el pueblo de Constitución. Era una aldea de siesta marítima y de sueños navegantes. Los decenios cruzaban por el itinerario de la política nacional. El tipo portaliano de gobierno entraba, en fuerzas y en vigor, a realizarse en la República neófita, y todavía, como reflejo de la Colonia, un espíritu monárquico determinaba — Honorable Cámara —que un Patriciado exclusivo tuviera en sus manos la encomienda de la economía y la concesión de la cultura.

He ahí, en síntesis, el panorama de Chile cuando el siglo XIX promediaba. Pues bien, por su margen, como evitando el torrente, Mac Iver entra en su propia juventud, disciplinando sus estudios y presintiendo el objetivo de su vida. La Universidad le entrega algo más que conocimientos superiores: le brinda la fronda de las aulas y el regocijo de luchar por la justicia. Empieza, en greda heroica, a forjarse el futuro apóstol de la redención. La artesanía manual e intelectual ya tendrá, desde entonces, su abanderado y su símbolo.

Llegamos, señor Presidente, al año de gracia de 1880. Parlamentario fogueado en combates de buena y caballerosa ley, nunca enturbió el lenguaje con el gesto protervo ni el ademán pedestre y subalterno. Fué grande en sus victorias y en sus fracasos. Fué un parlamentario ciento por ciento en la ennoblecida acepción de tal.

Repetimos 1880. La nación chilena, movili-

SESION 34.a ORDINARIA, EN MIERCOLES 19 DE JULIO DE 1944

(Sesión de 16 a 19 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SRES. SANTANDREU Y BARRENECHEA

(VERSION OFICIAL)

zada a través de todo su potencial económico, espiritual y bélico, defendía, con resolución de epopeya, su integridad y su honor. La guerra del salitre malograba la ilusión de Bolívar. De triunfo en triunfo nuestros Ejércitos avanzaban por el sacrificio y la sangre que anticipan la gloria. Seguían avanzando, pero de repente cayó, con ansiedad vertical, sobre nuestro Gobierno y nuestros dirigentes responsables contaminando aún el noble y varonil corazón de nuestro pueblo, un oleaje de derrotismo. Fué, entonces, cuando el tribuno, algo así como desprendido de las Vidas Paralelas de Plutarco, con una emoción avasallante, en un molde de dialéctico de bronce, estremeció a la Patria entera, clarificando la certeza en el triunfo. Y la batalla que ganara en el Congreso Nacional y entre los ciudadanos responsables del Frente de la retaguardia, se tradujo allá, en el directo frente de guerra, junto a las trincheras, en la victoria final de nuestras armas.

Señor Presidente, Enrique Mac Iver cumplía así, sin procliveces a la minucia y al disturbio demagógica, con sus máximos deberes de conductor moral de un pueblo.

Tenía la complexión política que viniendo de la Revolución Francesa con rumor de gironda, al llegar a tierras americanas y actúar con mixturas criollas, tornábase individualista. Era un pequeño resabio del ambiente encomendero; pero que el maestro supo siempre higienizar y superar.

Amaba a los humildes y los defendía, porque supo ser enérgico cuando el desborde de los poderosos se traducía en injusticia. Signo de aquellos tiempos. Hoy, actuaría un tanto desconectado, pues el dogma cartaginés que pretende imponer sus designios, lo tildaría de romántico. Sin embargo, siempre quedarán sus virtudes como fundamentos del progreso de la Patria. No son ellas transeúntes ni temporales como el éxito tormentoso y clandestino de quienes utilizan la política y la confianza del pueblo para menesteres personales o de elencos delincuentes.

Arribamos en esta forma al año de 1905, que al enzamblar con el año 1906, abarca los dinámicos días en que se celebra una de las más grandes Convenciones de mi Partido, y en la cual se encuentran frente a frente dos épocas, dos profundas concepciones sociales: Interpretan Enrique Mac Iver y Valentín Letelier. Uno, liberal con fondo británico, progresista y cultor de la voluntad como herramienta para el triunfo del hombre. El otro, visionario y seguro de su fórmula social que la disparó confiado hacia el futuro.

Afirmo que no tuvimos perdedores en esa contienda de cultura. Afirmo y reitero que la victoria existió y que no sólo perteneció a mi Partido, sino que por derecho propio al artesanado manual e intelectual de mi país, porque desde ese instante, como un sacudimiento solidario, se empezó a gestar la unidad de los trabajadores y a sintonizarla con las ondas espirituales del mundo.

Ya, Honorable Cámara, Marx y Engels habían vislumbrado un nuevo planteamiento para buscar justicia y libertad, en dura dialéctica, si se quiere, pero que recibió una emoción de eternidad en la delicadeza y heroísmo de una Rosa de Luxemburgo.

Y dando coincidencia, en la Ciudad Eterna se remoza la página de los siglos. Su Santidad León XIII, por la ruta de Francisco de Asís, penitente, se inclinó ante la urgencia del Gólgota para buscar la consigna olvidada del "amaos los unos a los otros", y entregarla en su verdadera ofensiva fraternal a las inquietudes del mundo.

En Chile y en América no podíamos nosotros quedar al margen de estos movimientos culturales y espirituales. Fué así, entonces, que hombres como Enrique Mac Iver y Valentín Ltelier significaron para los luchadores sociales la más legítimas y la más sincera vanguardia de las nuevas postulaciones.

Grande fué Enrique Mac Iver como tribuno, como jurista y como patriota, pero más grande, Honorable Cámara, fué en la majestad del hogar, en la célula vital de la Patria, que informa y debe perfeccionar las bondades de nuestra nacionalidad.

Si hoy asistimos, dolorosa y fatalmente a una quiebra humana, es, sin duda, porque empieza ya a producirse un fenómeno negativo de desintegración familiar.

Enrique Mac Iver pudo haber actuado en cualquier Parlamento europeo con prez y con brillo. Tenía para ello condiciones de lealtad a su causa y capacidad de cultura superior.

Por estas razones, vengo, no a rendirle el simple homenaje protocolar ni a ocupar esta alta tribuna en un acto baladí que pudiera estimarse de simple fatuidad de un partido político, sino que vengo, en su nombre, a señalar en el recuerdo de nuestro glorioso patriarca las lecciones y ejemplos que hoy más que nunca necesitan, quienes forman en el pueblo que espera, y quienes son los que tienen deberes que cumplir para satisfacer dichos anhelos.

Agradezco, señor Presidente, la benevolencia dispensada tanto de parte de la Derecha como de la Izquierda, para oír, en silencio de respeto, estas declaraciones de mi Partido. La evocación del grande hombre ha formado este clima de cordial entendimiento. Ojalá perdure. Y en cuanto al radicalismo, que sirvan los sacrificios de nuestros repúblicos para puntualizar ante militantes y dirigentes, que, sobre las reducidas verdades de clanes y de intereses momentáneos que perturban y confunden, debe primar siempre la ancha y fructífera verdad de la Patria; y que, si bien es necesario en esta lucha, cuotidiana y sin cuartel, colocar al hombre como factor determinante de la economía de los pueblos, es interesante para procurarlo, la previa restauración moral, en primera instancia. Y para conseguir esta restauración moral, es necesario que, individual y colectivamente, cada uno de nosotros y nuestras formaciones políticas, observen el sentido heroico de la vida, el que tuvo como distintivo inconfundible Enrique Mac Iver y que nos entregara en tan brillante herencia.

Agradecido, entonces, —repito— por la atención que han prestado a mis deshilvanadas palabras, advierto que, a través de Enrique Mac Iver, rindo un homenaje al Parlamento de Chile, a la voluntad popular libremente expresada, base de nuestra democracia, y agrego que también en nuestro jefe preclaro simbolizamos al verdadero patriota, al ilustre ciudadano, que en la mala y en la buena fortuna, por sobre todas las debilidades y tentaciones, actuó inalterablemente al servicio de la patria y de su ideal.

—APLAUSOS EN LA SALA.

El señor GUERRA.— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Guerra.

El señor GUERRA. — Señor Presidente, Honorable Cámara:

La Fracción Parlamentaria Comunista, adhiere, por mi intermedio, al sentido y merecido homenaje que, en estos momentos, la H. Cámara rinde a la memoria de uno de los más preclaros estadistas de nuestra República, don Enrique Mac Iver, en el centenario de su nacimiento.

La vida de este ilustre político constituye una de las más brillantes páginas de la historia nacional. Su clara inteligencia sumada a su sólida cultura, convirtieron a Mac Iver en un abnegado exponente de nuestra Democracia.

Mac Iver representó, sin duda, la corriente más progresista de su época. Como dirigente radical se destaca su figura por haber dado a ese Partido sus fundamentos doctrinarios más sólidos.

Fué el más brillante orador parlamentario, pero su labor se acrecienta como legislador. Las grandes reformas a la legislación, a fines del siglo pasado, fueron el fruto de sus desvelos y a ellas se debe el desarrollo institucional de nuestro país.

La vida pública y privada de Mac Iver debe servir de ejemplo a nuestro Parlamento. La República vive horas difíciles y todos los hombres patriotas deben cooperar, por sobre las banderías políticas o intereses transitorios, a conjurar los peligros que nos acechan, constituyendo, desde ya, una nueva era política, de reagrupamiento de todas las fuerzas progresistas y patriotas para luchar contra el fascismo y para la reconstrucción económica de todos los pueblos amantes de la paz, que les abran una perspectiva de justicia, de democracia, de cultura y de dignidad.

El señor BARRENECHEA. — Pido la palabra.

El señor TRONCOSO.— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Barrenechea. A continuación hablará el Honorable señor Troncoso.

El señor BARRENECHEA. — Señor Presidente, Honorable Cámara:

Nos ponemos de pie en esta ocasión no para lamentar una muerte sino para celebrar un nacimiento; un nacimiento que enriqueció las costas de Constitución en el año de 1844 y que trae hasta nuestra República la figura de un gran hombre que no perteneció exclusivamente a un Partido. En estos instantes no sólo quiero significar a nuestros aliados radicales la adhesión que como socialista y en nombre de mi Partido les puedo manifestar, sino que también como chileno, y por sobre todas las cosas, como chileno, para expresar aquí que, para gloria del Partido Radical, la figura de don Enrique Mac Iver traspasó las fronteras partidarias y se incorporó a nuestro acervo nacional.

Desde este ángulo quiero recordar la ilustre figura de este patricio, de este gran hombre chileno, de este hombre cuya voz surcara como un río a través de los acontecimientos y de los hechos más importantes de todo un período de la historia de Chile, desde su primer discurso pronunciado en el año 1868 en el Club de la Reforma y en nombre de la juventud universitaria, en defensa de la independencia del Poder Judicial, hasta el año 1922, en que pronunciara su último discurso en el Senado de la República.

Don Enrique Mac Iver, repito, hizo correr su voz como un río entre aquellas dos fechas, como un río profundo y sereno en el cual se fueron reflejando los principales acontecimientos de todo un período histórico de Chile.

Sometido por voluntad propia y por educación a los moldes más estrictos del parlamentarismo inglés, don Enrique Mac Iver no tuvo los arrebatos líricos corrientes en nuestra oratoria latina, sino que fué el prototipo del orador parlamentario, con una oratoria convincente, destinada a razonar para llevar incluso al contrario a su propia verdad.

Jamás el discurso de don Enrique Mac Iver huyó hacia los suburbios de la injuria para encontrar al enemigo político, siempre supo mantenerse dentro de la altura en que se pueden debatir los grandes problemas en manos de los espíritus selectos.

Don Enrique Mac Iver no puede constituir para nosotros, socialistas, un director en cuanto a doctrina se refiere. Bien sabemos que representó en el radicalismo una tendencia liberal, inspirada justamente en las normas del parlamentarismo inglés y de las doctrinas más en boga en Inglaterra; sabemos que su antagónico dentro de las filas radicales, fué don Valentín Letelier, que representaba una nueva modalidad, impulsando la intervención del Estado en actos de solidaridad social.

Sin embargo, tenemos que respetar en don Enrique Mac Iver al tribuno eminente, al primer orador parlamentario chileno, a este representante eximio de nuestra cultura; ya que este hombre lleno de virtudes cívicas supo, en todo caso, colocarse en el terreno de los principios y defenderlos con pureza, con inteligencia y con profundidad.

Permitidme, Honorables colegas, que al evocar la figura de don Enrique Mac Iver, evoque también lo que podemos llamar el tiempo de oro, la época de oro de la oratoria parlamentaria chilena. Permitidme evocar nombres como el de don Isidoro Errázuriz, el de don Ambrosio Montt, el de don Eulogio Altamirano, el de don Julio Zegers y tantos otros cuya vibración parece conmover todavía el aire de este recinto. Al evocarlo junto a tantos otros cuya lista sería largo nombrar, yo quiero señalar un hecho, y es el porqué se dieron esos nombres, qué ambiente protegió el nacimiento y la permanencia de estos hombres y de su profunda labor al servicio de esta ciencia de la oratoria, que es una ciencia y un arte a la vez, y un arte popular también, porque es un arte que interpreta la conciencia de las multitudes o la conciencia de los grupos selectos.

No quiero colocarme junto a la inspiración del poeta de las coplas para pensar que fué mejor cualquier tiempo del pasado, pero, sí, quiero recalcar el hecho de que, si se dió este tipo de oratoria parlamentaria, tan bien simbolizada y representada en don Enrique Mac-Iver, es seguramente porque existía dentro del Parlamento un ambiente de respeto profundo por las instituciones de nuestra democracia, un ambiente de respeto mutuo, que hacía posible poner al servicio de la palabra hablada todo el esfuerzo de la cultura y de la inteligencia, que no hacía estériles los esfuerzos dirigidos por lo más puro que tiene el alma y el cerebro del hombre, ante el desorden y el chivateo dirigido por el juego bullicioso de las pasiones.

Este recuerdo, este análisis, esta mirada hacia la profundidad de aquel fenómeno que produjo la gran oratoria parlamentaria chilena, lo traigo yo hasta nuestro recinto. Y lo traigo en estos momentos en que es necesario que, sin dejar de mirar hacia el porvenir, recordemos nuestras grandes virtudes del pasado para poder defender lo que hoy tenemos como lo más caro: las instituciones democráticas, este Parlamento nuestro, que todos y cada uno de nosotros tenemos la obligación de defender, guardando a lo menos, en primer lugar, el mutuo respeto que merecen las opiniones y sabiendo dar ambiente, hacer clima, para que pueda florecer esa oratoria parlamentaria, que constituyó la época de oro del Parlamento chileno, que si floreció y demostró fuerzas culturales e históricas, fué, justamente, porque había mutuo respeto, porque había más comprensión recíproca aunque fueran antagónicas las ideas y profundamente diversas las doctrinas.

Y yo creo, Honorables colegas, que, después de todo, por muy antagónicas que sean nuestras posiciones, por fin llegará a imponerse la verdad, y la verdad es sólo parecida a sí misma. La verdad no es ni siquiera la que creen los que la impulsan, ni tampoco es como creen verla aquellos que la aborrecen; la verdad se moldea dentro de ese molde imperturbable de la realidad que no admite transformaciones de ninguna naturaleza. Y es por esto, señores, que al evocar el nombre de Mac-Iver me he atrevido, como el mejor homenaje al primer orador parlamentario de Chile, hacer un llamado para defender esta institución de nuestra democracia, porque sabemos que cuando las instituciones de la democracia se destruyen, es justamente entre sus escombros y entre sus ruinas donde crece la mala hierba de aquellos regímenes, cuya única norma es la violencia ciega y cuyo único destino es la destrucción de la libertad y de la dignidad del hombre.

En estos momentos llenos de interrogantes y llenos de inquietudes, yo quiero, señores Diputados, para terminar, traer hasta la Honorable Cámara el recuerdo de algunas frases de Mac-Iver, frases que él dirigió a la juventud y que quién sabe si en este instante sean preciosas para hacerlas extensivas a todos nosotros.

Decía Mac-Iver, justamente al terminar su discurso en defensa de la independencia del Poder Judicial, y refiriéndose a la juventud.

"La enseña que la une no es la de este o de aquél partido. No. Es ese simpático tricolor chileno a cuya sombra peleará mañana los combates de la idea. Su aspiración es el bien de la patria; los medios que empleará para conseguirlo, la verdad y la justicia. Sostendrá, con ánimo entero y voluntad firme, la bandera de la República; a ella hará el sacrificio de su inteligencia y de su corazón. Fija la vista en su refulgente estrella, marchará siempre por el camino de la Libertad y del Derecho".

He dicho.

—APLAUSOS EN LA SALA.

El señor TRONCOSO.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor VENEGAS.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Troncoso, y a continuación el Honorable señor Venegas.

El señor TRONCOSO.—A la inspirada arenga del Honorable señor Armando Rodríguez Quezada y a la elegante oración del Honorable señor Julio Barrenechea, en que ensalzan la figura política del egregio repúblico don Enrique Mac-Iver, y de la gloriosa época parlamentaria en que vivió, quiero unir mi voz, más opaca, pero no menos sincera.

La principal característica de don Enrique Mac-Iver fué la del político. Precisando más: fué el prototipo del político parlamentario, sistema de gobierno en que brilla y prospera la selección, y el sistema que él mismo definió en una forma tan elegante como veraz: "El régimen parlamentario es un régimen de caballeros."

Pocas figuras en la historia política podrán admitir con mayor ventaja el estudio inquisitivo de la historia y el toque corrosivo de la crítica como la vida de este hombre selecto. Enrique Mac-Iver fué en lo moral honesto y austero, y a estas virtudes sociales unía gran calidad intelectual, gran potencia cerebral, cualidades puestas al servicio de sus arraigadas convicciones liberales, por las que luchó durante toda su vida, sin claudicar jamás, en beneficio de la patria. Porque Mac-Iver, que formó parte del Partido Radical, profesaba la más pura ideología liberal. En aquella época la diferencia entre liberales y radicales era cuestión de matiz.

Fué el tipo clásico del político del Siglo XIX, del político liberal, acendradamente individualista, y de gran cultura humanista. Como tal, luchó por la perfección de las instituciones en general, por la perfección del régimen parlamentario, de este régimen tan amplio, cuya esencia es la libre discusión, que provoca el juego de todas las ideas en forma respetuosa sin que se degenere, como lo hacía notar el Honorable señor Barrenechea, la la injuria; porque se puede estar muy firmemente convencido de una idea y rechazar las antagónicas, sin dejar de reconocer en él contradictor la misma buena fe y el mismo afán del bien público. Hay que respetar al contrario para realzar la propia personalidad.

Durante toda su vida parlamentaria, don Enrique Mac-Iver propugnó todas esas amplias y beneficiosas leyes liberales que nos han dado la libertad de conciencia, la libertad de opinión, la cultura laica; todos estos principios que reconocen los derechos individuales y que han permitido la perfección de la persona humana, que tuvieron como consecuencia el enorme progreso de las ciencias, artes e industrias del Siglo XIX, con su felicidad de vivir. Todo esto es acervo liberal. Todas estas ideas fueron justamente defendidas por Enrique Mac-Iver. El fué el que encauzó, en realidad, a este país por la perfección de la vida constitucional, que es lo único que nos resta de esa época y es lo que yo defiendo con todo tesón.

Para mí, Enrique Mac-Iver fué siempre el jefe espiritual; tuve ocasión de conocerlo personalmente y de beber de sus labios, con la unción del discípulo, sus claras ideas. Tuve, también ocasión de asistir a esa memorable Convención Radical de 1905; siendo muchacho, fuí, puedo decirlo, el único de la juventud que estuvo al lado de las ideas individualistas de Enrique Mac-Iver, contra las ideas socializantes de aquel gran luchador y educador, que fué —hay que reconocerlo—, don Valentín Letelier.

Al rendir un homenaje a la vida de este gran hombre, recuerdo mi pasado y, sobre todo, retemplo mi presente.

—APLAUSOS EN LA SALA.

6.—PRORROGA DE LA HORA DESTINADA A LA TABLA DE FACIL DESPACHO.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se prorrogará la hora destinada a la Tabla de Fá-

cil Despacho, hasta el término del homenaje que se rinde a don Enrique Mac Iver.

Acordado.

7.—HOMENAJE A LA MEMORIA DE DON ENRIQUE MAC IVER CON MOTIVO DEL CENTENARIO DE SU NACIMIENTO.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Venegas.

El señor VENEGAS. — Señor Presidente y Honorable Cámara: el Partido Democrático y su representación parlamentaria, por mi intermedio, se asocian, en forma muy sincera, al merecido homenaje que en estos momentos la Cámara de Diputados de Chile rinde, en el centenario de su nacimiento, a uno de los más preclaros y leales servidores de la patria: don Enrique Mac Iver.

Nosotros, los democráticos, hemos recogido también parte de la herencia política de ese patriarca. De la colectividad que él fundara, de esa lucha entre Mac Iver y Letelier, surgió un fruto que las generaciones proletarias de mi patria recuerdan con cariño: don Malaquías Concha.

Malaquías Concha sacó de Mac Iver el verbo y su vigor de tribuno parlamentario; y de Letelier, extrajo el anhelo fervoroso de hacer una sociedad más justa y el de levantar de la postracion a las clases proletarias, formadas por los obreros y empleados modestos.

De allí, entonces, que a los democráticos nos ligue, muy de cerca, un contacto espiritual con la grande y poderosa familia del Partido Radical.

He oído con profundo respeto la alocución de mi estimado y Honorable colega don Armando Rodriguez Quezada, y he recogido la última parte de su oración. El ha manifestado que, inspirándose en el recuerdo de Mac Iver, se hace necesario una mayor comprensión de los deberes, una mayor unidad espiritual y material en estos organismos que tienen en su fondo, en su forma y en su doctrina, un verdadero concepto democrático.

Y ojala que las palabras de Armando Rodriguez Quezada y ojalá que el espíritu de Enrique Mac Iver, que en estos instantes puede que ande flotando en este Hemiciclo del Parlamento, sirvan como una especie de acicate para que olvidemos nuestras disputas internas y nuestros desasosiegos, y nos concretemos, como en los primeros días, a la organización leal y sincera de una fuerza poderosa de Izquierda.

Ese es el Partido Democrático, este Partido que, hoy día unido, desea la unidad y la solidaridad de todos sus compañeros de lucha por la felicidad de la nueva sociedad que debemos forjar y por la felicidad de la Patria.

—**Aplausos en la Sala.**

El señor LABBE. — Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Puede usar de ella Su Señoría.

El señor LABBE. — Nada más justo, señor Presidente, que sea en la época centenaria del natalicio de este gran repúblico y que sea aquí en el Parlamento de Chile, aquí donde vibrara la elocuencia de su palabra, aquí donde fuera soldado glorioso de mil batallas, las cuales lo reconocieron siempre como brillante capitán de sus propias jornadas, donde se haga un recuerdo para exaltar las virtudes cívicas, para exaltar los grandes ejemplos de los abnegados servidores de la Patria.

El Parlamento Nacional, esto que forma la piedra angular de una democracia, aquí donde se resume la fuerza que es vital para el progreso de la República, este Poder de Poderes, porque resume la conjunción de todas las aspiraciones, de todas las opiniones en una lucha sana y abierta por los ideales de prosperidad de la nación misma, aquí debe, justamente, rendirse un homenaje a aquél que uniera su nombre a tantos y tan valiosos servicios.

El Partido Conservador, que tiene un acervo nunca desconocido en los Walker, en los Cifuentes, en los Irarrázaval, en los Barriga, y tantos otros, el Partido Conservador que librara junto con el gran tribuno, con el gran paladín de una causa, sonadas batallas en defensa de la libertad, de la justicia, para evitar vicios en las elecciones, para constituir sanamente los poderes del Estado, se adhiere a este homenaje y evoca jubiloso la gran figura de este gran patricio de la democracia chilena.

—**Aplausos en la Sala.**

8.—RESERVA PARA EL FISCO DE LA PROPIEDAD EXCLUSIVA DE LOS YACIMIENTOS PETROLIFEROS. — POSTERGACION DE LA DISCUSION DEL PROYECTO RESPECTIVO.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Entrando en el Orden del Día, correspondería conocer del segundo informe de las Comisiones de Hacienda y de Industrias, unidas, recaído en el proyecto que reserva al Fisco la propiedad exclusiva de los yacimientos petrolíferos; pero como no se ha repartido aún el impreso de dicho informe, si le parece a la Honorable Cámara podría ocuparse del proyecto que figura a continuación.

Acordado.

—MODIFICACION DEL CODIGO CIVIL EN LO RELATIVO AL PAGO POR CONSIGNACION.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Corresponde, entonces, ocuparse del proyecto que modifica el Código Civil en lo relativo al pago por consignación.

Está impreso en el Boletín N.o 5,363.

Diputado Informante es el Honorable señor Moreno Echavarría.

—Dice el proyecto:

PROYECTO DE LEY:

"**Artículo 1.o** — Modifícanse, en la forma que a continuación se indica, los siguientes artículos del Código Civil:

Artículo 1599. — Agréganse, después de las palabras "no comparecencia del acreedor a recibirla", las palabras: "o de la incertidumbre acerca de la persona de éste".

Artículo 1600. — Agrégase al final del número 3.o, la frase siguiente: "Con todo, si la obligación es a plazo, la oferta podrá también hacerse en los dos últimos días hábiles del plazo".

Substitúyese la circunstancia 5.a por la siguiente:

"5.a — Que la oferta sea hecha por un Notario del Departamento o por un Receptor, sin previa orden del tribunal. Para este efecto el deudor pondrá en sus manos una minuta de lo que debe, con los intereses vencidos, si los hay, y los demás cargos líquidos; comprendiendo en ella una descripción individual de la cosa ofrecida. Para la validez de la oferta, no será menester la presentación material de la cosa ofrecida. En las Comunas que no sean asiento de un Notario podrá hacer sus veces el Juez de Subdelegación o de Distrito o el Oficial del Registro Civil del lugar en que deba hacerse el pago".

Substitúyese la circunstancia 6.a por la siguiente:

"6.a — Que el Notario, o el Receptor, o el Juez de Subdelegación o de Distrito, o el Oficial del Registro Civil, en su caso, extienda acta de la oferta, copiando en ella la antedicha minuta".

Agrégase el siguiente inciso final:

"Sin embargo, si el acreedor demanda judicialmente el cumplimiento de la obligación o deduce cualquiera otra acción que pueda enervarse mediante el pago de la deuda, bastará que la cosa debida con los intereses vencidos, si los hay, y demás cargos líquidos, se consigne a la orden del tribunal que conoce del proceso en alguna de las formas que señala el artículo 1601, sin necesidad de oferta previa. En este caso la suficiencia del pago será calificada por dicho tribunal en el mismo juicio".

Artículo 1601. — Substitúyese por el siguiente:

"Si el acreedor o su representante se niega a recibir la cosa ofrecida, el deudor podrá consignarla en la cuenta bancaria del tribunal competente, o en un banco, oficina de la Caja Nacional de Ahorros, de la Caja de Crédito Agrario, Feria, Martillero o Almacén General de Depósito del lugar en que deba hacerse el pago, según sea la naturaleza de la cosa ofrecida".

"Podrá también efectuarse la consignación en poder de un depositario nombrado por el juez competente".

"No será necesario decreto judicial previo para efectuar la oferta ni para hacer la consignación".

"En el pago por consignación no se admitirá gestión ni recurso judicial alguno del acreedor tendiente a obstaculizar la oferta o la consignación. Por consiguiente, no se dará curso a ninguna oposición o solicitud del acreedor".

"Cuando se trate del pago periódico de sumas de dinero provenientes de una misma obligación, las cuotas siguientes a la que se haya consignado se depositarán en la cuenta bancaria del tribunal sin necesidad de nuevas ofertas".

"Será juez competente para los efectos de este artículo, el de Letras de Mayor o Menor Cuantía del lugar en donde debe efectuarse el pago, a elección del deudor".

Artículo 1,602. — Substitúyese por el siguiente:

"Si el acreedor o su representante no tienen domicilio en el lugar en que deba efectuarse el pago, o no son habidos, o hay incertidumbre acerca de la persona del acreedor, tendrá lugar lo dispuesto en los números 1.o, 3.o, 4.o, 5.o y 6.o del artículo 1.600

"La oferta se hará en este caso al Tesorero Comunal respectivo, quien se limitará a tomar conocimiento de ella, y el deudor podrá proceder a la consignación en la forma prevenida en el artículo precedente".

Artículo 1,603. — Substitúyese por el siguiente:

"Hecha la consignación, el deudor pedirá al juez indicado en el inciso final del artículo 1,601, que ordene ponerla en conocimiento del acreedor, con intimación de recibir la cosa consignada.

"La suficiencia del pago por consignación será calificada en el juicio que corresponda promovido por el deudor o por el acreedor ante el tribunal que sea competente, según las reglas generales.

"Sin embargo, si el acreedor no prueba dentro del plazo de treinta días hábiles contados desde la fecha en que haya sido notificado de la consignación, la circunstancia de existir juicio en el cual deba calificarse la suficiencia del pago, el juez que ordenó dicha notificación lo declarará suficiente, a petición del deudor y ordenará alzar las cauciones, sin más trámite. Las resoluciones que se dicten en virtud de este inciso serán apelables sólo en el efecto devolutivo.

"Se entenderá existir juicio desde el momento en que se haya notificado la demanda".

Artículo 1,605. — Substitúyese por el siguiente:

"El efecto de la consignación suficiente es extinguir la obligación, hacer cesar, en consecuencia, los intereses y eximir del peligro de la cosa al deudor, todo ello desde el día de la consignación.

"Sin embargo, si se trata de una obligación a plazo o bajo condición, aceptada la consignación por el acreedor, o declarado suficiente el pago por resolución ejecutoriada, la obligación se considerará cumplida en tiempo oportuno siempre que la oferta se haya efectuado, a más tardar, el día siguiente hábil al vencimiento de la obligación; pero el deudor quedará obligado, en todo caso al pago de los intereses que se deban y al cuidado de la cosa hasta la consignación".

Artículo 2.o — Agrégase al artículo 1,723 del Código Civil, el siguiente inciso final:

"Tratándose de matrimonios celebrados en país extranjero y que no se hallen inscritos en Chile, será menester proceder previamente a su inscripción en el Registro de la Primera Sección de la Comuna de Santiago, para lo cual se exhibirá al Oficial Civil que corresponda, el certificado de matrimonio, debidamente legalizado".

Artículo 3.o — Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

ARTICULOS TRANSITORIOS

Artículo 1.o — Las gestiones sobre el pago por consignación actualmente pendientes, seguirán tramitándose de acuerdo con la ley que regía al tiempo de su iniciación.

Artículo 2.o — Autorízase al Presidente de la República para hacer una nueva edición del Código Civil con las modificaciones que se le hayan introducido hasta la fecha".

El señor SANTANDREU (Presidente). — En discusión general el proyecto.

El señor MORENO ECHAVARRIA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MORENO ECHAVARRIA. — El Código Civil, señor Presidente contempla diversos modos para extinguir las obligaciones como son, la novación, la transacción, la compensación, la remisión, etc., pero hay uno, que es el primero y principal de todos, y el más honesto de todos, que es el pago de lo debido.

El Título respectivo que figura en el Código Civil, contempla ciertas reglas de carácter general, como ser: por quién debe hacerse el pago, a quién debe hacerse, dónde debe hacerse este pago, cómo debe hacerse y cómo debe imputarse el pago. Pero estas reglas se refieren siempre a situaciones en que juegan conjuntamente las voluntades del acreedor y del deudor, o sea, el pago efectivo liso y llano.

Hay otras situaciones en que no interviene la voluntad del acreedor y son: el pago por subrogación, el pago por cesión de bienes y el pago con beneficio de competencia. Pero hay un caso, señor Presidente, en que el pago se hace contra la voluntad del acreedor, y esto es lo que se llama el pago por consignación.

Esta institución que creó nuestro Código Civil, ha sido muy discutida. Si bien es bastante adelantada para los procedimientos que había en la época en que se promulgó el Código Civil, sin embargo, no era o no ha constituído, mejor dicho, un mecanismo, un procedimiento fácil para poder hacer el pago por consignación. Puede decirse, sin temor a ser inexacto, que el pago por consignación, tal cual está hoy día establecido en nuestro Código Civil, es una institución inoperante, ineficaz.

Expondré a la Honorable Cámara, sucintamente, cuál es el procedimiento que establece el actual sistema del Código Civil.

El sistema está basado en dos operaciones principales, que se llaman la oferta y la consignación. La oferta, que siempre es previa a la consignación, debe hacerse, en síntesis, en las siguientes condiciones:

Si la obligación es a plazo o bajo condición suspensiva, es necesario que el plazo haya llegado o la condición se haya cumplido. Es necesario, además, que se ofrezca ejecutar el pago y que sea obligación del deudor presentar al acreedor la cosa debida.

Respecto de esta última exigencia, es donde se han suscitado las mayores dificultades. Cuando el pago por consignación incide en una obligación de dinero es muy fácil la operación, pues basta al deudor ofrecer a su acreedor la suma debida. Sin embargo, la Jurisprudencia de nuestros tribunales no admitía en estos casos ni siquiera el vale-vista o el cheque; siempre exigía el pago en dinero efectivo. Pero cuando se debía una cosa de difícil transporte, como, por ejemplo, cuando se trataba de entregar al acreedor una masa de ganado, era materialmente imposible al deudor —es imposible, mejor dicho— llevársela al acreedor y decirle: "Vengo a pagarle el ganado que le debo".

La oferta de pago debe ser hecha por un ministro de fe, el cual debe ir premunido de una liquidación en que se consigna el valor de la obligación y sus intereses, más la descripción individual de la cosa ofrecida.

A continuación, se levanta un acta de todo lo obrado, en la cual se consigna la respuesta del acreedor. Si el acreedor acepta la oferta, se acaba el procedimiento y no hay cuestión: pero si el acreedor se niega a recibir la cosa ofrecida, se presenta el problema del pago por consignación.

En este último caso, el deudor debe presentarse ante la justicia, para que se le autorice a efectuar la consignación de la cosa ofrecida en manos de una tercera persona.

Cuando se trata de una obligación de dinero, el mismo Código Civil establece que puede hacerse la consignación en arcas fiscales. Como he dicho, el Código ni siquiera da en este caso la facilidad de pagar con cheques u otros documentos de crédito.

La otra dificultad se produce cuando se trata del pago de un conjunto de bienes, o, según el ejemplo propuesto, de una masa de ganado. Aquí se hace muy difícil efectuar la consignación; el Código Civil no contempló esta situación, parece que sólo se limitó a reglamentar el pago por consignación en las obligaciones de dinero.

Si el acreedor o su representante no comparecen, se le notifica la consignación, con la obligación de recibir la cosa presentada. Para el caso de ausencia del acreedor o de su representante, el Código establece que la oferta debe hacerse al Juez, el cual designa la persona depositaria. También en este caso hay que levantar acta de notificación al depositario.

Este procedimiento, en la mayoría de los casos, ha sido imposible de aplicar, sobre todo por este defecto: porque se da facultad al acreedor de entablar recursos judiciales que pueden enervar la acción del deudor que quiere hacer el pago.

El proyecto que se propone a la consideración de la Honorable Cámara, tiende a subsanar estos defectos.

He señalado que una de las primeras dificultades del actual sistema, es la de depositar las cosas que no son dinero. En seguida, esta intervención de la justicia en los trámites de la oferta y de la consignación, que es lo que da pie al acreedor para hacerse parte y, entable recursos judiciales.

Una de las cosas que más ha perturbado los trámites correspondientes, ha sido esta exigencia que tiene el Código en lo referente al vencimiento de los plazos, que, si bien es justa, como principio general, en muchos casos deja al deudor imposibilitado para hacer el pago por consignación, sobre todo cuando hay condición resolutoria expresa o pacto comisorio.

Cuando se producen estas condiciones, el contrato termina automáticamente; de manera que hay una contradicción en el sistema, pues por un lado, el juez no tiene otra cosa que declarar la caducidad de este contrato, y por el otro le dice al deudor que es necesario que su obligación sea de plazo vencido, para que pueda entablar la acción de pago por consignación.

Esto es lo que se quiere remediar ahora, Honorable Cámara.

El sistema que se propone a la consideración de la Honorable Cámara en el proyecto en debate, manteniendo las dos operaciones principales que acabo de mencionar, de la oferta previa y la consignación subsiguiente, de las facilidades necesarias para que ésta opere y salve los escollos de la condición resolutoria expresa y del pacto comisorio, como lo va a ver la Honorable Cámara.

Según el sistema que se propone, el pago por consignación se aplica no sólo al caso del acreedor que se negare a recibir el pago, sino también cuando hay incertidumbre acerca de la persona del acreedor.

Muchas veces muere el acreedor, no se sabe quién es su heredero, nadie ha pedido su posesión efectiva, y, mientras tanto, ha transcurrido el plazo en que el deudor debe pagar su obligación y no sabe a quién pagar. El deudor está en falencia, ha caído en quiebra, hay concurso, y, en estos casos, hay dificultad para determinar quién es el acreedor en un momento determinado.

Entonces, se hace extensivo este beneficio del pago por consignación al caso de incertidumbre de la persona que es acreedor.

En segundo lugar, la oferta se puede hacer ahora en los dos últimos días del plazo. No es necesario que el plazo esté vencido. Se puede hacer antes, y esto pone, entonces, al deudor a resguardo de la caída en mora; lo pone en resguardo de la imposibilidad de encontrar al acreedor o su representante; y lo libera de la responsabilidad consiguiente a la tenencia de la cosa.

En seguida, señor Presidente, dice con toda claridad el proyecto que no hay necesidad de que se presente materialmente la cosa: basta simplemente con ofrecer el pago; ejecutar el pago en el lugar debido; cumplir la condición tal como fué estipulada.

Se da mucha facilidad en este sistema para hacer la oferta por medio de cualquier ministro de fe, el cual no sólo podrá ser un notario sino también un receptor; éste podrá actuar sin necesidad de orden judicial en aquellas partes donde no haya un notario. Donde no haya un receptor, puede hacer esta operación el Oficial del Registro Civil o los jueces de subdelegación o distrito.

De modo que, en cualquier parte de la República en que se produzca esta situación de un deudor cuyo acreedor no quiera recibir el pago, encontrará siempre un funcionario que va a autorizar esta diligencia del pago por consignación.

Para evitar esta intervención del acreedor en los procedimientos judiciales se establece el principio que si el acreedor entabla juicio, el deudor enerva la acción haciéndole la consignación en el mismo juicio, o sea, se libera el deudor en todos los trámites de la oferta y así cumple su obligación dentro del mismo pleito que le ha entablado el acreedor.

Si el acreedor se niega a recibir el pago de la cosa debida, el deudor la consigna sin necesidad de solicitar permiso al Juez.

¿Y cómo la consigna, señores Diputados?

Aquí es donde entra el proyecto a dar facilidades para hacer esta consignación. Según sea la naturaleza de la cosa ella se hace en un Banco, en la Caja Nacional de Ahorros, en la Caja de Crédito Agrario, en una Feria, ante un Martillero o en un Almacén General de Depósito, que se encuentre en el lugar donde debe hacerse el pago. Si es ganado, que es una de las cosas más difíciles de entregar, se lleva a la feria más próxima; si se debe una casa—como me pregunta un Honorable Diputado—la consignación se hace nombrándose un depositario por el Juez competente.

Para evitar toda duda al respecto, Honorable Cámara, el artículo 1,601 propuesto, establece el principio de ser el pago por consignación un acto absolutamente extra judicial en que no interviene para nada la Justicia y establece también el principio que al acreedor no se le admite ninguna gestión tendiente a obstaculizar la oferta o la consignación ni se le admite tampoco recurso alguno. De manera que el deudor queda con su camino expedito para consignar, para presentarse como un hombre de bien que quiere cumplir con su obligación.

Otra de las dificultades que había en el antiguo sistema era el que se presentaba en los contratos de trato sucesivo, como el arrendamiento, como el pago de una pensión periódica, el pago de pensiones alimenticias, etc.

Aquí se hace la oferta y la consignación de una sola vez y dentro del juicio que se inicia en el momento que establece este proyecto. Los pagos posteriores que se producen, se consignan haciendo el depósito del dinero en la cuenta bancaria del tribunal. Si el acreedor o su representante no tiene domicilio, se notifica al tesorero comunal la diligencia de la oferta y, en seguida se hace la consignación como si se hubiera notificado personalmente al acreedor.

Todavía, para dar más facilidades al deudor, se establece que puede escoger para estos trámites al Juez de Letras de Mayor Cuantía o al de Menor Cuantía. Por que puede ocurrir en muchos casos que en un departamento o en una comuna apartada no haya Juez de Letras de Mayor Cuantía como ocurre, pongamos, por ejemplo, en Sewell, que queda a 70 kilómetros de Rancagua, de manera que cuesta mucho cumplir una diligencia que deba hacerse en esta ciudad. Entonces se permite al deudor acudir también a un Juez de Letras de Menor Cuantía, aunque la cuantía del pago sea superior a diez mil pesos. En el ejemplo mencionado, el deudor podrá verificar esta diligencia de la consigción ante el Juez de Letras de Menor Cuantía de Sewell.

Si el acreedor acepta el pago, no hay problema; pero, si se niega a recibirlo, entonces el juez entra a calificar la suficiencia de este pago en el juicio correspondiente. Este juicio puede iniciarlo el acreedor o el propio deudor. Es aquí donde comienza a actuar la Justicia, pero solamente para la calificación de la suficiencia del pago que quiere hacer el deudor y no para intervenir en estas diligencias, que van a ser personalísimas, propias del deudor.

Estas son las ventajas del sistema que se propone.

Como también se presentaban dudas respecto de los efectos de la consignación, el artículo 1,604 que se propone ahora, traerá un inciso nuevo, que vale la pena leerlo, señores Diputados.

El actual artículo 1,605 del Código Civil, decía: "El efecto de la consignación válida es extinguir la obligación, hacer cesar en consecuencia los intereses y eximir del peligro de la cosa al deudor; todo ello desde el día de la consignación".

Se le ha agregado a esta disposición un inciso, que dice:

"Sin embargo, si se trata de una obligación a plazo o bajo condición, aceptada la consignación por el acreedor, o declarado suficiente el pago por resolución ejecutoriada, la obligación se considerará cumplida en tiempo oportuno siempre que la oferta se haya efectuado a más tardar el día siguiente hábil al vencimiento de la obligación; pero el deudor quedará obligado en todo caso al pago de los intereses que se deban y al cuidado de la cosa hasta la consignación".

Este inciso se agregó para hacerlo calzar con la situación que se producía en el pacto comisorio. El pacto comisorio es la estipulación expresa de no pagarse el precio al vencimiento del plazo, lo cual hace declarar, terminado, "ipso facto", el contrato de venta, y dice el Código que si se estipula que, por no pagarse el precio al tiempo convenido, se resuelve ipso facto el contrato de venta; el comprador podrá, sin embargo, hacerlo subsistir pagando el precio lo más tarde dentro de las 24 horas subsiguientes a la notificación judicial de la demanda.

Para poner en juego estas facilidades con las dificultades que se producen con el pacto comisorio, se agregó este inciso que acabo de leer, o sea, aunque haya obligación y plazo o bajo condición expresa, el deudor tiene todavía un día de gracia para presentar oportunamente su oferta y, en ese caso, se considerará que ha sido hecha dentro del plazo.

Esta situacion va a ser también benefi[...] sa para el caso de la simple condición re[...] lutoria expresa en los contratos bilaterales[...] sea, no sólo se aplica a los contratos de co[...] praventa sino a cualquier pacto bilateral q[...] tenga la condición resolutoria expresa.

En resumen, Honorable Camara, se pres[...] ta a vuestra consideracion un procedimien[...] fácil, mucho más barato y esencialmente e[...] caz.

El proyecto ha introducido también u[...] novedad en el articulo 1602. Ha habido d[...] cusiones en nuestros Tribunales y entre nue[...] tros abogados, respecto a una cuestión pr[...] cesal, de doctrina, o sea ¿desde cuándo ex[...] te juicio pendiente?

Se ha discutido mucho sobre lo que es e[...] cuasi contrato de litis contestatio. Hay ju[...] prudencia de la Corte Suprema al respec[...] sobre todo, aquélla contenida en una sente[...] cia reciente, según la cual existe el ju[...] pendiente desde el momento en que se no[...] fica la demanda al acreedor.

De esta manera, Honorable Cámara, el Có[...] digo Civil aclarará, por primera vez en nue[...] tra legislación, esta situación incierta [...] sensible que no se haya hecho esta acla[...] ción en un código procesal, el Código de P[...] cedimiento Civil en este caso; pero, en [...] ya está aquí en una parte en que queda m[...] bien insertada, como es la disposición del [...] tículo 1602.

Con esto se va a producir una situac[...] de claridad dentro de una situación que e[...] muy discutida.

Finalmente, Honorable Cámara, el proye[...] to ha aprovechado también esta oportunid[...] para reparar un olvido en que se incurrió [...] discutirse la ley 7,612, que modificó diver[...] disposiciones del Código Civil relativas [...] muerte civil, a la adopción y a la separa[...] total o parcial de bienes durante el matr[...] monio.

En el artículo 1723 reformado se establ[...] que durante el matrimonio, los cónyuges p[...] den substituir contractualmente entre el[...] el régimen de la sociedad de bienes por [...] de separación parcial o por el de separac[...] total; pero para lograr este fin, el mismo [...] tículo exige que este cambio de régimen [...] haga por escritura pública y se anote al m[...] gen de la partida matrimonial correspondi[...] te. De esta manera existe un signo públ[...] de que ese matrimonio está separado de b[...] nes, que ha terminado para él el régimen [...] sociedad conyugal.

Esta disposición cuadra muy bien para [...] matrimonios celebrados en el país por c[...] lenos o por extranjeros, pero no así para [...] extranjeros casados fuera del país, que se [...] domiciliado en Chile y que, acogiéndose [...] este beneficio del artículo 1723, han quer[...] separarse de bienes. En efecto, señor Pre[...] dente, han hecho su escritura pública de [...] separación total y, llegado el momento de [...] cribirla, se han encontrado con que no p[...] den anotarla al margen de la partida matr[...] monial y no es posible solucionar prácti[...] mente esta dificultad porque ese matrimo[...] celebrado en país extranjero no está inscr[...] en Chile.

Para reparar este olvido, se propone [...] nuevo inciso que se va a agregar al artí[...] N.o 1723, del Código Civil y que dice:

"Tratándose de matrimonios celebrados [...] país extranjero y que no se hallen inscr[...] en Chile, será menester proceder previam[...] te a su inscripción en el Registro de la P[...] mera Sección de la Comuna de Santiago, [...] ra lo cual se exhibirá al Oficial Civil que [...] rresponde el certificado de matrimonio, [...] bidamente legalizado".

Este procedimiento se ha estado emplea[...] por informe del Consejo de Defensa Fis[...] pero se puede decir que de un modo "ex[...] legem", o sea, de un modo no autorizado p[...] la ley. Para dejarlo establecido legalm[...] de una vez por todas se propone que se a[...] gue este inciso al artículo 1723 del Cód[...] Civil.

Son éstas, señor Presidente, las consid[...] ciones que ha tenido presente vuestra Ho[...] rable Comisión de Constitución, Legisla[...] y Justicia, para proponer la aprobación de [...] te proyecto de ley.

El señor PINEDO.— Pido la palabra, se[...] Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). [...] Tiene la palabra el Honorable señor Pine[...]

El señor PINEDO.— Sin duda, señor Pre[...] dente, este proyecto viene a concordar [...] serie de discrepancias que existían en la [...] risprudencia con respecto a la interpreta[...] del pago por consignación. No hay duda [...] que esto es conveniente. Por eso, me pa[...] que el proyecto debe ser aprobado tal co[...] ha sido presentado.

Pero me permito hacer presente que [...] modificaciones más delicadas son aque[...] introducidas al Código Civil, pues don [...] drés Bello no era sólo un gran jurisconsu[...] sino también un eminente gramático. Al m[...] dificar las disposiciones legales del Código [...] vil, se corre el riesgo de echar a perder [...] gramática.

Con perdón del señor Diputado Inform[...] te, me voy a permitir subrayar algunos de[...] tos de gramática que advierto, a fin de q[...] sean corregidos. No voy a hacer indicac[...] por escrito sobre el particular, para no e[...] torpecer a dilatar la aprobación del proye[...] to. Sólo dejaré estas observaciones entre[...] das al criterio de la Mesa.

En el número 5.o del articulo 1600 val[...] la pena modificar la frase que dice: "En [...] Comunas que no sean asiento de un Notar[...] por la siguiente: "En las Comunas que [...] sean asiento de Notaría".

Esta frase parece más lógica, ya que se d[...] ce asiento de Corte y no asiento de Minis[...] de la Corte.

El señor GARDEWEG.— Es poca cosa.

El señor PINEDO.— Hay que ver las co[...] grandes y las pequeñas, sobre todo, cua[...] se trata del Código Civil, cuya puridad h[...] que defender.

El señor GARDEWEG.— Tiene toda la [...] zón Su Señoría.

El señor PINEDO.— Es, en realidad, esto [...]

El señor CORREA LETELIER.— ¿Me p[...] mite una interrumpción, Honorable colega?

El señor PINEDO.— Con todo gusto.

El señor CORREA LETELIER.— Observe [...] Señoría que con la modificación que propo[...] no quedaría bien el resto de la frase, pues [...] ría: "En las Comunas que no sean asiento [...] Notaría podrá hacer sus veces el Juez de Su[...] delegación, etc.". Yo creo que está bien [...] dactado en el proyecto el comienzo de la fr[...] se, ya que muchas veces el Juez de Subde[...] gación hace las veces de Notario.

Con la modificación que Su Señoría propo[...] ne, quedaría el resto del artículo sin conco[...] dancia.

El señor PINEDO.— Habría, entonces, qu[...] cambiar toda la redacción.

Por otra parte, la circunstancia 6.a dice: "Que el Notario o el Receptor o el Juez de Subdelegación o de Distrito, o el Oficial del Registro Civil, en su caso, extienda acta de la oferta, copiando en ella la antedicha minuta". Como ve la Cámara, el sujeto aparece en plural y el verbo está en singular. Podría alegarse que por haber una conjunción disyuntiva se refiere a cada una de estas personas; pero yo creo que está mal.

El mismo fenómeno se produce en el artículo 1,601, cuando dice: "Si el acreedor o su representante se niega a recibir la cosa ofrecida", etc. Ahora bien, si se alegara que esto rige tanto para uno como para el otro, yo argumentaría que en el artículo 1,602, se dice: "Si el acreedor o su representante no tienen, etc."

Una de dos: o la Comisión se equivocó en los artículos 1,600 y 1,601, en que está malo el régimen gramatical, o bien habría que poner el verbo de la frase del artículo 1,602 que dice: "Si el acreedor o su representante no tienen", en singular.

Yo creo que es necesario poner de acuerdo todas estas disposiciones: o se colocan todos los verbos en singular o se colocan en plural.

El señor GAJARDO (Ministro de Justicia. — Creo que están bien redactadas en singular las frases de los artículos 1,600 y 1,601, porque no se suman los términos.

Pero en lo que se refiere al artículo 1,602, pueden sumarse los términos, esto es, acreedor y representante. No olvide el señor Diputado que hay casos en que aunque los términos del sujeto estén unidos por una preposición disyuntiva, el atributo debe ser plural.

El señor PINEDO.— Si en los artículos 1,600 y 1,601 no se suman los dos términos, en el artículo 1,602, tampoco debieran sumarse ..

El señor GAJARDO (Ministro de Justicia).— En este último caso, la cita puede alcanzar a ambas personas; pero acaso es preferible proceder en la forma que indica el señor Diputado.

El señor CORREA LETELIER.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Concuerdo con el argumento de Su Señoría, porque aún el artículo 1,602 del Código Civil emplea el singular en esta frase: "Si el acreedor o su representante legal no hubiere comparecido...".

Me parece que el Honorable señor Pinedo tiene razón y que debe adoptarse la forma verbal en singular.

El señor GAJARDO (Ministro de Justicia). — Yo también prefiero que se adopte la forma singular.

El señor CORREA LETELIER.— Entonces, podríamos aprobar la indicación, a fin de concordar con lo que ya existe en el Código Civil, y para darle armonía.

El señor PINEDO.— Sin el carácter de indicación, para no entorpecer el despacho del proyecto.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Permítame, Honorable Diputado.

Con respecto a la circunstancia 5.a, cuando dice: "En las Comunas que no sean asiento de un Notario podrá hacer sus veces el Juez de Subdelegación o de Distrito o el Oficial del Registro Civil del lugar en que deba hacerse el pago", entiendo que quedaría mejor decir "Juzgado de Subdelegación...".

El señor CORREA LARRAIN.— No estoy de acuerdo en ésto de cambiar la palabra "Juez" por "Juzgado".

El señor MORENO.— Es que no es el Juzgado, sino la persona del Juez la que actúa.

En todo caso, hago indicación para que este proyecto sea revisado y se autorice a la Mesa para que lo corrija en la parte gramatical, cosa que ya se ha hecho otras veces.

El señor SANTANDREU (Presidente) — Se podría encargar de esto al propio Diputado Informante.

El señor PINEDO.— ¿Me permite, señor Presidente?

Para los efectos de la historia de la ley, tengo que formular una pregunta. En la modificación del artículo 1,603, se dice: "Sin embargo, si el acreedor no prueba dentro del plazo de treinta días hábiles contados desde la fecha en que haya sido notificado de la consignación, la circuntancia de existir juicio en el cual deba calificarse la suficiencia del pago...". La pregunta que hago es la siguiente: ¿ese juicio puede haberse iniciado dentro del plazo de treinta días para los efectos de esta disposición? ¿Si o nó? ¿Será necesario que el juicio sea anterior a la expiración del plazo?

El señor GAJARDO (Ministro de Justicia). — La pregunta del Honorable Diputado está resuelta en el inciso final de este mismo artículo, que dice: "Se entenderá existir juicio pendiente desde el momento en que se haya notificado la demanda".

El señor PINEDO. — Formulo la pregunta en otra forma: ¿puede hacerse la notificación de la demanda en el último día de este plazo de treinta días?

El señor GAJARDO (Ministro de Justicia). — Sin duda alguna, Honorable Diputado, porque no estaría aún vencido el plazo.

El señor PINEDO.— Porque cabría — y a ésto obedece mi pregunta,— interpretar que esta notificación de la demanda debe ser anterior a este plazo, ya que la disposición dice: "Sin embargo, si el acreedor no prueba...". Y la prueba supone ya la existencia del hecho.

El señor GAJARDO (Ministro de Justicia). — El acreedor debe acreditar el hecho dentro de ese plazo hay juicio pendiente. Y ello tiende a evitar la situación irregular que se le presentaría al deudor que ha hecho la oferta, que ha pagado oportunamente y que tiene hipotecas pendientes y no encuentra manera de alzar esas hipotecas.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Puede continuar Su Señoría.

El señor PINEDO.— Eso es todo, señor Presidente.

El señor MORENO.— Quiero, señor Presidente, que se aclare un poco más esta pregunta que ha hecho el Honorable Diputado señor Pinedo.

A mi entender, lo que pretende este inciso es darle un plazo al acreedor, un plazo de prueba de 30 días para que acredite que ese deudor que pretende hacer un pago por consignación no estaba habilitado para hacer ese pago porque existía antes un juicio.

Entiendo que es un simple plazo probatorio.

El señor PINEDO.—Que supone una iniciación anterior del juicio.

El señor MORENO.— Que supone iniciación de juicio anterior a la diligencia de oferta y de consignación.

Entiendo que este juicio a que alude el inciso debe tener una existencia anterior a la notificación de la consignación.

El señor GAJARDO (Ministro de Justicia). —Nó, Honorable Diputado.

De acuerdo con el inciso segundo del artículo 1,603, una vez hecha la oferta y practicada la consignación, la suficiencia del pago será calificada, dice este inciso, en el juicio que corresponde promovido por el deudor o por el acreedor ante el Juzgado competente, según la regla general. De manera que el inciso a que se refiere el señor Diputado contempla también la situación del inciso anterior a que me he referido.

Claro está que puede darse el caso de que exista juicio iniciado antes de ese plazo.

El señor MORENO.— Tiene razón Su Señoría, porque la frase que está agregada aquí se refiere a la circunstancia de existir juicio en el cual deba calificarse la suficiencia del pago.

El señor SANTANDREU (Presidente). — ¿Ha terminado Su Señoría?

El señor MORENO.—Sí, señor Presidente.

El señor LABBE.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LABBE.—Señor Presidente, no asistí a las reuniones que celebró la Comisión, en que se trató este proyecto de ley, y por eso es que, aparte de la exposición que ha hecho el Honorable Diputado Informante, no conozco en detalle los antecedentes.

De la lectura de este proyecto de ley, me parece que debo detenerme a considerar el artículo 1,600, cuando dice: "Con todo, si la obligación es a plazo, la oferta podrá también hacerse en los dos últimos días hábiles del plazo".

Conozco, naturalmente, las razones que pueden existir para anticipar la oferta al vencimiento mismo de la obligación: la coincidencia de ser un día festivo, evitar— digamos— la premura del tiempo en que pudiera verse envuelto el deudor y, entonces, caer en mora, etc... Pero lo que no entiendo, es por qué se ha limitado a dos días.

Yo sería partidario de no fijar plazo y decir que podrá hacerse la oferta en cualquier tiempo, naturalmente pesando sobre el deudor la responsabilidad de hacerlo con las prestaciones que sean del caso hasta su vencimiento; por ejemplo, si es una deuda en dinero o una entrega que lleva aparejada alguna otra obligación, en el primer caso, hará oferta incluso con los intereses hasta el último día del plazo fijado para la obligación; y en el segundo caso hará la oferta con la integridad de su consecuencia; y esto no presenta ninguna dificultad.

Por estas consideraciones, he redactado una indicación para subsanar este inconveniente que lo aprecio en esa forma.

También en el artículo...

El señor MORENO.—¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor LABBE.—Con todo agrado.

El señor MORENO.—Estimo que esa indicación no es procedente, porque va contra los principios generales del Código Civil en las obligaciones a plazo. En el artículo 1,496 del Código Civil se dice que: "el pago de la obligación no puede exigirse antes de la expiración del plazo, sino en los casos calificados de quiebra o falta de caución suficiente por parte del deudor". Si se permite al deudor efectuar el pago con anterioridad a la llegada del plazo, el acreedor está obligado a recibir la cosa debida antes del vencimiento de la obligación...

El señor LABBE.—Eso no lo prohibe el Código Civil.

El señor MORENO.—No lo prohibe, pero tampoco obliga al acreedor a privarse de los beneficios de la obligación a plazo, como son los intereses de la deuda.

El señor LABBE.— Señor Presidente, me he puesto precisamente en el caso que señala el Honorable Diputado Informante. Naturalmente que sé que el acreedor no está obligado a recibir el pago antes del plazo estipulado, salvo que expresamente se haya pactado lo contrario. Esto es obvio, porque si por ejemplo, una persona tiene colocado su dinero, percibiendo intereses, deseará percibirlos durante todo el plazo pactado, y el deudor no puede obligarlo a recibir el pago antes del vencimiento de dicho plazo. Por eso yo agregaba que el deudor puede hacer la oferta antes del cumplimiento del plazo, pero ofreciendo también todas las prestaciones debidas hasta el día del vencimiento de la obligación.

En consecuencia, si una persona debe 100 mil pesos a un año plazo, y el deudor a los dos meses hace la oferta y paga la obligación, deberá hacerlo cancelando los intereses correspondientes al año completo, si es que así lo desea aunque no sea comercial. ¿Porqué prohibírselo?

El señor PINEDO.—Pero ¿quién se lo impide, Honorable Diputado?

El señor LABBE.— Se lo impide el pacto especial, y este Proyecto de Ley en caso de prosperar, porque como la disposición determina la posibilidad de hacer la oferta en los dos últimos días del plazo, parece indicar que se innova al respecto y se trata precisamente de impedir el pago antes del vencimiento de la obligación.

El señor GAJARDO (Ministro de Justicia). —¿Me permite, Honorable Diputado? El procedimiento del pago por consignación se ha establecido nada más que para los casos en que el acreedor se niegue a recibir el pago; de manera que la indicación de Su Señoría no es aplicable a este mecanismo por cuanto no se sabría si el acreedor se va o no a oponer al pago.

El señor LABBE. — Naturalmente que yo también voy a contestar en forma concreta a esta observación.

Si la consignación se hace en virtud de la repugnancia del acreedor a recibir el pago, esta disposición no procedería, porque, precisamente, tampoco se sabría en dos días de anticipación, la repugnancia del acreedor.

Me pregunto, con la misma lógica, si se da un plazo, anticipándose a esta repugnancia del acreedor, ¿para qué se pone un plazo perentorio, tan inútil como es el de dos días?

Si se trata de evitar una situación engorrosa, demos un plazo fácil y prudente, para que el deudor tenga la posibilidad práctica de poner en manos del acreedor la cosa debida. En este sentido voy a enviar mi indicación a la Mesa, señor Presidente.

El artículo 1601 del Código Civil, como queda en el proyecto, habla de la consignación: dónde y cómo ella puede ser hecha, según la naturaleza de lo debido.

Según las disposiciones anteriores, hemos sabido que la oferta puede hacerse en cualquiera parte del territorio nacional, por un Oficial del Registro Civil, por un Juez de Subdelegación, ... ¿No es así, Honorable señor Diputado Informante?

El señor MORENO. — Efectivamente, Honorable Diputado.

El señor LABBE. — ... Por un Notario, por un Receptor, sin mediar para ello resolución judicial alguna.

Entonces, en la práctica, si en una comuna...

El señor CABEZON. — ¿Su Señoría ha dicho: "sin mediar resolución judicial alguna" según el sistema antiguo?

El señor LABBE. — Sí, Honorable Diputado.

El señor CABEZON. — En ese sistema, un receptor no puede proceder, Honorable colega, sino en virtud de resolución judicial.

El señor LABBE. — Por eso he afirmado que esta ley suprime el trámite de la resolución judicial, en este caso. Es esto precisamente lo que estoy exponiendo.

Decía que, como esta ley suprime la intervención judicial y el pago puede ofrecerse en cualquiera parte del territorio nacional, aun en el lugar más apartado, no solamente por un Receptor — y sin que este Receptor tenga autorización judicial para hacerlo — sino también por un Notario, por un Juez de Subdelegación o por un Oficial de Registro Civil, creo, señor Presidente, que podría tocarse exactamente la realidad, cuando la oferta se hace en una comuna rural, por intermedio de un Juez de Mínima Cuantía o por intermedio de un Oficial de Registro Civil, en un lugar en que no haya Banco u Oficina de la Caja Nacional de Ahorros, no haya Oficina de la Caja de Crédito Agrario, no haya Feria o Martillo, ni Almacén General de Depósito. En esos lugares, sin embargo, siempre hay Tesorería Comunal.

En consecuencia, yo ampliaría la disposición en el sentido de que pudiera hacerse también la consignación en la respectiva Tesorería Comunal donde se haga la oferta. Me parece lógico, ya que en una Comuna se puede hacer la oferta de pago por intermedio del Juez de Subdelegación o del Oficial del Registro Civil y ya que se trata de establecer mayores posibilidades para la consignación. Y como sabemos que en las diferentes comunas no existen todas estas instituciones que enumera la ley y como nos ha dicho el señor Diputado informante que con esto lo que quiere hacerse es algo simple, fácil, cómodo, sin trámites judiciales y sin cargas especiales para el pago de una obligación, yo también formulo indicación, señor Presidente, para que dentro de la enumeración de oficinas o locales se incluya a la Tesorería Comunal.

Voy a mandar por escrito la indicación a la Mesa, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — ¿Ha terminado Su Señoría?

El señor LABBE.— Sí, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor GONZALEZ VON MAREES. — Pido la palabra.

Me ofrece una duda el inciso final del artículo 1603 del Código Civil, según la forma en que quedaría dentro del proyecto de ley.

Dice:

"Se entenderá existir juicio desde el momento que se haya notificado la demanda". El inciso anterior, por su parte, establece que "si el acreedor no prueba **dentro del plazo de treinta días** hábiles contados desde la fecha en que haya sido notificado de la consignación, la circunstancia de existir juicio en el cual deba calificarse la suficiencia del pago, el juez que ordenó dicha notificación lo declarará suficiente, a petición del deudor, y **ordenará alzar las cauciones sin más trámite**".

Y como el plazo de 30 días que este inciso establece es fatal, según la redacción, resulta que, por no alcanzarse a notificar la demanda dentro de ese término, quedarían alzadas las cauciones.

A mí me parece que es demasiado exigir que debe bastar la simple interposición de la demanda.

Voy a mandar mi indicación a la Mesa, señor Presidente.

El señor MORENO ECHAVARRIA. — ¿Cómo es su indicación, Honorable Diputado?

El señor GONZALEZ VON MAREES. — Se dice que "se entenderá existir juicio desde el momento que se haya notificado la demanda". Puede suceder que dentro de los 30 días que da la ley no se alcance a notificar por cualquier motivo. A veces el deudor, incluso, puede eludir la notificación. Entonces quedaría el acreedor en situación de no poder iniciar el juicio para probar que no ha sido bien pagado de la deuda y el deudor, transcurridos los treinta días, estaría en condiciones de solicitar lisa y llanamente que se alzaran las cauciones.

El señor MORENO ECHAVARRIA.— La indicación de Su Señoría tiene por objeto...

El señor GONZALEZ VON MAREES. — Que la simple interposición de la demanda sea suficiente para entender que existe juicio, en el caso del inciso final del artículo 1603.

El señor MORENO ECHAVARRIA. — Honorable colega, yo le pido que no presente esta indicación, porque viene a echar por tierra toda la doctrina, todo lo que se ha hecho para llegar a establecer cuando principia un juicio. Por la simple interposición de la demanda no existe juicio, porque el deudor puede no haber sido notificado.

El señor GONZALEZ VON MAREES. — Entonces debe ampliarse el plazo de treinta días.

El señor MORENO ECHAVARRIA. — ¡Si es un plazo suficiente, Honorable Diputado!

El señor GONZALEZ VON MAREES.— ¿Cómo va a ser suficiente, cuando dentro de este plazo debe notificarse al deudor, quien puede eludir la notificación y en seguida, dentro de este mismo término, hay que entablar otro juicio para evitar que se declare suficiente el pago? De manera que este plazo es muy breve y puede llegar a ser insuficiente.

El señor MORENO ECHAVARRIA.— Pero Su Señoría sabe que cuando se presentan dificultades para notificar una demanda, el Código de Procedimiento Civil da muchos medios para ello, incluso, autoriza la notificación por avisos, la cual puede hacerse en veinte días más o menos.

El señor GONZALEZ VON MAREES.— La notificación por medio de avisos sabe el Honorable colega que debe hacerse en el "Diario Oficial" los días 1.o y 15 de cada mes. Si se trata de un demandante que está en provincia pueden pasar demás los treinta días. ¡Y note Su Señoría que es un plazo fatal!

De manera que creo que es necesario que se amplíe este plazo a sesenta días.

El señor MORENO ECHAVARRIA.— Entonces demoraría mucho...

El señor GONZALEZ VON MAREES.— Pero tampoco es posible que se deje a un acreedor con esa contingencia encima de que si se pasa un día de los treinta que contempla este plazo, se le cancelen las hipotecas, aunque sea insuficiente el pago.

El señor MORENO ECHAVARRIA.— De las dos medidas que propone Su Señoría prefiero la que amplía el plazo ya que no modifica el sistema, aunque las dos las considero inusitadas.

El señor GONZALEZ VON MAREES.— ¡Eso es cuestión de criterio, Honorable colega!

El señor MORENO ECHAVARRIA.— Pero la lógica dice, Honorable Diputado, que no puede haber juicio mientras no se notifique la demanda.

El señor GONZALEZ VON MAREES.— Sería una excepción a la regla general y habría que establecerla. Pero yo aceptaría en vez de eso que se pusiera un plazo más largo; lo que hay que evitar es que, por un subterfugio del deudor que no quiere dejarse notificar, se puedan alzar las hipotecas.

El señor MORENO ECHAVARRIA.— Pero, Honorable colega, hay que ponerse en el caso sobre el cual se está legislando. Se trata del caso en que un acreedor se niegue a recibir el pago que un deudor pretende hacerle.

El señor PINEDO.— Perdóneme, Honorable colega: se trata de un acreedor que alega la insuficiencia del pago.

El señor GONZALEZ VON MAREES.— Pero si el deudor hace la consignación y el acreedor lo demanda porque estima insuficiente el pago que se le pretende hacer, entonces puede suceder que el deudor no se deje notificar, y se venga a otra parte, donde pueda estar hasta que transcurra el plazo de treinta días; entonces vuelve y obtiene que, vencido este término, se declare suficiente el pago y se alcen las cauciones.

El señor MORENO ECHAVARRIA.— De los dos males, prefiero aceptar la tesis de Su Señoría relativa a la ampliación del plazo, a fin de que no se destruya el principio.

El señor GONZALEZ VON MAREES.— Su Señoría sabe, por otra parte, que para poder efectuar una notificación por avisos, es necesario cumplir una serie de requisitos: hay que probar que no se conoce el domicilio del demandado o que es indeterminado —aún la persona misma del demandado puede ser indeterminada—, todo lo cual requiere una tramitación larga, que a veces puede durar meses.

El señor MORENO ECHAVARRIA.— Acepto la observación de Su Señoría respecto del plazo,...

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Ruego a Su Señoría mandar su indicación a la Mesa.

El señor MORENO ECHAVARRIA.— ...pero lo otro es inaceptable.

El señor ARIAS.— ¿Por qué no se dirige a la Mesa, Su Señoría?

El señor SANTANDREU (Presidente).— Honorable señor Moreno, le ruego dirigirse a la Mesa.

Ofrezco la palabra.

El señor GARDEWEG.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor GARDEWEG.— Quizá también podría tener relación...

El señor ARIAS.— Esto es cuchicheo...

El señor GARDEWEG.— ...con lo que se acaba de exponer, la redacción que se da al inciso tercero de este artículo 1.603. Se expresa en él que "se entenderá existir juicio desde el momento en que se haya notificado la demanda".

De acuerdo con lo que acaba de expresar el Honorable señor Pinedo, en el sentido de que se debe ser purista en el lenguaje y también exacto y preciso, estimo que sería conveniente armonizar la redacción de este inciso con la que tienen otras disposiciones del Código Civil, que fué redactado por una persona que, junto con ser jurista, era también purista. Hay una diferencia notable entre la redacción de este inciso y las de otras disposiciones del Código, que sería conveniente subsanar. Así tenemos el caso, señor Presidente, que al tratar de la prescripción, se habla de que ésta no se entenderá interrumpida cuando la notificación de la demanda no se haya hecho en forma legal.

Considero, señor Presidente, que esta expresión que coloca el señor Bello en nuestro Código Civil, debe colocarse también en esta disposición del inciso último del artículo 1.603, para llegar a la conclusión de que "se entenderá existir juicio desde el momento en que se haya notificado la demanda en forma legal".

Y formulo indicación al respecto, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Ruego a Su Señoría enviar por escrito su indicación a la Mesa.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado en general el proyecto.

Aprobado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se fijaría plazo para hacer indicaciones hasta mañana a las seis de la tarde.

Acordado.

10.—RESERVA PARA EL FISCO DE LA PROPIEDAD EXCLUSIVA DE LOS YACIMIENTOS PETROLIFEROS.— SEGUNDO INFORME.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Corresponde votar, en este momento, el proyecto que figura en primer lugar en el Orden del Día, o sea, el que reserva al Fisco la propiedad exclusiva de los yacimientos petrolíferos.

Ya se ha repartido el impreso correspondiente.

El señor GARDEWEG.— ¿Tiene que votarse hoy día?

El señor SANTANDREU (Presidente).— Sí, Honorable Diputado.

En consecuencia, se declara cerrado el debate.

Se va a proceder a votar en particular el proyecto.

Tiene la palabra el Honorable Diputado Informante, señor Bossay.

El señor BOSSAY.— Las Comisiones de Hacienda e Industrias Unidas, consideraron las indicaciones presentadas por los señores Diputados en la discusión general y particular del proyecto, y después de escuchar, respecto a algunas de ellas, al Jefe de la Sección Minas y Petróleo, al Ministro de Economía y Comercio o al Jefe de la respectiva sección de la Corporación de Fomento, acordaron aceptar la mayoría de ellas. El contraproyecto presentado por el Honorable señor Aldunate, después de diversas consideraciones, fué rechazado por la Comisión. En estas condiciones ha quedado modificado el proyecto primitivo en los siguientes artículos:

En el artículo 15 fué rechazada una indicación del Honorable señor Yrrarrázaval para aumentar de dos a cinco años el plazo dentro del cual el explorador está obligado a realizar los trabajos de prospección y los estudios geológicos y geofísicos necesarios para hacer los sondajes. Sin embargo, fué acogida la idea de aumentar este plazo a tres años en lugar de cinco, como lo proponía el Honorable colega.

Fueron aceptadas algunas indicaciones que incidían en el artículo 20 del proyecto.

Desde luego, y después de escuchar la opinión de los técnicos, se encontró aceptable la idea de aumentar la extensión de cada zona de explotación, de dos mil a cinco mil hectáreas. Esta indicación fué presentada por el Honorable señor Yrrarrázaval y su aceptación modificó la letra c) del artículo 20.

Se aceptó la idea de suprimir la letra e) del artículo 20, o sea, aquella disposición que especificaba la obligación de presentar, dentro del proyecto de explotación la estimación de la producción posible de cada zona de explotación que se solicite.

El señor SANTANDREU (Presidente). — ¿Me permite Honorable Diputado una breve interrupción para armonizar el debate en la discusión particular de este proyecto?

Como no han sido objeto de indicaciones los artículos 1o. a 14, ni los artículos 16, 17, 18, 19, 23, 24, 26, 27, 28, 30, que pasa a ser 29, y 34; que pasa a ser 32, se darán por aprobados.

El señor BOSSAY.— Así es, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

El señor TRONCOSO.— Con mi voto en contra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Con el voto en contra del Honorable señor Troncoso.

Aprobados.

Puede continuar el Honorable señor Bossay.

El señor BOSSAY.— Decía, señor Presidente, que se aceptó la indicación formulada por los señores Yrrarrázaval, Pizarro y Montt, en orden a suprimir la letra e) del artículo 20. El informe de los técnicos en el seno de las Comisiones de Hacienda e Industrias Unidas, fué favorable a esta indicación, ya que los datos que podría dar el interesado referentes a la estimación de la producción posible, no serían científicos, ni absolutos, ni totalmente verídicos.

La letra h) de este mismo artículo Honorable Cámara, que ha pasado a ser g), fué objeto de dos indicaciones. Esta disposición se refiere al plazo por el cual podría el interesado efectuar la explotación correspondiente. Fué rechazada una indicación del señor Yrrarrázaval tendiente a fijar este plazo entre 30 y 50 años. Se aceptó, en cambio, una indicación intermedia propuesta por el Honorable señor Pizarro, con la cual, quedó esta disposición en la siguiente forma: "h) Plazo de vigencia del contrato, que no podrá ser inferior a treinta años ni superior a cuarenta".

El artículo 21 fué también objeto de una indicación del Honorable señor Yrrarrázaval, destinada a suprimir la parte final del inciso primero, o sea, aquella que establecía que deberían fijarse en el contrato las demás condiciones que estimara necesarias el Presidente de la República.

Fué aceptada, pues, esta indicación y el inciso 1.o del artículo correspondiente quedó en la siguiente forma:

"Artículo 21.— El Presidente de la República fijará las bases del contrato de explotación pronunciándose, en Decreto Supremo, sobre cada uno de los puntos pertinentes de la solicitud a que alude el artículo 20".

O sea, se suprime la parte final del inciso 1.o del artículo 21.

En el artículo 22, existían indicaciones para modificar el porcentaje de la regalía que corresponde al explotador. Una de estas indicaciones fué presentada por el Honorable señor Pizarro; otra, por el Honorable señor Yrrarrázaval; y la última fué presentada, en el seno mismo de la Comisión, por el Honorable señor Alcalde. La Comisión, después de discutir estas indicaciones, rechazó las de los Honorables señores Pizarro e Yrrarrázaval y aceptó la presentada por el Honorable señor Alcalde. Por lo tanto, el inciso 2.o del artículo 22, quedó en la siguiente forma:

"La regalía en ningún caso podrá ser inferior al 70 por ciento, ni superior al 85 por ciento del petróleo extraído".

O sea, la regalía mínima será de un 70 por ciento y la máxima de un 85 por ciento.

En el artículo 25, o sea, en el artículo en que el proyecto fija ciertas zonas reservadas, la Comisión aceptó una indicación presentada por el Honorable señor Pizarro, destinada a modificar la letra a), dejando sólo como zona reservada, conforme a lo manifestado en la discusión general del proyecto, la Provincia de Magallanes; y suprimiendo la Provincia de Arauco, cuyos yacimientos petrolíferos podrán ser explotados por particulares.

Esa letra, conforme a esta indicación, queda en la siguiente forma:

"a) Los de la Provincia de Magallanes";

En el artículo 29 se consideraba la situación del descubridor casual.

El señor CONCHA. — Permítame, Honorable colega.

¿Por qué no votamos el proyecto? Estamos todos de acuerdo con él, y no hay indicaciones renovadas.

El señor BOSSAY.— No tengo inconveniente, Honorable Diputado. Estaba, precisamente, informando lo que Sus Señorías quieren.

El señor CONCHA.— Estamos todos convencidos de que debe aprobarse este proyecto.

El señor BOSSAY.— Perfectamente, Honorable colega. Voy a terminar mis observaciones.

El artículo 29 fué suprimido, o sea, no existe el descubridor casual de petróleo.

El señor PEREIRA.— Que se vote, señor Presidente.

El señor ALDUNATE.— Creo que Su Señoría olvidó señalar que se aceptó el financiamiento propuesto por la Comisión de Hacienda y no el de la Comisión de Industrias.

El señor BOSSAY.— Su Señoría está tan nervioso que no desea que se le explique nada. ¿Acaso está de acuerdo con todo?

El señor CONCHA.— Pero con Su Señoría no.

El señor SANTANDREU (Presidente).— ¿Terminó, Honorable señor Bossay?

El señor BOSSAY.— Sí, señor Presidente.

El señor SANTANDREU Presidente.— Ofrezco la palabra sobre el artículo 15.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Se va a dar lectura al artículo.

El señor PROSECRETARIO.— "Artículo 15.— Dentro de tres años, contados desde la fecha del contrato, el explorador estará obligado a realizar los trabajos de prospección necesarios hasta obtener el levantamiento geológico de todo el terreno objeto del convenio, y los estudios geológicos y geofísicos parciales que permitan ubicar un sondaje por cada treinta mil hectáreas de ese terreno".

El señor SANTANDREU (Presidente).— En votación el artículo 15.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO.— El artículo 20 dice como sigue:

"Dentro del plazo de dos meses, contados desde la comprobación del descubrimiento por el Servicio de Minas del Estado, el interesado deberá presentar un proyecto de explotación que comprenderá lo siguiente:

a) Estudios geológico supeficial, geofísico y geológico subterráneo;

b) Situación precisa de los pozos descubridores y número de zonas de explotación que solicite, sobre la base máxima de una por cada pozo descubridor;

c) Ubicación y extensión que se desea dar a cada zona, que no puede ser superior a cinco mil hectáreas y que tendrá la forma de un rectángulo de proporción no mayor de cinco a uno;

d) Programa de desarrollo, presupuesto de los trabajos de explotación y comprobante de poseer los medios económicos para éstos;

e) Regalía que pretende y fundamento de ella;

f) Monto de la garantía que ofrece para caucionar el cumplimiento de las obligaciones del contrato; y

g) Plazo de vigencia del contrato, que no podrá ser inferior a 30 años ni superior a 40.

En el presupuesto de los trabajos de explotación que debe presentar el interesado, de acuerdo con la letra d) de este artículo, deberán contemplarse, en todo caso, los fondos necesarios para construír las habitaciones destinadas al personal de empleados y obreros que se requerirán en las faenas. La inversión de esos fondos se hará de acuerdo con las disposiciones de la ley N.o 7,600, de 28 de octubre de 1943".

El señor SANTANDREU (Presidente).— En votación el artículo 20.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado el artículo.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO.— Dice el artículo 21.o:

"El Presidente de la República fijará las bases del contrato de explotación pronunciándose en Decreto Supremo, sobre cada uno de los puntos pertinentes de la solicitud a que alude el artículo 20.

En ningún caso podrá otorgarse al contratista la explotación de una superficie superior a la mitad de la respectiva zona de investigaciones subterránea a que se refiere el artículo 17".

El señor SANTANDREU (Presidente.— En votación el artículo 21.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado el artículo.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO.— Dice el artículo 22:

"La determinación de la regalía que correspon-

a al explotador se hará teniendo en cuenta los trabajos de exploración realizados.

La regalía en ningún caso podrá ser inferior al 70 % ni superior al 85 % del petróleo extraído".

El señor SANTANDREU (Presidente).— En votación el artículo 22.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado el artículo.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO.— El artículo 25 dice:

"Para los efectos de lo dispuesto en el artículo 20, se entenderán reservados los siguientes terrenos:

a) Los de la provincia de Magallanes;

b) Los comprendidos en las zonas asignadas para la investigación subterránea, según el artículo 7, y que no hubiesen quedado dentro de las zonas afectas al contrato de explotación; y

c) Los comprendidos en las zonas asignadas por contratos de explotación que hubiesen caducado o cuyo plazo estuviese vencido.

Sólo en virtud de una ley se podrá alzar la reserva a que se refiere la letra a) de este artículo, respecto a los terrenos que se determinen en dicha ley.

Previos los informes del servicio de minas del Estado, de la Corporación de Fomento de la Producción y del Ministerio de Defensa Nacional, el Presidente de la República, en decreto que deberá llevar la firma de todos los Ministros, podrá alzar la reserva a que se refieren las letras b) y c) de este artículo, respecto a los terrenos que se determinen expresamente en el correspondiente decreto".

El señor SANTANDREU (Presidente).— En votación el artículo 25.

Si le parece a la Honorable Cámara se dará por aprobado el artículo.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO.— El artículo 29 del proyecto de la Comisión de Industria decía:

"Artículo 29.— Todo descubridor casual de petróleo surgiente en terrenos no reservados por el Estado, ni otorgados en contratos de exploración o de exlotación, deberá hacer su denuncio al servicio de minas del Estado, denuncio que se inscribirá en el registro especial que llevará este servicio. Se presume descubridor al primer denunciant.

No se considerarán descubrimientos casuales, para los efectos de este artículo, los referentes a manifestaciones petrolíferas sobre las cuales exista publicación oficial.

Comprobado la veracidad del denuncio por el servicio de minas del Estado, éste programará la exploración o la explotación según corresponda. Los gastos que demande la comprobación del denuncio será de cargo del denunciante.

Dicho descubridor tendrá derecho a un premio por su denuncio que no será superior al o o del petróleo extraído en la zona de explotación correspondiente. No tendrá derecho a este premio en caso que obtenga él o quien le suceda en sus derechos, contrato de explotación.

Este premio será pagado por el explotador sea éste el Fisco, la Corporación de Fomento de la Producción o un contratista de explotación.

El derecho al premio en favor del descubridor prescribirá si dentro de diez años, contados desde la fecha del denuncio, no se abriese pozo explotador en la zona correspondiente, en las condiciones que prescribe el inciso 2.o del artículo 19.

El señor PIZARRO.— Está suprimido, señor Presidente.

El señor PROSECRETARIO.— Se acordó suprimir este artículo. En consecuencia, hay que poner en votación si se acepta la supresión propuesta por las comisiones unidas.

El señor SANTANDREU (Presidente).— En votación la supresión de este artículo.

Si le parece a la Honorable Cámara se dará por aprobada la supresión del artículo.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO.— El artículo 31 que pasa a ser 30, dice como sigue:

"La Corporación de Fomento de la Producción destinará preferentemente una cantidad no inferior a veinte millones de pesos ($ 20.000.000.—) al año en los trabajos de exploración y explotación de petróleo en las zonas reservadas a que se refiere la letra a) del artículo 25 de la presente ley".

El señor VALDEBENITO.— ¿El del proyecto de la Comisión de Industrias o el de la Comisión de Hacienda?

El señor SANTANDREU (Presidente).— El artículo 31 que se acaba de leer que es de la Comisión de Hacienda.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado el artículo.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO.— El artículo 32, que pasa a ser 31, dice como sigue:

"Artículo 31. — Del rendimiento total que se obtenga por los impuestos que consulta el artículo 27 de la presente ley, se destinará hasta un millón de pesos anuales a la concesión de estímulos y a la realización de estudios en beneficio del aprovechamiento industrial de los esquistos bituminosos y carbón mineral para la producción de petróleo o sus derivados."

El señor SANTANDREU (Presidente). — En votación el artículo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado el artículo.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO.— El artículo 33 ha sido suprimido por la Comisión; en consecuencia, corresponde votar la supresión.

El señor GAETE.— Que se lea, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Se le va a dar lectura.

El señor PROSECRETARIO. —Decía así el artículo:

"Artículo 33. — Todos los juicios a que diere origen la aplicación de la presente ley o el ejercicio de los derechos derivados de los contratos de exploración o explotación de petróleo, se sustanciarán conforme al procedimiento sumario."

El señor SANTANDREU (Presidente). — En votación la supresión del artículo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordaría suprimir el artículo.

Acordado.

El señor PROSECRETARIO.— El artículo 34, que pasa a ser 32, queda aprobado de hecho. Dice: "La presente ley regirá desde su publicación en el Diario Oficial"."

El señor SANTANDREU (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

Terminada la discusión del proyecto.

1.—POSICION DEL PARTIDO SOCIALISTA FRENTE A LOS PROBLEMAS FUNDAMENTALES DE LA HORA PRESENTE. —

El señor SANTANDREU (Presidente). — Entrando a la Hora de Incidentes, corresponde el primer turno al Comité Socialista.

El señor IBAÑEZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor IBAÑEZ.— Antes de dar comienzo a mis observaciones, quisiera solicitar de la benevolencia de la Honorable Cámara que me prorrogara el tiempo por algunos minutos, pues dentro del que le corresponde a nuestro Comité, no alcanzaré a dar cima a todas las observaciones que deseo formular. No serán más de 7 u 8 minutos.

El señor SANTANDREU (Presidente). — La Honorable Cámara ha oído la petición que ha formulado el Honorable señor Ibáñez, en el sentido de que se prorrogue el tiempo del Comité Socialista, con prórroga de la hora.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado.

Puede continuar Su Señoría.

El señor IBAÑEZ.— Honorable Cámara:

Deseo reclamar unos instantes la atención de mis Honorables colegas para referirme a los graves problemas que está confrontando el país y a la posición que frente a ellos sostiene el Partido Socialista, en cuya representación hablo.

LA VIDA DEL PARTIDO SOCIALISTA AL SERVICIO DEL PUEBLO

Durante una década, la última, en la vida del pueblo de Chile, nuestro partido ha sostenido sin vacilar la lucha por las reivindicaciones más sentidas de las masas laboriosas de las ciudades y los campos. En esta lucha se han quebrado hombres y vidas, no pocas voluntades y esperanzas individuales.

A lo largo de los últimos doce años hemos soportado más que ninguna otra fuerza política de la Izquierda la ofensiva enconada y, a veces, virulenta de los enemigos del progreso y de aquellos que han visto peligrar sus privilegios por la acción perseverante, disciplinada y robusta de nuestro partido.

Muchas veces, en la breve y fecunda historia que llevamos hecha al servicio del pueblo como colectividad política, poderosos adversarios han utilizado a hombres de nuestras propias filas para minar nuestra disciplina partidaria, para desmoralizar a nuestros militantes, destruyendo su fe en el socialismo, e intentando demoler lo que los trabajadores construyeron en las filas de nuestro partido para alcanzar su propia emancipación.

Oradada por la acción negativa de grupos personalistas, varias veces nuestra organización ha debido hacer frente a crisis más o menos graves de las cuales ha salido victoriosa por la voluntad y la alta conciencia política alcanzada por sus miembros.

La historia social de los últimos años en Chile ha sido escrita en buena parte por los hombres, las mujeres y los jóvenes que militan en nuestras filas. Y continuaremos sin vacilaciones la lucha por la causa inicial en que cayó Eugenio Matte y algunos de nuestros jóvenes mártires: Llanos, Bastías, Barreto, y en la que han caído muchos anónimos hijos del pueblo, que sumaron, en su hora, toda su capacidad de sacrificios y de esfuerzos para hacer vigorosa y llevar a la victoria la causa y la bandera del socialismo.

LA POLITICA AL SERVICIO COLECTIVO

Hemos significado, en el panorama social y político de Chile una fuerza nueva puesta al servicio del bien general. En horas decisivas, supimos renunciar a legítimas aspiraciones en aras de la unidad del pueblo frente a sus adversarios, y nadie, que sea justo y ecuánime, podrá negar a nuestro partido las muchas muestras de desinterés partidista que ha ofrecido a sus aliados para jalonar una etapa de progreso en el destino patrio.

No me propongo hacer hoy la historia de nuestra lucha al servicio de los humildes, ni de los esfuerzos y sacrificios que como colectividad política hemos debido realizar, ajustando nuestra conducta a las conveniencias nacionales del país y a la mayor y más firme unidad de las fuerzas democráticas.

Hoy deseo referirme a algunas cuestiones fundamentales sobre las que antes y ahora la línea de nuestro partido ha sido definida en bien general.

QUEREMOS GOBIERNO PARA EL PUEBLO

El 25 de octubre del año pasado, recordando al ex Mandatario que fué don Pedro Aguirre Cerda, en el aniversario 5.o del triunfo popular de 1938, nuestro camarada Salvador Allende, ex Secretario General del Partido y ex Ministro de Salubridad, sostenía con justeza:

"El Gobierno de Aguirre supo mantener un régimen de libertades públicas, de efectiva convivencia democrática, creó confianza, y obtuvo el acatamiento consciente de toda la nación, por haber trazado las líneas generales de una política de defensa de la raza y de defensa nacional, por haber trazado los fundamentos de una política de defensa de nuestras riquezas y de defensa y de fomento de nuestra producción, y por haber despertado un hondo sentido de chilenidad.

"Pedro Aguirre Cerda, el hombre que encarnaba la esperanza del pueblo, enfermó y falleció prematuramente. El hombre fué derrotado en sus fuerzas materiales, pero no en sus fuerzas morales y espirituales, que sobreviven pujantes."

Esto es verdad. Aguirre Cerda había iniciado una política para incorporar a la masa a los derechos fundamentales del ciudadano. Aspiraba con ella a levantar la dignidad del hombre de nuestra tierra mejorando su nivel de vida, su salud y su cultura. Conducía la acción del Estado para orientar la producción y acerla servir antes que el interés particular los más vitales y urgentes de la colectividad.

Cuando breves semanas antes de las elecciones del 2 de febrero de 1942 que llevaron a la primera magistratura de la nación al Excmo. señor Juan Antonio Ríos, nuestro partido decidió renunciar la candidatura presidencial de un hombre de sus filas, Oscar Schnake Vergara, para sumar sus fuerzas a las del candidato de su aliado el Partido Radical, frente al avance de una candidatura contraria a la democracia, lo hizo pensando en la continuidad de la política del señor Aguirre para la solución de los vitales problemas del país. Nuestro aporte, modesto, pero heroico porque significó el sacrificio de tres vidas y el esfuerzo anónimo de millares de socialista, no tuvo otro Norte que contribuir a la victoria de una política al servicio del pueblo antes que la triunfo individual de un hombre.

Participamos junto al señor Ríos durante varios meses cerca de tareas responsables de Gobierno, concentrando nuestra acción sobre dos objetivos fundamentales: conseguir la creación del Ministerio de Economía para planificar a través de él nuestro desarrollo económico, en lo industrial, minero y agrícola, y conseguir el cambio en la política internacional de Chile para vincular nuestro país a la unidad continental de América contra el fascismo, cumpliendo los compromisos internacionales que habíamos subscrito en Panamá, Habana y Río de Janeiro.

Tales objetivos de acción no eran sino la continuación de una línea central llevada por nuestro partido frente a los nazis y sus agentes criollos, contra quienes habíamos librado sangrientas batallas en las calles de varias ciudades de Chile a lo largo de los primeros años de existencia de nuestra colectividad política.

En el plano económico nuestra lucha es y sigue siendo por una orientación de la economía que conduzca al bienestar colectivo por el trabajo creador y bien remunerado para toda la población activa del país.

LA GRAVEDAD DEL INSTANTE INTERNACIONAL

Al hacer esta breve revisión de nuestros esfuerzos anteriores para expresar en seguida nuestro pensamiento de este instante, lo hago porque necesito probar la consecuencia de nuestra acción política y los sacrificios de todo orden que hemos debido realizar para sostenerla, muchas veces contra todos.

Volviendo a la política internacional sostenida por nuestra Cancillería, nunca hemos ocultado los puntos de vista sostenidos por el partido. Antes de la ruptura de relaciones con las potencias del Eje y después de ella para combatir el espionaje y limpiar al país de los agentes fascsitas. Frente a los brotes totalitarios de nuestro Continente hemos sido siempre claros. Frente a las dictaduras que todavía prevalecen en varios de los países del hemisferio jamás hemos escondido nuestro pensamiento.

En este momento, la situación argentina, dominado su pueblo por una de las más crueles dictaduras de su historia, volvemos a llamar la atención del Gobierno y de la Secretaría de Relaciones acerca de la gravedad de los acontecimientos que se desarrollan allende los Andes. Ni siquiera hay ya misterio en ellos. Argentina se arma para agredir a sus vecinos. Argentina se prepara psicológicamente para la guerra. Argentina está gobernada por la mentalidad nazi.

A los datos que en esta Honorable Cámara se han dado para probar la gravedad de los hechos que ocurren en la patria de Sarmiento, deseo agregar algunos que no se conocen, pero que deben hacer pensar a nuestro Gobierno en la necesidad urgente de un cambio de conducta respecto de Argentina, con cuyo régimen actual ningún demócrata sincero, mucho menos los socialistas, podemos conciliar.

El señor VARGAS MOLINARE.— ¿Por qué no nos preocupamos de la política interna de nuestro país que es cada vez más desastroza? ¡Parece que hay un plan organizado destinado a crear un conflicto con la República Argentina!

—HABLAN VARIOS HONORABLES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor VARGAS MOLINARE.— ¿Por qué no nos preocupamos de nosotros que estamos llenos de lacras, despilfarros y robos?

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Ruego al Honorable Diputado se sirva no interrumpir.

El señor OJEDA.— Lo malo es que estas lacras también llegan hasta el Parlamento.

El señor VARGAS MOLINARE.— Supongo no lo dirá por Su Señoría en quien cifran tantas esperanzas los buenos corderos y carneros de Magallanes.

El señor IBAÑEZ.— Al señalar el peligro que entraña para la paz del continente americano la dictadura argentina, voy a utilizar sólo documentos y publicaciones emanados del grupo que detenta el poder y los comunicados de prensa de aquellos, que llenan, por imposición oficial, a diario las columnas de una prensa sometida o amordazada.

No ignoro que la democracia y el civismo argentino se han refugiado en las publicaciones ilegales y rindo mi homenaje a los verdaderos patriotas que escriben y editan: "Urquiza Despierta", "Himno Nacional", "Sol de Mayo", "Llamaradas" y otras. Ellos son de la pasta de Sarmiento, al no renunciar al porvenir luchando contra la dictadura ominosa.

"No se renuncia — decía el gran ciudadano de América, atacando a la tiranía de Rozas, cuando los diarios y el Gobierno de Chile no se cerraban a la lucha contra las dictaduras — no se renuncia, decía, repito, "porque en un pueblo haya millares de hombres candorosos, que toman el bien por el mal, egoístas que sacan de él su provecho indiferentes que lo ven sin interesarse, tímidos que no se treven a combatirlo, corrompidos en fin, que no conociéndolo se entregan a él por inclinación al mal, por depravación. Siempre ha habido en los pueblos todo esto y nunca el mal ha triunfado definitivamente" y a continuación, estas palabras dramáticas, que utilizó como lema en un medular artículo reciente sobre la situación argentina, Manuel Seoane: "No se renuncia porque los demás pueblos americanos no puedan prestarnos su ayuda; porque los Gobiernos no ven de lejos sino el brillo del poder organizado, y no distinguen en la obscuridad humilde y desamparada de las revoluciones los elementos grandes que están forcejeando por desenvolverse".

Si las palabras de Sarmiento pueden ser referidas a la actual situación argentina, los actos, los propósitos, los sombríos designios de la tiranía de Rozas también pueden ser referidos a la dictadura actual. No por un juicio valorativo nuestro, sino por voluntad expresa de miembros de aquel Gobierno. No se trata de una postura circunstancial, sino de una peligrosa aberración la vuelta a Rozas, los intentos reivindicatorios el justificar el movimiento revolucionario del 4 de junio restableciendo la época de oprobio que terminó el año 53.

Hace pocos días, el propio Ministro de Educación, al indicar a la Juventd, reunida, en la Plaza de Mayo en conmemoración de la independendencia, las figuras normativas de la patria, tuvo la audacia de señalarles a Facundo Quiroga y a Rozas. Los argentinos, sintieron otra vez, que la montonera bárbara había llegado a Buenos Aires deteniendo su cabalgadura en la Plaza de la Libertad. Cuando gobernaban los grandes argentinos tamaña afrenta hubiera recibido con digno castigo. Hoy los que niegan o difaman a sus hombres ilustres ocupan altos cargos oficiales.

El señor Ignacio Anzoétegui designado por el General Ramírez, Secretario de la Dirección de Escuelas de la Provincia de Buenos Aires y hace pocos días Secretario de Cultura, del Ministerio de Educación, es aquel que suscribe con Tomás de Estrada y otros nacista un pintoresco manifiesto monárquico. En su libro "Vida de Muertos" llena de injurias a Sarmiento, Alberdi, Echeverría, Mármol, etc. Anzoátegui afirma que el primer deber de las autoridades escolares es el de suprimir el retrato de Sarmiento de los colegios y de él dice que es "uno de los hombres que mayores daños hizo al país". Y agrega: Introdujo tres PLAGAS: el normalismo, los italianos y los gorriones. Sarmiento MATO LA CULTURA para fundar la instrucción.

Con esa FUERZA BRUTA que tenía para todo, hizo de la Argentina un país como los Estados Unidos, instruído PERO INCULTO. Su aspiración era que todos los habitantes supiesen leer, aunque eso no les sirviera después más que para leer "Crítica": que todos fueran alfabetos aunque resultaran todos analfabetos mentales. Para eso introdujo Sarmiento su plantel de maestros y los largó a la conquista del territorio: AL POCO TIEMPO LA ARGENTINA ESTABA PERDIDA PARA LA CULTURA. Los maestros argentinos tienen VICIOS fundamentales: Mafias que traen de nacimiento y que sólo el tiempo podrá quitarles SI LA IRA DE DIOS se junta con el tiempo. Creen en las máximas de las cajas de fósforos; tienen una idea perfectamente romántica de la moral y piensan que el mejor maestro es aquel que se sentimentaliza más a menudo con el espectáculo de la niñez de delantal blanco..

La culpa de todo esto la tienen los maestros de nuestros maestros, que ERAN IRREMEDIABLEMENTE INCAPACES... Dentro de los principios que dirigen la instrucción primaria entre nosotros el MAESTRO SE IDIOTIZA ENSEÑANDO... PERO EL NORMALISMO sigue y el espíritu de Sarmiento sopla sobre la PLAGA.

Al mismo tiempo que encaminan a ese fin las fuerzas espirituales, se acentúa la propaganda en el ejército, y extienden su propaganda a los países vecinos.

Miles de ciudadanos de los distintos partidos han sido encarcelados por el solo delito de su orientación democrática; miles de estudiantes purgan en las cárceles el delito de sostener los mismos principios y dos mil maestros han sido separados de las escuelas dependientes del Consejo Nacional de Educación por sospechárseles desafectos al régimen.

Hace casi tres meses que Américo Ghioldi, Director de "La Vanguardia"; Juan Antonio Solari, Presidente de la Comisión Investigadora de las Actividades nazistas que designara la Cámara de Diputados, y Julio González Iramaín, tres eminentes ex parlamentarios del Partido Socialista argentino, de autoridad moral indiscutible, respetados entre los mejores por todos los hombres de bien del país hermano, de vasta labor en favor del adelanto de las clases laboriosas, están presos en la Penitenciaría Nacional, y nadie sabe porqué. Yo solicito, para ellos, desde esta tribuna, el asilo en Chile, porque son los herederos legítimos de los argentinos que el 43 se acogieron a la hospitalidad chilena con honra y provecho para nosotros.

Tengo aquí la edición del 10 de julio del presente año de "La Nación", de Buenos Aires, y las fotografías que aparecen en ella muestran cómo todos los actos militares conmemorativos de la efemérides de mayo, realizados en esa capital, fueron presididos, señor Presidente, nada menos que por el águila imperial nazi.

Cumplo con el deber patriótico, en nombre del Partido Socialista, de llamar la atención del Gobierno de nuestro país hacia la conducta belicista del Gobierno argentino, con el cual todas las naciones de América debieran romper relaciones diplomáticas y comerciales hasta que dentro del territorio del gran país hermano se hayan restablecido las normas democráticas de existencia y un Gobierno legítimo del pueblo suceda a los belicistas y nazis que hoy dirigen su noble pueblo.

Señores Diputados:

La extensión que he dado a estas observaciones tiene su sola explicación en el propósito nuestro de servir a Chile y contribuir a evitar mayores males en un futuro próximo.

Pero es una cosa evidente que si al cambio de conducta internacional con respecto a Argentina, inspirando confianza a nuestros vecinos del Continente, no oponemos una justa política nacional para resolver los problemas vitales de nuestro pueblo, estaremos socavando las bases mismas de la democracia en Chile.

Menos egoísmo, mayor generosidad.

TODO CHILE EN TRABAJO

Nosotros escuchamos hace algunos días en esta Honorable Cámara y de labios del señor Ministro de Hacienda, don Arturo Matte Larraín, algunas frases que en síntesis eran una invitación patriótica a deponer las pasiones egoístas para servir todos a la patria.

Si las recuerdo hoy es porque quiero significar en nombre de mi Partido cuán lejos se halla el noble deseo del señor Ministro de la conducta de los sectores privilegiados a los cuales él pertenece. Banqueros, grandes industriales y comerciantes, rentistas y terratenientes, realizan la más feroz conspiración contra el pueblo y su derecho a la vida. La mano firme del Estado contralor no cae aun con todo el rigor de la ley sobre los especuladores de la miseria y una ola cada vez más gigantesca de desamparo, desilusión y pérdida de la fe en sus propias fuerzas invade el espíritu del pueblo.

La política económica y social de nuestro Gobierno es una muestra de insensibilidad que no corresponde a los hondos y legítimos anhelos que el pueblo impulsó cerca del actual Primer Mandatario en los días clamorosos de su candidatura.

Yo digo desde esta alta tribuna, con toda la responsabilidad que en estos momentos tengo frente a la directiva de mi Partido, que no desconocemos las dificultades de todo orden que cercan la actividad del Gobierno; pero que no vemos una orientación realista, clara, definida, que sirva a sacar a las masas, con plan y método, del estado de miseria cada vez más creciente que las deprime

Dentro de la Alianza Democrática hemos sostenido la necesidad de impulsar una política que conduzca a la adopción de medidas de orden económico que solucionen los problemas en lugar de agravarlos día a día. El plan elaborado por esta agrupación de fuerzas populares obedece a tal objetivo. Queremos que mediante él pueda ponerse a todo Chile en trabajo y se pueden confrontar los peligros de todo orden que nos acechan al término de la guerra. Queremos que mediante él el Gobierno contribuya a establecer para nuestros trabajadores una verdadera seguridad social, que los indemnice frente a todos los riesgos de su vida, en la enfermedad, en los accidentes, en la invalidez, en la cesantía, en la vejez y en la muerte, protegiendo a sus viudas y a sus huérfanos. Y aunque los hombres del actual Gabinete no muestran inquietud por estos problemas abrigamos la esperanza de que el Gobierno que elegimos en febrero de 1942 lo realice en bien del pueblo.

Porque las persecuciones de todo orden de que vienen siendo objeto numerosos militantes de nuestro partido que tienen algunos modestos cargos en la Administración Pública, no hará disminuir nuestra confianza en el pueblo ni arrastrarnos a la desesperación y a la acción descontrolada

EL CONGRESO SOCIALISTA Y EL DIVISIONISMO

Nuestro Partido realizó durante los días 6, 7, 8 y 9 del presente, en la ciudad de Talca, su X Congreso General Ordinario. Ha sido el acto partidario más responsable que hemos efectuado en los últimos años. El Congreso más constructivo de cuantos lleva realizados nuestro Partido Socialista.

Las conclusiones fundamentales, las tesis que allí discutimos y los informes presentados, muestran toda la madurez de una colectividad política identificada con los sagrados intereses del pueblo, de cuya entraña está formada.

A la crisis provocada en sus filas por algunos de nuestros viejos afiliados, el Congreso respondió con el máximo de serenidad. Ningún acto estridente e irresponsable marginó nuestras tareas. Los que ya no querían el Partido, los que no respetaban su organización y su disciplina, eligieron espontáneamente su camino y han sido marginados de él de acuerdo con las propias normas que ellos aceptaron al incorporarse a nuestras filas. Los hemos visto alejarse con pena, pero sin odio; porque varios años de lucha en común por los generosos ideales del socialismo, nos habían enseñado a quererlos como hermanos y camaradas. Pero en política los errores sólo pueden conocerse con el tiempo y los hechos que toco son de estos días.

Designado Secretario por el X Congreso Ordinario de Talca, he asumido la mayor responsabilidad en la dirección del Partido. Lo he hecho porque entiendo mis deberes socialistas y porque creo en el socialismo.

Defenderé la integridad de nuestras fuerzas para que nada nos confunda. Trabajaré por las tareas que el Congreso de Talca nos ha entregado sin precipitaciones de ningún orden. Con la modestia que todos mis camaradas de Partido y los obreros todos de Chile me conocen; pero con la mayor energía y la mayor decisión.

No recogeré provocaciones contra el Partido vengan de donde vengan. Me esforzaré porque nuestra colectividad sirva a levantar el nivel de la política chilena a un plano que haga de esta actividad humana la más seria y digna de la ciudadanía.

Quiero que nos comprendan nuestros amigos y aliados por la cordialidad de nuestras relaciones con ellos; y que nos respeten nuestros adversarios porque en nuestras pugnas ideológicas mantenemos la polémica en un plano elevado y limpio.

LOS PROBLEMAS ECONOMICOS Y EL PARTIDO

Las dificultades internas de nuestro partido no han impedido, empero, que nuestras comisiones técnicas y congresos hayan seguido estudiando los grandes problemas nacionales, para encontrar la solución que ellos necesitan, sin importarnos cuál sea nuestra posición frente al Gobierno. Un congreso económico del partido acaba de concluir su trabajo entregando a esta directiva sus acuerdos sobre todos y cada uno de los problemas económicos y financieros nacionales.

En lo "internacional" estos acuerdos hacen suyas las resoluciones de las Conferencias Económicas de Hot Springs y Atlantic City, donde se ratificó la primera "Declaración de Principios de la OIT" en el sentido de que una "paz duradera solamente puede establecerse si está basada en la justicia social". También hizo suyo el acuerdo de estas conferencias internacionales en que se declara "que debe existir una expansión de toda la economía mundial para proveer el empleo total en todos los países, una mayor producción industrial y ausencia de explotación, como único medio de proveer la capacidad adquisitiva suficiente para mantener un sistema adecuado de alimentación, de trabajo y de seguridad social para todos".

Otros acuerdos de nuestro Congreso Económico es el de adherir sin reservas al principio en virtud del cual "se reconoce universalmente que sólo el desarrollo industrial de un país lo habilita para mejorar las condiciones de vida de la clase trabajadora y hace posible una economía mundial de expansión equilibrada". Y al efecto el Congreso Económico del Partido Socialista acogió favorablemente las declaraciones de Harry Hopkins en el sentido de que la única manera, a juicio de aquel estadista, para pasar de la Economía y Finanzas de Guerra a una Economía y Finanzas de Postguerra sin el choque violento del desempleo y de su cortejo de miserias, es haciendo universal, por un período por ahora indefinido de años, la "Ley de Préstamos y Arrendamientos" de los Estados Unidos, mientras se busca y encuentra una sistematización más racional y conveniente de las futuras relaciones económicas y financieras internacionales.

Nuestro Congreso Económico no se pronunció acerca de la Conferencia Monetaria que se celebra actualmente en Bretton Woods, a donde concurrió nuestro país sin que sepamos hasta ahora cuáles hayan podido ser las instrucciones de que fué provista la Delegación Chilena. La presencia de personas a quien nadie reconoce capacidad en estos complejos problemas, integrando la representación chilena, es como para abrigar serios temores acerca de lo que nuestra nación pudiera suscribir en Bretton Woods. En materia monetaria los acuerdos de nuestro Congreso Económico recomiendan, como labor previa indispensable, la celebración de una "Conferencia Económico-Monetaria Nacional", auspiciada por la Alianza Democrática de Chile para una fecha próxima, con el objeto de estudiar y resolver sobre los siguientes cinco puntos:

1.— Efectos económicos de la guerra y postguerra;

2.— Realidad financiero-monetaria nacional; internacionales;

3.— Banco del Estado y proyectos monetarios

4.— Proyectos de estabilización monetaria;

5.— Financiamiento de un "Plan Extraordinario de Fomento de la Producción, de Obras Públicas y de Mejoramiento de las condiciones económico-sociales de la masa trabajadora de Chile".

Los acuerdos de esta Conferencia Económico Monetaria Nacional habrán de servir, a juicio del Partido Socialista, de Programa de Acción Pública para la Alianza Democrática, ya sea desde el Gobierno o fuera del Gobierno, que en materias económicas nos viene ofreciendo el triste espectáculo de ignorarlo todo, incluso su propia y frágil situación política, que deriva de lo mismo.

En materia de Economía Nacional el Primer Congreso Económico del Partido Socialista de Chile acordó, entre otras conclusiones, lo siguiente:

1.— Adherir al principio económico universal por el cual se establece que "la responsabilidad primordial reside en que cada Goberno vele por que su propia población disponga de los medios de subsistencias necesarios para la vida y la salud; y que las medidas para obtener este fin son de determinación esencialmente nacional.

2.— Hacer presente al Poder Ejecutivo el principio enunciado por John Maynard Keynes, según el cual "ningún Gobierno tiene ya el derecho de no resolver sus problemas por falta de dinero, como jamás ha podido dar excusas para no defenderse de una agresión extranjera", principio al cual agrega que "un país no se arruina por mucho que gaste, sino sólo por el mal manejo de sus finanzas".

3.— Adherir al principio de que la riqueza primaria de una nación reside en el empleo total de su población en condiciones de trabajar y producir, y que hacia tal fin debe tender toda política económica nacional, para que la Democracia Política devenga en Democracia Económica, de acuerdo con la nueva definición histórica de la Democracia y del Socialismo, como dos términos que tienden a identificarse política y filosóficamente.

4.— Encarecer ante los partidos de la Alianza Democrática, del Gobierno y de la nación entera, la necesidad práctica de que las actividades económicas nacionales sean sometidas de una vez por todas a un régimen de "planificación" de la economía nacional por el Estado, como la única manera de terminar con la actual anarquía y la multiplicidad de organismos burocráticos inútiles, que no hacen más que entrabar la acción gubernativa y desprestigiar los principios de Economía Planificada y Dirigida, cuya aplicación ha permitido a las Naciones Unidas superar todas las dificultades económicas y financieras derivadas de la presente guerra.

5.— Recomendar la "consolidación" de todas las industrias afines, en "Corporaciones Industriales Nacionales" como la única manera de racionalizar la producción nacional, mejorar la calidad de nuestra mercancía, reducir los costos mejorar las condiciones de los asalariados y precavernos de las contingencias de los dumpings comerciales en la postguerra.

6.— Promover la dictación por el Congreso Nacional de una "Ley Básica para la Planificación de la Economía Nacional", cuyos fines específicos serían los siguientes:

1.— Racionalizar la administración económica y financiera de la nación;

2.— Financiar un "Plan Extraordinario de Fomento de la Producción, de Obras Públicas y de Mejoramiento de las Condiciones Económico-Sociales de la Masa Trabajadora de Chile".

En materia de Economía Industrial, el Primer Congreso Económico del Partido Socialista estudió en detalle las características que debe tener la industrialización nacional; y al efecto acordó:

1.— Propender a al electrificación del país;

2.— Propiciar la fundación de la "Corporación Nacional del Acero y de Astilleros", dándose como "plano de perspectiva" una producción de hierro, acero y derivados, de 500,000 toneladas anuales;

3.— Auspiciar la fundación de la "Corporación Nacional de Transportes";

4.— Hacer suyo todo proyecto tendiente a la destilación de los carbones nacionales para la producción de combustibles líquidos;

5.— Estimular la implantación de la Industria Química pesada, a base de nuestro salitre, de la industrialización de la madera y del aprovechamiento de las reservas nacionales de substancias no-metálicas.

En materia financiera el Congreso Económico del partido constató que nuestro país cuenta con inapreciables disponibilidades de trabajo y energías humanas, que hoy por hoy constituyen las principales fuentes de recursos económicos y financieros de todas las naciones. Para aprovechar estas disponibilidades orgánicas que actualmente se desperdician totalmente, será necesario crear la "Organización Nacional del Trabajo" y el Banco del Estado.

El señor VARGAS MOLINARE.— Es una lástima, Honorable colega, que no haya Diputados comunistas en la Sala, por cuanto a ellos les interesaría oír los conceptos de Su Señoría.

El señor IBAÑEZ.— Honorable Cámara:

Estas y muchas otras resoluciones se adoptaron en el "Primer Congreso Económico del Partido Socialista". Todas ellas surgen de la confrontación de nuestra doctrina política con las realidades y experiencias derivadas de la presente guerra; guerra esencialmente revolucionaria en todos los ordenes de cosas, menos en lo que concierne a los principios inmutables del socialismo.

Estos principios nos enseñan que a la actual anarquía en la producción y distribución debe suceder la "Economía Planificada y Dirigida", por el Estado. El punto que nos queda por resolver, a nosotros y a todas las fuerzas democráticas de este país, es si nuestra Democracia es capaz de planear tan eficientemente como lo han hecho las grandes potencias democráticas ante el peligro de perecer en las garras del fascismo.

La presente guerra, ha impuesto a todas las naciones democrático-liberales, un sistema económico que algunos tratadistas denominan "colectivismo democrático capitalista", o "pre-socialismo democrático". Nosotros no hacemos cuestión de nombres ni de denominaciones; sólo nos basta con constatar que el período de transición del capitalismo hacia el socialismo ha comenzado con una eficacia que se confirma plenamente en la llamada "Economía y Finanzas de Guerra". Este mismo tipo económico y financiero habrá de servir— y no otro— en la próxima reconstrucción económica, social y política del mundo de postguerra.

De hecho y de derecho, nuestra economía se encuentra intervenida, o dirigida por el Estado desde hace ya muchos años. El Comisariato, el Instituto de Economía Agrícola, la Corporación de Fomento de la Producción y las diversas instituciones de crédito y fomento semifiscales son elementos de la Economía Dirigida, a cuya protección y ayuda recurren, acaparándola casi por completo, los capitalistas liberales, que más impugnan la intervención del Estado en la dirección de la Economía. Este es un hecho y así lo reco-

nocen todos los economistas. Pero esta dirección de la Economía por el Estado no rinde sus frutos, porque las instituciones semifiscales han caído, de una manera u otra, en la órbita de influencias del gran capitalismo nacional.

Para que una Democracia sea capaz de superar una crisis económica y social como la que congreso y los partidos políticos de mayoría, de lo es indispensable que sea capaz de planear y de dirigir la Economía; que el Gobierno cumpla con sus deberes, y que hagan otro tanto el Con-

En México, U. S. A., y en otros países de América contrario, toda la Nación se sumirá en el caos y la miseria.

POR LOS TRABAJADORES INTELECTUALES

El Partido Socialista es un Partido de trabajadores manuales e intelectuales. He señalado ya la labor que perseguimos en favor de los primeros, y la que proyectamos realizar; en cuanto a los segundos, el P. S., que cuenta en su seno con hombres cuyo prestigio intelectual trasciende las fronteras, con escritores y con artistas, cuya labor se ha incorporado al acervo cultural del país, quiere que la ley de protección a la labor intelectual se trate en esta Cámara.

Redactada por un grupo de escritores eminentes, fué acogida por el Presidente Aguirre Cerda, y duerme en las carpetas de la Corporación. Es una injusticia que tenemos que reparar, es una deuda que tenemos que saldar con los que labran la grandeza espiritual de Chile.

En Chile, como en el resto de los países del continente, la vida del escritor es difícil y mucha producción se malogra, porque para vivir los escritores y artistas tienen que desempeñar los menesteres más diversos y distantes de su vocación; y cuando una obra se publica, obra que es muchas veces el esfuerzo de largos años de meditación y de estudio, el escritor recibe sólo una miserable suma de dinero, mientras que el editor, que ha adquirido los derechos de cuantas ediciones se hagan de ella, recoge la ganancia que correspondía a aquél.

En México, U. S. A., y en otros países de América, la labor intelectual está garantizada económicamente por leyes. La que queremos que sea tratada y aprobada por esta Cámara se elaboró teniendo en vista la legislación europea y americana. Y es sabia y previsora.

El P. S., que es también una tribuna de cultura, la hará suya.

POR EL PORVENIR DE NUESTRO PUEBLO

Siguiendo la lucha por los ideales socialistas, hemos de perseverar junto al pueblo. Daremos a nuestros jóvenes, a nuestras mujeres, a nuestros trabajadores, a nuestros intelectuales, a nuestros maestros y artistas del Partido, objetivos de acción que conduzcan a crear una nacionalidad robusta, libre y feliz, por el esfuerzo mancomunado y fraternal de todos sus hijos, por la pasión y la conciencia que sepamos poner en esta tarea al servicio del bien de todos.

Por mi vida, por mi oficio, por el respeto y el cariño que me unen a nuestros miles de afiliados de todo el país, espero ser factor de unidad en el seno del partido, factor de unidad en el seno de la Izquierda, dentro de la cual militamos; y estímulo para un trabajo general de todos nuestros miembros, sin personalismos bastardos, que tanto daño han hecho en el seno de nuestra colectividad política.

Llego a este cargo para poner el máximo de mi esfuerzo personal al servicio de una gran causa; para sumar voluntades en favor del socialismo, para atraer afectos y amigos que hagan más fácil nuestra lucha por el más alto ideal del pueblo en pro de su liberación.

Los políticos tenemos nuestras vidas expuestas a la crítica de todos. Yo sé que la modesta vida mía no escapará a la vigilancia pública. Y a ella quedo hoy más sometido que nunca, seguro de que nuestros peores detractores encontrarán en ella una gran voluntad de servicio al pueblo, por encima de toda otra consideración.

He dicho.

—Aplausos en la Sala.

12.—DESAHUCIO POR AÑOS DE SERVICIOS A LOS OBREROS.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— El turno siguiente le corresponde al Comité Democrático.

Ofrezco la palabra.

El señor VENEGAS.— Pido la palabra.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor VENEGAS.— Señor Presidente y Honorable Cámara:

Hace pocos días nada más la Corporación acaba de discutir y aprobar un proyecto de cuya resolución están pendientes miles y miles de obreros en estos instantes. Me refiero al desahucio de un mes por año servido a los obreros de las empresas particulares, equiparándolos, como me anota mi Honorable colega, señor Cárdenas, a los empleados fiscales, semifiscales y particulares.

Son muchas las cartas y telegramas que ha recibido el Diputado que habla, como, tal vez, los habrán recibido otros Honorables Diputados de estos bancos.

Y hoy día, cuando entra a conocer la Comisión respectiva del Honorable Senado de este proyecto, que vuelvo a repetir, lo esperan ansiosos los trabajadores de Chile, he escogido una de las cartas a que aludo: la que envía un trabajador, un obrero del norte. La voy a leer rápidamente dentro del escasísimo tiempo de que dispone el Comité de mi Partido, ya que en estos momentos no hay quorum para acordar su inserción en el Boletín.

La carta dice así:

"Taltal, 30 de junio de 1944.—Señor Máximo Venegas S., Diputado por Antofagasta.—Santiago.— Estimado compañero; anoche nos hemos reunido un numeroso grupo de obreros de ésta localidad, para comentar su discurso pronunciado hace pocos días en la Cámara de la cual Ud. forma parte, referente a la defensa que Ud. en forma serena y muy sincera ha hecho en favor de las clases trabajadoras de Chile en lo que respecta al proyecto de ley sobre pago de desahucio de los obreros de un mes por año servido.

En realidad, compañero, sus palabras nos alientan en los instantes en que todos los trabajadores chilenos estábamos desesperanzados, pues veíamos que éste proyecto, que fué prohijado por nuestro gran Presidente D. Pedro Aguirre Cerda y estudiado en forma profunda por el Ministro obrero, don Juan Pradenas Muñoz, iba a dormir el sueño eterno en los polvorientos anaqueles de los archivos de la Cámara de Diputados. Más no ha ocurrido así, y hoy por lo que hemos leído en los Boletines de sesiones de esa Honorable Corporación, nos damos cuenta de que aun tenemos una remota esperanza de ver siquiera en parte realizada una vieja aspiración de aquellos que como yo, hemos dado una vida entera a favor de las clases capitalistas, sin tener siquiera la esperanza de que en las postrimerías de nuestra vida, viejos, enfermos, sin fuerza y casi al borde de la tumba, pudiéramos tener una pequeñísima compensación a nuestros esfuerzos, entregados por entero a Empresas extranjeras, como las que yo sirvo, y que se han enriquecido con la hospitalidad de nuestro país y con el esfuerzo de sus hijos.

Bien sabe Ud. mi querido Diputado, cuál ha sido siempre el pago a éstos desvelos de los trabajadores, especialmente en ésta dura región del norte. Un día cualquiera el patrón, amaneció con la idea y sin consideración a los diez, quince, veinte o más años de servicios prestados a la Empresa, le notifica de cesación de trabajo; y ese obrero tiene que resignarse a recibir seis días de desahucio, que más que una paga, nosotros la consideramos el insulto mayor a la clase proletaria o la satisfacción de un sadismo que parece llevan en su sangre los que se han enriquecido a costa del sacrificio, de la salud, la vida y el dolor de sus colaboradores, los obreros.

La desigualdad irritante en que hemos vivido por más de una centena de años los trabajadores, ante los beneficios de que gozan los empleados públicos, semifiscales y particulares, incluyendo entre éstos a los obreros que pertenecen a esas reparticiones, debe terminar. Tenemos una misma estructura humana. Sufrimos las mismas contingencias de ésta azarosa vida, pues los cánones de arrendamiento son elevados, junto con todos demas artículos para subsistir, sin un cartabón en que pueda medirse en formas distintas a unos y a otros ¿Por qué, entonces, esta desigualdad?

No quiero yo mismo dar la respuesta, compañero Venegas. Bien sabe Ud. de dónde emana este mal.

Los viejos moldes de una política de estrechos círculos de regímenes anteriores hicieron que se relegara al obrero al estado en que hoy nos encontramos, de un abandono total y absoluto. La falta de representación obrera en el Congreso que pudiera defender genuinamente los intereses del gran Ejército Proletario era otro factor determinante en este problema que constituye la tragedia del trabajador.

Más estas dos cosas se han salvado. Se cambió el régimen de Derecha por uno de Izquierda y se aumentó la representación obrera en ambas ramas del Congreso. Pues ahora ya no cabe excusa. Y ahora los trabajadores sólo esperamos que se cumplan las promesas que nos hicieran nuestros candidatos, tanto los presidenciales, como los parlamentarios, de trabajar porque los parias de esta tierra, llevásemos una vida más humana, que por lo menos nos permitiera vivir en forma más humana, educar a nuestros hijos, que son la reserva del mañana de nuestra patria. Aunque no constituyamos el punto negro de América, ya que tenemos muchas leyes sociales que dicen beneficiar a los trabajadores, éstas se encuentran en el papel y el trabajador sigue debatiéndose en la miseria y el desprecio mas espantoso.

Compañero Venegas, no se canse de luchar, hasta obtener que esta conquista, que ha sido el sueño de muchos luchadores obreros, se convierta en una realidad y que seamos los viejos tercios de otros tiempos los que podamos antes de cerrar nuestros ojos para siempre bendecir a los que se han sacrificado, para que nuestros hijos no tengan que sufrir la tragedia que sufrieran sus abuelos y sus padres muchos de los cuales murieron, como el suyo, por ejemplo, sin haber tenido siquiera la satisfacción de haber gozado de un merecido descanso, con el producto de un desahucio que le hubiera permitido independizarse de la empresa en que trabajaba, para dedicarse a alguna actividad independiente que le permitiera trabajar más tranquilo y con el convencimiento de que los intereses que le produjese su trabajo en el desarrollo de su capital serían para él.

Quiero también, compañero Venegas, mirar esta situación bajo el aspecto político.

Se nos ha informado que la Directiva Nacional de su Partido ha hecho cuestión de la Colectividad, la aprobación en el Senado de la retroactividad de éste Proyecto, y según las noticias telegráficas publicadas en los diarios de la localidad, se habría exigido a la Directiva de la Alianza Democrática que debiera exigir a los Senadores que pertenecen a los partidos que la forman que deben votar este proyecto en la forma como lo ha hecho el Partido Democrático.

Quiero que sea Ud. quien felicite al Senador señor Estay por esta determinación de la Junta que preside. Alguna vez debía existir una colectividad que, inspirándose en las doctrinas de la verdadera Democracia, sin demagogías y sin finalidades electorales, pusiera un pié forzado a las entidades que, siendo de extracción popular sus componentes, sólo lo recuerdan en los días cercanos a las elecciones para prometerles paraísos y más paraísos imaginarios que después se esfuman al través del tiempo...

Yo y muchos amigos que hemos campeado en otras tiendas nos hemos convencido de que sólo hemos sido peldaños para formar una larga e interminable escala para que suban otros, nos hemos convencido de que la verdadera tienda en que deben cobijarse los obreros es el Partido al cual Ud. desde su juventud pertenece, y allá iremos más de un centenar de trabajadores de éste apartado rincón de Chile.

No quiero distraer más su atención con estas reflexiones, que son la inspiración de la clase obrera de esta localidad; sólo me resta manifestarle que el acuerdo de la Junta Ejecutiva debe llevarse hasta el final; y si verdaderamente son hombres de Izquierda los que forman la Alianza Democrática y tienen en su fé doctrinaria un contenido netamente social que los haga acreedores al respeto de sus representados, deben exigir a sus Senadores que defiendan y obtengan la aprobación de este proyecto hasta convertirlo en ley, con la retroactividad, a fin de no dejar a la vera del camino a miles de obreros que han vivido con la esperanza del carbonero esperando esta gracia del Poder Legislativo; que en las postrimerías de su mandato legislen para los trabajadores, dejando tras de sí una huella y un recuerdo cariñoso de su paso por el Parlamento.

Si no lo hacen, quiere decir que todo es mentira y que la tal Alianza Democrática no debe existir, pues ella sólo ha servido para engañar a la clase trabajadora chilena.

Ojalá que yo me equivoque, compañero Venegas, en este último concepto y que la aspiración del proletariado chileno sea la que prime y no las teorías de una directiva prepotente, dominadora y oligárquica, como lo es el Consejo del Banco Central.

Salud, lucha y labor.— Juan de Dios Gálves García, Carnet 34.756. Taltal".

13.—REAJUSTE DE LAS PENSIONES DE MONTEPIO DE LAS FAMILIAS DE LOS EX SERVIDORES DE LAS FUERZAS ARMADAS.— PETICION DE OFICIO.

El señor GARRIDO.— ¿Cuánto tiempo nos queda, señor Presidente?

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— Le quedan cinco minutos al Comité Democrático, Honorable Diputado.

El señor GARRIDO.— Voy a aprovechar este breve tiempo, señor Presidente, para ocuparme de un problema que estimo de gran interés y de estricta justicia, para las familias de los ex servidores de la Defensa Nacional.

Cuando se discutió en el Congreso el proyecto que modificaba la Ley 7,167 y que después se convirtió en la Ley N.o 7,452, por la cual se aumentó a un 10 o|o el goce de quinquenios para el personal de la defensa nacional, se tuvo que librar una decidida batalla para reajustar en esta ley las pensiones del personal en retiro de las fuerzas armadas. Este personal, desde hacía largos años, venía sosteniendo estas justas peticiones de mejoramiento económico hasta que en la ley citada se le reconoció el derecho de reajustar sus pensiones.

Fué así, señor Presidente, como después de reiterados esfuerzos se pudo lograr convencer al Ejecutivo de la necesidad de establecer un reajuste proporcional de las pensiones del personal en retiro. Este reajuste alcanzó a un veinte por ciento para los oficiales y hasta un cuarenta por ciento para el personal de tropa y gente de mar y además se fijó como pensión mínima la cantidad de 3.600 pesos anuales. Se ponía término, así, a las pensiones inferiores a 300 pesos mensuales.

Nos encontramos, señor Presidente, que hoy día las familias de estos modestos ex servidores que gozan de montepíos, están pidiendo que se les otorgue el mismo derecho de reajustar sus pensiones de montepío, en la forma proporcional que se reajustaron las pensiones al personal en retiro de las Fuerzas Armadas.

En ese entonces, el Supremo Gobierno manifestó que se daría atención preferente, por la justicia que esta petición encerraba, al reajuste de los montepíos de las familias de los ex servidores de las Fuerzas Armadas, ya que en el proyecto que se discutía no se contaba con el financiamiento para este reajuste.

Hoy he podido informarme, señor Presidente, de que en el Anexo de 1944, página 25, inciso 67, del Presupuesto de Marina, existe una pensión de montepío destinada a doña Juana Zamora Díaz viuda de Cuadra que alcanza a sólo 270 pesos al año, pensión que constituye la cifra más baja que existe en ese Anexo de Marina.

Cito este caso increíble pero cierto, señor Presidente, para que la Honorable Cámara y el Gobierno consideren la urgente necesidad que existe de remediar esta situación de injusticia social y que, como el caso que aludo, ocurre en las tres ramas de nuestra Defensa Nacional.

Estimo que, en estas condiciones, y en este caso, la Honorable Cámara debe recordar al Gobierno su palabra empeñada al prometernos reajustar las pensiones del personal en retiro de las Fuerzas Armadas, a fin de que la cumpla ahora, porque con los montepíos insignificantes que perciben hoy día, hay familias modestas del pueblo que tienen que mantenerse en la más desesperante de las miserias.

Por todas estas consideraciones, señor Presidente, es que me voy a permitir presentar una petición de oficio a mi nombre y no en el de la Honorable Cámara, pues temo que no sea aceptada por la Corporación.

El señor YAÑEZ.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor GARRIDO.— Solicito, señor Presidente, que se oficie en mi nombre al señor Ministro de Defensa Nacional, enviándole, al mismo tiempo, el Boletín de la sesión ordinaria de hoy, a fin de que Su Señoría se imponga de mis observaciones, para que se sirva tener a bien elaborar un proyecto de ley que contemple el reajuste de las pensiones de montepío de las familias de los ex servidores de las Fuerzas Armadas, en la forma proporcional que se establece en la ley N.o 7,452, de 24 de julio de 1943.

Si el Gobierno — como lo espero — estima de justicia mi petición, no habrá en adelante pensiones como la que he mencionado en esta Honorable Corporación, de 270 pesos al año, para familias modestas de nuestros servidores de la Defensa Nacional, que hoy viven entregadas a su propia suerte, lo que es injusto desde todo punto de vista.

El señor YAÑEZ.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Comparto con Su Señoría...

El señor GARRIDO.— ¿Cuántos minutos me quedan, señor Presidente?

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— Le quedan dos minutos a Su Señoría.

El señor GARRIDO.— Hago esta pregunta, señor Presidente, para concederle la interrupción que me ha solicitado el Honorable señor Yáñez, quien parece que va a compartir mi punto de vista y va a apoyar mi petición.

El señor YAÑEZ.— Efectivamente, Honorable colega.

Concurro con Su Señoría en todas las observaciones que ha formulado; pero estimo que la conclusión práctica de ellas podría ser un proyecto de acuerdo, que no dudo aprobaría la Honorable Cámara, porque creo que todos estamos en este mismo predicamento, pidiendo al señor Ministro de Defensa Nacional que envíe cuanto antes al Congreso un proyecto de ley que contemple la situación que ha comentado Su Señoría y que la solucione.

El señor VARGAS MOLINARE.— Que se incluya también el proyecto en favor del mejoramiento del Cuerpo de Carabineros, que ya va pareciendo extraña tanta promesa que no se cumple. Que se oficie al señor Ministro de lo Interior en ese sentido.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por el Honorable señor Garrido.

14.—RENUNCIAS Y REEMPLAZOS EN LAS COMISIONES.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Se va a dar cuenta de algunas renuncias y algunos reemplazos en las Comisiones.

El Honorable señor Del Pedregal renuncia a la Comisión Investigadora del negocio del acorazado "Prat", y se propone en su reemplazo al Honorable señor Loyola.

Si a la Honorable Cámara le parece, se aprobarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El Honorable señor Moyano renuncia a la Comisión de Legislación y Justicia, y se propone en su reemplazo al Honorable señor Cabezón.

Si a la Honorable Cámara le parece, se aprobarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El Honorable señor Izquierdo renuncia a la Comisión de Vías y Obras Públicas, y se propone en su reemplazo al Honorable señor Loyola.

Si a la Honorable Cámara le parece, se aprobarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El Honorable señor Mardones renuncia a la Comisión de Vías y Obras Públicas, y se propone en su reemplazo al Honorable señor Urrutia.

Si a la Honorable Cámara le parece, se aprobarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor VARGAS MOLINARE.— ¿Hay quórum de votación para tomar estos acuerdos?

El señor SECRETARIO.— Estamos en reemplazos de Comisiones. No hay necesidad de quórum especial.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — El Honorable señor Opaso renuncia a la Comisión de Hacienda, y se propone en su reemplazo al Honorable señor Del Canto.

Si a la Honorable Cámara le parece, se aprobarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El Honorable señor Campos renuncia a la Comisión de Higiene y Salubridad, y se propone en su reemplazo al Honorable señor De la Jara.

Si a la Honorable Cámara le parece, se aprobarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

15.—PROYECTOS DE ACUERDO OBVIOS Y SENCILLOS.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Se van a votar los proyectos de acuerdo.

El señor PROSECRETARIO.— El Honorable señor Correa Letelier, apoyado por el Comité Conservador, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"La Cámara de Diputados acuerda solicitar del señor Ministro de Educación se sirva proporcionar los antecedentes legales y las razones que determinaron la creación del Instituto Técnico Pedagógico.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

El señor VARGAS MOLINARE.— ¿Hay número para adoptar acuerdos, señor Presidente?

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Cuando requerí el asentimiento, había número en la Sala, Honorable Diputado.

El señor VARGAS MOLINARE.— En este momento no hay número, señor Presidente. Creo que esto no es chacota.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — De nuevo hay número en la Sala, Honorable Diputado.

El señor RUIZ.— Se trata de un proyecto de acuerdo de su colega señor Correa Letelier.

El señor BARRENECHEA.— En atención a que no hay número en la Sala para tomar acuerdos, se va a llamar por dos minutos.

—Después de un momento.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO.— El Honorable señor Acevedo, apoyado por el Comité Socialista, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"Considerando:

1.o— Que los autobuses y microbuses de Puente Alto a Santiago, alzaron las tarifas, sin la correspondiente autorización, y

2.o— Que esta alza no ha sido estudiada, ni resuelta tomando como base los antecedentes concretos, presento a la alta consideración de la H. Cámara de Diputados, el siguiente

PROYECTO DE ACUERDO:

"La Cámara de Diputados acuerda solicitar del señor Ministro del Interior y Director de Transporte y Tránsito Público adopten las medidas para evitar esta alza de tarifas, que sin autorización han implantado los empresarios de la línea Puente Alto-Santiago".

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO.— El Honorable señor Yrarrázaval, apoyado por el Comité Conservador, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"La H. Cámara acuerda:

Completar el oficio por el cual se pidió al señor Ministro de Economía y Comercio el detalle de las entradas percibidas por el Comisariato General de Subsistencias y Precios durante los dos últimos años, solicitando también el detalle de la inversión que se ha dado a las entradas percibidas durante los años 1939 y siguientes, con indicación de los diversos rubros y la planta de empleados y sus sueldos existentes al 31 de diciembre de cada año desde 1938 adelante".

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Si a la Cámara le parece, se declarará obvio y sencillo este proyecto.

Acordado.

Si a la H Cámara le parece, se aprobará.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO. El Honorable señor Bustos León, apoyado por el Comité Liberal, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

1.o Que el año pasado fué aprobado por ambas ramas del Congreso un proyecto de ley que crea la Comuna de Panguipulli y que no pudo ser ley porque el H. Senado dejó un artículo pendiente;

2.o Que el Ejecutivo ha encomendado a organismos técnicos fiscales los estudios para fijar los deslindes de la nueva comuna y que estos estudios ya están terminados;

3.o Que los habitantes de Lanco, de cuya comuna se va a disgregar la nueva comuna de Panguipulli, están conformes con su creación;

"LA CAMARA ACUERDA:

Solicitar de S. E. el Presidente de la República el envío del Mensaje con el proyecto de ley que crea la comuna de Panguipulli."

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Si a la Cámara le parece, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si a la H. Cámara le parece, se aprobará.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO.— El Honorable señor Bustos León, apoyado por el Comité Liberal, presenta el siguiente proyecto de ley:

"CONSIDERANDO:

Que en sesión de esta Cámara en miércoles 15 de septiembre del año pasado se aprobó un proyecto de ley que crea un Juzgado de Menor Cuantía en la ciudad de Los Lagos y que para ello se consideraron los informes favorables de la I. Corte de Apelaciones de Valdivia y Excma. Corte Suprema, la Cámara acuerda:

"Solicitar de S. E. el Presidente de la República el envío de un mensaje con un proyecto de ley para crear un Juzgado de Menor Cuantía en Los Lagos, en la forma en que fué aprobado por la Cámara de Diputados en la fecha indicada."

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Si a la Honorable Cámara le parece, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO.— El Honorable señor Olavarría, apoyado por el Comité Socialista, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

Que el Cuerpo de Bomberos de Maipo es una entidad que presta evidentes servicios a la sociedad, ya que su función es la de guardar la propiedad amagada por incendios u otra clase de accidentes;

Que la modestia de sus medios económicos no le ha permitido hasta ahora contar con un local propio en el cual desenvolver íntegramente sus actividades, sino que ha debido hacerlo en uno que no sirve al desarrollo de sus necesidades más esenciales;

Que con motivo de la celebración del Centenario de Buin, celebrado en el mes de febrero de este año, y por ley N.o 7,708, le fueron concedidos al Cuerpo de Bomberos de Maipo, trecientos mil pesos ($ 300.000.00);

Que el vecino de esa localidad señor Alberto Bravo Vizcaya ha donado al Cuerpo de Bomberos de Buin un sitio en el camino longitudinal Sur esquina de Avenida Bernardino Bravo, sitio en el cual proyectan edificar un local para la institución, teniendo ya preparado el anteproyecto para esa construcción;

LA BRIGADA PARLAMENTARIA SOCIALISTA ACUERDA:

Someter a la consideración de la Honorable Cámara de Diputados, el siguiente

PROYECTO DE ACUERDO:

"Dirigir oficio al señor Ministro de Hacienda, para que, si lo tiene a bien, se sirva dar cumplimiento a la Ley N.o 7,708, de 23 de octubre de 1943, que dispuso la suma de trecientos mil pesos ($ 300.000) a beneficio del Cuerpo de Bomberos de Maipo."

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Si a la Cámara le parece, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

16.—PROYECTO DE ACUERDO PARA SEGUNDA DISCUSION.—

El señor PROSECRETARIO. — El Honorable señor Acharán Arce, apoyado por el Comité Liberal, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

Que la Ley N.o 7,133, de 17 de noviembre de 1941, dispone que los fondos que produzcan los impuestos creados por la Ley N.o 4,851, de 10 de marzo de 1930, sobre caminos, los erogados por particulares o por las Municipalidades para determinadas obras camineras y las cuotas fiscales correspondientes serán depositados por las Tesorerías Fiscales en una cuenta especial que se denominará "Fondos de Caminos" y deroga el inciso 3.o del N.o 2 del decreto con fuerza de ley 17, de 27 de febrero de 1931, que modifica la citada ley N.o 4.851, y

Que el Art. 3.o de esta misma ley N.o 7,133 prohibe dictar decretos de insistencia con cargo a los fondos de caminos, y el art. 4.o establece sanciones para los Ministros de Estado o funcionarios públicos que dispusieren de estos fondos para otros objetos;.

"LA CAMARA DE DIPUTADOS acuerda solicitar del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación se sirva informar a esta Corporación acerca de la inversión que se ha dado a los fondos de caminos a que se refiere esta ley, durante los años 1942, 1943 y primer semestre de 1944."

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Quedará para segunda discusión.

El señor PROSECRETARIO. — El Honorable señor Muñoz Ayling, apoyado por el Comité Radical, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

Que el proyecto de ley que aumenta la indemnización por accidentes del trabajo fué retirado de tabla hace más de tres semanas y enviado a la Comisión de Hacienda para que informe sobre un aspecto secundario de dicho proyecto;

LA CAMARA ACUERDA:

Pedir a la Comisión de Hacienda que informe a la Corporación a la brevedad posible y fijarle en todo caso un plazo de ocho días para la evacuación del informe."

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Si a la Cámara le parece, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

El señor URZUA.— No, señor Presidente, por una razón muy sencilla: la Comisión de Hacienda tiene mucho trabajo y no se la puede conminar con un plazo tan perentorio.

El señor ARIAS.— No es reglamentario fijar un plazo determinado a una Comisión, señor Presidente.

El señor URIBE (don Damián) .— No se puede, señor Presidente.

El señor ARIAS.— Reglamentariamente no se puede fijar un plazo a la Comisión, señor Presidente.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, para evitar mayores inconvenientes, se podría facultar a la Mesa para que conversara con el Presidente de la Comisión de Hacienda a fin de obtener que se evacuara cuanto antes el informe.

Acordado.

El señor URIBE (don Damián). — Muy bien, señor Presidente).

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Ha terminado la hora de las votaciones.

17.—PETICION DE PRORROGA DEL TIEMPO DEL COMITE INDEPENDIENTE

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Corresponde el tercer turno de los Incidentes al Comité Independiente.

El señor DEL PEDREGAL.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DEL PEDREGAL.—Hemos alternado los turnos con el Comité Radical, señor Presidente, pues deseo solicitar de Su Señoría se sirva recabar el asentimiento de la Honorable Cámara para que se me concedan 10 minutos a continuación del tiempo del Comité Independiente.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — El Honorable señor Del Pedregal solicita una prórroga de 10 minutos en el tiempo del Comité Independiente.

El señor OJEDA.—No hay acuerdo, señor Presidente.

El señor DEL PEDREGAL.—Cuando Sus Señorías han solicitado prórrogas, jamás nos hemos opuesto, Honorable colega.

El señor LOYOLA.—Al Honorable señor Ibáñez le concedimos prórroga por todo el tiempo que necesitaba.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Hay oposición.

El señor ECHAVARRI.—No nos opusimos cuando se solicitó la prórroga de la hora para el Honorable señor Ibáñez.

El señor RUIZ.—Después la piden.

El señor OJEDA.—Estas cosas se pagan así.

18.—SERVICIOS DE BENEFICENCIA EN CHILE.— RESPUESTA DEL SR. BRAÑES AL DISCURSO DEL SR. FERNANDEZ LARRAIN SOBRE LA MATERIA

El señor BRAÑES.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BARRENECHEA (Viceoresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Brañes.

El señor BRAÑES.—Debo comenzar, señor Presidente, mis observaciones, lamentando que el Honorable señor Fernández Larraín no se encuentre presente en la Sala, porque quiero referirme a las observaciones que el señor Diputado hiciera en la sesión de ayer y que hoy transcribe "El Diario Ilustrado" con el pomposo título de "Es rotundo el fracaso de la nueva política de Beneficencia".

Hubiera deseado, señor Presidente, que hubiera estado presente el Honorable señor Fernández Larraín para que hubiera oído lo que voy a decir y cómo voy a refutar sus observaciones, basadas en datos incompletos y en un criterio que no estimo sea el que debe ajustarse a una crítica que puede hacer un señor Diputado de la capacidad del señor Fernández Larraín al actual manejo de la Beneficencia Pública.

Quiero seguir al Honorable Diputado, señor Presidente, en todos los aspectos de su disertación, porque incurre en errores gravísimos de apreciación al referirse a lo que significa que la Junta Central de Beneficencia y el Ministerio de Salubridad, del cual depende, puedan haber hecho algunos cambios que el señor Diputado estima peligrosísimos o algunas modificaciones o renovaciones que tal vez, según el criterio de mi Honorable colega, no se ajustarían precisamente a las necesidades actuales del país.

Empieza sus observaciones el señor Diputado manifestando que "puede decirse que en la época contempóranea el grado de cultura de un pueblo se mide a través de la calidad y eficiencia de sus servicios hospitalarios".

Quiero retrotraer las cosas a los años anteriores a aquél que el señor Diputado toma como base de la política de asistencia social Y al decir asistencia social, no quiero hacer resaltar como lo hacía el señor Diputado, la pugna que puede existir entre los conceptos y aquellas palabras que están contenidas en un informe del señor Director de los Servicios sobre caridad y asistencia social. Eso sí, quiero dejar establecido que la Junta Central de Beneficencia y la administración de los servicios hospitalarios en el país tienen un concepto enteramente distinto de aquél que tuvieron regímenes de Gobiernos anteriores con respecto a la atención de la salud pública.

Recuerdo, señor Presidente, que, siendo aún muchacho, asistía a las clases de la Universidad cuando todavía los hospitales no eran sino casas en que se ayudaba a bien morir y que, en cambio, hoy día cuentan con toda clase de auxilios.

El señor VARGAS MOLINARE.—Morían bien.

El señor BRAÑES.—Si el Honorable señor Vargas que desea, según parece, interrumpirme, no entiende algo de lo que voy a decir, me lo puede preguntar.

El señor VARGAS MOLINARE.—He dicho que los enfermos morían bien y nada más.

El señor BRAÑES.—En general, morían muy reconfortados con todos aquellos auxilios espirituales que en nada mitigaban la falta de comodidades materiales que tenían que soportar.

El señor VARGAS MOLINARE.—Entiendo que Su Señoría es profesor de la Facultad respectiva; podría ilustrarnos perfectamente...

El señor BRAÑES.—No he alcanzado el título de profesor de la Facultad todavía, Honorable Diputado, pero soy Administrador de un Hospital, formo parte del Consejo de la Beneficencia y puedo ilustrar a Su Señoría en esta materia.

Le ruego a Su Señoría que me escuche con atención.

El señor VARGAS MOLINARE.— Muy bien; lo vamos a oír al señor Administrador.

El señor BRAÑES.— Antiguamente señor Presidente, existía el criterio de la caridad. No voy a entrar a discutir el concepto filosófico de la caridad; no voy a entrar tampoco a discutir aquello que decía el señor Fernández Larraín, de que mientras existiera el mundo, debiera existir caridad cristiana.

Nosotros hacemos caso omiso de todos estos conceptos que están muy bien en aquellas personas que creen y tienen fe en estas cosas. Para nosotros el concepto es enteramente distinto, y de ahí que el concepto de caridad, al concepto de la dádiva, el concepto de recoger a los desgraciados, ha sido transformado por el concepto de solidaridad social según el cual es el Estado el que debe hacerse cargo de la salud pública.

Estimamos que en el siglo que corre, en la década que transcurre, no podemos estar pensando todavía en conceptos arcaicos de caridad. Ejercítenlos, individual o colectivamente, aquéllos que tales conceptos tengan; en buena hora los conserven. Pero aquéllos que tienen responsabilidad en el manejo de la cosa pública y que administran servicios importantes, como son los de la Beneficencia, no pueden estar orientados por conceptos arcaicos y tienen que actuar de acuerdo con los conceptos modernos de solidaridad social...

El señor VARGAS MOLINARE.— Pero gracias al concepto de caridad, el país cuenta siquiera con algunos hospitales en que hay buena atención.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). — Ruego al Honorable señor Vargas Molinare que se sirva no interrumpir.

El señor BRAÑES.— El Presupuesto de la Beneficencia, Honorable Diputado, o, mejor dicho, el Presupuesto de la Junta de Asistencia Social deriva en un 97 por ciento de la concurrencia fiscal y semifiscal.

De tal manera, Honorable colega, que no me diga que es la caridad privada la que desembolsa el dinero para ir a atender a los enfermos.

El señor VARGAS MOLINARE.— Pero yo no he dicho eso. He manifestado que, gracias a la caridad, la mayor parte de los hospitales tienen mejor atención, por lo demás debido a esa caridad que Su Señoría crtica y desconoce se formó el capital de la Beneficencia.

El señor BRAÑES.— Por eso, establecida la diferencia de estos conceptos y la base sobre la cual el Consejo de la Beneficencia está operando, puedo decir a la Honorable Cámara que las cifras y los guarismos que baraja el Honorable colega, si bien es cierto que corresponden a documentos y antecedentes oficiales que ha obtenido de la propia Dirección General de Beneficencia, no es menos cierto que estos guarismos y estos números son totalmente incompletos, como lo voy a probar en seguida.

Lamenta el Honorable Diputado que no se guarde lo que Su Señoría llama el "equilibrio de los presupuestos".

El equilibrio de los presupuestos, en lo que atañe a la Beneficencia, se refiere a sus entradas y gastos.

El concepto del Honorable colega está equivocado. Su Señoría pretende, según lo puede colegir del contexto de sus observaciones, que el desequilibrio existe cuando se gasta más en determinados rubros que en otros, cuando ha aumentado, por ejemplo, el rubro de sueldos, sin que haya aumentado paralelamente el rubro de otros gastos, como son los gastos de farmacia, ropería, lavandería, luz y lumbre, etc.

El señor CARDENAS.— Pero son los sueldos altos los que se han elevado.

El señor GAETE.— Escuchemos al doctor Brañes.

El señor BRAÑES.— No, Honorable Diputado; también se lo voy a demostrar.

Se han aumentado los sueldos, y de ello se queja el Honorable Diputado, estableciendo comparaciones, primero, con otros países y con los Presupuestos de los años 1934 al 1938, después, con el presupuesto del año 1944, y, por último, en relación con el número de camas que han sido habilitadas.

Hay todavía, señor Presidente, el concepto de que el número de camas debe ser aumentado y de que, existiendo mayor número de camas en los hospitales, los enfermos van a ser mejor atendidos.

¡Grave y profundo error! El número de camas en los hospitales, a juicio de la ciencia moderna, a juicio no de nosotros, que solamente estamos recibiendo informaciones del extranjero y que estamos viendo sólo la experiencia nacional, sino que a juicio de autoridades en esta materia, no guarda relación como lo asevera el Honorable señor Fernández Larraín, con una mejor atención en los servicios hospitalarios.

Es, precisamente, a la inversa: En Chile, por la escasez de camas que hay, se efectúa la evacuación rápida del enfermo del hospital, porque hoy día se da mayor importancia a la asistencia de enfermos ambulatorios que aquella otra asistencia del enfermo va a ocupar cama por largos días por largas semanas, por largos meses en los hospitales.

Y esto que el Honorable señor Fernández Larraín considera tan desastroso, que lo ha observado Su Señoría en el Manicomio Nacional, esto que nosotros hoy día estamos corrigiendo, se está haciendo hoy por partes, porque no contamos con el presupuesto necesario para poder realizarlo de inmediato en toda su integridad. Hace pocos días la Honorable Cámara ha prestado su aprobación a un proyecto de ley por el cual se concede a la Junta Central de Beneficencia la suma 420 millones de pesos para la construcción de establecimientos hospitalarios.

Toda esa rémora no es sino el saldo, el lastre pesado que han dejado en la Beneficencia las administraciones anteriores, cuando imperaba otro criterio como aquel tan famoso, y, a la vez, tan simpático, que se producía en el Hospital de San Vicente, cuando uno de nuestros maestros, uno de los hombres grandes de ciencia que había en este país, debía atender a sus enfermos de una especialidad determinada.

En ese tiempo el Hospital de San Vicente era de la Beneficencia; hoy día dicho hospital es de la Universidad.

Volvía de Europa un médico que, en aquel entonces, era joven, pletórico de entusiasmo, lleno de conocimientos, con títulos obtenidos gracias a su talento y a sus esfuerzos personales en la Sorbonne; venía a ejercer en Chile una especialidad, la de oídos, nariz y garganta.

Pues bien, en una oportunidad, para operar a un enfermo — voy a pasar por alto algunos detalles de carácter técnico que a la Honorable Cámara no le interesan — debía anestesiarlo administrándole anestesia general etérea o clorofórmica. Se presentó el curiosísimo caso de que la religiosa que asistía al servicio acusó al médico ante el Director del Hospital de San Vicente — en aquel entonces lo era el señor Sánchez — de que, siendo él médico especialista en oídos, nariz y garganta, se permitiera dar al enfermo anestesia general.

Sin embargo, después de esta acusación tan simpática en el régimen que añora el Honorable señor Fernández Larraín, hubo necesidad de solicitar permiso del señor Director del Hospital para poder anestesiar a un enfermo a fin de operarlo de una grave enfermedad al oído llamada mastoiditis.

El profesor era don Alejandro del Río, gloria y honra de este país, un hombre de ciencia que levantó la asistencia social después del año 32 en Chile. Y el profesor Del Río, mientras dictaba su cátedra, tenía un ayudante al lado que le escribía una nota que decía: "Señor Director, mañana deberé operar a un enfermo de una grave afección al oído. Ruego al señor Director me dé permiso para anestesiarlo con cloroformo o con éter.

Imagínense, señores Diputados, la diferencia que ha habido entre la asistencia que hoy día se proporciona y aquella que así cuento, a manera de anécdota, para ilustrar un poco la diferencia de concepto y hacerla más entendible, entre lo que era el hospital y lo que es hoy día.

Sin ir más lejos, a mí mismo, mientras ejercía la profesión en un hospital vecino, llevaba de regalo las muestras de algunos productos que las casas comerciales nos daban con cierta largueza antes de la guerra, me ocurrió un caso: se produjo gran revuelo por el hecho de que yo entregara a un enfermero de una Sala una caja de inyecciones para un enfermo que tenía determinada enfermedad de trascendencia social y al cual, por orden de la religiosa, no se le ponían estas inyecciones "por cochino".

Hoy día impera en la Beneficencia un régimen enteramente distinto. Honra para este país es el régimen asistencial; honra para este país es el régimen que tienen los médicos y el personal auxiliar y de servicio de la Beneficencia.

¿Por qué razón no se han aumentado más las camas? Porque los enfermos giran más rápidamente, porque la atención es mejor, porque han disminuído los gastos. ¿Por qué al Honorable señor Fernández le llama la atención que no sigan en curva paralela los gastos de sueldos, farmacia y lavandería? Los sueldos hemos tenido que aumentarlos, sobre todo al personal inferior de la Beneficencia, porque, debo decirlo, y debo dejar constancia, en mi opinión personal, el personal de Beneficencia que se sacrifica de día y de noche junto a los enfermos, es uno de los más mal remunerados del país...

Un señor DIPUTADO.— Debe buscarse una solución...

El señor BRAÑES.—... hasta el punto que la Beneficencia está pronta a un conflicto con su personal. Pues bien, la realidad es así; sobre todo, el personal inferior gana muy poco sueldo. Saben Sus Señorías que los médicos ganan por hora. Un médico de hospital gana $ 400...

El señor LOYOLA.— ¿Qué porcentaje del presupuesto de la Beneficencia se gasta en sueldos?

El señor YRARRAZAVAL.— El ochenta por ciento.

El señor BRAÑES.— ¡No diga eso! ¡No revele ignorancia Su Señoría!

El señor YRARRAZAVAL.— ¡Lo dijo don Jorge Matte!

El señor BRAÑES.— ¡No repita lo que dice don Jorge Matte! ¡Sea inteligente y no repita lo que dice otro!

¡Infórmese por sí mismo y no repita lo que dicen otros!

El señor YRARRAZAVAL.— Su Señoría no tiene la suficiente independencia para pronunciarse sobre este asunto. Su Señoría es interesado en la materia...

El señor BRAÑES.— Yo rogaría al señor Presidente que recabara el asentimiento de la Sala a fin de que se me diera tiempo suficiente para completar mis observaciones.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para prorrogar el tiempo del Honorable señor Brañes.

El señor VARGAS MOLINARE.— No, señor Presidente, pues el Honorable señor Brañes no respeta a los Diputados que le formulan observaciones, a los cuales trata con una petulancia que parece decir que él es el único que entiende de estas cosas. Además, el Honorable señor Fernández Larraín no se refirió a la parte técnica ni a los médicos en particular.

El señor BRAÑES.— Está equivocado Su Señoría.

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— Recabo nuevamente el asentimiento de la Honorable Cámara para prorrogar el tiempo al Honorable señor Brañes.

El señor VARGAS MOLINARE.— Me opongo, señor Presidente.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— Hay oposición.

Varios señores DIPUTADOS.— Que se vote, señor Presidente.

El señor BRAÑES.— Reglamentariamente debe votarse si se me prorroga o no el tiempo.

El señor VARGAS MOLINARE.— El Honorable señor Sergio Fernández Larraín no se ha referido al aspecto científico del problema de la Beneficencia.

El señor CORREA LARRAIN.— Es preferible que estudie mejor las observaciones que desea Su Señoría.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— Si se prorroga el tiempo al Honorable señor Brañes será con perjuicio del tiempo del último turno.

El señor DEL PEDREGAL.— No, señor Presidente.

El señor BART.— En ese caso no, señor Presidente.

El señor PROSECRETARIO.— Sobre este punto el artículo 113 del Reglamento dice:

"En los Incidentes, los discursos durarán como máximo quince minutos, salvo que la Cámara por acuerdo de las tres cuartas partes de los Diputados presentes en la Sala, aumente este plazo. Por este hecho no se entenderá prorrogado el término de los Incidentes, a menos que para ello haya acuerdo unánime".

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— En consecuencia, si la Honorable Cámara acepta prorrogar el tiempo al Honorable señor Brañes, será en detrimento del turno del Comité Independiente.

El señor BART.— Entonces no hay acuerdo, señor Presidente.

El señor DEL PEDREGAL.— En ese caso que se me prorrogue a mí también el tiempo, señor Presidente.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— En votación la prórroga del tiempo al Honorable señor Brañes.

Practicada la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— No hay quorum de votación.

Varios señores DIPUTADOS.— No hay quórum de votación.

El señor LOYOLA.— ¿Me permite, señor Presidente?

Me parece que se podría solucionar esta situación, accediendo a lo solicitado por el Honorable señor Brañes, pero prorrogando también el tiempo del Honorable señor Del Pedregal, por diez minutos.

Varios señores DIPUTADOS.— Eso es lo que se debe hacer, señor Presidente.

El señor OLAVARRIA.— Señor Presidente, ruego a Su Señoría pedir al Honorable señor Vargas que retire su oposición, considerando que al Honorable señor Fernández Larraín se le dió ayer el tiempo necesario para dar término a sus observaciones.

El señor VARGAS MOLINARE.—Se le concedió el tiempo necesario porque no se refirió al aspecto científico de la Dirección General de Beneficencia, sino a otros aspectos...

El señor URIBE (don Damián).— Si el Honorable señor Vargas Molinare se opone, sería preferible que Su Señoría saliera de la Sala...

El señor MUÑOZ AYLING.— Debe permitirse que el Honorable señor Brañes termine sus observaciones.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— Ruego al Honorable señor Vargas Molinare que retire su oposición, con el objeto de que pueda continuar haciendo sus observaciones el Honorable señor Brañes.

El señor VARGAS MOLINARE.— Siento mucho, señor Presidente.

Cuando en otras ocasiones he solicitado a la Honorable Cámara que se me prorrogue el tiempo, jamás ningún Honorable Diputado ha insistido en que se me conceda esa prórroga.

Por eso, haciendo uso de mi derecho, mantengo mi oposición, los Honorables Diputados comunistas deben recordar bien sus actitudes anteriores para conmigo.

El señor BRAÑES.— Esto significa, señor Presidente, que...

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— No habiéndose reunido el quórum reglamentario, se va a repetir la votación.

En votación.

Practicada la votación en forma económica, no hubo quórum de votación.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— No hay quórum de votación.

Se va a repetir la votación por el sistema de sentados y de pie.

Durante la votación.

El señor URIBE (don Damián).— Esta situación la ha provocado el Honorable señor Vargas Molinare con su actitud.

El señor BART.— Si se prorroga también el tiempo del Comité Independiente, no hay oposición.

El señor URIBE (Don Damián).— Nosotros estamos de acuerdo en prorrogar el tiempo de Sus Señorías. El que se opone es el Honorable señor Vargas Molinare.

El señor BART.— ¿Dónde está el criterio del señor Presidente para solucionar esta situación...?

El señor OJEDA— ¡Es lamentable que la Honorable Cámara pierda el tiempo en esta forma!

El señor YRARRAZAVAL.— Más tiempo se pierde en establecer la verdad, cuando los Honorables Diputados que abordan una materia no están suficientemente documentados sobre ella.

El señor BRAÑES.— Estoy perfectamente documentado, Honorable Diputado, y la interrupción de Su Señoría...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

—Practicada la votación por el sistema de sentados y de pie, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 19 votos; por la negativa, 17 votos.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— Por no haberse reunido el quórum reglamentario de votación, no se puede prorrogar el tiempo al Honorable señor Brañes.

El señor ECHAVARRI.— Sin embargo, se perdieron cinco minutos en la discusión.

19.— IMPORTANCIA DE LA VINICULTURA DENTRO DE LA ECONOMIA CHILENA.— NECESIDAD DE CREAR LA ASOCIACION DE PRODUCTORES DE VINO — PETICION DE OFICIOS.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— Corresponde el último turno al Comité Independiente.

Ofrezco la palabra.

El señor DEL PEDREGAL.— Pido la palabra.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DEL PEDREGAL.— Señor Presidente: La Cámara recordará el discurso que pronuncié en la anterior legislatura en defensa de los intereses de la vinicultura, con motivo del alza de los fletes ferroviarios del vino, y en el cual dí a conocer a grandes trazos la importancia económico social de esta industria, como igualmente la política que su porvenir aconsejaba, a fin de proceder a su organización interna como un medio de prepararla para hacer frente con éxito a las dificultades derivadas de la guerra en materia de mercados. Sostuve en esa ocasión que el porvenir de la vinicultura chilena estaba en la exportación y que la conquista de los mercados extranjeros debía estimular los esfuerzos unidos de los gobernantes y los productores, porque se trataba de una tarea de provecho nacional y de una labor de efectivo amparo a una de nuestras grandes riquezas, por cuanto la vinicultura chilena ocupa el séptimo lugar en el Mundo por el volumen de sus cosechas y, sin duda, uno de los primeros por la calidad de sus vinos, que no aceptan paragón con los de las naciones que tienen mejores lugares en el escalafón de la producción.

No está de más que señale también ahora que en esta industria hay comprometidos alrededor de más de dos mil millones de pesos; que la exportación, antes del actual conflicto bélico, alcanzó hasta quince millones de litros anuales; que la producción marcó una cifra superior a trescientos sesenta millones de litros en 1943, que representa una suma que puede estimarse en seiscientos millones con sus derivados y que es superior sin duda a mil millones al año, incluyendo el movimiento del comercio del vino; que todas las viñas de Chile cubren 101.280 hectáreas de nuestro suelo y que tiene un carácter esencialmente democrático, pues las 33.929 viñas que existían en el año 1937, señalan 23.500 propietarios con menos de una hectárea, fenómeno económico-social de enorme importancia y que deshace la injusta y errónea idea, nacida de una especulación demagógica, de que esta industria se halla en manos de unas pocas familias.

He dicho todo esto, señor Presidente, para recalcar una vez más la enorme importancia que esta industria tiene para Chile, y para pedir a mis Honorables Colegas un momento de atención y solicitarles toda la patriótica colaboración que sea necesaria.

Quiero también insistir en otros datos que marcan la situación preponderante de la vinicultura dentro de la economía chilena: suben de doscientos los millones que aporta al Fisco por concepto de contribuciones e impuestos sobre propiedad territorial, producción y comercio de vinos; fluctúan entre 150 y 200 mil los obreros que en ella trabajan, triplicándose en la época de la vendimia, y puede afirmarse que alrededor de la décima parte de la población de Chile vive de la producción vinícola y su comercio, calculándose un promedio de tres personas en la familia de cada obrero o empleado que trabaja en las labores de la producción y en las bodegas del comercio del vino; paga más de cien millones en jornales; cincuenta en la alimentación de campesinos y una cantidad cercana al doble en compras al comercio.

Por todas estas cifras y antecedentes no se ha estimado aventurado calcular que el movimiento global de esta industria, con sus lógicas ramificaciones, llega a tres mil millones de pesos al año.

¿No es ésta industria una gran riqueza nacional? ¿No representa un sólido aporte de trabajo y solidaridad social por la fuerza democrática que ella encierra? ¿Qué otra acitividad chilena ha constituído un mayor número de ciudadanos en propietarios? El resto de las personas que laboran en ella (obreros y empleados) cuentan con casas, tierras y otros beneficios agregados a su salario y sus sueldos, además de proporcionarles un trabajo continuo, pues — al reves de lo que ocurre en otras ramas de la agricultura — el cultivo de la viña y la preparación de los vinos exigen una fuerte y permanente dotación de trabajadores durante todo el año.

Insisto también en que hay que poner en juego ideas congruentes con las riquezas que Chile tiene en esta industria y que hay que ir a la rectificación del mecanismo legal sobre esta materia, especialmente en lo relacionado con el bloqueo del excedente de la producción; pues la vinicultura exige de los poderes públicos algunas medidas que tiendan a mejorar sus actuales condiciones, que acentúen su perfeccionamiento y su progreso y que la dejen en condiciones de luchar con seguro éxito en la conquista de los mercados extranjeros.

Se ha dicho hasta el cansancio que uno de los factores que contribuyen en primer lugar a la tonificación de la industria es la asociación de todos los productores y una iniciativa de esta naturaleza es de gran utilidad, porque permite crear una efectiva defensa del gremio y conservar el prestigio de la alta calidad de los vinos chilenos, única política inteligente que permitirá formar y mantener mercados suficientes y permanentes para la cuota de exportación de la industria.

Esta verdadera ofensiva de la industria vinícola se malograría sí, en el interior, no está garantida por una alianza de los poderes públicos, de los productores y de los comerciantes; y en el exterior, por una acción inteligente de los Cónsules con los representantes directos de nuestras organizaciones productoras. Recalqué también que esta garantía interior puede concretarse en tres puntos básicos: tranquilidad para trabajar, crédito para su desenvolvimiento y otras medidas complementarias de fomento. El ambiente de tranquilidad y seguridad se reduce a la estabilidad tributaria y legal, en forma de que termine de una vez por todas el aumento constante de los impuestos que gravan a la vinicultura y el continuo vaivén en la legislación que la regula, condiciones que permitirán trazar las líneas definitivas de su acción futura. En cuanto al crédito, la agricultura no puede prosperar sin él, porque dentro de la vida moderna el crédito constituye una de las funciones de más trascendencia para el normal desenvalvimiento de los países y sus negocios.

Los años que han corrido hasta la fecha nos están señalando la conveniencia de hacer, como he dicho, algunas modificaciones en la actual Ley de Alcoholes en obsequio de la inmensa mayoría de los productores, especialmente en cuanto a una estricta fiscalización para impedir las falsificaciones; para conseguir en favor de la producción el debido provecho del saldo bloqueado de la cosecha y para terminar con las injusticias que se derivan de la forma en que esa Ley se aplica — entre otras cosas el cálculo del coeficiente de la producción — que no se ajusta a la realidad económico-social de la industria ni a una forma justa que favorezca a la mayor parte de los propietarios, de viñas.

De las ideas expuestas se deduce que es necesario fijar nuevos antecedentes y por eso a continuación daré a conocer las conclusiones que a mi juicio se desprenden del estado actual de cosas como la mejor manera de amparar resueltamente a la vinicultura que no presenta un horizonte muy halagador. Estoy convencido, señor Presidente, que el fomento de esta industria debe estar basado en una justiciera política de ayuda, ajustada a un programa racional y científico y que debe cumplirse con audacia, constancia y patriotismo, como también lo expresé en mi discurso anterior sobre la materia. Con mis ideas y mis iniciativas sólo persigo la completa organización de la vinicultura y del comercio del vino, y la unión de los productores en provecho de todos y de la industria misma.

La situación de los productores no puede ser hoy más grave: el 90 por ciento de ellos no alcanza a cubrir los gastos de producción; el 10 por ciento restante lo constituyen los grandes productores o consorcio de productores, que podríamos llamar detallistas, porque llegan directamente al consumidor con sus vinos, en botellas o en chuicos. Los otros beneficiados son los bodegueros o grandes comerciantes, que compran el vino a ese 90 por ciento de productores y que imponen en verdad los precios a su arbitrio, porque están férreamente unidos y jamás rompen el poder comprador que tienen en sus manos.

Estos productores están repartidos y sin que ninguna organización los una localmente. Como la organización cooperativa no puede lograr esa unión, la solución del problema está en la asociación obligatoria de los productores. De este modo no sería el comerciante el que impondría el precio al productor, sino que la asociación lo fijaría después de calcular un término medio de gastos. Con la asociación obligatoria no sólo se impediría la bancarrota de la industria vinícola, sino que el Fisco recibiría en forma normal y permanente sus setenta millones de pesos anuales que ha recibido por concepto de impuesto progresivo al vino.

Esta organización de los productores no es una cosa difícil de establecer, y estimo que creando centrales de asociaciones paralelas a las Zonas de Impuestos Internos existentes, se podría llegar a un conveniente sistema de defensa de los intereses de los productores, que el mismo Gobierno debe contribuir a establecer, porque esta forma de asociación obligatoria de productores es la ecuación feliz para solucionar los intereses del país, de la industria y del Fisco.

Por supuesto, que esta asociación obligatoria no entraba el funcionamiento de las cooperativas vinícolas, sean de producción, sean de ventas, porque éstas tienen finalidades de otra índole. Hoy día existen estas cooperativas y la ayuda que prestan a sus cooperados es manifiesta; pero, ¿qué sacan los viñateros con cooperarse y mejorar el vino si después se les impone el precio que acuerden los grandes consorcios de comerciantes?

He sostenido que la industria sólo deja utilidad a los que están desbloqueados; a los productores detallistas y a algunos productores que combinan la viña con otros negocios de la agricultura, porque emplean los mismos elementos de trabajo. Pero los propietarios que únicamente tienen viñas —que constituyen la gran masa de la industria— no pueden hacer frente a la competencia, porque todos los gastos recaen sobre la sola explotación de la viña.

Honorable Cámara, si todos los viñateros estuvieran asociados no habría este peligro y tampoco el que hoy se presenta para los productores que tienen sus tierras más distantes de los centros de consumo, como son los de Talca y Linares. Los comerciantes se surten, en primer término, de las viñas que tienen más a mano, en razón de que pagan menores fletes ferroviarios, y sólo a fin de año compran vinos a los productores de las zonas más alejadas. Estos productores, de Talca y Linares, especialmente, tienen por este motivo las siguientes pérdidas: un 10 por ciento por interés del capital invertido e inmovilizado durante casi un año; otro 5 por ciento por mermas y por la mayor evaporación del vino que se produce en ese tiempo, y un tercer 10 por ciento por el castigo que los bodegueros o comerciantes hacen en los precios por el mayor flete ferroviario que cubren porque bien se comprenderá que el comprador paga el mismo precio por el vino, lo traiga de donde lo traiga.

Esta asociación permitirá además la organización de los productores por zona, con la ventaja de que los presidentes de cada una de ellas formarían una verdadera Central de Ventas. Por este procedimiento, todo el vino se vendería en forma normal y no habría productores que tengan que esperar un año a los compradores, como hoy sucede. Muestra todavía otra ventaja: si no se vendiera toda la producción, el sobrante que quedara recargando el mercado, se llevaría a bodegas en que se prepararía un mejor tipo, especial para la exportación.

Se sabe que la exportación es hoy día casi nula. Se observa que con la guerra, nuestro país ha perdido el gran mercado de Alemania y sólo en una proporción menor tienen hoy nuestro vinos acogida en Brasil y Estados Unidos. Se ha creado la Vinex para conseguir los mercados americanos por el momento y crear un prestigio sólido a nuestros vinos para cuando se abran nuevos mercados, al término de la guerra. Sin embargo, estoy en condiciones de afirmar que se han exportado vinos que no permitirán conservar el prestigio sobre la alta calidad de nuestros caldos, y por el contrario, se ha procedido con poco patriotismo al enviar tipos inconvenientes para la exportación y de una calidad que merecía todos los reparos. Esta asociación obligatoria de los productores permitirá, además de defender la industria, producir las calidades de vinos que exige el consumidor extranjero. Las organizaciones que hoy se han formado con tal propósito, no han estado a la altura de esta tarea y, por el contrario, se han desviado por el camino de los intereses personales en juego, antes que darle un amplio contenido nacional y de tonificación económica a la industria entera. Yo sé que muchos de esos privilegiados señores de la industria, gracias al actual estado de cosas, harán consideraciones y barajarán cifras tendientes a demostrar que, por encima de todo, sólo han mirado los bien entendidos intereses del país, y de la vinicultura entera; pero por mucho que argumenten van a tener que coincidir conmigo en que la exportación es relativamente nula y que los vinos actualmente exportados no están a la altura del prestigio que lograron conquistar en épocas anteriores, pues nuestros caldos no tenían competidores por su alta calidad.

Se ha dicho que nuestros Cónsules han estado actuando en la primera línea de esta ofensiva por la conquista de los mercados extranjeros; pero basta salir del país para ver que se venden —como el mejor vino chileno— marcas que en nuestro país nadie conoce. Por supuesto que el vino que esas botellas contienen no es nada recomendable. Una de las cosas esenciales del éxito es la seriedad en los negocios. Por eso es aconsejable no entregar nuestros vinos a la acción de los comerciantes extranjeros que toman la agencia o representación exclusiva de nuestros vinos, y es mejor venderlos directamente por intermedio de agencias oficiales de las organizaciones de productores que se formen. Este es el único medio de vender un artículo bueno y legítimo y afianzar el prestigio de nuestros vinos. Por otra parte, es indispensable un completo e inteligente estudio de los mercados consumidores de acuerdo con las modalidades y costumbres de cada país.

Un antecedente vivo ilustrará mejor las observaciones que estoy haciendo en esta materia. Nuestro colega el Honorable señor Barrenechea tuvo oportunidad de hacer una inteligente observación sobre el consumo del vino fuera de Chile, en su viaje que hizo el año pasado a Brasil. Conversó con gente de opuestas actividades en esa gran nación y pudo establecer que los brasileños tomarían mucho más vino si se les vendiera este artículo en botellas de cuarto de litro, porque allí es difícil que alguien logre servirse más de una copa de vino; no tienen costumbre y el mismo clima contribuye a esta sobriedad en materia de licores.

Como resultado de estas observaciones, he concebido un proyecto de ley para organizar una Asociación de Productores de Vino, y en la cual participarán obligatoriamente todos los viñateros del país. Este proyecto lo presentaré a la consideración de la Honorable Cámara en la próxima sesión. Demás está insistir en la conveniencia de esta idea, y sólo les pido a mis Honorables colegas prestarle todo su inteligente interés, a fin de que la Cámara despache un proyecto de efectivo beneficio para la industria y para los productores.

Desde luego, puedo anticipar que entre las atribuciones de esta organización tendremos la de vender uva al detalle. Lo que puede ser de enorme beneficio para el pueblo; procurar la exportación en una mayor escala y con un tipo estable y de alta calidad; propender a la industrialización de la uva; resguardar los intereses de la vinicultura y satisfacer todas sus necesidades en la mejor forma posible, proporcionando precios remunerativos a todos los productores y buscando un medio racional para neutralizar el exceso de la producción que hoy se bloquea como un medio de combatir el alcoholismo.

No cabe duda que el problema del vino tiene dos aspectos fundamentales: primero, la ayuda que debe prestarse a la industria vinícola misma, y segundo, los medios que deben buscarse para combatir el alcoholismo, que es un vicio nacional que debe ser corregido sin contemplaciones de ninguna especie. No se puede discutir y no es posible buscar una solución del problema del alcoholismo sin disminuir la producción de vino del país.

La actual Ley de Alcoholes concibió que con la limitación del plantío de nuevas viñas y del bloqueo del exceso de la producción se llegaría a la solución del problema; pero se ha visto que estos procedimientos —por lo demás muy convenientes y atinados— señalan serias fallas, especialmente por falta de una buena estadística.

La ley vigente que reglamenta el bloqueo no ha dado en la práctica el resultado esperado, porque deja, como he dicho, un sobrante de vinos que no encuentra un mercado normal y conveniente. Tengo que recalcar que esta situación merece despertar el interés del Gobierno y del Parlamento, porque afecta a una de las riquezas más efectivas de nuestro país y porque no sólo perjudica al productor, que obtiene un precio ruinoso por su vino, sino también al Fisco, que ha visto una merma enorme en los impuestos sobre esta materia. La defensa efectiva de la producción y del Fisco, que tienen intereses paralelos en esta industria, se encuentra en la adopción de un procedimiento racional en esta materia.

El actual sistema de bloqueo debilita la riqueza nacional en una suma que se puede calcular en cien millones de pesos al año y no se explica cómo puede gastarse en producir un artículo para después botarlo, como pasa con el vino bloqueado.

La gran mayoría de los productores está de acuerdo en que el actual bloqueo constituye una verdadera aberración económica, como es gastar dinero en cuidar una viña (brazos, abonos, capital, tiempo, etc.), para después destruir o botar parte de esta riqueza. Como ya se ha dicho en la prensa, éste es el único país del mundo en que se ha buscado la peregrina idea de producir vino para después destruírlo como solución del problema del alcoholismo. La única y efectiva proyección de esta peregrina idea es la creciente alza del producto para el consumidor, por obra de los comerciantes intermediarios, sin beneficio para el 90 por ciento de los productores, pues por esta causa la industria marcha directamente hacia la ruina.

¿No sería preferible el arranque de viñas en un porcentaje igual al término medio de los bloqueos habidos hasta la fecha? Estimo que este término medio aconsejaría un arranque que se puede estimar en un 15 por ciento y lo cual significaría dejar disponibles, para otras labores productivas de la agricultura, 15 mil hectáreas de tierras, en las cuales podrían producirse 150 mil quintales de trigo o engordar 150 mil novillos.

Estas consideraciones son claras y demuestran que se impone la modificación de la Ley de Alcoholes, para buscar un procedimiento más justo y racional que el actual bloqueo que por el mecanismo de la Ley vigente ha llegado ahora a un 38 por ciento, y como el bloqueo es vino perdido que recarga el costo, hay que considerarlo para los efectos de los cálculos de dicho costo de producción. Dichas sociedades y firmas se hallan empeñadas en la exportación del vino sobrante, pero no se ha procedido en una forma regular y en este sentido hay que agotar las medidas que tiendan a justificar una exportación realmente hecha, o sea, que los vales de desbloqueo por el capítulo de exportaciones sólo puedan hacerse efectivos una vez que el vino haya salido del país.

Se calcula que la producción de vino en Chile alcanza a siete millones de arrobas. Como se bota o destruye por efecto del bloqueo cerca de dos millones de arrobas tenemos que se perdieron ochenta millones de litros, es decir, cien millones de kilos de uva. ¿No es criminal que se destruyan o que boten anualmente cien millones de kilos de uva, que se podrían entregar al consumo popular a un precio bajísimo? Se sabe que la uva es un gran alimento y que la mitad de Chile no la consume. Por eso sostengo que el bloqueo es criminal y una medida antinatural, sin sentido económico-social y de ninguna conveniencia del país. A mí me parece una cosa tan inconveniente que se me ocurre sólo comparable con el uso de una droga heroica para darle fuerzas a un individuo. ¿No es más lógico arrancar la misma porción de viña que hoy sólo produce la cantidad de vino que se destruye? No sólo no se trabajaría en vano y se gastaría inútilmente dinero, sino que se dejaría libre un suelo precioso para producir trigo, arroz, plantar olivos, engordar ovejas o vacunos, además de terminar con toda esa maraña legal en que se apoyan todos los subterfugios, incorrecciones y chanchullos con los cuales se están enriqueciendo grandes industriales o consorcios industriales, mientras la inmensa mayoría de los productores está muy cerca de la catástrofe.

No quiero terminar estas líneas sin recomendar al Gobierno que también busque rápidamente los medios legales para impedir el replante de viñas con cepaje país, u otros cepajes de gran rendimiento, como se están haciendo actualmente en zonas donde los cepajes nobles, que son los que convienen para la exportación, alcanzan un ambiente admirable para su cultivo, como pasa especialmente en puntos cercanos a Santiago. Todo el mundo sabe que conocidos comerciantes, transformados hoy en productores, están arrancando viñas de cepa fina— como cabernet, pinot, etc.— para plantar cepajes de gran rendimiento y de menor calidad y, por lo tanto, no sirven para la exportación. No hay duda que se acentúa la ventaja comercial de contar con viñas de gran rendimiento, pero al país no le conviene que se esté retrocediendo, por este u otros medios, en la calidad de nuestros vinos, pues hay que estimular la producción de caldos que aseguren el prestigio de esta industria en el extranjero.

Como he dicho, concretaré en un proyecto de ley de reforma de la Ley de Alcoholes vigente, las ideas que he expuesto a la H. Cámara, y sin dejar de pedir al señor Presidente que, a la brevedad posible haga transmitir a los señores Ministros de Agricultura y de Hacienda, las observaciones que acabo de hacer, con el propósito de provocar el interés de todos los Poderes Públicos, en favor del mejoramiento del cultivo de la vid y en el normal desarrollo de la organización de la indu-

El Santiago y la "U" tienen esta tarde una séptima chance para conseguir el primer triunfo del torneo

TAMBIEN LES CORRESPONDE ALTERNAR, OFICIALMENTE, A UNION ESPAÑOLA Y WANDERERS.—DE BASTANTES ATRACTIVOS ES LA REUNION DE FUTBOL PROFESIONAL QUE SE OFRECE HOY EN EL ESTADIO DE CARABINEROS

Esta tarde la cancha del Estadio de Carabineros servirá de escenario para dos encuentros correspondientes a la séptima fecha del Campeonato de Fútbol Profesional.

SANTIAGO CON LA "U"

La reunión comenzará, a las 14 horas con la contienda a cargo de los teams del Santiago Morning y Universidad de Chile. Estos conjuntos, en lo que va corrido del certamen todavía no han logrado obtener triunfo alguno. Aunque las opiniones están muy divididas, se le asigna levemente mayor chance al equipo de Salvador Nocetti, considerando la buena performance que cumplió el domingo último al empatar con Colo Colo. Sin embargo, conviene dejar de manifiesto que los estudiantes ven en el compromiso de esta tarde una excelente oportunidad para reivindicarse de las seis derrotas consecutivas que han experimentado. Con refuerzos de la calidad de Vigorito, Lattaro y Baeza, el elenco en su reciente match ante el Audax estableció una evidente superación que muy bien puede concretarse esta tarde con un triunfo.

Salvo modificaciones de último momento, los rivales observarán la siguiente alineación:

Universidad de Chile:
Ibáñez
Baeza Matta
Arriagada Lattaro Sepúlveda
Vigorito Epeloa García
Ramos Balbuena
O
Battistone
Vera Castro
Romo Vinsae Wood
Fernández Nocetti Ellis
Klein
Marín
Santiago Morning.

U. ESPAÑOLA CON WANDERERS

En la contienda de fondo se presentará el equipo del Santiago Wanderers de Valparaíso, frente a la Unión Española que ocupa el segundo puesto en la tabla de posiciones. El desenlace de este partido es de vital importancia para los "ibéricos" que en forma tan tesonera están luchando por el primer puesto a fin de poder repetir su hazaña de 1943, donde se clasificaron campeones. Su última y estrecha derrota ante la Universidad Católica, significó un serio traspié en sus pretensiones. Por lo tanto, esta tarde buscarán el triunfo por todos los medios. Sin embargo, la cosa no es tan fácil, pues el equipo porteño ha estado expidiéndose con acierto y su entrenador y puntal, Fermín Lecea, confía plenamente que el cuadro conseguirá hoy su primera victoria en canchas metropolitanas. Cabe señalar que Wanderers el domingo recién pasado empató con el Badminton que es otro de los teams bien colocados.

En suma, de responder los rivales a lo que de ellos se espera, estamos ciertos, que el lance asumirá fases de interés.

Deberán formar así:

Santiago Wanderers:
Sabino
Lecea J. García
M. García Berruezo Cepeda
Lucente Sáez C. García
Torres Toledo
O
Armingol González
Campaña Machuca Oremaschi
Ponce Garrido Flores
Uroz Calvo
Fernández
Unión Española:

Este partido debe comenzar, a las 15.45 horas, según indica el programa oficial de la Asociación Central.

LA NATACION ANUNCIA PARA HOY EL SEGUNDO TORNEO OFICIAL DE LA TEMPORADA 1944 - 1945

Esta tarde, a las 18 horas, se efectuará en la Piscina Escolar el segundo campeonato oficial de la temporada de natación de 1944-45. En este certamen tomarán parte elementos de los clubes Sport Verein, Green Cross, Stado Francais, Unión Española, Universidad Católica y Universidad de Chile.

La Asociación local complementará el espectáculo con dos encuentros de waterpolo que corresponden a la iniciación del torneo de tercera división. En consecuencia, se trata de un espectáculo variado y que seguramente alcanzará aspectos interesantes.

PRUEBAS PRINCIPALES

Figuran como pruebas principales, los 200 metros libres para hombres de primera categoría. En esta carrera Axel Paulsen, el "crack" de la nueva generación, llevará rivales de peligro como Armando Moreno, Enrique Quiroz, Carlos Trupp y Jorge Araneda. Otra prueba de importancia es la de 200 metros pecho, pues en ella habrá ocasión de ver nuevamente frente a frente a Clemens Steinert y Jorge Marín, del Sport Verein y Universidad Católica, respectivamente. Este último, en el

ESTA TARDE A LAS 18 HORAS SE DESARROLLARA EN LA PISCINA ESCOLAR UN PROGRAMA BASTANTE NOVEDOSO.—CON DOS PARTIDOS COMIENZA UN CAMPEONATO DE WATERPOLO

certamen inicial, en forma sorpresiva ganó a Steinert en 100 metros. Marín confía en que hoy reeditará esa performance, lo que equivaldría a su consagración definitiva. Además de los nombrados, tomarán parte Froimovich y Jorge Araneda.

LAS DAMAS

Las damas también tendrán ocasión para lucir sus aptitudes. Destaca en el programa la competencia de 100 metros libres que congregará a valores de las condiciones de Emilia Siegel, Micheline Pinaud, Ana Carvallo, Carmen Facondi y Erika Petersen. En los 100 metros espalda la notable campeona Krista Koster nadará contra Helga Haupt, del Stade, Emilia Siegel, Carmen Facondi y otras de no menos aptitudes

En las demás pruebas también se han anotado nadadoras conocidas y que seguramente se expedirán con acierto.

EL PROGRAMA

El programa de esta tarde en la Piscina Escolar se desarrollará de acuerdo con el siguiente orden:

50 metros espalda, niñitos, menores de 13 años.
50 metros pecho, niñitas, menores de 13 años.
400 metros libres, hombres, menores de 17 años.
100 metros pecho, niñitas, menores de 15 años.
100 metros libres, hombres, 4.a categoría.
50 metros, espalda, damas, 3.a categoría.
200 metros libres, hombres 1.a categoría.
100 metros espalda, hombres, 3.a categoría.
200 metros pecho, hombres, 1.a categoría.
100 metros libres, damas, 2.a categoría.
100 metros pecho, hombres, 4.a categoría.
100 metros espalda, damas, 1.a categoría.
100 metros libres, hombres, 2.a categoría.
100 metros estilo espalda, hombres, 1.a categoría.
Posta de 3 por 100, tres estilos, hombres, menores de 15 años.
Posta de 4 por 100, libre, damas, 1.a categoría.
Posta de 4 por 100, libre, hombres, 1.a categoría.

WATERPOLO

Dos encuentros de waterpolo se jugarán una vez terminado el campeonato de natación. Corresponden a la primera fecha del certamen de tercera categoría. En el match inicial, la Universidad Católica enfrentará a la Universidad de Chile, bajo la dirección del referee señor Luis Escobar. Después, la Unión Española se medirá con el Stade Francais arbitrando don Vinicio Frigerio.

Magallanes-Audax es el mejor partido entre profesionales

La base de la séptima fecha del torneo de fútbol profesional es, sin lugar a dudas, el programa que se efectuará mañana en la tarde en la cancha del Estadio de Carabineros. Harán el partido principal los elencos de Magallanes y Audax Italiano, contendores ya de cierta tradición en nuestro medio. Llegarán en esta oportunidad al compromiso ostentando posibilidades similares y una expectable ubicación en la tabla de posiciones. Para cualquiera de los dos, la victoria es de igual trascendencia, pues el que consiga esta finalidad, quedará colocado en los lugares de preferencia.

Formarán así:

MAGALLANES: Pérez; Pino y Barrera; Flores, Las Heras y Albadiz; Avendaño, Vaninetti, Tornaroli, Orlandelli y Contreras.

AUDAX ITALIANO: Chirino; Roa y Soto; Dejeas, Cabrera y Morales; Piñeiro, Acuña, Giorgi, Varela y Alcántara.

Otro match que ha despertado bastante expectación servirá de semifondo de esta reunión: Badminton con Universidad Católica. Se trata de cuadros que durante lo que va disputado el certamen se han expedido con bastante eficacia y están llamados a ofrecer un buen partido. Los estudiantes vienen de ganar a la Unión Española que se mantenía invicto.

En el Estadio Nacional:

Como se ha venido haciendo habitualmente, Colo Colo, puntero invicto del certamen, actuará en el Estadio Nacional. Esta vez tendrá por rival al siempre peligroso team de Green Cross. Naturalmente que las posibilidades se inclinan a favor de los "albos"; pero todos sabemos que Green Cross es un equipo sorpresivo y que generalmente resulta vencedor en los compromisos más difíciles.

El "decano" a Viña:

El team del Santiago National irá a Viña del Mar. En la cancha del Estadio "El Tranque" se medirá con el Everton, que en las tres últimas fechas ha realizado performances meritorias.

Semana de estudios de la A. de Profesores de E. Física

COMIENZA MAÑANA CON UN ACTO QUE SE EFECTUA EN LA U. DE CHILE

Organizada por la Asociación de Profesores de Educación Física se inicia mañana una "Semana de Estudios" en la cual se plantearán una serie de temas relacionados con la Educación Física.

Mañana a las 10.30 horas, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, tendrá lugar el acto inaugural de esta Semana de Estudios, acto cuyo número principal lo constituye una conferencia que sobre "Sexualidad y Educación" dictará el doctor Alberto Bahamonde Quezada, Jefe del Servicio Médico-Pedagógico del Internado Nacional Barros Arana.

El programa del acto inaugural es el siguiente:

1.o Boga Boga. Coro a tres voces por alumnos del Instituto Nacional, dirigidos por el profesor señor Isidoro San Martín.

2.o Palabras del presidente de la Asociación de Profesores de Educación Física de Chile, señor Víctor J. Seguel.

3.o Cantar chileno, Amengual. Coro a cuatro voces.

4.o "Sexualidad y Educación". Conferencia del doctor Alberto Bahamonde Quezada.

5.o Goyescas, Granados. Solo de cello por el señor Juan Matteucci.

6.o Discurso del Subsecretario del Ministerio de Educación, señor César Bunster.

7.o Serenade, Pierné. Solo de cello.

8.o Marxa dels moliners, Solvers. Coro a cuatro voces.

HOY SE MIDEN EN PING PONG el CAMPEON RAUL RIVEROS Y GUTIERREZ

Esta noche, a las 21.30 horas, en el local de San Diego 1130 se realizará una nueva etapa del campeonato triangular de ping-pong entre los clubes Santa Laura, Comercio Atlético y Pío X de Valparaíso.

El programa se ajustará al siguiente orden:

Raúl Riveros, del Comercio, con Vicente Gutiérrez de Valparaíso.

José Alexandrovich del Comercio con Vicente Gutiérrez, de Valparaíso.

Raúl Riveros del Comercio, con Comercio, con Eugenio Peña, de Valparaíso.

José Elenxandrovich, del Comercio con Eugenio Peña, de Valparaíso.

Match de dobles entre Víctor y Pedro Rojas, de Valparaíso, contra Oscar Lamoza y David Verdugo, del Comercio Atlético.

Como puede verse la reunión de esta noche ofrece como atractivo especial el match entre Raúl Riveros, campeón sudamericano y el "crack" porteño Vicente Gutiérrez.

RESULTADOS

En la primera etapa de este torneo, entre el Comercio Atlético y Santa Laura, K. González ganó a Alexandrovich por 3|2; Riveros venció a Núñez, por 3|0; R. Riveros derrotó a K. González, por 3|0, y Alexandrovich a Núñez, por 3|2. En dobles, Lamoza-Verdugo ganaron a los hermanos Fernández, por 3|1.

Mañana, a las 11 horas, en el Stade Francais, se pondrá término al torneo con los partidos entre el Santa Laura y Valparaíso.

Se espera que el encuentro Sirio - U. C. sea emocionante

BUSCAN UNA CHANCE PARA EL SEGUNDO PUESTO EN LA SERIE "A"

Un encuentro decisivo para la posición que puede alcanzar el Club Deportivo Sirio, en la tabla de posiciones de la Serie "A" del basketball oficial es el que juegan este "five", mañana, frente a la Universidad Católica.

Y después de su triunfo del miércoles en la noche, ante el fuerte cuadro de la Unión Española los "sirios" bien pueden sentir afianzadas sus pretensiones de una nueva victoria, que les daría, inevitablemente, el segundo puesto en la tabla de posiciones.

Pero el cuadro de la Universidad Católica ha puesto claramente en evidencia, a pesar de que no cuenta este año con la valiosa cooperación de Dávidson, que posee la calidad necesaria como para imponerse a los mejores cuadros que actúan en la competencia oficial.

De todas maneras el encuentro entre la Universidad Católica y Deportivo Sirio, que se juega a las 11 horas en la cancha del Famae, está llamado a destacar un franco interés.

La reunión se iniciará a las 10 horas con el partido de primera División del Iberia y Tracción Eléctrica.

Para el martes, a las 21 horas han sido fijados los lances entre Cabrera Gana y Dávila Baeza, y Tabú con Ferroviarios.

El jueves a las 21 horas juegan Comercio Atlético con Stade Francais, y a las 22 horas Unión Española con Universidad Católica.

REUNION DE FUTBOL EN LA CANCHA YARUR

En la cancha del club Yarur, se medirán esta tarde con dos cuadros adultos de football el Deportivo Bolsa de Comercio y Deportivo Compañía Chilena de Tabacos.

El programa comenzará a las 14.30 horas, con el encuentro a cargo de los teams de segunda división.

BADMINTON CONTRA MAGALLANES ACTUAN HOY EN LA SERIE B

Esta tarde se cumplirá una nueva fecha del campeonato oficial de fútbol de la segunda división profesional, de acuerdo con el programa que consignamos:

ESTADIO SANTA LAURA:

15 horas, Badminton con Magallanes; árbitro, señor Manuel Escobedo.

16.15 horas, Colo Colo con Universidad Católica; árbitro, señor Agustín Ramírez.

CANCHA CANODROMO:

15 horas, Santiago Morning con Universidad de Chile; árbitro, señor Eduardo Ayarza.

16.15 horas, Green Cross con Santiago National; árbitro, señor Santiago Vera.

La Unión de Rugby de Chile presentará su seleccionado

MAÑANA, EN UN PRACTICE.— ANIVERSARIOS DEL U. CHILE Y D. LIBERTAD.—PARTIDOS DE FUTBOL PARA ESTA TARDE

EN LA CANCHA SAN LUIS. — Hoy a las 14 horas, en la cancha San Luis, se enfrentarán en fútbol los clubes Bauza y Rodillo con Deportivo Rodhigiero.

PARTIDO OFICIAL.— Por la competencia oficial de la Asociación de Fútbol de Quinta Normal, se medirán mañana en la tarde en el Estadio Zambrano, los clubes Favée y Deportivo Maturana.

CUMPLE TRES AÑOS.— El Deportivo Unión Chile conmemora hoy el tercer aniversario de su fundación. Con tal motivo efectuará esta noche, a las 21.30 horas, un baile social que se desarrollará en el local de Dieciocho 706. Para mañana se han preparado diversos otros actos.

JUEGAN ESTA TARDE.— Esta tarde, en la cancha N.o 1 del Hospital Roberto del Río, se medirán con tres equipos adultos de fútbol, los clubes Flores de Pravia y Deportivo Immar.

EN LOS CAMPOS DE SPORT. — Mañana, a las 14 horas, en la cancha de los Campos de Sport de Ñuñoa, se medirán con tres teams superiores de fútbol el Newell''s Old Boys y Deportivo Juventud Industrial.

PRIMER ANIVERSARIO. — El primer aniversario de su fundación celebra hoy el Deportivo Alfonso Quinta Burgos. En el extenso programa de festejos, figura una velada que se realizará esta noche a las 21 horas, en el Teatro de la Sociedad Figueroa Alcorta, ubicado en Andes esquina Villasana.

PREPARA UN FESTIVAL.— El Deportivo Estrella de Bulnes está preparando para el domingo 30, en el Estadio Municipal de Renca, un festival que tiene como finalidad la de incrementar los fondos de la entidad. Tomarán parte en el programa los más calificados clubes locales y metropolitanos.

EFECTUARA UN BAILE.— Esta noche, en los salones de San Francisco 864, se llevará a efecto un baile organizado por el Deportivo Eleuterio Ramírez a beneficio de sus fondos sociales.

REORGANIZO SU RAMA INFANTIL.— El Deportivo Estudiantes Rítmicos ha reorganizado su sección fútbol infantil. Entre los acuerdos adoptados últimamente figura uno en que se nombra diario oficial a LA NACION. Asimismo, esta entidad desea jugar con cualquier entidad congénere que cuente con equipos infantil, juvenil y de serie especial y que disponga de cancha. Los interesados pueden dirigirse a Santa Isabel 330.

SE MEDIRAN EN FUTBOL.— Mañana, a las 14 horas, en la cancha ubicada en Jotabeche esquina de Arica, se cotejarán los tres equipos adultos de fútbol del Central Florista y Deportivo Estrella de Arica.

BAILE DEL ALIANZA VIGUERAS.— La sección infantil del Club Alianza Vigueras realizará mañana de 18 a 22.30 horas, un baile a beneficio de sus fondos sociales. Este acto se verificará en los salones de la Unión de Tipógrafos.

JUAN PLANAS CON DEP. MIR. — Los equipos juveniles de fútbol del Deportivo Juan Planas y Bodegas Mir, se medirán mañana, en el Estadio Nacional, como preliminar del encuentro entre Colo Colo y G. Cross.

REALIZARA UNA ROMERIA. — Con motivo de su 9.o aniversario, el Deportivo Petrizzio efectuará mañana, a las 10 horas, una romería al Cementerio General. Para este objeto se cita a todos los socios en la plazuela del Cementerio, a la hora indicada. En la tarde, a las 15 horas, habrá competencias deportivas en el Estadio El Llano.

EN EL ESTADIO LO SAEZ.— Mañana en la tarde, en el Estadio Lo Sáez, se efectuará una competencia deportiva entre los clubes Carlos Atienza y "Casa de Máquinas" de la Liga Eléctrica de Deportes. Estas entidades alternarán en fútbol, atletismo y rayuela.

SELECCIONADOS DE RUGBY. — En la cancha del Country Club, en Tobalaba, la Unión de Rugby de Chile hará practicar mañana en la tarde a dos equipos seleccionados. Habrá, además, un preliminar, en el que actuarán los elencos de la Universidad de Chile y Country Club. Lo que se recaude en esta oportunidad servirá para aumentar los fondos con que se recibirá en agosto próximo al Universitario de Buenos Aires.

EL C. S. D. LIBERTAD Y SUS 13 AÑOS.— La directiva del Club Social y Deportivo Libertad, del barrio Avenida Matta-San Diego, se está preocupando seriamente de las festividades con motivo de su 13º aniversario. Con el objeto de recolectar fondos, ha organizado para esta noche un baile en su local de Gálvez 838.

TRES PARTIDOS DE LA L. INTERCOMERCIAL

Esta tarde sigue desarrollándose la competencia de la Liga Intercomercial de Football, en la cancha del Club Bodegas Mir, situada en Vicuña Mackenna 1890.

A primera hora juegan, los equipos de Aycaguer Duhalde con Lamilún y en seguida se enfrentarán los de Dym-Gas con Talleres Siemens.

El encuentro de fondo ha sido encomendado a los cuadros de Katz-Johnson con Mecánica Industrial.

ULTIMA ETAPA DEL TORNEO ATLETICO PARA PERDEDORES

Mañana, a las 9.30 horas, en el Estadio Nacional, se cumplirá la última etapa del torneo atlético para perdedores que organiza la Asociación Atlética de Santiago.

Damos a conocer el programa:

DAMAS:
100 metros planos.
Salto largo.
Salto alto.
Lanzamiento del disco.
Lanzamiento de la bala.
Posta de 4 por 100.

HOMBRES:
400 metros con vallas.
200 metros planos.
800 metros planos.
3.000 metros planos.
10.000 metros planos.
Salto triple.
Salto con garrocha.
Lanzamiento del dardo.
Posta de 4 por 400 metros.

tria vinícola, lo que se conseguirá con la asociación obligatoria de los productores de vino.

Nada más, señor Presidente.

Le agradecería al señor Presidente que se enviaran estas observaciones al señor Ministro de Agricultura y al señor Ministro de Hacienda.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). Se enviarán los oficios a nombre de Su Señoría.

El señor DEL PEDREGAL.— Va a continuar en el uso de la palabra el Honorable señor Echavarri.

El señor VARGAS MOLINARE.— ¿Cuántos minutos le quedan al Comité Independiente?

El señor ECHAVARRI.— Cuatro, minutos, Honorable Diputado.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). Le quedan cinco minutos, Honorable Diputado.

20.—NECESIDAD DE ESTABLECER UNA POSTA DEL SEGURO OBRERO EN EL PUEBLO DE COMUY.—PETICION DE OFICIO.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente). Tiene la palabra el Honorable señor Echavarri.

El señor ECHAVARRI. — Voy a pedir que se oficie, en mi nombre, al señor Ministro de Salubridad, a fin de que procure la creación de una posta del Seguro Obrero Obligatorio en el vecino pueblo de Comuy, que está a 40 kilómetros de distancia de la ciudad de Pitrufquén.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio a nombre de Su Señoría.

El señor ECHAVARRI.— Quiero hacer presente que se trata de una región muy subdividida, que cuenta con una numerosa población agricultora, la cual reclama, desde hace tiempo los servicios de una posta.

Por lo tanto, espero que el señor Ministro accederá a esta petición, que ha sido formulada en diferentes oportunidades y por gran húmero de personas.

21.—NECESIDAD DE DESTINAR LOS FONDOS NECESARIOS PARA DAR TERMINO A LA CONSTRUCCION DE UN ESTADIO EN LA CIUDAD DE TOLTEN, Y PARA CONSTRUIR OTRO EN LA CIUDAD DE TEMUCO.— PETICION DE OFICIO.

El señor ECHAVARRI.— Deseo referirme también, señor Presidente, a una comunicación que he recibido desde Toltén y que viene firmada por el señor Alcalde de esa localidad, en que se pide la ayuda de los Poderes Públicos, especialmente del Ministerio de Educación, para dar fin a la construcción de un estadio que se está haciendo, pero que no se ha podido terminar por lo exiguo de las rentas con que cuenta la Municipalidad respectiva, que ascienden sólo a 69 mil pesos anuales. En este sentido, señor Presidente, solicito que se envíe oficio al señor Ministro de Educación Pública, a fin que de los fondos del Presupuesto destinados a la construcción de estadios, se disponga la suma mayor que sea posible para ayudar a esta localidad progresista, que quiere contar con un estadio, con el objeto de que sus habitantes puedan practicar los deportes adecuados y conseguir con ello una mejoría física y espiritual, y tener un lugar de esparcimiento sano y edificante para sus familiares.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— Se remitirá el oficio a nombre de Su Señoría.

El señor ECHAVARRI.— Muy agradecido.

El señor BART.— ¿Me permite, señor Presidente?

En la ciudad de Temuco se presenta una situación análoga a la que se ha referido mi Honorable colega, pues también carece de estadio propio.

Hay allí un estadio particular que pertenece a la colonia alemana y que no reúne ninguna comodidad.

Ya que se va a enviar un oficio sobre la materia, sería interesante hacer presente esta misma necesidad para la ciudad de Temuco.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— Se hará como lo ha solicitado Su Señoría.

El señor RUIZ.— Que se agregue mi nombre, también, señor Presidente.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— Así se hará, Honorable Diputado.

Terminado el tiempo del Comité Independiente.

22.— VISITA DE UN DIPUTADO CHILENO A LA REPUBLICA ARGENTINA.— ALCANCE DEL HONORABLE SEÑOR VARGAS MOLINARE A PUBLICACION DE PRENSA SOBRE LA MATERIA.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— De acuerdo con el Reglamento, tiene derecho a cinco minutos el Honorable señor Vargas Molinare.

El señor VARGAS MOLINARE.— Lamento, señor Presidente, tener que distraer la atención de mis Honorables colegas, pero no puedo dejar pasar sin una protesta la publicación totalmente falsa de un diario que se llama "Las Noticias Gráficas"...

El señor GAETE.— ¿De quién es ese diario?

El señor VARGAS MOLINARE.— No sé de quién sea ni me interesa saberlo, ni el fin que persigue. Lo único que quiero manifestar es que últimamente, en el país, han aparecido muchos diarios, con finalidades algo curiosas, diarios que se dedican exclusivamente a fabricar "copuchas" y escándalos y a la explotación de la crónica roja.

Dice la publicación a que me refiero:

"ALMORZARON" CON PERON DE MANTEL LARGO

El mantel largo de Perón ha sido aquilatado por diversas personalidades de nuestro mundo social y político. La charla fácil y amena del militar argentino ha tenido agradables ecos en los oídos de las siguientes personas que han recibido agasajos:

JOAQUIN PRIETO CONCHA. 42 años. Agricultor. Millonario. Presidente del Partido Conservador. Senador por la Agrupación de Cautín, Bío Bío y Malleco. Connotado personaje de la oligarquía y la reacción en Chile.

RAUL ALDUNATE PHILLIPS. 32 años. Millonario. Ex capitán de Ejército. Director de la Defensa Civil con 5.000 voluntarios. Ha hecho cuatro viajes a Buenos Aires. Socio de la Compañía Naviera Menéndez Behety.

ENRIQUE CAÑAS FLORES. 36 años. Diputado conservador por Santiago. Profesor de Estado. Orador que es uno de los caballos de batalla de los pelucones en el Parlamento. Rossista en 1938. Ibañista en 1942. Secretario General de la Asociación de Molineros del Centro. Abogado. Habla maravillas del régimen militarista argentino.

JORGE BERGUÑO MENESES. 56 años. Ex General de Brigada. Fué tratado de excelentísimo señor por ciertos grupos militares hasta su retiro. Ex Presidente del Club Militar. En un comentadísimo informe atribuyó las huelgas de Lota y Coronel al Comunismo. Indicaba una acción enérgica para aumentar la producción de carbón.

ABEL VALDES ACUÑA. 38 años. Abogado. Editorialista de un diario de la mañana. Hijo de un oficial de marina. Reaccionario a "outrance". Secretario de la Bolsa de Comercio. Ayer regresó de Buenos Aires.

MANUEL VEGA. Escritor Editorialista de otro diario de la mañana. Conservador. Confiesa 40 años. Los regímenes de fuerza no le son del todo antipáticos. También visitó a Perón.

GUSTAVO VARGAS MOLINARE. 41 años. Parlamentario por Temuco donde fué elegido por los nazis. Comerciante en neumáticos. Perteneció al Movimiento Nacional Socialista. Luego Vanguardia Popular Socialista. Acaba de hacerse diputado agrario.

Todos ellos han almorzado con Perón. Los viajes a Buenos Aires les traen gratos recuerdos y locas esperanzas".

Como han podido ver sus señorías se dice que fuí uno de los que, en un viaje a Buenos Aires, según ellos, — que me trae gratos recuerdos y nuevas esperanzas,— almorcé con el Vicepresidente de la República Argentina.

Señor Presidente, no tengo la honra de conocer al actual Vicepresidente y Ministro de Defensa Nacional de la República Argentina, Coronel señor Perón. Mi último viaje a esa República fué en mayo del año pasado, antes del día 4 de junio, fecha en que Sus Señorías aplaudieron la caída del Presidente Castillo, porque veían en el movimiento militar esperanzas de que realizara acciones muy diversas de las que en contra de la politiquería realizarán después.

Yo, señor Presidente, no veo otra cosa en estas publicaciones que una permanente campaña destinada a envenenar el alma del pueblo de Chile que, por tradición centenaria, es amigo del pueblo argentino.

Los destinos de esa república están, transitoriamente en manos de un gobierno militar. Bien sabemos nosotros que todos los países americanos han tenido, en su época y cuando lo han necesitado, hombres que han salido de las filas de las Fuerzas Armadas para dirigir sus destinos. Nuestra propia historia así lo demuestra.

En mi concepto, está bien el Gobierno que hoy día dirige los destinos de la República Argentina. Lo admiro por cuanto...

El señor URIBE (Don Damián).— ¡Los fascistas tienen que admirar los regímenes fascistas!

El señor VARGAS MOLINARE.—... es depositario de las tradiciones del pueblo argentino y de sus grandes figuras, como la del gran Capitán General don José de San Martín, la del General don Manuel Belgrano, consejero de San Martín, y héroe de Salta, la de ese gran ciudadano amigo de Chile, don Domingo Faustino Sarmiento, profesor, destacado hombre público, gobernante y forjador de la República Argentina; y, de aquella figura no menos grande del General Mitre colaborador infatigable en la organización de su Patria.

El señor RUIZ.— Pero a esas tradiciones no corresponden los actuales militares que gobiernan en Argentina.

El señor VARGAS MOLINARE.— Eso según el criterio de Su Señoría. Por eso, señor Presidente, al considerar que en estos momentos se pretende envenenar el alma del pueblo chileno, haciéndole creer que el actual Vicepresidente de la República hermana Coronel don Juan Perón es enemigo de Chile, me parece sencillamente calumnioso y por eso debo manifestar...

El señor URIBE (Don Damián).— ¡Es enemigo, Honorable Diputado!

El señor VARGAS MOLINARE.— Eso no es efectivo.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor VARGAS MOLINARE.— Bastaría con leer totalmente el discurso que él pronunciara, más que discurso, el trabajo que él presentará en la inauguración de la Cátedra de Defensa Nacional en la Universidad de la Plata. No son esas publicaciones truncas que interesadamente algunos agentes pagados dan a conocer, las que pueden formar un juicio claro sobre dicho documento.

Para comprender que no ha habido, en ningún momento, de parte del actual Vicepresidente de la República Argentina, un espíritu de expansionismo o un espíritu de imperialismo o de enemistad para los países vecinos como pretenden hacerlo creer a los ilusos los comunistas que en Argentina se encuentran desde hace algunos años fuera de la Ley, insisto en que es necesario leer todo ese trabajo que es de índole técnico militar. Sus Señorías deben comprender, así lo entiendo yo — que la finalidad de los Ejércitos es prepararse para defender a su país en caso de guerra; por tanto, en conferencias de esa naturaleza hay que aceptar conceptos que sólo se emiten poniéndose en caso de que pudiera existir tal situación. Esto no quiere decir que se busque o se desee o se provoque la guerra.

El hecho de que en nuestro Escudo Patrio se lean aquellas hermosas palabras, tan viriles; "POR LA RAZON O LA FUERZA" no autorizaría a los señores comunistas a imponer a todo el mundo la fuerza cuando a juicio de ellos fallare la razón.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor VARGAS MOLINARE.— Lean, Sus Señorías y lean bien, con buen espíritu, y comprobarán cómo se está envenenando a la opinión pública con declaraciones supuestas y publicaciones mixtificadas, tales como ésta y aquellas otras declaraciones que se atribuyen al reporter norteamericano John D. White y que tanta alarma han ocasionalo suponiendo a la República Argentina y a los dos países cumbres de la Democracia, Estados Unidos y Gran Bretaña, actitudes absurdas...

El señor URIBE (Don Damián).— Su Señoría se demuestra Agente oficial de Perón.

El señor VARGAS MOLINARE.— Recordemos las declaraciones o juicios sobre nuestro país, y personalidades chilenas, incluso sobre nuestro Primer Mandatario emitidos por ese famoso escritor señor Waldo Frank a quien se le dió un magnífico banquete, en el viaje que hiciera hace algún tiempo a Chile cuando vino a convalecer del castigo que le fué propinado por ciudadanos argentinos. Así señor Presidente vivimos tejiendo historias y publicaciones destinadas a hacernos aparecer ante los ojos del mundo como una republiquilla que merecería ser dirigida, o que merece el tutelaje de otra nación imperialista, como Rusia por ejemplo...

Reitero mi protesta y aplaudo al Supremo Gobierno en su política de mantener la tradicional amistad y franca unión eterna de estos dos grandes pueblos chilenos y argentinos.

—HABLAN VARIOS DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BARRENECHEA (Vicepresidente).— Habiendo llegado la hora, se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 19 horas 51 minutos.

CRISOLOGO VENEGAS S.
Jefe Accidental de la Redacción

EL URUGUAYO IRURETA Y EL PERUANO K. O. VILLA DEBUTAN HOY EN EL RING DEL CAUPOLICAN

TENDRAN POR CONTENDORES A LOS CHILENOS AGUILERA Y EL NOQUEADOR JARA, RESPECTIVAMENTE.—UN PROGRAMA DE 35 ROUNDS.—ACTUARAN EL CAMPEON OSCAR AVENDAÑO Y RODRIGUEZ, VENCEDOR DE MARIO ABARCA, POR K. O.

Una velada excepcionalmente interesante es la que esta noche tendrá lugar en el ring del Teatro Caupolicán con motivo del debut en nuestros rings de dos pugilistas extranjeros, el uruguayo Enrique Irureta y el peruano K. O. Villa, pugilistas contratados por la empresa de la Fuente y que en un esfuerzo muy plausible los presenta en una reunión que por este sólo hecho adquiere mayor relieve e interés.

Los aficionados en general han estado atentos a los anuncios de la prensa y a los pormenores que a diario hemos suministrado con motivo de este festival, evidenciando así su interés por conocer a dos elementos que llegan hasta nosotros prestigiados por una campaña meritoria.

EL CARTEL DE IRURETA

Aun cuando ya lo hemos dicho, del uruguayo Irureta es un peleador que cuenta con un récord apreciable. Sus triunfos sobre elementos conocidos nuestros como son Mario Verano, y Sebastián Romanos, su empate con el argentino Domingo Archino, actualmente crack del boxeo argentino, ganador de Amelio Piceda y sus dos únicas derrotas ante José Ríos y Guillermo López, dos figuras de relieve del boxeo en la Argentina, nos ahorran mayores comentarios respecto a su personalidad.

En cuanto a sus medios combativos, se trata de un muchacho recio en el ataque, resistente y muy valiente.

K. O. VILLA

De mayor envergadura que el anterior, el peruano es un hombre combativo. Cuenta con un apreciable récord, figurando entre sus vencidos Roberto Carrillo, el experimentado púgil peruano conocido nuestro, Mario Verano, Bombón Coronado y Oscar Viadalloli. Esto sin tomar en cuenta otros triunfos muy enaltecedores.

Hombre ya hecho, con 28 años de edad, se formó como boxeador en la Marina del Perú donde fué campeón y después como amateur se clasificó Campeón del Perú.

En los entrenamientos ha demostrado su calidad. Posee potente golpe, así lo evidenció ante Viadalloli al que tuvo varias veces en la lona en un match sostenido en Lima.

OPINAN LOS MANAGERS

Tratamos de conocer opiniones autorizadas sobre la personalidad de estos dos hombres. Héctor Rodríguez entrena a Irureta y nos manifestó que estaba convencido que por el momento no hay en Chile un peso liviano capaz de superar al púgil uruguayo. Su estilo de peleador, su poder físico y empuje son factores que le permitirán a Irureta destacarse en nuestro ambiente, terminó diciéndonos Rodríguez.

Oscar Giaverini entrenó al peruano K. O. Villa. También nos adelantó su opinión. Villa, — nos dijo Giaverini — es un hombre fuerte y rápido. Pega en forma precisa y potente y creo que lucirá en nuestros rings por su espíritu combativo.

PELEAS SENSACIONALES

Indiscutiblemente, las peleas prometen ser sensacionales si se considera que Alberto Aguilera que probará a Irureta, es un peleador valiente y fogoso, que busca la pelea franca. Así lo demostró ante el Cacharro a quien venció en forma impresionante, levantándose con este triunfo a un plano superior.

En cuanto a Santiago Jara que se medirá con K. O. Villa, no necesitamos casi referirnos a sus apreciables aptitudes de peleador agresivo, valiente y de empuje. Sus dos últimos triunfos sobre el Cacharro Moreno y Oscar Viadalloli nos hablan en forma elocuente de su excepcional poder físico.



Un grupo de los boxeadores que actuarán esta noche

Estamos pues seguros que estos dos encuentros serán la nota sensacional del programa de esta noche en el ring del Teatro Caupolicán.

RIVAS CON REMIS

El primer encuentro a diez rounds de los tres que consulta el programa de esta noche, es entre el paraguayo Raúl Rivas y el chileno Manuel Remis. El primero con su triunfo sobre Rogelio Dinamarca, puso en evidencia condiciones apreciables, las que no pudo lucir en su primer combate. Se trata de un peleador rápido con grandes recursos técnicos y en cuanto a Remis, sabemos bien los puntos que calza y que se trata de un elemento de muy buenos medios.

A LAS 19.30 HORAS

La empresa apreciando el interés que hay por la reunión de esta noche ha resuelto que las puertas de galería y anfiteatro sean abiertas a las 19.30 horas a fin de evitar a los asistentes aglomeraciones molestas en la calle.

UN CAMPEON EN EL PRELIMINAR

Contribuye a dar mayor realce al espectáculo de esta noche la calidad del preliminar que será entre Oscar Avendaño, campeón de Chile de peso medio pesado y Enrique Rodríguez, un hábil exponente del Club Cía. de Gas de Santiago, vencedor por K. O. de Mario Abarca, el peso pesado que está de actualidad.

EL PESAJE

El pesaje de los profesionales que intervienen esta noche se hará a las doce del día en la Federación de Box de Chile.

AUNQUE LLUEVA

La empresa nos encarga hacer presente al público, que la reunión de esta noche en el ring del Teatro Caupolicán se efectuará aunque llueva.

La opinión de los rivales

Damos a continuación la opinión de los rivales de esta noche en el Caupolicán:

RAUL RIVA.— **Espero superar mi última pelea con Dinamarca.** Creo que mi estado me lo permitirá y mi contendor me lo exigirá así..

MANUEL REMIS.— Vi al paraguayo en su última pelea y creo ganarlo. Reconozco que es bueno, especialmente rápido, pero confío en que lo ganaré.

RICARDO IRURETA.— En mi primera presentación tengo la seguridad de satisfacer al público chileno. Mi rival es bravo y espero ganarlo en un combate sensacional.

ALBERTO AGUILERA.—Después del triunfo sobre el Cacharro me tengo mucha fe. Se que el uruguayo es un peleador valiente y creo que haremos una pelea sangrienta.

K. O. VILLA.— Santiago Jara es hueso duro. Espero vencerlo peleando y para ello cuento con un buen estado. Tengo confianza en mi triunfo y espero gustar al público.

SANTIAGO JARA. — Dice que el peruano pega, pero no le temo. Veremos cual de los dos dá más y recibe menos. Voy dispuesto a dar todo lo que pueda antes que sea vencido.

CORCOLEN B. C.

El Club de Box "Corcolén", reunido recientemente en Asamblea General, procedió a elegir el nuevo Directorio que permanecerá en sus funciones por el período de dos años. La nueva mesa de esta institución, quedó constituída en la siguiente manera:

Presiden, señor Manuel Tobalina; Vicepresidente, señor Luis Simonett; Secretario, señor Carlos Manríquez; Tesorero, señor Francisco Morales y Director, señor Manuel Robles.

Este club cuenta ahora con un nuevo y amplio local para el desarrollo de sus actividades en calle Mujica N.o 0135.

Los del A. Godoy actuarán hoy en el México B. C.

Hoy a las 22 horas en el ring de la calle San Pablo 1617, se llevará a efecto el programa boxeril que han confeccionado los clubes México B. C. y Arturo Godoy, y que tiene como atracción el match a cinco rounds entre los peso pluma Horacio Martínez con José Alfaro, púgiles que dada las excelentes cualidades para el deporte que practican están en situación de ofrecer un combate de gran interés.

EL PROGRAMA

El carnet confeccionado para esta noche, aunque llueva, es el siguiente:

Juan Espínola, del México, con Emilio Obreque, del Arturo Godoy.

Jorge Soto, del México, con Nelson Aránguiz, del Arturo Godoy.

Isaías Medel, del México, con Mario Ferrer, del Arturo Godoy.

Lautaro Iturra, del México, con Luis Moraga, del Arturo Godoy.

Carlos Damanes, del México, con Manuel González, del Arturo Godoy.

Miuel Ubilla, del México, con Enrique Aránguiz, del Arturo Godoy.

Carlos Rosel, del México, con Manuel Guzmán, del Arturo Godoy.

Match de fondo a cinco rounds entre los conocidos peso pluma, Horacio Martínez, del México, y José Alfaro, del Arturo Godoy.

CON EL COMERCIO ATLETICO

La próxima competencia pugilística del México B. C. se hará el sábado próximo con los aficionados del Comercio Atlético, a realizarse en el ring que poseen los primeros en calle San Pablo 1617. El programa estará compuesto de ocho encuentros.

Púgiles del Ferroviario y Sudamérica se medirán hoy

Esta noche, en el ring de la calle Exposición, se realizará una atrayente competencia boxeril entre los más calificados elementos de la Asociación Ferroviaria y Sud América B. C. En el match de fondo, el novel púgil nortino Eduardo Opazo se enfrentará con Antonio Muñoz uno de los valores del Ferroviario.

El programa es el siguiente:

Orlando Pizarro, con Juan Gálvez.

Juan López, con Manuel Jorquera.

Alfonso Troncoso, con Alejandro Latín.

Raúl Astudillo, con Ramón Muñoz.

Alejandro Encina, con Segundo Sánchez.

Manuel Leiva, con Juvenal Muñoz.

Eduardo Opazo, con Antonio Muñoz.

Los primeros pertenecen al Ferroviario y los segundso al Sud América.

PROGRAMAS DE RADIO PARA HOY

SABADO 22 DE JULIO DE 1944

C.B.-76 RADIO LA COOPERATIVA VITALICIA

7.30 MADERAS HERNANDEZ
El Diario de la Radio.
Raúl Matas.
8.45 OTROS TIEMPOS
Ramón Prieto.
9.00 LA HORA DEL HOGAR
Marita Buhrle y Nibaldo Burriaga
11.00 MATINEE DEL AIRE
Eliana Méndez y Peter Mario
12.00 Lotería de Concepción.
Grabaciones Populares
12.15 ALBUM DE EXITOS. Programa de la BBC.
12.30 DISCOLANDIA
Animan: Eliana Méndez y Peter Mario.
13.00 NOTICIARIO
Resumen Reuter de Mediodía
13.15 NUESTRA EPOCA
Comentario Internacional
13.30 Variedades Musicales
14.00 LA HORA DE LAS DOS HORAS.
16.00 BILZ. — Desde el Estadio de Carabineros.
Preliminar: Santiago Morning y Universidad de Chile.— Fondo: Wanderers y Unión Española.
Relatan: Juan Donoso y Carlos Alberto Palma.
18.00 CONFIDENCIAS
Espacio sentimental.
Que atiende Eliana Méndez.
18.15 Canciones Populares
18.30 CINE AL DIA
Desde el Auditorium
Animan: Eliana Méndez, Raúl Matas y Carlos A. Palma, Mauricio Arnoff y Arístides Aguilera.
Libretista: Raúl Aicardi.
Director: J. ESCOBAR
19.00 LOS PROVINCIANOS.
19.15 Romance en la música, de Buddy Day.
19.30 Audición del Club de Jazz de Chile.
20.00 Audición del Comercio Minorista.
20.15 La Semana Económica.
20.30 AGUAFUERTES DE CHILE
Libretos de Reinaldo Lomboy.
21.00 NOTICIARIO ALIVIOL
21.15 SUSSY DEL CARRIL.
Y Orquesta Buddy Day.
21.30 ENTREVISTA A LAS ESTATUAS
22.00 ¿QUE FUE?
Tops.
22.15 MAGDA.
Y su Cuarteto Romántico.
22.30 ROBERTO ARRIETA.
Y sus guitarras.
23.00 MELODIAS EN LA NOCHE.

C.B.-126 RADIO SOCIEDAD NACIONAL DE MINERIA

8.00 SERVICIO INFORMATIVO
8.30 Los valses del mundo.
8.45 Canciones populares.
9.00 OBERTURAS.
9.15 Solistas ligeros.
11.00 Desde la Bolsa de Comercio
Unica Rueda .
11.15 Canciones populares
11.30 Bailables desde la BBC.
12.00 Servicio Informativo BBC.
12.15 Cierre del Mercado Bursátil.
12.20 Solistas populares.
12.30 Canciones ligeras.
12.45 Orquestas ligeras.
13.00 Melodías de todo el mundo.
13.30 SERVICIO INFORMATIVO
13.45 Programa Orquestal
14.00 LOS TITANES DE LA MUSICA
La Novena Sinfonía — Beethoven.
17.00 SERVICIO INFORMATIVO.
De última hora.
17.05 BAILABLES.
18.00 NOTICIARIO.
Desde la BBC.
18.07 Ritmo Rápido
18.30 AUDICION LIRICA.
19.00 NOTICIARIO
Desde la BBC.
19.05 SERVICIO INFORMATIVO NACIONAL.
19.15 Canciones ligeras.
19.30 Charla desde la BBC.
"Adelante" — Programa dramático.
19.45 Orquestas ligeras.
20.00 SILVIA INFANTAS
Canciones.
20.15 CHARLA
Desde la BBC.
Radio-Gaceta.
20.30 Audición de Ajedrez.
21.00 SERVICIO INFORMATIVO
21.10 Las Copuchas de Molinare
21.15 La vida de Lord Cochrane.
21.30 CORA SANTA CRUZ.
21.45 Comentarios internacionales.
22.00 BOLA DE NIEVE
22.15 SONIA Y MIRIAM
22.30 Nicanor Molinare
22.45 TRIO MELODICO.
23.00 BAILABLES
23.15 Noticiario desde la BBC.

C.B. 57 - RADIO SOCIEDAD NACIONAL DE AGRICULTURA

7.30 INFORMATIVO MATINAL
8.00 Versiones orquestales
8.30 EL REPORTER ESSO.
8.35 OBRAS COMPLETAS
9.00 NOTICIARIO DE LA CBS.
De Nueva York
9.15 HIGIENE Y ALIMENTACION.
9.30 CANCIONES.
10.00 Canciones y bailables
10.30 Selecciones orquestales
11.00 Trozos de operetas y zarzuelas
11.30 MUSICA DE BAILE
12.00 Solistas instrumentales y sinfónica
12.45 INFORMATIVO DEL MEDIODIA.
Boletín del tiempo y bursátil.
13.15 Orquesta de Jascha Fridmann.
13.30 EL REPORTER ESSO.
13.35 ¿A dónde vá Vicente?
13.45 CANCIONES LIGERAS.
14.30 CINE RADIO.
Libreto de María Romero.
16.15 DESDE EL ESTADIO DE CARABINEROS.
Match: Unión Española-Santiago Wanderers.
Relatores: Tito Martínez y Juan Emilio Pacull.
17.45 Solistas instrumentales.
18.00 MUSICA DE BAILE
18.15 LA HORA DEL CAMPESINO.
19.00 CLASES DE INGLES.
Instituto Chileno-Británico de Cultura.
19.30 EL REPORTER ESSO.
19.35 Solistas instrumentales.
20.00 SU CORRESPONSAL EXTRANJERO.
R. C. A.
20.15 Conjuntos folklóricos.
20.30 PROGRAMA DE LA CBS DE N. YORK
"Hacia un mundo mejor".
21.00 SOCNADEA
21.10 GENIOL EL PREGUNTON.
21.15 Estampas musicales Coca Cola.
21.30 Intimidades de la familia chilena.
Libreto de Gustavo Campaña.
21.45 KERRY KELLER.
22.00 FRENTE AL CONFLICTO.
Comentarios de Juan Ortúzar.
22.35 Canciones selectas.
22.00 Sociedad Amigos del Arte.
23.30 Programa de la Colubia Broadcasting System.
"El Hit Parade".
24.00 FIN DE LOS PROGRAMAS.

Radio Estación C.B 138 — EL MERCURIO

8.30 NOTICIAS DEL PAIS
9.00 Primer boletín informativo de la NBC. de N. York desde Londres.
12.00 Orquestas Americanas
12.15 Canciones en francés.
12.30 Orquestas europeas.
12.45 MUSICA CHILENA
13.00 Segundo boletín informativo de la NBC. de N. York desde Londres.
13.15 JAZZ EN PIANO.
13.30 SELECCION DE CANCIONES.
14.00 AUDICION "INTERNACIONAL".
a) Música española
b) Selecciones orquestales
15.00 PROGRAMA DE LA BBC. DE LONDRES.
15.30 Novedades folklóricas chilenas.
15.45 BANDAS MILITARES.
16.00 TRIBUNA POPULAR DE LA MERCANTIL.
16.15 MUSICA PARA TODOS.
(Programa del Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura)
16.30 Música bailable
17.00 Cancionistas brasileños.
17.15 Pequeñas orquestas.
17.30 Música española.
18.00 Audición "El cancionero Popular Internacional".
18.30 Media hora de Música de baile
Al compás de las mejores orquestas.
19.00 Canciones en inglés.
19.15 Selección de valses.
19.30 CANTARES CHILENOS.
20.00 ROMANZAS DE OPERA.
20.30 MUSICA SEMI-CLASICA.
20.45 Programa de la British Broadcasting Corporation de Londres.
21.00 FRANCISCO MASCARO.
Recital de canciones.
21.15 DAJOS BELA.
Y su orquesta.
21.30 MERCEDES SIMONE.
La Dama del Tango.
22.00 SINTESIS DE NOTICIA
Del país.
22.15 Charla literaria por Carlos René Correa.
22.30 Música de opretas.
22.45 NELSON EDDY.
Canciones.
23.00 Desde las 23 horas hasta la 1 de la madrugada, GRANDES BAILABLES
De 23 a 24, directamente desde el Waldorf Astoria de Nueva York.
De 24 horas a 1 de la madrugada, desde nuestros estudios los grandes bailables.
1.00 Fin de la transmisión.

C.B. 130 Radio C.E. 96 La Americana

11.30 BAILABLES.
12.00 Solistas en música ligera.
12.15 DOROTHY LAMOUR.
Canciones.
12.30 Orquesta del León de Oro.
12.45 NOTICIOSO TELEMUNDIAL.
13.00 AUDICION GENIOL.
Libreto de Rodrigo Ríos.
13.30 POR LOS CAMINOS DE ESPAÑA.
Dulcinea y Crispín
14.00 HORA CULTURAL.
Música selecta
14.45 Música de piano.
16.30 Orquestal ligero
17.00 CANCIONES LIGERAS
17.30 PROGRAMA SINFONICO.
18.00 INFORMATIVO
Desde la BBC.
18.07 Solistas instrumentales
18.15 NELSON EDDY.
Canciones.
Canciones.
18.30 SINFONIA DE COLORES.
19.00 MUSICA DE BALLET
19.30 HOT JAZZ.
19.45 NOTICIOSO TELEMUNDIAL
20.00 CLINICA DEPORTIVA.
20.30 Programa lírico
21.00 CINEMA GENIOL.
El Delator
Tercera parte.
22.00 Programa orquestal ligero.
22.30 NOTICIOSO.
Y charla desde la BBC.
23.15 MUSICA SELECTA
Discos de la BBC.
23.30 CANCIONES.
1.00 BAILABLES
Desde el CLUB DE LA MEDIANOCHE

Los que pelean hoy en el Caupolicán

Damos a continuación el programa completo de las peleas de esta noche en el ring del Teatro Caupolicán:

Preliminar a cinco round entre Oscar Avendaño, Campeón de Chile y Enrique Rodríguez, Cía. de Gas.

Diez round: entre Raul Rivas, paraguayo y Manuel Remis, chileno.

Diez round: entre Enrique Irureta, uruguayo y Alberto Aguilera, chileno.

Diez round: entre K. O. Villa, peruano, y Santiago Jara chieno.

TEATROS Y CINES

"LAS COSTILLAS DE ADAN"

"Lodo y Armiño", la primera obra del género teatral de alta comedia que producía Alvaro Puga Fisher, fué un ensayo consagratorio que proporcionó a su autor muy señalados triunfos, y fué, también, para el teatro nacional, un brillante escalón de progreso. Alvaro Puga, pensando que a cada cual hay que hablarle en su idioma, no ha caído en entregar una comedia seria a una compañía cómica, o una obra cómica a una compañía de género serio, y en un corto intervalo de tiempo, sin descansar en sus conquistados laureles y volviendo a su producción hilarante, ha entregado a Lucho Córdoba su última obra festiva titulada "Las Costillas de Adán", y que ayer se ha dado a conocer en el escenario del Teatro Imperio.

"Las Costillas de Adán" es una comedia risueña que representa el acostumbrado estilo de la obra escénica de Puga Fisher, trazada con ingenio, salpicada del chiste oportuno de actualidad, movida en su acción, y si en su apariencia, puede ser calificada en el género grotesco, lleva en su fondo una argumentación original y sugestiva. Con gracia no carente de cierta audacia escénica, el autor desenvuelve su comedia dentro de la idea demostrativa de la lucha de los sexos desde el Paraíso Terrenal hasta nuestros días, subrayando la eterna existencia de un Adán y de una Eva en la vida de todas las épocas, de todas las edades y de todos los tiempos.

Sin mayores pretensiones, el autor consigue nuevamente aquí hacer reír y entretener, y como la obra ha sido escrita para la compañía de Córdoba, cada artista del conjunto le ofrece señalado relieve interpretativo. Así, vemos a Lucho Córdoba y Olvido Leguía sobresaliendo en sus destacadas actuaciones; a Rodolfo Onetto delineando con acierto su rol; a Esther López, Andrea Ferrer, Ernestina Paredes, Yoya Martínez, Quevedo, Guevara y otros muchos del conjunto que, en roles de menor importancia y dentro de un marco escenográfico cuidado, aportan eficiencia a la versión interpretativa de la nueva obra de este aplaudido autor nacional.

T.

EL VICTORIA ESTRENARA LA CINTA MEXICANA "CINCO MINUTOS DE AMOR"

Para el lunes se anuncia en el cine Victoria, el estreno de un nuevo film mexicano. Se trata de la producción titulada, "Cinco minutos de amor", en cuyo reparto figuran artistas de reconocido prestigio en nuestro país.

"Cinco minutos de amor", es una comedia picaresca, llena de colorido y alegría, con algunas notas musicales que gustarán plenamente entre los amantes del séptimo arte.

Este film de Sellman, Vercellino y Cía. Ltda., ha sido realizado con toda propiedad y sin escatimar gastos de ninguna especie. Muchas novedades se conocerán en él, como por ejemplo, la actuación de Mapy Cortés, su principal figura en un rol completamente desconocido por nuestro público, pudiendo asegurar que el éxito obtenido es rotundo.

Reaparece en "Cinco minutos de amor", el galán Arturo de Córdoba, quien últimamente había estado filmando en algunos estudios de Hollywood. Su actuación en esta producción mexicana es un nuevo galardón para su carrera cinematográfica. Angel Garasa, otro de los intérpretes, reafirma sus excelentes condiciones humorísticas, dando a conocer en este film, nuevas formas de hacer reír con gusto al público.

MAÑANA REAPARECE RENE COSPITO EN EL CAUPOLICAN

Debido a la reunión boxeril de esta noche en el Caupolicán, se suspendió la presentación de la orquesta de jazz de René Cóspito, quien reaparece mañana, en las funciones de vermouth y noche con su cantor Eduardo Farrel, las guitarras eléctricas y los dúos de piano a cargo de René y Néstor Cóspito. También reaparece mañana el cantor argentino Roberto Arrieta.

MATINEE GRATUITA PARA EMPLEADOS HABRA HOY EN el CAUPOLICAN

Hoy, a las 14 horas, en el Teatro Caupolicán, se llevará a efecto una nueva matinée cultural gratuita, del plan social de la Caja de Empleados Particulares, para empleados, obreros y estudiantes. En la matinée de hoy se exhibirá un atrayente programa a base del último noticiario R. K. O. películas descriptivas, científicas, deportivas y una película de largo metraje. La entrada a esta matinée es absolutamente gratuita.

REVISTAS DIABOLICAS VIENEN AL TEATRO CAUPOLICAN

El martes 1.o de agosto próximo, en el Teatro Caupolicán, debuta la compañía de revistas diabólicas que dirige el mago ilusionista Richardine, vastamente conocido entre nosotros por sus anteriores actuaciones, y que ahora regresa después de una prolongada jira por los países del Atlántico y Bolivia. Richardine trae al Caupolicán varias figuras de varieté que han de satisfacer al público más exigente.

BAILES Y CANCIONES DE AMERICA EN EL TAP ROOM

La orquesta de René Cóspito, una de las sensaciones artísticas recientes, que ha congregado a lo mejor de nuestro mundo social en el Tap Room, agrega a sus novedosas orquestaciones de jazz la actuación del chansonier Eduardo Farrel, que cosecha buenos y muy merecidos aplausos por sus interpretaciones.

Roberto Arrieta, el estilista argentino procedente de las mejores difusoras de Buenos Aires actúa acompañado de sus guitarristas Canet, Rolando y Rodríguez, y da a conocer en cada presentación las últimas novedades del cancionero argentino.

Celia Méndez, la vedette carioca, es otra de las atracciones. Con personalísima gracia y una natural simpatía presenta canciones y bailes del floklore brasileño, números que son muy del agrado de los asistentes.

Samuel Rozas con sus ases del ritmo y su "crooner" Efrén Capdevilla completan este desfile.

"PINOCHO EN LA INDIA" EN LA MATINAL DEL DOMINGO EN EL T. IMPERIO

Los niños de Santiago esperan ya con impaciencia la llegada de cada domingo, a causa de las matinales infantiles que los elementos de la Compañía Leguía-Córdoba están ofreciendo semanalmente en el Teatro Imperio.

En estas matinales, las aventuras del simpático personaje Pinocho encantan a los penecas, presentadas con toda propiedad y gran lujo.

Para mañana, se anuncia la escenificación hecha especialmente para esta compañía de "Pinocho en la India". Además, se repartirán regalos entre los niños asistentes.

BOLA DE NIEVE EN LA QUINTRALA

Un triunfo sin precedentes ha alcanzado en El Sótano de la Quintrala el famoso pianista y diseur cubano "Bola de Nieve", artista de sólido cartel y que ha vuelto a nuestra capital después de grandes temporadas en Radio "El Mundo", de Buenos Aires.

Trabajará hoy, a la hora del aperitivo y medianoche en la Quintrala, con los mejores números de su repertorio. El programa será integrado con la participación de la vedette argentina Sussy del Carril, la estilista Delia Ramírez, el humorista chileno Alejandro Lira, Buddy Day y su swing band, la típica Carbone con su vocalista Juan Carlos del Mar.

EL MAGO MAKILLON EN EL NOVEDADES

Se presentará en tarde y noche, a pedido del público, el célebre mago hindú Makillón, haciendo pruebas de fakirismo que entusiasmarán a todos los espectadores.

Makillón, es el mago fantasista, con su divino arte de misterios, que extasía al público, dejando el espíritu del espectador la más grata y sugestiva impresión en un ambiente que hace recordar los fantásticos misterios del Lejano Oriente. El cine exhibirá la magnífica producción titulada "La Viejecita", además el 6.o episodio de la serial "Legión Heroica".

EMISORAS "BULNES" ELEVA EL NIVEL CULTURAL DE SUS TRANSMISIONES

LA HORA PATRIOTICA DE LOS DOMINGOS ES UNA INICIATIVA QUE TODOS APLAUDEN

La nueva Dirección de Emisoras "Bulnes", en un justo afán de superación en los programas de esta escuchada Difusora, ha innovado fundamentalmente en la confección y presentación de ellos, llevando hasta sus micrófonos los más calificados números artísticos, complementado con grabaciones especialmente seleccionadas, y con un servicio de prensa proporcionado por las más importantes agencias noticiosas.

Especial mención merece la "Hora Patriótica", que se transmite los Domingos a las 18.30 horas, un espacio que Emisoras "Bulnes" destina semanalmente para dar a conocer nuestros más importantes hechos históricos, contando con la cooperación desinteresada de artistas y aficionados que quieren en esta forma testimoniar la simpatía con que ven realizar esta audición que ya tiene, en su corto tiempo, tanto arraigo en nuestro público.

Para la transmisión de mañana Domingo se ha confeccionado un especial programa, el cual daremos a conocer en nuestra próxima edición.

"OTRA VEZ EL DIABLO" DE CASONA ESTRENA EL T. EXPERIMENTAL

Ya se ha fijado la fecha del próximo estreno del Teatro Experimental de la Universidad de Chile. Será el 30 de julio, en el Municipal. Se presentará la obra del conocido autor español contemporáneo Alejandro Casona, "Otra vez el Diablo".

La dirección artística del conjunto universitario, está a cargo de Pedro de la Barra. Colaboran con él, en la escenografía, Héctor del Campo. En la parte interpretativa: María Maluenda, Bélgica Castro, Agustín Siré, Domingo Tessier, Roberto Parada y otros valores ya conocidos del público. Se presentarán, asimismo algunos nuevos actores que prometen una segura consagración.

Cuidadosamente preparada, la obra de Casona, será una de las sorpresas que, para el presente año, nos reserva el Teatro Experimental.

"MARIA CANDELARIA"

CONMOVERA HASTA LAS LAGRIMAS!!!



Dolores del Río y Pedro Armendariz en una escena de la admirable película mexicana "MARIA CANDELARIA" extraordinaria producción que la Sociedad Cinematográfica Band y Salas Ltda. presentará el martes en el Teatro Santa Lucía.

"ROMEO Y JULIETA", LA PARODIA POR CANTINFLAS VA EN "PREMIERE" DEL REAL

Por tratarse de una producción de carácter extraordinario, "ROMEO Y JULIETA", parodia de la obra del mismo nombre, será presentada entre nosotros por la Sociedad Cinematográfica Band y Salas Ltda., en funciones de preestreno y solamente por ese día, el lunes próximo, en las tres funciones del Teatro Real.

Llega hasta nosotros "ROMEO y JULIETA" precedida por los informes y críticas más elogiosos, que consideran esta última película del cómico inimitable y único, el graciosísimo Cantinflas, como el "film" más grande que ha hecho hasta ahora. Cantinflas hace en "ROMEO Y JULIETA" una verdadera creación, en un rol que cuadra admirablemente a sus notables facultades.

LAS VICTIMAS



Marsha Hunt y Dorothy Morris, en los papeles de la madre y la hija polacas, miran horrorizadas el desfile por las calles de la aldea, de las tropas de ocupación... Todo se ha perdido... lo saben por experiencia!!! (Escena del drama "DEUDAS IMPERDONABLES" que la Columbia estrena el martes, en los teatros Central y Continental.

"EL AS" DEL CANTE JONDO. ANGELILLO DEBUTARA EN EL TEATRO BAQUEDANO

Para el próximo martes se anuncia el debut en el Teatro Baquedano del "as" del cante jondo Angelillo, artista que viene a nuestro país por tercera vez y después de haber realizado una exitosa temporada en los principales escenarios bonaerenses y en Radio "El Mundo". Todos los comentarios de la prensa extranjera hablan maravillas de los merecimientos de Angelillo, considerado como el más grande y genuino intérprete de la canción flamenca. Angelillo se presentará en el Baquedano con un conjunto artístico de categoría indicado para formar un marco de brillantez el celebrado artista cultor del cante jondo, y que nuestro público conoce a través de sus múltiples grabaciones en disco. La Organización Teatral Chilena, que trajó directamente de Buenos Aires a Angelillo, está empeñada en ofrecer al distinguido público de Santiago un espectáculo del mayor efecto teatral y artístico.

"LAS COSTILLAS DE ADAN", EN AMBAS FUNCIONES DE HOY EN EL TEATRO IMPERIO

La chistosísima comedia de Alvaro Puga Fisher, "Las costillas de Adán", que acaba de estrenar Lucho Córdoba en el Teatro Imperio, ha obtenido un éxito halagador.

En gran parte, se debe este triunfo a la expectación que se había producido en torno a esta obra desde que fué anunciada, debido a que las dos piezas anteriores de Puga, pertenecían a lo que se pudiera llamar teatro serio, de modo que la vuelta — después de sus sonados éxitos — a la astracanada y al sainete hacían presagiar una verdadera obra maestra en este risueño género.

Hoy, en ambas funciones del Imperio, a las 18.30 y a las 22 horas, subirá nuevamente a escena en el Teatro Imperio, "Las costillas de Adán".

GUIA DEL ESPECTADOR — TEATROS, CINES Y VARIEDADES

TEATROS

BALMACEDA. — Artesanos número 838. — Teléfono número 85912. — Compañía de Grandes Revistas, con las vedettes Susy del Carril, Marta Monjardín, Vera de Torres, Olga Donoso y 40 artistas más.— Vermouth y noche: La calandria del Mapocho con la Orquesta Espectáculo Afro-Cubana de Joe O'Quendo en la parte musical.

IMPERIO. — Calle Estado número 219. — Teléfono número 32627. — Compañía Leguía—Córdoba. — Vermouth y noche: Las costillas de Adán

MUNICIPAL. — Agustinas esq. San Antonio. — Teléfonos 83904—81407.— Vermouth: Concierto Claudio Arrau. Vermouth: Concierto Orquesta Sinfónica de Chile.

CINES

ALAMEDA. — Delicias número 2287. — Teléfono número 91254. — Vermouth y noche: Rebeca y Una fiera de mujer.

ANDES. — Avenida Irarrázaval número 428. — Teléfono número 43811. — Vermouth y noche: Sherlock Holmes y la mujer araña y Hay que casar a Paulina.

AMERICA. — Nuble número 390. — Teléfono número 5 2 4 4 8.— Vermouth y noche: Los miserables, Alí Babá y los 40 ladrones y Potro Salvaje 1.a.

ALCAZAR. — Brasil número 373 — — Teléfono número 8 0 1 2 2. — Vermouth y noche: La mujer araña.

AVENIDA. — Vicuña Mackenna número 624. — Teléfono número 84966.— Vermouth y noche: Nuestra Natacha y La dama fantasma.

AVENIDA MATTA.— Avenida Matta número 618. — Teléfono N.o 51455 — Vermouth y noche: Los miserables, El hijo de la furia.

ALMAGRO. — Plaza Almagro. — Teléfono número 83425. Rotativo: Hay que casar a Paulina Alí Babá y los 40 ladrones, Nuevo despertar, Arte del pugilato y Noticiario inglés 201.

APOLO. — Victoria número 763. — Teléfono número 51746. Rotativo: Torbellino femenino, El secreto de vivir, Dos veces valiente y Agregados.

BLANCO ENCALADA. — Blco. Encalada N.o 2820.— Teléfono 91787. — Rotativo: Rebeca, Nuestra Natacha y El caballo infernal 3.a

BAQUEDANO. — Plaza Baquedano — Teléfono número 65050.— Matinée, vermouth y noche: Cuando viajan las estrellas, Rebeca y Chile al día N.o 9.

BRASIL. — Plaza Brasil — Teléfono número 80306. Vermouth y noche: El hijo de la furia y Baisano Jalil.

CAUPOLICAN. — San Diego número 841. — Teléfono número 88768. — Matinée: Gratuita para empleados y obreros. Noche: Box.

CAPITOL. — Independencia número 224. — Teléfono número 89581 — Rotativo: Madres culpables y Esclavas blancas.

CARRERA. — Avenida B. O'Higgins N.o 2151. — Teléfono número 86685 Matinée, vermouth y noche: Cuando viajan las estrellas, Ni sangre ni arena.

CENTRAL. — Huérfanos número 930. — Teléfono número 33555. — Matinée: Tú serás mío. Vermouth y noche: Tú serás mío y Orquesta Panamericana de Eugenio Nobile.

CERVANTES.— Matías Cousiño número 134. — Teléfono número 88569 — Matinée, vermouth y noche: Besos perdidos.

CLUB DE SEÑORAS. — Monjitas número 743. — Teléfono número 33550. Rotativo: Nuestra Natacha y La dama fantasma.

CONTINENTAL. — Plaza Bulnes número 41. — Teléfono número 60735 — Matinée, vermouth y noche: Sherlock Holmes y la mujer araña.

COLON. — San Pablo esquina de Mainú — Teléfono N.o 90377 — Vermouth y noche: Hay que casar a Paulina y Las esclavas de Hitler.

COUSIÑO. — San Ignacio número 1249. — Teléfono número 50657. — Cerrado por reparaciones.

CHILE. — Recoleta número 2104. — Teléfono número 60728 Rotativo: Caballeros del destino, Tentación y Agregados.

DIECIOCHO. — Dieciocho número 14. — Teléfono número 83778. — Vermouth y noche: Alí Babá y los cuarenta ladrones y El hijo de las fieras.

DIEZ DE JULIO. — 10 de Julio número 819. — Teléfono número 80836 — Rotativo: La viejecita, El baisano Jalil, El valle de los desaparecidos, La legión heroica y El superhombre.

DELICIAS. — Avenida Bernardo O'Higgins esquina de San Alfonso — Vermouth y noche: El hijo de la furia, Distinto amanecer y Legión heroica 5.a.

ESMERALDA. — San Diego número 1035 — Teléfono número 64303 — Rotativo: Rebeca, Nuestra Natacha y Las esclavas de Hitler.

EXCELSIOR. — Independencia número 1070 — Teléfono número 6463 — Rotativo: El baisano Jalil, Hacia la luz y La legión heroica.

FRANKLIN. — San Diego número 2117 — Teléfono número 50754 — Rotativo: Tentación, La esclavas de Hitler, La dama fantasma y Los guardianes de las praderas 6.a.

HOLLYWOOD. — Avenida Irarrázaval N.o 2900.— Teléfono N.o 42389 Vermouth y noche: Nuestra Natacha y La dama fantasma.

ITALIA. — Avenida Bilbao esquina Italia. — Teléfono número 41883 — Rotativo: Rebeca, Ni sangre ni arena, La hora sinfónica y Guardianes de las praderas 5.a.

IDEAL CINEMA. — Mapocho número 4117. — Teléfono número 92188 — Vermouth y noche: Alí Babá y los 40 ladrones y Tentación.

INDEPENDENCIA. — Independencia número 373 — Teléfono número 62702. Rotativo: Nuestra Natacha, Rebeca, Esclavos de Hitler, Noticiarios inglés 200 y Universal 44, El remachador y Guardianes de la pradera 6.a.

IMPERIAL. — San Diego número 1344 — Teléfono número 51113 — Rotativo: El hijo de la furia, Alí Babá y los cuarenta ladrones, El valle de los desnudos, Los guardianes de las praderas y Noticiario RKO.

LO FRANCO. — Carrascal número 4604 — Teléfono número 92705 — Vermouth y noche: El baisano Jalil, Tentación y Agregados.

MONUMENTAL. — Avenida Bernardo O'Higgins 3943. — Teléfono 91557 — Vermouth y noche: Alí Babá y los 40 ladrones, Los crímenes del Dr. Vernon y Guardianes de las praderas.

MANUEL RODRIGUEZ. — Plaza M. Rodríguez — Teléfono número 66980 Rotativo: Hay que casar a Paulina, La dama fantasma y El caballo infernal 2.a.

MIAMI. — (Ex Splendid) — Huérfanos 1043. — Teléfono número 85815 Rotativo: El hijo de las fieras y Agregados.

METRO. — Bandera con Unión Central. — Teléfono número 83361 — Matinée, vermouth y noche: Marido por accidente.

MIRAFLORES. — Miraflores número 378. — Teléfono número 30909 — Sesiones continuadas: La batalla y Julia la imposible.

MINERVA. — Chacabuco número 778 — Teléfono número 91464 — Rotativo: El baisano Jalil, La batalla y Los jinetes enmascarados.

NOVEDADES. — General Korner esquina Av. Portales.— Teléfono 94594 Vermouth y noche: El mago Makillón Cine: La viejecita y 6.o Legión heroica.

NACIONAL. — Independencia número 801 — Teléfono número 63568 — Rotativo: Alí Babá y los 40 ladrones, Hay que casar a Paulina y El caballo infernal 4.a.

ÑUÑOA. — Avenida Irarrázaval 2706. — Teléfono número 43152. — Rotativo: El baisano Jalil, Los miserables y Fuga hacia la muerte.

ORIENTE.— Providencia esquina R. de Valdivia.— Teléfono N.o 41354.— Vermouth y noche: Besos perdidos.

O'HIGGINS. — San Pablo esquina Cumming.— Teléfono número 86929 — Rotativo: Rebeca, Las esclavas de Hitler y Agregados.

PORTUGAL. — Avenida Portugal con 10 de Julio.— Teléfono N.o 51473 Vermouth y noche: Rebeca y Una fiera de mujer.

PRINCESA. — Avenida Recoleta número 845 — Teléfono número 85205 Rotativo: La canción de las islas y Creo en Dios.

PROVIDENCIA. — Manuel Montt número 62 — Teléfono número 46073 Rotativo: Tentación, Hay que casar a Paulina y Agregados.

PRINCIPAL. — Ahumada número 162. — Teléfono número 82572. — Rotativo: Noticiario Fox con De Gaulle, conferencia con Roosevelt, El superhombre y Ciencias populares.

RECOLETA. — Avenida Recoleta número 597 — Teléfono N.o 62874 — Rotativo: Hay que casar a Paulina, Ni sangre ni arena, La tromba sabia, Caballo infernal 4.a y Noticiarios

REPUBLICA.— Av. República número 239. — Teléfono N.o 93613. — Rotativo: Murieron con las botas puestas, La virgen morena y Selección de agregados Disney.

RIALTO. — Pedro de Valdivia número 3346. — Teléfono N.o 41667. — Rotativo: En escena: Debut de la Orquesta de René Cóspito con su cantor Eduardo Farrell. Cine: El hijo de la furia y Una carta de amor.

RADIO CITY. — Huérfanos número 1055. — Teléfono número 66421. — Rotativo: Peligro invisible y Agregados.

REAL. — Compañía número 1040. — Teléfono número 35555.— Matinée, vermouth y noche: El llanero.

SELECTA. — Chacabuco número 1178. — Teléfono número 92194. — Rotativo: Los miserables, Tentación, Guardianes de las praderas 4.a y Neumáticos de Donald.

SANTIAGO. — Merced número 830 — Teléfono número 32888.— Matinée, vermouth y noche: Ojos negros.

SANTA LUCIA. — Bernardo O'Higgins esquina San Isidro.— Tel. 61379. Matinée, vermouth y noche: Besos perdidos.

SAN MIGUEL. — Avenida Central número 1202.—Teléfono número 53275. Rotativo: Una carta de amor, Camaradas de hoy, Caballo infernal 1.a

VICTORIA. — Huérfanos esquina de San Antonio.— Teléfono N.o 30021.— Rotativo: El muelle de las brumas y Agregados.

EDICION DE 20 PAGINAS

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION

AGUSTINAS 1269 - CASILLA 81 D.

SANTIAGO DE CHILE, SABADO 22 DE JULIO DE 1944

PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

CHOFERES CON EL MINISTRO MOLLER

En la mañana de ayer los dirigentes de la Federación de Choferes y Cobradores de Buses de Santiago, acompañados por el diputado señor Guerra, se entrevistaron con el Ministro de Economía y Comercio, don Fernando Moller, con quien trataron el problema de la distribución de bencina para la movilización colectiva de pasajeros.

Con el objeto de asegurar una correcta distribución del carburante se pidió al Ministro señor Moller, su apoyo para que sea designado un miembro de la Federación en la comisión que tendrá a su cargo la fiscalización y distribución de la bencina.

SOCIEDAD MUTUALISTA ARTESANOS LA UNION

La Sociedad Artesanos La Unión celebrará mañana una reunión general extraordinaria de socios, la cual se efectuará desde las 9 hasta las 16 horas, en conformidad a lo dispuesto en los estatutos por tratarse de la elección de dos directores. El directorio, avisa a los socios que para poder sufragar, se debe estar al día en el pago de sus cuotas sociales.

REUNION CELEBRAN OBREROS MOLINEROS

La Confederación de Sindicatos Molineros de Chile, llevará a efecto mañana, a las 10 horas, una reunión general de socios, en el local de calle Huérfanos 1555, con el objeto de tratar diversos puntos de suma importancia para la buena marcha de la institución y de sus componentes. En esta ocasión se tratará la reforma de los estatutos; renuncia de algunos directores y cambio de local social.

PANIFICADORES se HAN ENTREVISTADO CON EL M. DE AGRICULTURA

Los dirigentes de la Junta Central de Panificadores, señores Moisés Valenzuela, Baudilio Casanova y del secretario general de la C. T. Ch., diputado señor Bernardo Ibáñez, se entrevistaron con el Ministro de Agricultura, señor Alfonso Quintana Burgos, a quien expusieron en detalle la contravención a las leyes que hace el industrial panificador señor Remigio Alvarez R., quien quiere hacer funcionar clandestinamente un establecimiento de panadería en la Comuna de Ñuñoa. El señor Ministro, después de haber escuchado a la comisión, quedó de estudiar el problema para su solución.

En la próxima reunión que celebre la Junta Central de Panificadores, la directiva dará a conocer este problema, como asimismo varios otros de interés para el gremio.

Equipajes y encomiendas despachados contra reembolso por ferrocarril y que han sido devueltos

ALAMEDA

DESTINO	REMITENTE	CONSIGNATARIO
Curicó	Paíroa Hnos.	R. Pizafro
Curicó	Julio Hamel y Cía.	I. Bustamante
Angol	Pajarería Osiris	M. Bravo
Traiguén	Casa Olímpica	J. Pastene
Constitución	Gath y Chaves Ltda.	R. de Fajardo
Domeyko	Cervera y Llambías	E. de Rupatt
Curicó	Walter Krueger G.	A. Escárate
Osorno	Bohme y Cía.	C. Alvar

MAPOCHO

DESTINO	REMITENTE	CONSIGNATARIO
La Cruz	Francisco Stillner	A. de Flores
Traiguén	Juan Carbó G.	R. de Osses
Curacautín	Joaquín Vilarnau	M. Pareja
Valdivia	Agencias Graham S. A. C.	O. Villarroel
Valdivia	Isidoro Dimant	J. Hidalgo
Collipulli	Importadora de Papel	O. Chávez
Mulchén	Importadora de Papel	B. de Carrasco
La Unión	International Machinery Co.	R. Carrasco
Quillota	Desmarás y Cía. Ltda.	A. Salinas

CARGA ALAMEDA

DESTINO	REMITENTE	CONSIGNATARIO
Barón	Joaquín Pérez S.	Bruzzoni
Talca	Enrique Stricker	D. Pizarro

SAN DIEGO

DESTINO	REMITENTE	CONSIGNATARIO
Curacautín	Osías Schupper	R. Pezoa
Curacautín	Silvio Caiozzi	J. Chávez

ACTIVIDADES GREMIALES

HOY SE INAUGURA AMPLIADO DE EMPLEADOS Y OO. FERROVIARIOS

EL ACTO SE DESARROLLARA EN BASCUÑAN 632

Hoy, a las 14 horas, se inaugura oficialmente el Ampliado Nacional a que ha convocado la Organización de Obreros y Empleados Ferroviarios de Chile. Concurrirán a esta conferencia delegados directos de todas las agrupaciones de la Red Ferroviaria, quienes darán a conocer los problemas más urgentes de los empleados y obreros ferroviarios del país.

A la hora indicada, el presidente de la Organización dará cuenta de la labor que ha desarrollado la directiva de la institución en bien de sus asociados y se continuará ininterrumpidamente con los puntos del temario confeccionado para el efecto.

Por otra parte, la directiva nacional, ha dispuesto la realización de una asamblea, para mañana, a las 11 horas, en el mismo local, a fin de informar sobre la labor del ampliado.

ARRENDATARIOS DE QUINTA NORMAL OBJETAN REGLAMENTO DE ARRIENDOS

ESTIMAN QUE DEBEN RESGUARDARSE LOS DERECHOS DE ESTABILIDAD EN LAS HABITACIONES.—PETICIONES A S. E. Y MINISTROS

Celebró asamblea la Liga de Arrendatarios de Quinta Normal, con el objeto de estudiar detenidamente el reciente Reglamento de Arrendamiento que fija normas a las Leyes 6,844 y 7,747, en cuanto a su aplicación.

Como término de dicho estudio se llegó al acuerdo unánime de expresar que el reglamento en referencia no satisface el sentir de los modestos arrendatarios, que llegan a miles, pues sus disposiciones no importan la conclusión de las actitudes árbitrarias y de especulación que por lo general aplican muchos arrendadores de viviendas.

Estimó la asamblea que el reglamento deja en libertad de acción a los arrendadores para continuar con los lanzamientos, aunque los arrendatarios se encuentren al día en sus pagos, estando por otra parte, la mayoría de ellos acogidos a las justas rebajas determinadas por el Comisariato. Los propietarios o rrendadores, según las resoluciones de la Liga de Quinta Normal, no respetan esas rebajas y proceden sin ninguna clase de consideraciones.

Asimismo la institución representativa de los arrendatarios acordó declarar que esperaba que semejante situación terminara con el reglamento, lo que no ha ocurrido. Agrega que en cambio, autoriza, si bien es cierto conforme a la ley, descontar hasta el 20 por ciento de los salarios de obreros y empleados por intermedio de planillas en su trabajo, para los cánones de arrendamiento.

Tampoco se contemplan en el Reglamento las causales justificadas por las cuales se le podría poner término al contrato de arrendamiento, lo que también deja amplia acción para que se sigan aduciendo causales antojadizas siempre en contra de los arrendatarios.

En suma, la Liga de Quinta Normal considera que la estabilidad de los arrendatarios en las casas que ocupan y la construcción de muchas nuevas habitaciones son los puntos fundamentales que debieran solucionar cuanta medida, reglamento o plan gubernativo, afronte los problemas de la vivienda popular y en tal sentido formula sus peticiones a S. E. el Presidente de la República, Ministros de Estado, Caja de la Habitación y Comisariato.

FALLECIMIENTO

La Sociedad de Choferes "Manuel Montt", tiene el sentimiento de comunicar a sus socios, el sensible fallecimiento del activo socio señor Desiderio Segundo Villalobos Oyarce. Sus funerales se llevarán a efecto hoy, a las 16 horas, partiendo el cortejo desde su casa habitación, ubicada en calle Victoria al Cementerio Católico.

COMPRADORES DE CASAS DE CAJA DE LA HABITACION

La Junta Central de Compradores de Casas de la Caja de la Habitación Popular, celebró una reunión de delegados, con el fin de elegir el directorio de este organismo. Después de la votación, la Mesa Directiva, quedó constituida por las siguientes personas: presidente, señor Manuel Jerias; vicepresidente, señor Carlos Castillo; secretario, señor Eugenio Duarte; tesorero, señor Oscar Parodi, y secretario de prensa, señor Ernesto Marfull.

Además, en esta reunión, se acordó que el secretario de prensa se traslade a Valparaíso, con el objeto de que prepare la concentración del Frente Nacional de la Vivienda de ese puerto. Por otra parte, se trató la solicitud que enviará esta central al Supremo Gobierno, para que se le otorgue la Personalidad Jurídica.

SEXTO ANIVERSARIO CELEBRA SINDICATO MARCEL DUHAUT Y CIA

Con diversos actos mañana, a las 15 horas, celebrará en el local de calle San Diego 262, el sexto aniversario de su fundación el Sindicato Industrial de la firma "Marcel Duhaut y Cía.".

En primer término, está contemplada una sesión solemne, con asistencia de todos los socios y sus familias, para en seguida llevar a efecto unas once-comida, y terminar con un baile social. A estos actos, la directiva de la institución ha invitado en forma preferente a los industriales, a dirigentes de la CTCH., y de las demás organizaciones congéneres de Santiago.

CONJUNTO ARTISTICO JUAN A. GONZALEZ

El Conjunto Artístico "Juan Andrés González", llevará a efecto hoy, a las 21 horas, una presentación de los componentes de esta institución, en el local de la Sociedad Unión de los Peluqueros, ubicada en calle Santa Rosa N.o 555. E nesta presentación el Conjunto, escenificará el drama en tres actos "La Muñeca Rota", del autor Carlos Paniagua. La entrada es completamente gratuita.

NUEVO DIRECTORIO

El Sindicato Profesional del Hospicio de Santiago, en su última reunión general de socios, eligió el siguiente directorio: presidente, señor Juan Ogaz; secretario, señor Luis H. González; tesorero, señor Erasmo Martínez, y directores, los señores Osvaldo Fuentes y Victor Saravia.

HOY SE REUNIRA LA ALIANZA ARAUCANA

La Alianza Cultural Araucana, celebrará hoy, a las 19 horas, una reunión general de socios, en el local de calle Puente N.o 765, con el objeto de elegir la nueva directiva de esta institución. Además, se tratarán diversos otros puntos de interés para la buena marcha de la institución.

ASAMBLEAS DE TRABAJO

COMITE ECONOMICO DE FERROVIARIOS JUBILADOS.— Reunión general extraordinaria hoy, a las 15 horas, en el local de Antonio Varas N.o 515.

UNION NAC. DE SERVIDORES DE CHILE. — Reunión general hoy, a las 18 horas, en el local de costumbre.

SINDICATO DE CHOFERES. — Reunión de directorio y delegados hoy, a las 10 horas, en Lord Cochrane 49-A.

SOCIEDAD DE PELUQUEROS. — Reunión general mañana, a las 10.30 horas, en el local de Santa Rosa N.o 555.

SINDICATO CONSTRUCCION COMUNA DE CONCHALI. — Reunión de directorio hoy, a las 19 horas, en el local de costumbre.

CONFEDERACION DE SINDICATOS MOLINEROS. — Reunión general mañana, a las 10 horas, en Huérfanos N.o 1555.

JUNTA DE VECINOS POBLACION EL SALTO. — Reunión general hoy, a las 19 horas, en el local de costumbre.

SOCIEDAD GALVARINO. — Reunión general hoy, a las 18 horas, en el local de Sargento Aldea N.o 1035.

ASOC. COMERCIANTES MINORISTAS DE SANTIAGO. — Reunión general, el próximo lunes, a las 16 horas, en el local social.

SOC. ARTESANOS LA UNION. — Reunión general extraordinaria mañana, a las 9 y 16 horas.

HOY SE REUNIRAN LOS CHOFERES DE TAXIS

El Sindicato Profesional de Choferes de Chile, celebrará hoy, a las 10 horas, una reunión ampliada de directorio y delegados de paraderos, en el local de calle Lord Cochrane 49-A, con el fin de tratar el próximo ampliado nacional del gremio y la inauguración de la policlínica de la institución.

AUMENTO DE SALARIOS PARA OBREROS BARNIZADORES

El Sindicato Profesional de Barnizadores presentó con fecha reciente, un pliego de peticiones a los industriales, debido al alto costo que han experimentado en este último tiempo los artículos de primera necesidad.

Entre las firmas afactadas figura "Hercovic y Alexandrovic", quienes en conjunto con la directiva del Sindicato, llegó al siguiente convenio de avenimiento: aumentar los salarios y tarifas actuales en un 15 por ciento en general; se pagará una asignación familiar de $ 15 por esposa y de $ 10 por cada hijo menor de 16 años; se pagará la semana corrida de seis días, siempre que los demás establecimientos similares tengan implantada esta modalidad.

NUEVA ALZA EN EL PRECIO DE LA CARNE

En el día de ayer, la carne en el Matadero nuevamente subió de precio, habiéndose cotizado a más de $ 9.00 el kilo, vendido en vara, lo cual hizo que los dueños de carnicerías, en su mayoría miembros del Sindicato del gremio, protesten por este alza que no tiene justificación, dado que el Ministro de Economía y Comercio había explicado a la comisión del Sindicato que lo visitó, que el precio de este artículo no sería alzado.

Por esta causa, el Sindicato Profesional de Dueños de Carnicerías celebrará una concentración gremial, con el objeto de dar a conocer a los socios esta nueva alza en el precio de la carne y a la vez, para dar cuenta de la pequeña cuota de ganado argentino que ha llegado a nuestro país.

MATADERO MUNICIPAL

ENCIERRA DE AYER

GANADO MAYOR

Bueyes	52
Novillos	400
Vacas	273
Vivos	6
Vara	20
TOTAL	751

GANADO MENOR

Terneros	202
Corderos	2157
Cerdos	489
Cabros	12
Caballos	1
TOTAL	2861

PRECIOS DE LAS CARNES

Buey, 1.a clase	8.20	8.40
id. de 2.a	7.80	8.—
id. de 3.a	7.40	7.60
Novillo, 1.a clase	8.80	9.—
id. de 2.a	8.40	8.60
id. de 3.a	8.—	8.20
Vaca, 1.a clase	8.40	8.60
id. de 2.a	8.—	8.20
id. de 3.a	7.60	7.80
Ternero, 1.a clase	7.—	7.20
id. de 2.a	6.60	6.80
Cordero, 1.a clase	11.20	11.40
id. de 2.a	10.40	10.80
id. de 3.a	9.60	10.—
Cordero de Magallanes		4.55
Oveja, 1.a clase	6.40	6.60
id. de 2.a	5.60	6.—
id. de 3.a	4.80	5.20
Cerdo, 1.a clase	8.20	8.40
id. de 2.a	8.—	8.20
id. de 3.a	7.60	7.80
Grasa en rama	4.80	5.—
Sebo de ovejuno	3.—	3.20

PRECIOS DE LOS CUEROS

Machos mayores de 37 kilos a $ 5.— el kilo.
Machos menores de 37 kilos, a $ 5.50 el kilo.
Cuero de vaca, a $ 5.50 el kilo.
Cuero de cordero, $ 10 a $ 30 c|u.

KALEIDOSCOPIO

FIGURAS CÉLEBRES Y HECHOS FAMOSOS por WALTERIO MILLAR

NUÑEZ DE PINEDA.-



Francisco Núñez de Pineda fué un poeta chileno de la colonia. era un valiente capitán español y su madre descendía de los más era un valiante capitán español y su madre descendía de los más distinguidos conquistadores del territorio.

Núñez de Pineda se educó en Lima, y de regreso a Chile escribió su poema denominado "El cautiverio feliz", que le dió celebridad. Este poema es una historia poética de las guerras de Arauco. Pinta en sus cantos las costumbres y los hábitos de los araucanos. Allí está descrita la vida íntima de los aborígenes, sus juegos y sus fiestas públicas, su organización política, social y económica. "El cautiverio feliz" es una de las obras de la literatura colonial que más aprecio debe merecer de los chilenos; el argumento de este poema es la prisión que sufrió en Arauco el poeta.

Produjo otras composiciones originales y traducciones de cantos religiosos, de cuyo espíritu estaba impregnada la época en que vivió, por lo cual, al ocuparse de él, don José Toribio Medina, censura su misticismo religioso.

Don Diego Barros Arana hizo un estudio del poeta para que sirviera de prólogo a la edición de "El cautiverio feliz", cuyo original trajo de España para publicarlo en Chile, patria del bardo. Núñez de Pineda murió en Lima, la ciudad de los virreyes, en 1682.

MERCADO DE VALORES

Muy inferior al del día precedente fué el movimiento que ayer tuvo la Bolsa de Comercio de Santiago. El volumen de lo transado alcanzó a $ 3.000 oro, a $ 2.565.500 nominales en bonos y a 76.720 acciones.

Las operaciones que abrieron inactivas, se aceleraron durante el fuera de rueda de la mañana, para ir decayendo paulatinamente durante el resto del día.

Se produjeron conformes de mención en diversos valores, como podrán verlo nuestros lectores en el cuadro "Operaciones efectuadas", que publicamos más adelante.

Las oscilaciones en los precios llegaron a 46, cuya descomposición es como sigue: Bonos, 1 alza y 1 baja; Bancos, 1 alza; Mineras, 1 alza y 11 bajas; Ganaderas, 1 baja; Industr iales, 7 alzas y 22 bajas y Seguros, 1 alza.

El cierre señaló un mercado flojo y de franca baja.

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

PRIMERA RUEDA

350000	Deuda 7-1	84
2700	Oro	823
167000	Caja 6 3|4	71 3|4
290000	Hip. 6-1	73 1|8
200	Banco Chile, OD.	485
30	Bco. Chile	485
100	Patiño, Agto. 10	420
2700	Punitaqui, Agto. 10	24
100	P. Concepción	32 3|4
700	Vapores, Agto. 10	150
10	Vapores	150
400	Vapores, Jul. 27	150
200	Yarur, Jul. 27	176
300	Yarur, Agto. 10	176
200	Yarur	175 1|2
200	Seg. Marítima	116

OPERACIONES FUERA DE RUEDA DE LA MAÑANA

300	Oro	823
10000	Deuda Int. 7-1	84
100000	Municip. Santiago 7-1	68 1|2
500	Caja 6 3|4	71 1|2
300	Banco Chile	485
200	Banco Italiano	182
200	Chañaral	6
1000	Disputadas, Agto. 10	14 1|2
400	Lota, Agto. 10	64
500	Manganesos, Agto. 10	8
2000	Punitaqui, Agto. 10	24
1000	Tocopilla, Jul. 27	24
800	Tocopilla, Agto. 10	24
500	Cisnes, Jul. 27	76 1|2
600	Cartones	37 3|4
400	Caupolicán, Jul. 27	46
100	Cic	39 1|2
2000	Copec, Agto. 10	34
100	Copec, Agto. 10	34
200	Copec	33 3|4
100	Cristales	37
200	Cristales	37 1|4
100	Cristales	37 1|2
400	Elect. Indust. Jul. 27	49 1|2
1000	Electro Met., Agto. 10	18 1|4
300	Electro Met., Agto. 10	18
100	Gas	57
600	Indac	31
500	Indac, Agto. 10	31
500	Interoceánica, Agto. 10	54 1|2
100	Interoceánica	54 1|2
200	Interoceánica, Agto. 10	54 1|4
500	Interoceánica, Jul. 27	54 1|2
1300	Lamifún, Jul. 27	33
800	Lamifún, Agto. 10	33
100	L. Penco	24
1100	Mademsa	33
1000	Mademsa, Agto. 10	33
200	M. Hernández, Agto. 10	129 1|2
400	Pizarreño	36 3|4
440	Renta Urbana	306
50	Renta Urbana, OD.	306
100	Renta Urbana	306
300	Vapores, Jul. 27	150
200	Vapores, Agto. 10	150
2000	Vapores, Jul. 27	150
200	Vapores, Agto. 10	150 1|2
400	Vapores, Jul. 27	150
200	Vapores, Agto. 10	150 1|2
100	Vapores, Agto. 10	150
3000	Vestuarios	18
1000	Vestuarios Jul. 27	18
1000	Zig-Zag, Jul. 27	21 1|4
500	Transandina, Agto. 10	42 1|2

SEGUNDA RUEDA

15000	D. Interna 7-1	84
238000	Paviment. 7-1	83 1|2
30000	Paviment. 7-1, OD.	83 1|2
60000	Mun. Santiago 7-1	68 1|2
25000	Caja 6 3|4	72
140000	Caja 6 3|4	71 7|8
60000	Caja 6 3|4	72
5000	Caja 6 3|4	71 7|8
200	Schwager, Agto. 10	123
200	Cervezas	76
1400	Cristales	37 1|2
1300	Fiap	38
665	Gas Santiago	57
100	Paños Tomé	41
350	Tej. Salto	31 1|2
2300	Vapores, Agto. 10	150
1000	Vestuarios	18
500	Vestuarios, Agto. 10	18
500	Zig-Zag	21
200	Yarur, Agto. 10	175
300	Yarur, Agto. 10	175 1|2

FUERA DE RUEDA DE LA TARDE

1000000	Deuda Int. 7-1, OD.	84
70000	Caja 6 3|4	72
4700	Chañaral, M.	6
200	Oruro, Px.	121
500	C. Melón, M.	100 1|2
200	C. Melón, Px.	101
400	C. Melón, OD.	101
300	C. Melón	101
1000	C. Melón, Px.	101
500	Cervezas, M.	71 1|4
600	Copec, Px.	33 7|8
100	Electr. Indust.	49 1|2
1000	Enlozados	18 1|4
200	Gas	57
200	Lino, Px.	200
200	Lamifún, Px.	33
100	Mecánica	58 1|4
1500	Vapores, Px.	150
100	Vapores, M.	150
25	Viñas	125
34	Cons. Grles.	78
16	Cons. Grles., OD.	78

BOLSA DE CORREDORES DE VALPARAISO

PRIMERA RUEDA

42000	Hip. 6-1	73 1|2
15000	Valpo. 6-1	76 1|4
24	Banco Español	247
500	Punitaqui, Agto. 10	24
100	C. Melón, Agto. 10	102
100	C. Melón, Agto. 10	101 1|2
100	C. Melón, Jul. 27	101
500	C. Melón, Agto. 10	101
200	Cervezas, Jul. 27	76
51	Cristales	35 1|2
300	Cristales, Agto. 10	37
1400	Interoceánica, Agto. 10	54 1|4
700	Indac, Jul. 27	31
100	Muelles, Agto. 10	37 3|4
650	Muelles, Agto. 10	37 1|2
100	Muelles, Agto. 10	37 1|4
200	Pizarreño	37
1200	Vapores, Agto. 10	150
100	Vapores	151
300	Vapores Jul. 27	150
100	Vapores, Agto. 10	150 1|2
200	Vapores, Jul. 27	149 1|2
300	Vidrios Planos, Agto. 10	12 3|4

SEGUNDA RUEDA

60000	Valpo. 6-1	76 1|4
500	Monserrat, Agto. 10	10
500	Schwager, Agto. 10	124
200	Gente Grande, Agto. 10	238
60	Cervezas	76
400	Cervezas, Jul. 27	75 3|4
550	Cervezas, Agto. 10	76
24	Cervezas, Jul. 27	75 1|2
100	C. Melón, Agto. 10	100
100	Farmo Química, Agto. 10	125
1000	Enlozados Agto. 10	18 1|2
200	Ref. de Viña	104
700	Vidrios Planos	12 3|4
100	Cons. Grles., Jul 27	77 1|2
50	Cons. Grles., Agto. 10	77
20	Cons. Grles.	76 1|4
110	Cons. Grles., Agto. 10, OD.	78

FLUCTUACIONES

SUBIERON

BONOS

Caja 6 3|4, 71 3|4 a 72.

BANCOS

Chile, 486 a 490.

MINERAS

Manganesos, 7 1|2 a 8.

INDUSTRIALES

Botonera, 72 a 78.
Cervezas, 76 a 76 1|4.
Cristales, 36 1|2 a 37 1|2.
Electr. Indust., 49 a 49 1|2.
Farmo Química, 124 a 125.
P. Tomé, 40 7|8 a 41.
Textil Viña, 100 a 101.

SEGUROS

Transandina, 42 a 42 1|2.

BAJARON

BONOS

Hip. Valpo., 76 1|2 a 76 1|4.

MINERAS

Chañaral, 6 1|4 a 6.
Disputada, 15 a 14 1|2.
Lota, 64 1|2 a 64.
Merceditas, 5 1|4 a 5.
Monserrat, 11 a 10.
Oruro, 103 a 101.
Patiño, 430 a 420.
Punitaqui, 24 1|2 a 24 1|4.
Río Negro, 5 5|8 a 5 1|2.
Schwager, 124 a 123.
Tocopilla, 25 a 24.

GANADERAS

Cisnes, 77 a 76 1|2.

INDUSTRIALES

Alcoholes, 19 3|4 a 19 1|2.
Caupolicán, 46 1|2 a 46.
Cemento Melón, 102 a 101.
Copec, 34 a 33 7|8.
Cic, 39 3|4 a 39 1|2.
Elect. Metal 19 a 18 1|4.
Enlozados, 18 3|8 a 18 1|4.
Indac, 31 1|2 a 31 .
Interoceánica, 55 a 54 1|2.
Lamifún, 34 1|2 a 33.
Lino La Unión, 210 a 200.
Mad. Hernández, 130 a 129 1|2.
Muelles, 38 a 37 1|4.
Paños Concepción, 33 a 32 3|4.
Pizarreño, 37 a 36 3|4.
Papeles y Cartones, 38 a 37 3|4.
Refinería Viña, 107 a 104.
Vapores, 152 1|2 a 150.
Tej. Salto, 32 a 31 3|4.
Vestuarios, 18 1|2 a 18.
Viñas Unidas, 49 a 47 1|2.
Yarur, 176 a 175.

COTIZACIONES AL CIERRE

ORO

823 c.

BONOS

Deuda Interna 7-1, 84 e.
Garantía 7-1, 83 c.
Pavimentación 7-1, 83 1|2 e.
Mun. Santiago 7-1, 68 1|2 t.
Caja 6 3|4, 72 v.
Hip. 6-1, 73 1|8 t.
Valpo. 6-1, 76 1|4 tV.

BANCOS

Chile, 490 c.
Español, 250 v.
Hipotecario, 360 n.
Italiano, 182 c.

MINERAS

Bellavista, 7 n.
Carahue, 4 n.
Chañaral, 6 tm.
Disputada, 14 1|2 tp.
Lota, 64 cp.
Manganesos, 8 vp.
Marga Marga, 3 3|4 n.
Merceditas, 5 vc.
Monserrat, 10 tpV.
Ocuri, 21 n.
Oruro, 101 tp.
Pargas, 11 1|2 n.
Patiño, 420 vp.
Punitaqui, 24 1|4 cp.
P. de Lobos, 16 n.
Río Negro, 5 1|2 vp.
Schwager, 123 cp.
Tocopilla, 24 vp.
Totoral, 13 3|4 n.

GANADERAS

Agrícola Ch., 39 n.
Aysén, 230 n.
Cisnes, 76 1|2 tp.
Gente Grande, 238 tpV.
Rupanco, 87 cc.
Tierra del Fuego, 398 cc.

INDUSTRIALES

Alcoholes, 19 1|2 vp.
Arrocera, 38 1|2 vp.
Bonfanti, 10 n.
Botonera, 78 cc.
Caupolicán, 46 tm.
Cemento Melón, 101 vp.
Cervezas, 76 1|4 tm.
Cic, 39 1|2 tc.
Cola, 32 n.
Cía. Industrial, 59 n.
Copec, 33 7|8 tp.
Cristales, 37 1|2 cc.
Electr. Ind., 49 1|2 ce.
Electro Met., 18 1|4 cp.
Enlozados, 18 1|4 tc.
Farmo Química, 125 tpV.
Fiap, 38 cc.
Fósforos, 47 1|2 n.
Gas Santiago, 57 v.
Gas Valparaíso, 60 n.
Hucke, 38 1|2 n.
Indac, 31 vc.
Ingelsac, 20 n.
Interoceánica, 54 1|2 vp.
Lamifún, 33 tp.
Lino La Unión, 200 vp.
Lozas Penco, 24 vc.
Mademsa, 33 tp.
Mad. Hernández, 129 1|2 tp.
Mecánica, 58 vp.
Muelles, 37 1|4 tpV.
P. Bellavista, 131 n.
P. Concepción, 32 3|4 ve.
Paños Tomé, 41 vc.
Pizarreño, 36 3|4 tc.
Papeles y Cartones, 37 3|4 tc.
P. Pesqueros Wirenbo, 25 cc.
Recuperadora, 11 n.
Ref. de Viña, 104 tc.
Renta Urbana, 306 tc.
Sacos, 58 n.
Sanitas, 92 n.
Sederías Chile, 28 1|4 n.

INDUSTRIALES

Sederías Viña, 35 1|2 n.
Sofruco, 26 1|2 n.
Tabacos, 90 n.
Tattersall, 275 n.
Tej. Salto, 31 3|4 te.
Textil Guanaco, 75 n.
Textil Viña, 101 cc.
Universo, 26 cc.
Vapores, 150 tp.
Vestuarios, 18 cp.
Victoria Puente Alto, 43 n.
Vidrios Planos, 12 3|4 tp.
Viña Concha y Toro, 47 1|2 n.
Viña La Rosa, 26 1|2 n.
Viñas Unidas, 47 1|2 vc.
Volcán, 60 n.
Yarur, 175 tp.
Zig-Zag, 21 tc.

SEGUROS

Cons. Grles., 78 tpV.
Española, 110 n.
Estrella, 60 n.
Germania, 51 n.
Marítima, 116 vc.
Nacional, 146 n.
Santiago, 200 n.
Transandina, 42 1|2 tp.
Unión Ch., 1500 c.

TRANSACCIONES

ORO	3.00
BONOS	2.565.50
ACCIONES	76.72

Informaciones comerciales e industriales del Exterior

DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO

BOLSA DE VALORES

NUEVA YORK, 21 (U. P.) — Al término de la sesión de hoy de la Bolsa de Valores, las acciones y los bonos generales cerraron de baja y tuvieron precios sistenidos los bonos del Gobierno norteamericano. Se vendieron 1.430.770 acciones, cerrando el índice promedio Dow Jones para las industriales en 146.77 el de los ferroviario en 41.53 y el de acciones de empresas de servicios públicos en 23.55.

Las fuertes ventas continuaron por el segundo día consecutivo registrándose una merma de alrededor de 500 millones de dólares en el valor de todas las acciones anotadas en pizarra. La cifra superior a un millón de acciones transadas se registraron por la 29ª jornada consecutiva.

Todas las secciones de la lista fueron efectuadas por la baja, que encabezaron las siderúrgicas y las ferroviarias.

En el mercado de bonos de los ferroviarios dieron la pauta en su inclinación, que fué de más de un punto para los del Chicago Western. Entre los extranjeros estuvieron más bien flojos, los bonos cubanos del 5 por ciento de 1919, subieron dos puntos.

En el mercado de productos hubo bajas para los granos y las operaciones a plazo del algodón.

ANGLO CHILEAN

NUEVA YORK, 21 (U. P.) — Los bonos de la Anglo Chilean Nitrate Co., del 4 1|2 por ciento de emisión de 1967 se cotizaron a razón de ... dólares.

ACCIONES Y BONOS

NUEVA YORK, 21 (U. P.) — Los valores que se mencionan a continuación se cotizaron a los siguientes precios:

Allied Chemical 150 1|2; American Can 90 1|2; American Foreign Power 4 1|8; American Metals 23 1|2; American Radiator 11 1|8; American Smelting 40 3|4; American Tel y Tel 163; American Tobacco "B" ...; American Woolen 7 3|4; Anaconda Copper 26; Andes Copper no se cotizó; Armour Delaware Pref. no se cotizó; Armour III (A) 6 1|8; Atlantic Gulf Westindies 27 3|4; Atlas Corporation 13 7|8; Bendix Aviation ...; Bethlehem Steel 61 1|2; Canadian Pacific 11 3|8; Case Threshing Machine 36 3|8; Cerro de Pasco Copper ... 1|8; Chile Copper no se cotizó; Chrysler Motors 91; Columbia Gas ...; Consolidated Edison 23 1|4; Continental Can 39 5|8; Continental ... 1|8; Cuban American Sugar ...; Du Pont de Nemours 157 1|4; Eastern Airlines 39; Eastman Kodak ...; Electric Power y Light 4 1|2; General Electric 38 1|8; General Foods ...; General Motors 62; Gillete ...; Goodyear Rubber 47 1|8; Hudson Motors 13 1|2; International Business Machines 172; International Harvester 76 1|2; International Nickel ... 1|8; International Tel y Tel Domestic 17 7|8; International Tel y Tel Foreign 17 3|4; Kennecott Copper ...; Kroger Grocery 36 1|4; Lambert Corporation 29 3|4; Lehmann Corporation 34 3|4; Lockheed 16 7|8; ... 64 1|2; Lone Star Cement 50 ...; Missouri Kansas Texas Acc. Pref. ...; Montgomery Ward 46 7|8; National Cash Register "A" 31; National ... 23 3|8; New York Central ...; North American Corporation ...; Otis Elevator 22 3|8; Pacific Gas Electric 32 5|8; Pan American Airways 32; Paramount Pictures ...; Patiño Mines 17 3|8; Pennsylvania Railroad 30 1|8; Phillips Pet 44 ...; Public Service New Jersey 16 5|8; ... Corporation 10 1|2; Reo Motors ...; ... ting Trust Cert. 11 1|2; Socony Vacuum 13 3|4; Southern Railway ... 5|8; Standard Brand 30 7|8; Standard Oil California 37 3|4; Standard Oil Indiana 3 31|8; Standard Oil New Jersey 56 3|4; Swift and Co. ...; Swift International 31 1|2; Texas Corporation 47 7|8; Texas Gulf Sulphur 34 7|8; Union Carbide 81; Union Pacific 99 1|2; United Aircraft ...; United Fruit 86; United Gas Improvement 1 1|2; United States Leather 7; United States Smelting ...; United States Steel 58 1|8; Warner Brother 13 3|8; Warren Bros. no se cotizó; Westinghouse Electric ... 1|2; Woolworth 41 1|8; American Gas Electric (Curb) 28 1|4; Brazilian Traction (Curb) 20; Electric Bond y Share (Curb) 9; Niágara Hudson Power (Curb) 2 7|8; United Gas (Curb) ... 3|4; Banker's Trust 52 3|4; Chase National Bank 38 7|8; First National Bank Boston 50 3|4; National City Bank 36 7|8; Chile Bonds 6 por ciento 1960 no se cotizó; Chile Bonds 6 por ciento 1961, 19; Chile Caja 6 1|2 por ciento 1957, 17 1|4; Chile Caja 6 3|4 por ciento 1961, 17 3|8; Chile Caja 6 por ciento 1961, 17 1|2; Chile Caja 6 por ciento 1962, 17 1|2; Peru Bond 6 por ciento 1960, 19; Peru Bond 6 por ciento 1961, 19; Peru Bond 7 por ciento 1959, 20 1|4; Lautaro 4 por ciento 1975, no se cotizó.

Las ventas alcanzaron a un total de 1.430.770 acciones.

FERIA SANTA ROSA

VIERNES 21 DE JULIO DE 1944

CORDEROS: 220 de Parral a ...; 218 de Teno a 215; 81 de Melipilla a 213; 110 de Puerto Montt a 182; ... de Puerto Montt a 182; 112 de Curicó a 165; 100 de Teno a 151; ... Calera de Tango a 70.

OVEJAS: 100 de Las Cabras a ...; 213 de Tinguiririca a 200; 40 de San Carlos a 186; 50 de San Carlos a 171; 20 de San Carlos a 138.

CAPONES: 109 de Llolleo a ...; 109 de Tinguiririca a 230; 27 de San Fernando a 230; 110 de Llolleo a ...; 110 de Longaví a 222; 110 de Longaví a 221; 165 de San Fernando a ...

INFORMACIONES DE INTERES SOBRE SOCIEDADES ANONIMAS

TITULOS, CIERRE REGISTRO, DIVIDENDOS Y CITACIONES

Banco de Concepción. Neto $ 3.0075. Julio 21, en Banco de Chile.
Aserman, julio 16 a julio 25. Neto $ 3.40. Julio 25, en sus oficinas.
Gas de Santiago. Neto $ 2.55. Julio 27, en sus oficinas.
Vinícos Molina, junio 19 a julio 28. Neto $ 1.02. Julio 28, en M. Coussiño 150.
Textil Guanaco. Neto $ 2.55. Julio 29, en sus oficinas.
Seg. Marítima julio 15 a agosto 1.o Neto $ 3.00, agosto 1.o en sus Oficinas.
Mademsa, julio 17 a agosto 3 Neto $ 1.50, agosto 3 en Banco de Chile.
Cervecerías julio 17 a agosto 9. Neto $ 2.125, agosto 10 en Banco Edwards.
Club Hípico, julio 24 a Ord. y Ext. julio 24 en sus oficinas.
Cemento Melón, julio 19 a julio 26. Por dividendo.
Bco. Español Liq. julio 13 a julio 28. J. Ord. Jul. 28 en sus oficinas.
Matadero Modelo a V. Liq. J. Ext. Julio 28, en Blanco 689, Valparaíso.
Yarur. Julio 27 a agosto 3. J. Ext. Agosto 4 (tratar aumento capital), julio 28 a agosto 10.
Cervecerías. Julio 17 a agosto 9. Plazo, suscripción y pago.
CIC. Pago de segunda cuota de $ 10. Octubre 7 y la segunda en enero de 1945.
Banco de Curicó. Pago primera cuota en julio, y la segunda en ...
Banco Sud Americano. Pago segunda cuota hasta octubre 1.o
Termas Panimávida. Plazo, suscripción y pago hasta agosto 15.

TARZAN (1052) AMENAZADA

Por Edgar Rice Burroughs

